AÑO XX — N.o 6,680

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 11 DE MARZO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

El Senado votará hoy a las 17 horas el proyecto sobre facultades especiales al Ejecutivo

CELEBRARA SESIONES DE 10 A 12.30, DE 15 A 16 Y DE 16 A 19 HS. DESTINADAS A SU DISCUSION

TERCIARON AYER EN EL DEBATE LOS SEÑORES PRADENAS, CONCHA, COX Y BUSTAMANTE, HABIENDO SIDO DEFENDIDO EL PROYECTO POR ESTOS DOS ULTIMOS.— LAS PALABRAS DEL SEÑOR CONCHA PROVOCARON UNA ENERGICA PROTESTA DEL SEÑOR ESTAY, PRODUCIENDOSE UN VIOLENTO INCIDENTE ENTRE AMBOS SENADORES

Según informaciones recogidas en los círculos parlamentarios, el proyecto sería aprobado por el Senado

El Senado prosiguió ayer la discusión del proyecto sobre facultades especiales solicitadas por el Ejecutivo. Con este objeto celebró sesiones de 15 a 16, y de 16 a 19 horas, las que se vieron extraordinariamente concurridas tanto por parlamentarios como por un numeroso público que siguió atentamente el curso de los debates.

EL SEÑOR PRADENAS LLAMADO AL ORDEN

En la sesión especial de 15 a 16 horas, habló el señor Pradenas, cuyas expresiones provocaron protestas y réplicas de los señores Alessandri, Portales y Walker. El señor Pradenas se refirió a la persona del Ministro del Interior en forma que obligó al Presidente a llamarlo al orden cuatro veces, y en vista de la insistencia del senador por mantener su actitud, suspendió la sesión a las 15.50.

El mismo senador prosiguió sus observaciones en la sesión de 16 a 19 horas, y terminó declarando que el Block de Izquierda votaría en contra de las facultades solicitadas.

HABLAN LOS SEÑORES COX Y BUSTAMANTE

A continuación hablaron los señores Cox y Bustamante. El primero hizo una larga exposición refutando las argumentaciones de los señores Pradenas y Señoret

El señor Bustamente se refirió al triste papel que desempeñan los militares jubilados en los intentos de asalto al Poder, actitud que demuestra ingratitud por el país que les paga sus pensiones. Declaró que votaría las facultades, porque es indispensable mantener el orden para el resurgimiento del país.

UNA INDICACION DEL SEÑOR MARAMBIO

El señor Marambio presentó una indicación en el sentido de que en el caso de que se aprueben las facultades se declare como lugares de detención los cuarteles del Ejército, Marina y Carabineros.

Quedó para ser votada hoy después del proyecto en debate.

TERCIA EN EL DEBATE EL SEÑOR AQUILES CONCHA

El señor Aquiles Concha leyó el programa del Partido Demócrata, y declaró

LAS FACULTADES SERIAN APROBADAS POR EL SENADO

En los círculos parlamentarios se afirmaba ayer que las facultades solicitadas por el Ejecutivo, serían aprobadas esta tarde por el Honorable Senado.

que ninguno de los siete senadores de este Partido podra votar las facultades pedidas sin traicionar dicho programa. En seguida se refirió a la actitud de los señores Estay y Gutiérrez y manifiesta que no puede creer que ninguno de ellos fuera a votar en favor del proyecto en debate. Leyó algunas declaraciones del señor Estay al discutir e las facultades pedidas en 1933.

SE PRODUCE UN INCIDENTE QUE DEGENERO EN PUGILATO

El señor Estay pidió una interrupción al señor Concha, y le dirigió enérgicas expresiones, a las que el señor Concha contestó injuriando al señor Estay

Se produjo un violento cambio de palabras, y el señor Estay, en medio de la sorpresa del Senado, arrojó un libro a la cabeza del señor Concha, pasando por encima del señor Puga que estaba entre ambos. En seguida trató de abofetearlo, interponiéndose el señor Puga.

Los señores Concha y Estay salieron al hemiciclo, donde se produjo un conato de pugilato, el que fué evitado por la oportuna intervención de algunos senadores.

El Presidente, al iniciarse el desorden, suspendió la sesión, y la reabrió minutos antes de las 19 horas, levantándola inmediatamente.

DOS SESIONES ESPECIALES CELEBRA HOY EL SENADO

El senado acordó ayer celebrar sesiones especiales hoy de 10 a 12.30, y de 15 a 16 horas, a fin de ocuparse del proyecto sobre facultades especiales.

EL PROYECTO SERA VOTADO A LAS 17 HORAS

De acuerdo con la resolución adoptada por el Senado en su sesión del lunes el proyecto sobre facultades especiales al Ejecutivo, será votado hoy, a las 17 horas.

El señor Wachholtz declara que no existe pareo con el señor Silva Cortés.

Sostiene que no fué aceptado por el Comité Parlamentario Radical.

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO CONSERVADOR MANIFIESTA LO CONTRARIO

En la sesión de hoy del Senado se leerán los documentos del caso

Se nos ha pedido la publicación de la siguiente carta:

"Santiago, marzo 10 de marzo de 1936.—Señor Redactor Político de "LA NACION".

Muy señor mío:

En algunos órganos de prensa se han hecho comentarios acerca de un pareo que existiría entre el suscrito y el senador señor Silva Cortés.

A fin de dejar bien en claro este asunto, debo manifestarle que lo ocurrido fué lo siguiente: A principios de enero, el señor Silva Cortés me preguntó si estaría dispuesto a aceptar un pareo mientras duraba su viaje por Europa. Le contesté que, por mi parte, no había inconveniente, respondiéndome él que volveríamos a conversar sobre este particular.

Cuando me fuí al Norte, no estando concertado el acuerdo, el señor Silva Cortés dirigió una carta al presidente del Comité Parlamentario de mi partido, pidiéndole que prestara su aprobación al acuerdo proyectado.

El señor Señoret le contestó, también por escrito, que el Comité Radical no aceptaba el pareo en proyecto, entre otras razones, porque el Comité Conservador se había negado a proporcionar un pareo para el senador radical señor Haverbeck cuando éste realizó su último viaje a Europa.

También me escribió el señor Señoret dándome noticia de esta respuesta suya al señor Silva Cortés.

Saluda atentamente a usted su atto. servidor.—**Jorge Wachholtz**".

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO CONSERVADOR DICE QUE EXISTE EL PAREO

A propósito, hemos sido informados de que el presidente del Partido Conservador habría declarado que el Sr. Silva Cortés solicitó permiso a la Junta Ejecutiva de su partido para irse a Europa, pues tenía un pareo con el señor Wachhholtz.

Sabemos que en vista de los comentarios que se han hecho en estos días sobre el particular, el presidente del partido pidió, por cable, confirmación sobre la efectividad de este pareo, y el señor Silva Cortés contestó que existe pareo perfecto con el señor Wachholtz hasta mayo de este año.

Estos documentos serán leídos en la sesión de hoy del Senado.

Víctima de un accidente automovilístico falleció ayer el Cónsul de España, señor Francisco Javier Olivié

A LA ALTURA DE CURACAVI SE VOLCO EL COCHE EN QUE VIAJABA ACOMPAÑADO DE SU SEÑORA ESPOSA Y DEL EMBAJADOR DE MEXICO, EXCMO. SEÑOR ADOLFO CIENFUEGOS Y CAMUS, QUIENES RESULTARON HERIDOS

TRASLADO DEL CADAVER Y DE LOS HERIDOS A LA CAPITAL

Profundo sentimiento de pesar ha causado la noticia de la muerte del Sr. Olivié en los círculos sociales y diplomáticos

Honda y dolorosa repercusión tuvo anoche en los círculos sociales y diplomáticos de nuestra sociedad, la noticia de un trágico accidente automovilístico acaecido, a las 19.45 horas, en Curacaví, y que costó la vida al Cónsul de España en Santiago, don Francisco Javier Olivié de la Hermida.

A consecuencia de este accidente, resultó herido de gravedad el Embajador de México, don Adolfo Cienfuegos y Camus, y con contusiones leves la esposa de Cónsul de España, señora Lourdes Butler de Olivié.

EL ACCIDENTE

A la hora indicada, por el camino carretero de Curacaví, regresaba en automóvil de Valparaíso el señor Olivié de la Hermida acompañado de su señora esposa, y del Embajador de México, señor Cienfuegos, que manejaba el coche.

A la altura del Puente de la Esquina, un piño de animales cruzó el camino. A fin de evitar la colisión, el Excmo. señor Cienfuegos y Camus desvió el auto hacia un lado de la carretera. Fue entonces cuando un golpe brusco volcó el coche, que dió varias vueltas.

Don Francisco Javier Olivié de la Hermida

AUXILIO A LOS HERIDOS

A regular distancia del coche que ocupaban las personas mencionadas, corría también hacia Santiago el automóvil del Secretario de la Embajada de México, don Carlos Peón del Valle, acompañado de su señora esposa

Inmediatamente de darse cuenta del accidente sufrido por el coche que lo precedía, el señor Peón del Valle detuvo el suyo, a fin de auxiliar a las víctimas

ESCENAS DE DOLOR

Trágico fué el cuadro que el señor Peón del Valle tuvo ante su vista cuando se acercó al coche volcado. En medio de exclamaciones de dolor, la señora Lourdes Boutler prestaba los primeros auxilios a su esposo, quién se encontraba tendido por tierra sin conocimiento, y manando abundante sangre de las heridas recibidas, al parecer con una fractura en el brazo izquierdo, y con contusiones en el cráneo.

AUTORIDADES POLICIALES Y MEDICAS

Momentos después de ocurrido el accidente se transladaban al lugar del hecho el Jefe de la Tenencia de Carabineros de Curacaví, Teniente, don Eliseo Iturriaga Monreal, y el Médico de la Casa de Socorros de Curacaví, doctor don Jorge Darrigrandi.

El doctor Darrigrandi dispensó a los heridos las primeras atenciones médicas, disponiendo el inmediato traslado de las víctimas a la Casa de Socorros.

FALLECE EL SEÑOR OLIVIE

En el automóvil del secretario de la Embajada de México, señor Peón del Valle, se efectuó el traslado de los heridos a aquel establecimiento hospitalario.

Allí pudo comprobarse que el señor Olivié de la Hermida, tenía una profunda herida en la sien derecha, de la cual manaba abundante sangre. Ineficaces resultaron los esfuerzos y atenciones médicas gastados en salvar al herido, pues momentos más tarde de su llegada a dicho establecimiento, dejaba de existir.

TRASLADO DEL CADAVER

Rápidamente se esparció en los círculos sociales y diplomáticos de nuestra ciudad la noticia del trágico accidente de que damos cuenta.

El Embajador de España, Excmo. señor Rodrigo Soriano, en conocimiento de la tragedia, dispuso que el cadáver del señor Olivié de la Hermida fuera trasladado a su domicilio de la calle Santa Lucía 382.

Puesto el hecho en conocimiento del juez del 6.o juzgado del crimen de esta ciudad, don José Miguel de la Barra, este magistrado autorizó el traslado del cadáver del cónsul, diligencia que se llevó a efecto a las 21.15, en una ambulancia de la Casa de Socorros de Curacaví.

REGRESABAN DE VALPARAISO

El señor Olivié de la Hermida, su señora esposa y el Embajador de México, regresaban de Valparaíso, donde habían ido a despedir a la esposa del secretario de la Legación de Cuba, señora de Sotolongo, quien se embarcó con destino al Japón.

Los distinguidos diplomáticos habían permanecido un día en el vecino puerto, y ayer regresaban de ese punto, cuando ocurrió el trágico accidente.

ESTADO DE LOS HERIDOS

Poco antes de la hora en que fué trasladado a Santiago el cadáver del señor Olivié de la Hermida, fueron conducidos a nuestra ciudad el Embajador de México, señor Cienfuegos, y la señora esposa del Cónsul de España, en el automóvil del Secretario de la Embajada de México.

La señora Lourdes Butler de Olivié fué llevada a la Embajada de España.

Por su parte, el señor Cienfuegos fué llevado a la Embajada de su país.

Hasta las primeras horas de la madrugada de hoy era satisfactorio el estado de los heridos. A este respecto fuimos informados de que las contusiones recibidas por la señora Lourdes y por el señor Cienfuegos eran leves, y no hacían abrigar temor por el estado de los distinguidos pacientes.

CONDOLENCIAS

El Embajador de España, Excmo. señor Rodrigo Soriano, recibió anoche numerosas condolencias de conocidas personalidades de nuestro mundo social y diplomático por el sensible fallecimiento del señor Olivié de la Hermida.



Excmo señor Adolfo Cienfuegos y Camus

Asimismo, en la Embajada de México se recibió la visita de distinguidas personalidades, quienes pasaron a informarse del estado de la salud del Excmo. señor Cienfuegos.

LA CAPILLA ARDIENTE

En la residencia que ocupaba el Cónsul de España se erigió anoche una severa capilla ardiente, donde se velaron los restos del señor Francisco Javier Olivié. Diplomáticos y miembros destacados de nuestro mundo social y de la colonia española residente, visitaron la casa mortuoria, y expresaron sus condolencias al Embajador de España, Excmo. señor Soriano.

LOS FUNERALES

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivié de la Hermida.

BRILLANTE CARRERA DIPLOMATICA TENIA EL SEÑOR JAVIER OLIVIE

Nacido en la ciudad de Vigo, en 1884, el señor Francisco Javier Olivié de la Hermida, Cónsul de España en Santiago fallecido ayer en el accidente automovilístico de que damos cuenta, tenía una dilatada y brillante carrera diplomática.

Abogado de nota, ingresó a la diplomacia como Cónsul en Oporto, Portugal. De allí pasó, en el mismo carácter, a la Ciudad del Cabo, Africa del Sur. Más tarde fué Cónsul en Mesadan, Marruecos, y luego en Santiago de Cuba.

Posteriormente, el señor Olivié de la Hermida fué designado Primer Secretario y Encargado de Negocios en la Emb. de España en B. Aires. De allí pasó a nuestro país en carácter de Encargado de Negocios en la Embajada de España en Santiago, y luego fué nombrado Cónsul en nuestra ciudad, cargo que desempeñaba hasta ayer.

La delicadeza de su trato, sus condiciones de talento y el brillo con que siempre se desempeñó en su delicado cargo, le habían atraído las simpatías de todos los círculos, especialmente de los diplomáticos, en los cuales el señor Olivié y su distinguida esposa gozaban de gran estimación.

La apelación del Sr. Juan Antonio Ríos

La Excma. Corte Suprema resuelve que la de Apelaciones se pronuncie en pleno sobre el particular

A las 9.55 de la mañana de ayer, los Ministros de la Corte Suprema, reunidos en Pleno, siguieron conociendo la apelación interpuesta por el diputado don Juan Antonio Ríos, contra el fallo de la Corte de Apelaciones que dió lugar a su desafuero.

El Tribunal, después de oír la defensa y de discutir el asunto, acordó dejar en acuerdo el fallo.

EL FALLO DE LA SUPREMA

Según fuimos informados ayer en los círculos de los Tribunales, la Excma. Corte Suprema habría resuelto en su fallo que la Corte de Apelaciones conociera en pleno del desafuero del diputado señor Juan Antonio Ríos, y, en consecuencia, acordado devolver los antecedentes de la causa a este último Tribunal, el cual podría hoy mismo comenzar a verla de nuevo.

Como se sabe, el Tribunal de Verano, esto es, una de las Salas de la Corte de Apelaciones, formada por los Ministros señores Carlos Valdovinos, Moisés Bernales, Pedro Silva Fernández y Marcos A. Aguirre, dió lugar por unanimidad al desafuero del señor Ríos, y de esta resolución fué de la que apeló a la Excma. Corte Suprema este diputado.

Ayer fué designada una Comisión encargada de reorganizar la Administración Pública

Será integrada por don Francisco Mardones, que la presidirá, y por los señores Daniel Armanet y Osvaldo Galecio y asesorada por todos los Subsecretarios de Estado

En virtud del inciso 3.o de las disposiciones transitorias de la Ley N.o 5,560, que autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de ciento cincuenta mil pesos en los gastos necesarios para el estudio de la planta y sueldos del personal de la Administración Pública, se expidió ayer un decreto que lleva la firma de S. E. y de todos los Ministros de Estado, por el cual se nombra una Comisión encargada de reorganizar la Administración Pública.

Esta Comisión será integrada por don Francisco Mardones, que la presidirá, y por los señores Daniel Armanet y Osvaldo Galecio, y asesorada por los Subsecretarios de Estado.

FRANCIA ESTA RESUELTA A HACER TODO LO QUE ESTE DE SU PARTE POR OBLIGAR A ALEMANIA A RETIRAR SUS TROPAS DE LA RENANIA.

LA SITUACION SE HA EMPEORADO CONSIDERABLEMENTE DESDE AYER.

LOS SIGNATARIOS Y GARANTES DEL PACTO DE LOCARNO, CELEBRARON UNA IMPORTANTE REUNION EN EL MINISTERIO DE RELACIONES FRANCES.

RUSIA, BELGICA Y LA PEQUEÑA ENTENTE APOYAN ABIERTAMENTE A FRANCIA.

GRAN BRETAÑA ESTA JUGANDO, EN LA CRISIS ACTUAL, EL MISMO PAPEL QUE DESEMPEÑO FRANCIA EN EL CONFLICTO ITALO-BRITANICO.

EL PREMIER SARRAUT, EN BRILLANTE DISCURSO ANTE LA CAMARA DE DIPUTADOS, EXPONE EL PUNTO DE VISTA DEL GOBIERNO EN LA SITUACION ACTUAL.

RUSIA NO DESEA NEGOCIAR CON ALEMANIA, Y SOLO QUIERE COOPERAR A LAS SANCIONES QUE SE LE APLIQUEN POR SU VIOLACION DE LOS TRATADOS.

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 61
TELEFONO 65369
Fierro

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENA 1020, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilde Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin, Nueva York 66. 21 Marz.

ORO, ALHAJAS, COMPRAMOS, mejor precio. Ahumada 3.

CASA KARDONSKY, ESTADO 381. oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, seriedad. competencia. 20 Marz.

¡¡¡POR DEMOLICION!!! LIQUIdación joyas, relojes y fantasías a precios increíbles. Agustinas 1146. 14 Marzo

ORO, PLATA, PLATINO, BRIllantes, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. 15 Mzo.

FABRICA ALHAJAS THEODORO Eller, Joyero. Compraventa: transforma joyas. Agustinas 1034, oficina 2, frente Crillón. 15 Marzo.

JOYERIA LONDRES, DELICIAS 2722. Compostura de relojes garantidas un año. Compramos oro y plata. 21 Marzo

RELOJERIA "BIG - BEN", SAN Alfonso 12. Garantizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta. 24 Mzo.

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 86 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 9 Abr.



2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 14 marzo

SI NECESITA REPUESTOS USAdos diríjase a Roca. Garage "El Cóndor". Brasil 773. 13 Mar.

"SUPERIDEAL" RECONSTRUCción neumáticos, vulcanización. Ferruggiaro y Zunino Ltda., trasladará su oficina a Delicias 2538, entre Molina y Avenida España, el 1.o Marzo. 15 Marzo.

HERMAN LALANNE Y CIA., DElicias 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 17 Marzo.

OCASION, VENDO MOTO SINDECar. Alameda 1735.

¡¡¡AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas encontrará siempre "Garage Graham-Page". Delicias 1315. Ocampo. Sánchez Ltda. 28 Mzo.

AUTOMOVILES CERRADOS, abiertos, dos cinco, siete asientos, modernos, camiones, motocargas, los más bajos precios, realiza. Antonio Escobar, Tarapacá 851. 2 Abr.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATIcos, lubricantes de alta calidad, grasas consistentes y grafitadas, colocadas en cajas de cambio y diferenciales, balatas de todas dimensiones remachadas, sin recargo en sus precios, Busto Hnos., Chacabuco 15. 17 Mzo.

CHEVROLET CERRADO VENDO con facilidades, 12 Febrero 71.

REPUESTOS WHIPETT Y WILLYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 2 Abr.

$ 2.000 VENDO AUTO STUDEBAker. Providencia 1883.

FLETAMOS CON CAMION 6 TON. Santiago y provincia. Piretto. Buenos Aires 800. San Bernardo. 13 Marzo

AUTO CERRADO, PERFECTO EStado. San Ignacio 1258. 13 Marzo

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos, camiones. Teléfono 86150. 14 Marzo

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE, SANta Isabel 185, desde $ 30 a $ 70. 14 Marzo

¡¡¡TELA CAPOTA, PERGAMOIdes!!! Diferentes clases buenos precios. Santa Isabel 185. 14 Marzo

REPUESTOS, RODAMIENTOS nuevos y usados de automóviles, ocasión. San Diego 2147. 17 Mzo.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740.

DINAMOS, MOTORES PARTIDA. repuestos, reparaciones. Herman Lalanne, Delicias 1740.

4.—RODADOS EN GENERAL.

VENDO BICICLETA NUEVA DE señorita. Rosas 1022. 9 M.

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas goma, break sólido vendo. Federico Lederman. Delicias 3470. Compro toda clase carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. 22 Marzo

5.—ARRIENDO BUSCADOS.

DEPARTAMENTO CON PENSION para matrimonio solo, para el 1.o de abril. Dirigirse a O. S. T. "La Nación". 15 Mzo.

NECESITO ARRENDAR C A S A grande, central, apropiada, pensión. P. S. Casilla 630. 11 Mzo.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 2 LLAVES "YALE", EXCELENte calidad. Hace Armería. San Diego 59, No confundir. 14 Marzo

400, GRAN CASA-QUINTA, CENtral, 8,000 m2., muy productiva. San Bernardo, San José 421. 11 Mzo.

256-310-350, ARRIENDO LINDOS chalets, baño instalado. Brasil 750. 17 Marzo.

$ 450 BAJOS 7 PIEZAS, HALL, baño instalado. Catedral 2650.

CASA-QUINTA, ALCANTARILLAdo, galpón, industrias, doce piezas, San Miguel 846. Llano Subercaseaux. 11 Mzo.

$ 150 ARRIENDO QUINTA FRUta en Los Castaños, hacia Oriente. Tratar Av. Italia 1175.

DOY EN ARRIENDO PARCELA 10,000 metros, Ñuñoa, terreno migajón, buen regadío, a propósito siembras: papas cebollas, ajos, maíz, todo cultivo, canon mensual $ 90, casa cuidador, cerrada, parte plantada cualquier cultivo, da utilidad 5,000. Tratar: Huérfanos 1059, oficina 11.

Departamentos, piezas

ARRIENDASE PIEZA, SEÑORA O caballero solo. Compañía 2847.

SE ARRIENDA UNA PIEZA GRANde, a la calle. Cumming 44.

DEPARTAMENTO, MATRIMONIO o jóvenes. Nataniel 159.

A PERSONA SOLA ARRIENDASE 2-piezas, único arrendatario. Nataniel 1055.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Olivares 1435 14 Mzo.



AVISANDO EN ESTA SECCION
GRATIS por la RADIO del PACIFICO
SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 A 14 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

LICEO AMERICANO PARA NIÑAS, SANTA ROSA 128. Matrícula abierta. Internado, mediopupilaje, externado, kindergarten, humanidades, cursos primarios completos, enseñanza inglés. Clases funcionarán 15 de marzo. Laura Vargas R., directora.

PARA COMPRAR BUENOS SOMIERES, PRECIOS SIN competencia. Delicias 1789.

VENDO BUENAS TEJAS USADAS, DESDE 1,000 HASTA 20,000. Cumming 711. Teléfono 85898.

MEDICOS, HOSPITALES, POLICLINICOS, PRACTICANtes, compren sus muebles clínicos a la Fundición Pa... (Talleres San Vicente), Conferencia 633. La más antigua y acreditada fábrica y los precios más bajos. Remitimos a provincias.

CONVENZASE QUE PARA CALZADO DE MEDIDA HEcho a mano, la Zapatería La Inédita le confeccionará los más suaves y elegantes, a precios únicos. Av. Matta N.o 245.

CASA IDEAL, AVENIDA MATTA 1018. SURTIDO COMpleto en sombreros, abrigos, trajes sastre, vestidos. Especialidad ropa niños. Precios módicos.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA COMESTIBLE. DESPAchamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos Humberto Rubio. Exposición 136. Teléf. 65998.

VENDO, NO PODER ATENDER, ACREDITADO DEPOSIto licores, barrio populoso. Doy a prueba. San Francisco N.o 2196.

VENDO CUATRO FONDOS JABONEROS Y ESTANQUE NECESITO COSTURERAS COMPETENTES ROPA FABRIca, con recomendaciones. San Alfonso 38.

PLATILLOS, $ 0.80; TAZAS, $ 1.50; PLATOS, $ 2.00. Casa Bauzá, San Diego 1233. Aquí más barato.

RELOJERIA BIG-BEN, SAN ALFONSO 12. GARANTIZAmos las composturas por un año. Seriedad absoluta.

RADIO. REPARACIONES GARANTIDAS. SURTIDO completo repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63.

JOYERIA LONDRES, DELICIAS 2722. COMPOSTURA de relojes garantidas un año. Compramos oro y plata.

LIBRERIA EL ABUELO. OFRECE ARTICULOS PARA colegiales, precios fuera de toda competencia. Delicias N.o 2907.

F. A. G., FABRICA ARTICULOS DE GALATITE VERhaaf y Schneider. Surtido completo en botones, broches, clips, anillos, hebillas, broches para carteras. Toda clase de fantasías. Trabajos artísticos en 24 horas. Precios baratos. Ventas al detalle. Carmen 121.

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS Y REPARACIONES, dinamos, bobinados. Morandé 949.

BALANZA DAYTON VENDO OCASION. Franklin 1452.

Avisando en nuestra sección de
AVISOS ECONOMICOS
obtendrá usted el máximo de propaganda
15 ctvs. palabra. - 10 días 5 sin recargo
SABADO y DOMINGO - LUNES, GRATIS

SE ARRIENDA UNA PIEZA A persona sola. Nueva de Matte 1223.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, pieza, personas honorables, Amunátegui 30.

Locales y oficinas

BUENA ESQUINA ARRIENDO para almacén, con estantería Lord Cochrane esquina 10 de Julio. Tratar: Moletto Hnos, Matucana 1223. 9

LOCALES ADECUADOS INDUStria 800 m2. Puede dividirse, Maule 826.

7.—TURISMO Y VERANEO.

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERES con patas coloniales, liquida, San Pablo 3120. 30 Feb.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños ,ofrece "Criadero Carrial". Alameda esq. A. Prat. 14 marzo

VENDO PLANTA DE NARANJO Y Olivo. Francisco Camazón, Fundo Cachapoal. Estación Codao. 15 Marzo

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRASE ESCOPETAS Y RIfles. "Armería" San Diego 59., Cómprase anafes usados. San Diego 59.



12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, de excelente calidad encontrará en la antigua panadería La Preferida, Andrés Bello 619, teléfono 63406.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible. Despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos Humberto Rubio. Exposición 136. Teléfono 65998. 10 Abril

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMpre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Abr.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

A L I M E N T O CONCENTRADO Weed's Food. Especial para vacas de lechería, caballos de tiro pesado y bueyes de trabajo. Contiene mayor valor alimenticio que la avena y cebada. Precio inferior al afrecho.— Correa y Cía. Desvío Banco República. Delicias 3311.— Teléf. 60231. Casilla 4556. 16 Marzo

CRIADERO RHODE ISLAND. Av. J. P. Alessandri 424, Ñuñoa. Teléfono 64808. 16 Mar

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona Diego de Velásquez 2051. Providencia. Casilla 252. Depósito Central. Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia práctica en plaza Mashood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Marzo

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40, Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 5 Ab.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO HASTA DIEZ MIL KIlos aceite nabo. Ofertas por carta. Santa Victoria 485 14 Mzo.

¡¡CUARTEROLAS!!, BARRILES, vendo. Chacabuco 865.

ALAMBRE DE ACERO DURO, PUlido especial para resortes de todas dimensiones a precios sin competencia. Ofrece para entrega inmediata la Fundición Grajales. Calle Grajales 2548, casilla 1794. Santiago.

ZUNCHOS PARA CUARTEROLAS, pipas, vendo. Chacabuco 865.

COMPRO BAÑOS, COCINAS GAS, artefactos sanitarios. Esmeralda 808. 14 Marzo

500 CORTES CASIMIRES IMPORtados, nacionales, liquido por viaje representante fábricas desde uno. Libertad 59, casi Erasmo Escala (casa particular). 7 Abril.

BALANZA DAYTON VENDO OCAsión. Franklin 1452. 17 Mzo.

$ 140 VENDO COCHE GUAGUA Mitre 233, (final carro 6). 11 Mzo.

OCASION, VENDO CUADRO DE Pedro Lira, (cabeza estudio), verlo 2 a 6. General Mitre 233 final carro 6. 11 Mzo.

VENDO O PERMUTO TELEFONO. Almirante Barroso 70.

VENDO BRONCE GRUESO. TOcornal 678. 12 Mzo.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos. 16 Mzo.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 2 Abril

SASTRERIA MANRIQUEZ ¡¡ELEgancia!! San Pablo 1497. 13 Marzo

¡¡¡COLEGIALES!! COMPREN SUS trajecitos al "Sastre Milagroso", San Diego 358. Confección esmerada, precios bajos por tener fábrica propia. 27 Marzo

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 15 Mzo.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN Diego 971, ternos para niños desde $ 45, en clase fina, con jockey $ 65. Recibe hechuras. 25 Mzo.

CONDOR 1158. LOS MEJORES zurcidos y virados los encontrará en esta antigua y acreditada casa.

300 VENDO TERNO FLAMANTE, casimir importado. Av. Matta 550.

ACREDITADA SASTRERIA "POblete", entregas ternos o abrigos solo con $ 10 semanales, San Diego 2425. Teléfono 64319.

SASTRERIA RAMOS. DELICIAS 3535. Se hacen ternos desde $ 100. Especialidad virados y transformaciones. 18 Marz.

¡¡¡MAMELUCOS Y GUARDAPOLvos!!! (Fábrica). San Diego 891. Perfección incomparable. Precios bajísimos. 21 Marzo

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124 casi esquina Bandera.

ALGO MAS QUE CASIMIRES DE calidad: distinción, elegancia, rápidas economías y toda clase de garantía encontrará en la acreditada Sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) Gregorio Guiñerman. Recibimos hechuras en trabajo fino, precios bajos. San Antonio 376, Teléfono 61494. 22 Marzo.

17.—DIVERSOS

HERNIAS CONSULTAS: SAN Antonio 57. 13 marzo

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres, precios sin competencia. Delicias 1789. 17 Mzo.

MONEDAS, METALES ENTERRAdos y petróleo localizo. Patria Vieja 418.

COMPRO TELEFONO O ACEPTO traspaso, diríjase al fono 65287. 15 Mzo.

Alimento para aves

M. R.
VITA-OVO
Williamson, Balfour & Co. S. A.
BANDERA 503. TELEF. 82421.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

LICEO EUROPEO, EL MEJOR INternado para señoritas, Delicias 2366. Labor educacional prestigiada y reconocida. Exámenes válidos. Excelentes resultados. Exito garantido. Internas, medio-pupilas, externas. Humanidades y Preparatorias para señoritas. Sección infantil para niñitos y niñitas. Profesorado universitario. Enseñanza danzas clásicas, Inglés, desde Sección Infantil. Clases primeros días Marzo. 16 Mzo.

MATRICULA ABIERTA. CURSOS completos, comercio, sección independiente para señoritas. Cursos individuales rápidos, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos nocturnos. Enseñanza completa, perfecta, garantida, escritura máquina, un mes, quince días, desde diez pesos. Solicite prospectos, Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922. 19 Mzo.

¡¡¡SEÑORAS!!! ¡¡¡SEÑORITAS!!! Aseguren su porvenir Escuelas Politécnicas, profesionales "Díaz-Gascogne". ¡Apresúrense! Santo Domingo 680. 4 Abr.

COLEGIO INGLES "MIRAFLOres". La Victoria 1976, cerca Plaza Pedro Valdivia. Kindergarten, Preparatorias niños, niñitas. Matrícula abierta. Clases: funcionando, pida Prospecto. 20 Mzo.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio, San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía. ¡¡15 días!!

COLEGIO SELECTO, SANTO DOmingo 760, Teléfono 64689. Matrícula Kindergarten y Preparatorias para niños, niñas. Humanidades para señoritas hasta 4.o año. Internado, medio internado y externado. Clases 9 Marzo. 16 Mzo.

INSTITUTO ZAMBRANO, DIRIgido por los Hermanos Cristianos. Delicias 3129. Está abierta matrícula. Recibe externos, internos y mediopupilos. Preparatorias y Humanidades, completas. Exámenes válidos. Principiarán los cursos 12 de Marzo. 15 Marzo

"INSTITUTO SAN MARTIN", VIcuña Mackenna 690, teléfono 63782. Enseñanza garantida. Recibe internos, medio pupilos, externos. Humanidades, preparatorias, kindergarten. Exámenes válidos. Profesores Estado. De todos los alumnos presentados a exámenes en diciembre, ninguno repitió curso. Servicio médico cargo doctora señorita Clara Barria Vidal. Atención especial internos provincia. Matrícula abierta. Director; Rudecindo Barría Oyarzún. Marzo 20.

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 174. Kindergarten, preparatorias, humanidades, niños, niñas, internos medio pupilos externos. Marzo 19.

CURSOS ARTE DECORATIVAS enseñanza gratuita, colectiva, particulares. Enseñanza y confección muñecas y animalitos, varios estilos. Academia Lobert. Matrícula abierta. Ricardo Santa Cruz 654. 15 Mzo.

LICEO AMERICANO PARA NIÑAS. Santa Rosa 128. Matrícula abierta. Internado, medio-pupilaje, externado, Kindergarten, Humanidades, cursos primarios completos, enseñanza inglés. Clases funcionarán 12 de marzo.— Laura Vargas R., Directora. 31 Marzo.

COLEGIO ÑUÑOA: IRARRAZAval 2810. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Ambos sexos. Sistema Montesino. El niño aprende a leer sin Silabario. 20 Marzo.

ANGLO - CHILIAN SCHOOL. LIra 567. — Kindergarten y preparatorias, Inglés obligatorio. Establecimiento autorizado por decreto N.o 3780. 20 Marzo.

INSIGNIAS PARA COLEGIOS Y Liceos La Casa del Monograma. Santo Domingo 955. 10 Mzo.

INSTITUTO CERVANTES, CATEdral 2963, teléfono 66937, casilla 4043. — Regentado por sacerdotes. Recibe internos, mediopupilos, externos, interexternos, kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos. Profesores titulados. Idiomas extranjeros obligatorios. Más datos: pídanse prospectos. Matrícula está abierta. Se atiende de 10 a 12 y 3 a 5. Las clases comienzan el 12 de marzo. 22 Marz.

SEÑORES PROFESORES: LITtle Book for Children, silabario inglés, método progresivo, profusamente ilustrado en colores, lo mejor. Véndese principales librerías. 15 Mzo.

LICEO INGLES, PORTUGAL 972. Matrícula abierta. Pídase prospecto. 15 Mzo.

INSTITUTO "PEREZ SAAVEdra", Independencia 746. Ambos sexos. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades. Profesores pedagogos. Externos, mediopupilos, internos. 15 Mzo.

INSTITUTO TECNICO. — DE Morandé trasladóse Rosas 849. Matrícula abierta, cursos contabilidad, aritmética, inglés, taquigrafía, redacción, dactilografía diez pesos ramo. 17 Marzo.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL Correo. Cincuenta cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Santiago. Casilla 424. 31 Marzo

INSTITUTO HISPANO INGLES, para niños Irarrázaval 2150. Liceo Hispano Inglés, para niñas, Pedro Valdivia 4033. Ambos establecimientos primera categoría, enseñanza superior. Directora hecho estudios Europa sobre mentalidad intelectualidad la niñez (sistema único en el país. Matrícula abierta, internos, medio pupilos, externos, humanidades, preparatorias, kindergarten "Jardín Infantil" ambos sexos, Inglés, Francés, Alemán, Italiano. Exámenes válidos. 31 Mzo.

COLEGIO MIXTO "CORAZON DE Jesús", Vergara 492. Avanzan dos años en uno. Inglés obligatorio. Exámenes válidos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesores Estado. 12 Mzo.

INSTITUTO VENEGAS SALAS, San Alfonso 1081. Matricúlese. Ahorre dinero. 20 Mzo.

LICEO "SANTA MARTHA" IRArrázaval 1061. Matrícula abierta, Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, 1er. ciclo. Ambos sexos. Inglés obligatorio. Exámenes válidos. 28 Mzo.

MATRICULA ABIERTA EN UNIversidad Católica, para los cursos libres y breves de: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción y Correspondencia, Aritmética Comercial e Inglés. Se atiende por Delicias 310, de 10 a 12 y de 5 a 7. Se limitarán matrículas. 19 Mzo.

LA NACION

antiago, marzo 11 de 1936

EL DILEMA

Una cuestión que parece lvidada en el debate vericado en las Cámaras Leislativas sobre el proyecto e ley por medio del cual e otorgan al Presidente de Republica facultades exraordinarias, es la que onstituye, en realidad, el roblema fundamental en ue se divide en el moiento presente, la opiion pública de todos los paies, problema que se plantea ntre la arbitrariedad y la y, y en que se reúnen, por n lado, los partidarios del obierno personalista y sin ontrol, y por el otro, los artidarios del Gobierno deiocrático y constitucional.

Observando con detención psicologia de esta hora en uestro país, se puede conuir, sin temor a formular na conclusión temeraria, ue la batalla está trabada ntre los que desean goberar de acuerdo con la ley y s que desean tomar el Go.erno para hacer de la ley n escarnio y substituirla or un procedimiento arbiario y sin control alguno.

Al solicitar el Presidente e la República facultades xtraordinarias, en presena de acontecimientos que an puesto en peligro el or.en institucional, ha demosado su adhesión al pripio de que el Gobierno de. ejercerse de acuerdo con ley en virtud de las atriuciones que la soberanía, or medio de sus mecanisos, delega en el más alto oder del Estado.

No parece darse cuenta la posición chilena que dice tar defendiendo el régimen emocrático y constitucional, ue al negar al Presidente la República las faculta. s que solicita, está abrien el camino para que tome erpo la aspiración de constuir Gobiernos semejantes los de Hitler, Mussolini y alin, en los que la ley no nada más que la expre. ón arbitraria de una vontad, y en que el hombre icargado del poder se otora si mismo o por medio organismos que él crea pecialmente, todas las fa. ltades que considera nesarias para su permanena en el mando y para con. rvar el control de las acvidades económicas o esrituales de la nación.

Mirado desde este pun de vista, el proyecto en e el Presidente de la Reıblica solicita del Congre determinadas y tempora. facultades extraordinaas, es una demostración su voluntad de seguir haendo Gobierno democráti. y de no usar otros podes que aquellos que la sorania le delegue expresaente. Este es un honor ra el régimen actual y escialmente para el señor essandri. Su serenidad no siente perturbada por el tímulo de muchos que een que la situación porıe atravesamos no tiene ro remedio que el de consuir Gobiernos personalis fuertes, al estilo de los mbrados.

No parece posible, obrando n sinceridad que, ni la rriente que preside el ser Grove, ni la que desea guir al señor Ibáñez, ni enos la que encabeza el ñor Lafferte, sostengan e ellos están dispuestos a icer un Gobierno encuaándose estrictamente den de la Constitución y de ley. No lo han hecho an, menos lo harán ahora. sido el propio señor Groquien ha dicho en el Sedo que cuando los izquierıtas tomen el poder. proderán sin contemplaciode ninguna clase en con. de los elementos que se ongan a sus finalidades.

Aparece, pues, este probleplanteado exclusivamen. entre los que desean ser bernados por un régimen e obre bajo el control de ley y el que desea ser gornado dentro de un régien arbitrario y personalisen que no hay más ley la suprema voluntad de dictador o de un tirano.

En estas condiciones y en ricta verdad, carece de erés averiguar si las fatades extraordinarias son no absolutamente indisnsables. El Presidente de República primer respon.le del orden que él dirilas cree necesarias con tecedentes que son del ninio público y que no apan a ningún obserdor imparcial. Eso dera bastar. Pero si tal cunstancia no fuera sufinte, los legisladores de. ran ver en la petición de cultades extraordinarias parte del Ejecutivo su untad de obrar dentro de ley y la abierta contrailción en que él se coloca, frente de todos los grupos facciones que hacen del precio de la ley o del or. institucional, su bande-

l dilema es, entonces: cultades extraordinarias defensa del orden legal, egativa de las mismas en or de la arbitrariedad.

AMPLIACION NECESARIA DE DOS PROYECTOS DE LEY

Los proyectos de ley enviados recientemente al Congreso para sancionar de manera efectiva, privando del goce de pensión a los militares en retiro que conspiren contra el Estado, es una facultad de Gobierno que creemos, indispensable y que hemos propiciado en varias oportunidades. Pero no podemos menos que reconocer la necesidad de que esta autorización que se concede al Ejecutivo, debe ampliarse en el sentido de que se comprenda en estas penas, en igualdad de situaciones, a todo el personal de la administración civil.

Si bien es verdad que los miembros en retiro de las instituciones armadas, representan un mayor peligro dentro de sus actividades sediciosas, por los vinculos de amistad o de prestigio de mando que conservan dentro de las fuerzas de orden, no es menos cierto que casi sin excepción, las directivas políticas de los complots emanan siempre de elementos civiles, que viven en estrecho contacto con los núcleos de oposición revolucionaria. Entre los dirigentes de estas asociaciones, que conspiran constantemente contra el régimen, existen numerosos funcionarios jubilados de los servicios administrativos de la nación.

No sería justo, entonces, que mientras los ex-militares, malamente influenciados por la propaganda constante de los civiles, fueran castigados con la máxima severidad de la ley, en forma de perder los derechos adquiridos por sus buenos años de servicios, los promotores, instigadores y co-actores de un complot revolucionario, continuaran gozando de las jubilaciones que les acordó el Estado.

Se produciría, con estas leyes, en sentido inverso, el mismo caso de notoria injusticia que pudo comprobarse a raíz de la última ley de amnistía acordada por las Cámaras en favor de los carabineros que se hicieron reos de delitos comunes estando en actos del servicio. En aquella ocasión, fueron puestos en inmediata libertad los carabineros a quienes afectaba una sentencia judicial, y sus cómplices civiles continúan, hasta la fecha, purgando su delito en las diferentes cárceles del país.

Estimamos, pues, indispensable, para colocar esta legislación punitiva, que se propicia, dentro de un plano de perfecta equidad, que en los proyectos de ley enviados al Congreso se haga extensiva la pena de pérdida de pensión por ingerencia en actividades revolucionarias, a todo el personal jubilado de la República, sea militar o civil.

Y estimamos, también, necesario, a fin de evitar posibles malquerencias u odiosidades particulares que den origen a acusaciones injustificadas, que esta sanción sólo pueda aplicarse después que exista una sentencia a firme de los tribunales de justicia que han conocido en el proceso por subversión.

EL SEÑOR JAVIER OLIVIE

Víctima de un trágico accidente automovilístico, falleció ayer el señor Javier Olivié, Cónsul de España en Chile, y distinguido funcionario de la Embajada de ese país. La muerte, acaecida en forma tan inesperada en circunstancias que viajaba acompañado de su esposa y del Embajador de México, señor Cienfuegos, hace aún más dolorosa esta sensible desgracia, que afecta no sólo el hogar del señor Olivié, sino a la Embajada de España y a nuestra sociedad, en las que el señor Olivié se había conquistado generales estimaciones.

El señor Olivié era un funcionario dotado de especiales condiciones de carácter y caballerosidad, y había logrado captarse tanto en los círculos comerciales de esta capital, como en los diplomáticos y sociales, grandes simpatías. Su carrera consular auguraba en él un futuro lleno de brillantes promesas, y que hacen doblemente sensible su prematura muerte. Ingresado muy joven en la carrera consular, supo servir en todo momento los intereses de España, colaborando en forma efectiva al desarrollo de las relaciones comerciales entre su patria y Chile.

La Embajada de España pierde con el fallecimiento del señor Olivié a un colaborador de excepcionales condiciones, y tanto al Embajador señor Soriano, como a la distinguida esposa del señor Olivié hacemos llegar la expresión de nuestro sincero pesar.

¿QUE SON LAS FACULTADES?

Cuando Estados Unidos entró a la Gran Guerra, Hoover fué designado Dictador de Alimentos. Y exigió poderes extraordinarios, con el fin de poder ser— en un momento dado— el único comprador y vendedor de artículos alimenticios. "Yo necesito estas facultades — dijo— precisamente para no verme obligado a usarlas. Porque sabiéndose que dispongo de ellas, los especuladores entrarán en razón y no osarán aventurarse en especulaciones indignas".

Lo mismo podría decir nuestro Gobierno cuando ahora pide instrumentos suficientes para defenderse de cualquier agresión contra el orden público y el régimen democrático. Bastará que se sepa que está debidamente armado, para que los aspirantes al asalto del Poder detengan sus actividades y entren en razón.

¿Quiénes podrán temer de un Gobierno capacitado para sofrenar acciones delictuosas contra la seguridad interior? Unicamente los que intenten ejercerlas. Porque eso de suponer que porque un Gobierno dispone de armas defensivas va arrojar a todo el mundo a las cárceles, importa sólo un tendencioso medio de propugnar la indefensión gubernativa. Cuando un ciudadano se ve amenazado en su vida o en sus bienes, recurre a la autoridad, y solicita un permiso para portar armas. Y a nadie se le ocurre, por eso, pensar que esa persona va a ir por las calles disparando a tontas y a locas. También el Presidente de la República posee otras facultades especiales y exclusivas, por ejemplo, la de remover "a su voluntad" a los Ministros de Estado. Pues bien, ¿sería posible descubrir en esta facultad la amenaza de que un Primer Mandatario se entretenga en provocar, a diario, crisis ministeriales?

Por otro lado, se enfilan contra esta petición del Ejecutivo, dos argumentaciones: la una, en el sentido de que no son necesarias porque no existe peligro de que se derriben las instituciones; la otra, en orden a que ellas no constituyen un remedio para la intranquilidad proveniente de la miseria de las clases populares.

Por lo que se refiere a la primera, nadie que proceda de buena fe, puede negar la existencia de elementos que han hecho de la revuelta una profesión, y que dedican todo su tiempo a esta clase de trabajo, lucrativo y exento de peligros, porque triunfando se va al Poder y a la satisfacción de ambiciones y apetitos personales, mientras que, si la suerte es contraria, restan siempre una aureola de "hombre gallo", una pensión de retiro, y una confortable impunidad.

En la declaración del presidente del Partido Radical, señor Alamos Barros, publicada el 4 de los corrientes, se lee este concepto: "Por " otra parte, sin entrar a " considerar las razones que " tuvo mi Partido para re- " tirar su colaboración al " Gobierno, me permito re- " cordar que esa colabora- " ción la prestó amplia y " eficaz para propender a " la estabilidad de nuestro " régimen institucional, y " que estaría de nuevo dis- " puesto a prestar esa mis- " ma patriótica colabora- " ción **en las circunstancias** " **análogas por que atravie-** " **sa el país**..."

Léase bien: "**en las circunstancias análogas por que atraviesa el país**". Luego, queda explícitamente reconocido, por el presidente del Radicalismo, que hoy día atravesamos por una situación igual a aquella en que el Partido Radical estimó oportuno acudir en defensa de las instituciones públicas, con su cooperación, "amplia y eficaz", de Ministros radicales y de facultades extraordinarias ejercidas también por Ministros radicales.

Por último, claro está que las facultades de represión no importan una panacea ni un medio integral de provocar la paz pública. Debe acudirse, también, en auxilio de las clases necesitadas, de las que están sufriendo las mordeduras de la baja de la moneda y del excesivo valor de los artículos más necesarios para la vida.

Pero, para eliminar las causas **efectivas** de agitación social, precisa acabar primero con las causas **artificiales** de agitación. No se puede construir cuando todo el tiempo hay que dedicarlo a la defensa contra los conspiradores profesionales. Ni es dable ir a soluciones de armonía social, cuando se deja camino abierto a la propaganda destinada a infiltrar gérmenes de revolución y de anarquía en las masas populares.

Vayamos todos, como en una cruzada redentora, en apoyo de los que sufren hambre y viven en condiciones inhumanas. Colaboren, con hechos, aquellos que sólo se han dedicado a la grita bulliciosa, sin presentar jamás un solo proyecto de ley que tienda a remediar la situación angustiosa de empleados y obreros.

Pero, empecemos por dar la sensación de que no se puede asaltar el Poder. La autoridad no es incompatible con la justicia social. Por el contrario, un Gobierno fuerte es el que mejor puede luchar con los egoísmos de arriba y con el extremismo anárquico.

R. R.

LAS AFIRMACIONES DEL SENADOR SEÑOR SEÑORET EN EL SENADO

De las palabras pronunciadas en el Senado por el señor Octavio Señoret, fluye el convencimiento, que parece abrigar este senador, de que por primera vez en Chile, desde hace cuarenta y cinco años, un Gobierno limita las libertades públicas haciendo uso del estado de sitio y de facultades extraordinarias.

No deja de producir extrañeza que una persona tan vinculada a la política y de tanto relieve dentro del Partido Radical, pueda haberse formado semejante convicción.

Y también puede estimarse grave que, en una tribuna tan solemne, adolezcan las declaraciones de los señores senadores de la falta de los fundamentos históricos que requiere cualquiera afirmación que se haga sobre la vida de la República, especialmente cuando se quiere extraer de ese pasado una lección para el presente.

Dejaremos a un lado, no por olvido, porque hay periodos que el país no podrá dejar de recordar jamás, los varios años en que la República vivió entregada al arbitrismo personalista de una dictadura, de la cual fueron víctimas muchos miembros del propio Partido Radical y el actual Presidente de la República. Insistiremos solamente en afirmar que las aseveraciones del senador señor Señoret no se ajustan a la realidad de los hechos acaecidos en el país en el período que él comprendió en su discurso de anteayer.

Desde luego, tenemos que un Ministro radical de la Administración Sanfuentes, don Armando Quezada Acharán, con fecha 5 de febrero de 1919, pidió al Congreso facultades extraordinarias, con declaración expresa de autorización para declarar en estado de sitio cualquier punto del territorio, para confinar ciudadanos y para suspender o restringir la libertad de prensa. Para el cumplimiento de esta ley, el señor Quezada Acharán pidió en el mismo mensaje la suma de $ 500,000.

Al día siguiente, el 5 de febrero, el señor Quezada Acharán declaró en estado de sitio la provincia de Antofagasta, y el 17 del mismo mes dictó un decreto confinando al leader obrero don Luis E. Recabarren, al actual diputado don Oscar Chanks y a dos personas más. Y todo esto sin que fuera precedido de ningún estallido, sólo en nombre de la obligación que tiene todo Gobierno de prever y evitar los acontecimientos que puedan alterar el orden público y producir trastornos.

Muy bien lo dijo en su discurso de petición de facultades el señor Quezada Acharán, trazando una pauta a que debe ceñirse todo Gobierno: "...pero al mismo tiempo hay otras medidas de previsión y de prudencia, medidas preventivas que podrían dictarse para evitar que se desarrollaran escenas luctuosas". Agregó, refiriéndose a una situación muy distinta de la actual, en que se ha producido un intento de sedición armada: "Afortunadamente, no se han producido hasta ahora acontecimientos que importen una revuelta armada, y precisamente para evitarlos se desea obtener estas facultades".

Correspondió a otros radicales seguir el ejemplo del señor Quezada Acharán. El 3 de setiembre de 1931, el Vice Presidente de la República, don Manuel Trucco, y don Marcial Mora, Ministro del Interior, obtuvieron del Congreso una ley de facultades extraordinarias.

Bajo la Presidencia de don Juan Esteban Montero, radical, el Ministro del mismo partido don Victor Robles pidió facultades extraordinarias en abril de 1932. Nada había ocurrido, el país estaba aparentemente tranquilo, la prensa de oposición casi no existía, con excepción de un diario de poca circulación; sin embargo, y a despecho de las facultades extraordinarias, una conspiración derribó dos meses después el Gobierno del señor Montero, en junio de 1932.

Siguiendo por este camino de los recuerdos históricos, llegamos a una época más inmediata. Fué otro Ministro, hoy radical, don Horacio Hevia, el que pidió y obtuvo en seguida facultades extraordinarias. Y en diciembre de 1933, el Ministro radical señor Piwonka, teniendo como colegas de Gabinete a los radicales señores Durán y Montesinos, pidió facultades extraordinarias, y el Congreso se las dió.

Como se ve, los recuerdos del senador señor Señoret están un poco trascordados, y con el agravante de que todos los Ministros que han pedido facultades extraordinarias en el lapso a que él se refiere en su discurso, han sido de su propio Partido, es decir, radicales.

Ahora las ha pedido el Gobierno y las ha acordado ya la Cámara de Diputados, por acontecimientos positivos, que han producido alarma pública y que han estado directamente encaminados a producir el derrumbe del Estado y la caída del Gobierno. La huelga ferroviaria se inició y llevó a cabo con actos jamás vistos en nuestro país, como levantar los rieles por donde debían pasar trenes de pasajeros. La prensa de oposición ha incitado a la franca revuelta al pueblo, y no hace muchos días se quiso dar un golpe a mano armada contra el Gobierno, con la complicidad de algunos oficiales de la guarnición, pocos, afortunadamente, lo que demuestra que el Ejército ha sabido cumplir con sus deberes.

En la petición de facultades cree ver también el señor Señoret un indicio de intervención electoral. No puede ignorar el señor senador que aún falta un año para las elecciones, de manera que, si se aceptara esta gratuita y ofensiva suposición contra el Gobierno, sería una intervención un poco prematura. No hay, además, ninguna base para suponer tal cosa. Si el Gobierno usara de esos procedimientos, no ocuparía hoy un banco en el Senado el señor Marmaduke Grove, caudillo revolucionario de una oposición también revolucionaria. Además, ha habido varios actos electorales en el país en los últimos dos años, y todos se han realizado libremente, hasta el punto de que en la última elección de senador por Santiago, las reclamaciones en contra del triunfo del senador señor Ureta, el 11 de agosto de 1935, fueron desestimadas por el Tribunal Calificador por falta de un asidero en la ley y en la realidad. Y estamos ciertos de que el Gobierno dará todas las más amplias garantías a los partidos políticos, en las próximas elecciones. Pero, hoy por hoy, hablar de elecciones, cuando falta todavía un año para la renovación del Congreso, parece prematuro. Creemos, pues, que las aprensiones electorales del señor Señoret no tienen ninguna justificación.

Entonces, ¿no hay motivos para pedir facultades extraordinarias? Pedirlas, una vez que se hubiera consumado algún motín, estaría un poco fuera de tiempo.

Intercambio comercial con Rumania puede ser una realidad inmediata

Interesantes declaraciones que nos hace el señor Ministro Plenipotenciario de Rumania en Chile, Excmo. señor Nicolás Dianu

Desde hace unos tres meses se encuentra en nuestro país el Excmo. señor Nicolás Dianu, Ministro Plenipotenciario de Rumania en Chile.

El señor Ministro es una personalidad descollante por su talento, experiencia diplomática y amigo especial de los periodistas, ya que él mismo fué por muchos años Director General de la prensa de su patria.

Impuesto de nuestros deseos de pedirle algunas declaraciones para "LA NACION", se prestó gustoso para responder a nuestras preguntas.

El Excmo. señor Dianu, es una persona joven, de atrayente simpatía y manifiesta cordialidad.

Antes de venir a Chile, nos dijo, he desempeñado iguales representaciones que las que me han traído hacia acá, en Francia, Holanda, Grecia, Italia y en los Países Escandinavos.

Como ustedes, he recorrido bastantes tierras y sólo me faltaba conocer este simpático país, que era uno de mis mayores anhelos.

Mi misión actual tiene únicamente como sede y objetivo a Chile, siendo una de las contadas plenipotencias de los países del sudeste de Europa.

—¿Y qué nos dice respecto a algún acuerdo de reciprocidad comercial entre Chile y Rumania señor Ministro?

—Rumania es un país esencialmente agrícola, como ustedes saben, y posee además riquezas mineras de importancia y sobre todo yacimientos petrolíferos de calidad insuperable, cuyo excedente de producción necesita colocar en mercados extranjeros.

Relaciones comerciales entre Chile y Rumania, actualmente casi no existen, porque la distancia ha impedido, tal vez, conocerse más íntimamente, pero espero ahora, que con la representación diplomática mía, y que es la primera de mi país en el vuestro, y con la del Excmo. señor Madrid, Ministro de Chile en Rumania, estas relaciones comerciales se acrecienten ya que ellas se han iniciado bajo los mejores augurios.

Mi deber, desde luego, es comenzar el estudio de las bases de este intercambio comercial, aparte del robustecimiento de las buenas relaciones que por fortuna, siempre han existido entre ambos países.

Para realizar un intercambio de este genero, es menester establecer primeramente las bases sobre qué asentarlo y éstas podrían ser un acuerdo sobre la cláusula de la nación más favorecida, que constituiría el primer signo evidente que demostraría las buenas disposiciones para pactar una reciprocidad.

Las posibilidades comerciales serían, a mi parecer, las siguientes: ya que si bien es verdad que nuestra tierras son fértiles y no se acostumbra mucho usar los fertilizantes, los necesitan sin duda alguna para hacerlas más feraces todavía. — Para esto, me parece — sigue diciéndonos el señor Dianu — que el organismo encargado de la venta y propaganda de este producto, debe comenzar lo más pronto posible a hacer en Rumania una propaganda activa a fin de dar a conocer prácticamente los buenos efectos y el modo de empleo del nitrato.

Otra mercadería que Chile nos podría enviar, sería el cobre, que se utilizaría en la industria y para el Ejército; también necesitamos el azufre de Arica, que nosotros adquiríamos hasta hace poco de Italia, pero que, como una consecuencia inmediata de las sanciones, hoy no se puede importar; por lo tanto, el mercado de Rumania quedaría libre para el azufre chileno.

De Rumania puede traerse a Chile el petróleo y sus infinitos derivados como la bencina y otros. Nuestro petróleo es de alta calidad, conocido por sus excelencias bien recomendables que lo hacen preferir a otros.

En vista de la situación financiera de los dos países es de desear que el intercambio de mercaderías sea en lo posible igual por los dos lados, para no obligarlos a un sacrificio de exportación de capitales.

De todos modos, estas ideas que les insinúo son sólo a manera de avanzada. Cambiaré pensamientos a este respecto con los círculos autorizados y competentes de aquí en la seguridad que habrá la misma buena voluntad para encarar este problema con el ánimo de solucionarlo cuanto antes y en la mejor forma posible.

La representación que me ha conferido S. M. el Rey y el Gobierno de Rumania tenderá en primer lugar y por los medios a nuestro alcance a la celebración de un acuerdo de intercambio comercial con la cláusula de la nación más favorecida.

En este sentido no omitiremos sacrificios ni entusiasmo, termina diciéndonos el Excmo. señor Dianu.

Malas armas de la oposición

El senador, don Juan Pradenas Muñoz, insistió en la sesión del día 9 de marzo, en los mismos errores de apreciación en que viene insistiendo junto con sus colegas de oposición: esto es, en que el país vive en dictadura y la prensa amordazada. Habrá que repetirle una vez más, con la majadería a que obligan los opositores en que eso es inexacto, que con ello sólo se pretende engañar a los cándidos, y que la tal dictadura, y la tal mordaza, sólo se encuentran en la cabeza de los opositores. Día a día salen a la circulación, sin mordaza y sin censura, los diarios de la oposición, y las revistas del mismo tinte. Día a día, y semana a semana, los opositores, y con ellos el señor Pradenas pueden leer cuánto se dice en esos diarios y revistas y cómo se injuria y se calumnia a los que no comulgan con sus creencias. Insiste también el señor Pradenas en seguir la corriente que asegura que el complot es una farsa. Es extraño que el señor Pradenas afirme una cosa semejante, y más extraño en un político que se dice independiente. Si el señor Pradenas tuviera amor a las instituciones republicanas, no haría una afirmación semejante, ni aseguraría tal despropósito.

Está bien que la oposición por el hecho de serlo, quiera hacer ambiente a la idea de la farsa. Está dentro de los recursos de oposición. Pero un senador no tiene derecho a recoger tal especie burda e insustentable cuando está de por medio el régimen republicano, al cual el señor Pradenas se precia de servir. Es probable que si ocurrieran las cosas tal como las desea el señor Pradenas, y se encontrara un día con un complot triunfante, todavía estaría diciendo que se trataba de una comedia inventada por el Gobierno. Y, cuando el señor Pradenas recibiera los palos de una dictadura efectiva, y no tuviera donde hacer oír su voz, y donde publicar una protesta, seguiría el señor Pradenas diciendo que se trataba de una comedia. Así se sirve a la oposición.

¿A quién engaña el señor Pradenas con negar la existencia de un complot perfectamente averiguado, y cuyo fracaso, evidente, ha podido poner en manos de las autoridades, los verdaderos móviles que los complotados sustentaban? ¿Quiere engañarse a sí mismo? Triste cosa, porque eso sólo demuestra empecinamiento, obsecación. ¿Cuando acusa al Gobierno de amordazar la prensa, a quién trata de engañar? El público no le cree por la [illegible] razón de que puede [illegible] los propios órganos de oposición, que circulan libremente, la falsedad inaudita de que hace gala el señor senador. El mismo puede decir todo lo que se le ocurre en el Senado, ¿y quién se lo impide? En fin, este es un cuento de nunca acabar.

Igual cosa les pasa a los que afirman que el Ministro Ross está contratando en Europa un nuevo empréstito. Es la nueva arma falsa esgrimida por la oposición para cazar incautos. ¿Empréstitos nuevos? Da risa sólo decirlo. Apenas se está comenzando a pagar los intereses de la deuda externa que el señor Ibánez y su régimen nos dejaron como lápida y demostración de su pésimo gobierno, y ya quieren los opositores que se pida uno nuevo. Se pasan de listos, sin duda, puesto que creen, como el señor Pradenas, que la prensa está amordazada, y tanto no lo está que él puede decir en ella lo que se le ocurre, y sus discursos se publican sin mayor inconveniente. Si con estos sistemas se quiere engañar a la opinión pública, quiere decir que han elegido los peores instrumentos para hacerlo, puesto que en lugar de presentar la verdad se entregan al juego de inventar cosas que sólo existen en la imaginación afiebrada de algunos opositores.

No podría ser más oportuna la contratación de un empréstito sin autorización legal alguna: el país, en estado de sitio, y habiendo el Gobierno solicitado del Congreso facultades especiales para defender las Instituciones ... y todavía estando Europa en la efervescencia en que se encuentra.

Hacia la unión de los propietarios

La Asociación de Propietarios de Chile, es una institución que posee personalidad jurídica, que está incorporada a la Unión Internacional Inmueble, y que cuenta ya con organizaciones filiales en varias de las ciudades más importantes del país.

Tiene por objeto esencial servir el derecho de propiedad privada, garantido por la Constitución y cooperar ampliamente con los propietarios de inmuebles en sus necesidades jurídicas, económicas y sociales.

La importancia de los principios que defiende ha agrupado en su seno a parlamentarios, ex Ministros de Estado, profesionales, altos miembros de la prensa, del poder edilicio, de la magistratura, de las actividades productoras en general y otras distinguidas personas de la sociedad que prestan o han prestado buenos servicios a la República.

En poco más de tres años de existencia, la Asociación ha librado diversas campañas en defensa de sus principios, cada vez que el derecho de propiedad ha sido transgredido o vulnerado por leyes o por instituciones de índole pública o privada; y ha organizado diversos servicios de atención jurídica, administrativa y profesional en beneficio de los asociados para la mejor atención de sus intereses.

Sin embargo, de esta labor y organización, la Asociación de Propietarios de Chile aspira a ampliar su base de acción en extensión y profundidad, en el número de sus adeptos de toda la República y en medios legales más eficientes de lucha.

Y es, persiguiendo estos propósitos, que se ha dirigido a los propietarios de todo el país para formar un frente unido que permita fundar la gran Asociación Nacional que la propiedad necesita para defenderse de las constantes asechanzas que la combaten.

En esta nueva organización para la cual ya se ha pedido el concurso de todos los propietarios del país que celebrarán simultáneamente la sesión inaugural de su respectivo núcleo el próximo domingo 5 de abril, se dará especial importancia a la inscripción electoral de todos los asociados, como un medio de contrarrestar el movimiento perfectamente organizado que está poblando los registros electorales de ciudadanos adversos al régimen económico y social que nos rige y que no persigue en otro propósito que derribarlo.

Mientras los enemigos de la propiedad y del orden establecido, se organizan y toman posiciones de combate, los hombres que han alcanzado su independencia económica por medio del esfuerzo, permanecen despreocupados, sólo atentos a vivir de su trabajo y economías, en indolente ceguera, confiados en que nadie se atreverá a tocar el fruto sagrado del trabajo que es la propiedad.

Es indudable que si la mayoría de los propietarios del país velando por sus intereses, se asociaran, constituirían una de las más poderosas colectividades, que representaría la más cuantiosa de las inversiones dedicadas a un sólo objeto (alrededor de 16 mil millones de pesos); la cual podría hacer pesar su acción en beneficio del orden público y de un impulso efectivo al progreso del país.

Es esta fuerza, hoy diseminada, y que no inspira el respeto que merece su aporte económico y moral a la estabilidad de las instituciones y de la organización social, la que hoy recibe el llamado de la Asociación de Propietarios de Chile para formar un frente común que permita defender a la propiedad de sus enemigos de todos los campos, de que sea anulada por el Estado, vulnerada por una legislación socializante o absorbida en sus rentas por excesivas contribuciones.

Organizada la gran Asociación Nacional, cuyos cimientos se echarán simultáneamente el próximo 5 de abril, en todo el país, y cumplida la obligación de todos sus asociados de poseer la ciudadanía activa, llegará el momento de que los propietarios, ejerciendo el más legítimo de sus derechos, influyan con su respetabilidad y número, **dentro de las colectividades políticas a que pertenecen** para que en las luchas internas para designar candidato al Congreso y al Municipio, resulten proclamadas aquellas personas que sean mayor garantía para nuestro ideal de respeto al derecho de propiedad.

Así esta Asociación carecerá de aspecto político, podrá acoger en su seno a ciudadanos de todas las corrientes partidistas, que están dentro de la legalidad, pero ejercerá una acción moral vigilante y eficaz para no desviar el sufragio de sus asociados de aquellos representantes que mejor reflejen los principios de la institución.

El frente propietario constituirá el mejor baluarte de las instituciones republicanas, de la paz social y del progreso que están vinculados a la propiedad urbana y rural.

ABRAHAM GUZMAN C.
Presidente de la Asociación de Propietarios de Chile.

Las mejores residencias que hay en venta en Santiago

65.000 INMEDIATO AL ESTADIO francés, antes del Canal San Carlos, bungalow, moderno, porch, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Superficie 16 x 30 metros. Deuda 20.000 Ossandón. Bandera 168.

80.000 LADO SEMINARIO, PROXIMO a Rancagua, casa un piso, moderna, concreto, libre de contribuciones, hall, comedor, salón, escritorio, 2 dormitorios, espléndido baño instalado, dependencias, extenso jardín, entrada auto. Deuda 42.000 a largo plazo con 6 o|o. Ossandón. Bandera 168

90.000 CARRERAS, CERCA DELICIAS, casa antigua, un piso, buen estado, galería de vidrios, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias numerosas, jardín, 3 patios. Fuerte deuda. Ossandón. Bandera 168.

95.000 LADO MANUEL MONTT, inmediato a Irarrázaval, chalet, 2 pisos, recién terminado, de concreto, hall, living con chimenea, salón comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 20.000. 6 o|o. saldo con facilidades. — Ossandón. Bandera 168.

100.000 ENTRE SAN MARTIN Y Manuel Rodríguez, calle residencial, casa modernizada, un piso, hall, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales, parras, 3 patios, garage. Deuda 16.500 a largo plazo, saldo con facilidades, Ossandón. Bandera 168.

110.000 LADO VERGARA, 2 CASAS, altos y bajos, modernas, confortables. Altos: hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias. Bajos: hall con chimenea, comedor, salón 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 40.000 a largo plazo. Ossandón. Bandera 168.

110.000 LADO AVENIDA ESPAÑA, casa un piso, modernizada, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, bodega, gallineros, subterráneo. Deuda 60.000 largo plazo. Ossandón. Bandera 168.

115.000 A 3 CUADRAS DEL PARque Providencia, calle residencial, chalet moderno, 2 pisos, 2 halls, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, garage, gallinero, glorieta. Deuda 32.000. largo plazo 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

120.000 BARRIO SEMINARIO, ESpléndida calle, chalet nuevo, 2 pisos, porch, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 closets, baño instalado, 2 terracitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 68.000 largo plazo 6 o|o, saldo con facilidades. Ossandón. Bandera 168.

120.000 ENTRE HUERFANOS Y Compañía, calle residencial casa moderna, 2 pisos, hall, living con chimenea, comedor, salón, escritorio, parquets, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, entrada auto, construcción asísmica. Deuda 30.000, largo plazo, saldo facilidades. Ossandón. Bandera 168.

120.000 UNA CUADRA PROVIdencia, antes de Manuel Montt, chalet moderno, 2 pisos, living con chimenea, galería, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, bonito parrón, árboles frutales, deuda 35.000, a largo plazo con 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

125.000 AVENIDA LOS LEONES, chalet esquina, libre de contribuciones, living, hall, comedor, salón, con parquets y vitreaux, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 70.000. 6 o|o, a largo plazo. Ossandón.— Bandera 168.

130.000 EN BARRIO RESIDENcial, nuevo, inmediato a Irarrázaval, chalet recién terminado, 2 pisos, construcción sólida, hall, living, comedor, salón, 6 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, superficie 18 x 45 metros. Facilidades pago. Ossandón. Bandera 168.

135.000 ENTRE PIO X Y LOTA (Los Leones), chalet asísmico, 2 pisos, hall, comedor, salón, escritorio, costurero, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda 730 metros2, entrada auto. Deuda 27.000. largo plazo. Ossandón. Bandera 168.

140.800 AVENIDA LOS LEONES, chalet moderno, libre contribuciones, exento pago impuesto transferencia, hall, 2 living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage, superficie 800 metros2, deuda 62.000, largo plazo con 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

140.000 INMEDIATO AVENIDA Bilbao, chalet esquina, recién terminado, estilo californiano, hall, living con chimenea, comedor, salita, escritorio, 3 dormitorios, toilette de visita, baño instalado, cocina eléctrica instalada, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 70.000 6 o|o a largo plaza.— Ossandón. Bandera 168.

50.000, 6 o|o, a largo plazo. Ossandón. Bandera 168.

150.000 INMEDIATO AL FORESTAL, centralísimo, construcción muy sólida, casa 2 pisos, moderna, hall, living con chimenea, comedor, salón, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, patio. Deuda 47.000, largo plazo.— Ossandón. Bandera 168.

150.000 BARRIO RESIDENCIAL, inmediato a Providencia, bungalow nuevo, porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage, superficie 650 metros2 — Deuda 70.000 6 o|o, a largo plazo. Ossandón. Bandera 168.

160.000 AVENIDA LYON, ESQUINA, chalet moderno, libre de contribuciones, 2 pisos, sólido, hall, living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage, bodega. Deuda 70.000 6 o|o a largo plazo. Ossandón. Bandera 168.

175.000 INMEDIATO IRARRAZAval y Salvador, chalet todo lujo, recién terminado, 2 pisos, sólido, 2 halls, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, parquets, 4 closets, toilette de visita, espléndido y costoso baño instalado de mármol, dependencias, jardín arboleda, 2 terrazas, calefacción a gas, instalación de teléfono en ambos pisos, pavimentación totalmente pagada. Deuda 100.000 6 o|o a largo plazo. Entrega inmediata. Ossandón. Bandera 168.

180.000 CATEDRAL, ANTES DE Libertad, casa un piso, antigua, salón, comedor, salita, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 3 patios, arboleda, parrón, gallineros, superficie 15 x 85 metros. Deuda 48.000.— Ossandón. Bandera 168.

180.000 PROXIMO AL ETADIO Francés, antes del Canal San Carlos, chalet moderno, confortable, con calefacción central, superficie 665 metros2, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, cocina a gas instalada, terraza, parquets importados, dependencias instalada en edificio aparte las dependencias. Ossandón. Bandera 168.

210.000 INMEDIATO ESTADIO francés, chalet todo confort, 2 pisos, recién terminado, calefacción central, superficie 600 metros2, hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias, jardín, closets, agua caliente para todos servicios, patio, garage. Deuda 103.000 a largo plazo con 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

220.000 1 CUADRA DE PROVIdencia, chalet elegante, esquina, 600 metros2, 2 pisos, living con chimenea de azulejos, comedor, salón, escritorio, galería, 5 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencia, jardín, patio, garage. Departamento independiente con 2 piezas y baño instalado. Fuerte deuda. Ossandón. Bandera 168.

225.000 AVENIDA LYON, ESQUIne, suntuoso chalet, recién terminado, calefacción central, construcción de concreto, 2 pisos, 2 halls, living, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias, rodeado de jardines, patio garage. Deuda 100.000. 6 o|o a largo plazo. Entrega inmediata. Ossandón. Bandera 168.

225.000 LADO AVENIDA PEDRO de Valdivia, antes de la Plaza, regio chalet recién terminado, todo el confort moderno, espléndida fachada, muy asoleado y sano, 2 pisos, construcción de primera clase, rodeado de terreno para jardines, bonito porch, 2 vestíbulos, living room, comedor con puerta corredera, escritorio, 4 dormitorios, un principal con alcoba, luces indirectas, 2 closets, 2 reglas instalaciones de baño con pisos y zócalo de mármol de Carrara, uno con tina, otro con ducha, cocina, repostero y despensa con muebles, estantería, pisos de baldosas finas, dormitorio y toilette de empleadas, patio, garage y lavadero. Todas las piezas principales con parquets y las ventanas con persianas metálicas. Deuda 65.000, a largo plazo con 6 o|o. Entrega inmediata. Ossandón. Bandera 168.

240.000 HUERFANOS, ANTES DE Brasil, 2 espléndidas y extensas casas, altos y bajos, amplio hall, galerías, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, numerosas, cada una. Bajos: extenso patio. Deuda 63.000 a largo plazo. Bandera 168.

250.000 EJERCITO, PROXIMO A Delicias, 2 espléndidas y recién

Lea usted estos avisos de las mejores residencias y chalets que se venden en Santiago.

Carlos Ossandon

Bandera 168. — Teléfono 65388

150.000 INMEDIATO AL ESTADIO Francés, chalet moderno, recién terminado, 2 pisos, construcción muy sólida, hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias jardín. Deuda: 70.000 6 o|o a largo plazo. Ossandón. — Bandera 168.

160.000 UNA CUADRA PROVIDENcia, antes de Pedro de Valdivia, chalet moderno, 2 pisos, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 65.000. Ossandón.—Bandera 168.

145.000 UNA CUADRA PROVIdencia, antes de Manuel Montt, chalet moderno, 2 piso, halls, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, parrón, árboles frutales, garage, Deuda 42 mil pesos, a largo plazo, con 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

148.000 AVENIDA VICUÑA MAckenna, próxima Plaza Italia residencia moderna, confortable, asísmica, 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, terraza, calefacción eléctrica con estufas embutidas, patio, entrada auto. Deuda

170.000 DIECIOCHO, CONFORTAble casa un piso, amplio hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, con parquets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage con pieza de chofer. Deuda 69.000 saldo con facilidad. Ossandón. Bandera 168.

180.000 INMEDIATO A PEDRO Valdivia, chalet recién terminado, 2 pisos, construcción asísmica, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, en edificio aparte as dependencias, jardines, patio, parrón, arboleda frutal 1200 metros, garage. Facilidades pago. Entrega inmediata. Ossandón. Bandera 168.

190.000 LADO PEDRO DE VALDIvia, antes de la Plaza, espléndido chalet recién terminado, 2 pisos, con calefacción central, hall, living, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visita, terraza, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Deuda 100 000 al 6 o|o, largo plazo. Ossandón. Bandera 168.

200.000 ENTRE CASTRO Y DIEciocho 2 espléndidas casas altos y bajos modernos y confortables. Bajos: hall, comedor, salón, escritorio, baño instalado 1, otro sin instalar, 5 dormitorios, dependencias patio. Altos igual distribución, calle residencial, cerca de Alameda. Facilidades de pago, Ossandón. Bandera 168.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

JOVEN SIN VICIOS, SE OFRECE como chofer por una semana. — R. P. S. Correo 20.

VIUDA JOVEN, CON BASTANTE práctica para oficina, escritura a máquina, etc., con buenas referencias ofrécese al comercio.—O. vda. de E. Conferencia 460. 13 Marzo

SE OFRECE MATRIMONIO, ELLA maestra de cocina y él mayordomo o mozo. Dirigirse Comuna Quinta Normal Avenida San Martín 4301. Recomendados. 20 Marzo

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA". DELIcias 3309. Teléfono 60180. 31 Mzo.

NECESITO PEINADORA COMpetente, niña cambie talones sorcidos invisibles. Cumming 205.

PIANISTA NECESITO. MUJER O hombre. Coquimbo 1153.

NIÑOS VENDEDORES AMBULANtes, casa comida, sueldo y comisión. Pedro Lagos 970.

PIANISTA NECESITA. QUINTA Santa Nicolasa, Apoquindo. 11 Marzo

APRENDIZ SE NECESITA, SE exige buenas recomendaciones.— Farmacia Unión Central, Bandera 10. 12 Marzo

Domésticos

COCINERA PARA BUIN, NECESIto. Maipú 532.

NIÑERA JOVEN, BUENA PRESENcia, con recomendaciones, necesítase. Recoleta 488.

NECESITO COCINERA, EMPLEAda mano, niño mandados, diez años. Rosas 1065.

SANTO DOMINGO 1648 NECESIto ayudanta cocina y mozo joven.

NECESITO EMPLEADA. MADRID 809.

SE NECESITA SEÑORA DE RESpeto para ayudar quehaceres de casa. Echaurren 729.

NECESITO BUENA COCINERA, sin niños. Arturo Prat 1183.

NECESITO TRES NIÑAS ATENder mesas y ayudanta cocina. Cafetería, pensión, Mapocho 2831. Entre Esperanza y Libertad.

NECESITO COCINERA. AGUSTInas 830.

AMA DE LECHE SE NECESITA. Teatinos 655.

NECESITO EMPLEADA POCO servicio. Suble 716.

NECESITO MUCHACHITA PARA mandados, recomendada. Roberto Espinoza 1437.

NECESITO COCINERA PARA tres personas. Sazié 2535. 11 Marzo

NECESITO COCINERA. GRAN Avenida 2474. 11 Marzo

EMPLEADA PARA TRES PERSOnas necesito, Covadonga 86.

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina con recomendaciones. Bascuñán Guerrero 1003. 11 Mzo.

NECESITO UNA COCINERA. GEneral Velásquez 99. 11 Mzo.

NECESITO NIÑA DE REGULAR edad, para todo servicio. Se exige recomendación personal. Tratar: Bellavista 0118, de 1 a 3 P. M. 24 Marzo

NECESITASE MATRIMONIO REcomendable, él mozo, ella cocinera. Vicuña Mackenna 127, 2 a 4 11 Mzo.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NECESITO EMPLEADA CON REcomendación, cuidar guagua. Mitre 233, final carro 6. 11 Mzo.

NECESITO NIÑO PARA MANDAdos, aseo, 12 Febrero 61.

NIÑERA Y EMPLEADA DE MANO necesítanse. Recoleta 457. 12 Mzo.

NECESITO NIÑAS PARA LAS MEsas, cocinera, Pensión Cafetería, Mapocho 2831. Entre Libertad y Esperanza.

NIÑA NECESITO. GALVEZ 1103.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

COMPRO LANA, COLCHONES, pago $ 7 kilo. Lira 905. 19 Mzo.

RICO CARBON ESPINO, $ 16.90; quillay $ 9.90 Papas grandes $ 26; semillón $ 15. Descuento camionados directos Hacienda "Alhué" Ordenes: Tucapel 3150, (Exposición). 14 M.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

QUINTA RECREO "VENECIA" Tobalaba. Pensión diaria, mensual. Regios dormitorios. Ordenes banquetes. Marzo 18.

NUEVO HOTEL CONTINENTAL elegante, confortable, central. Regias piezas para matrimonios desde $ 15. Pensión desde $ 20. Visítelo. Estado 21. Marzo 18

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, barrio central, baño, teléfono, comida sana y abundante. Galería Teatro Principal, calle Ahumada frente Hotel Savoy ascensor izquierda, 3 er piso, casa 164.

"HOTEL AITOR". ESTADO 45 Más central. Económico. Piezas desde 6. Cubierto 4. 26 Mzo.

VICUÑA MACKENNA 138, arriendo departamentos, piezas amobladas, buena pensión. 17 Mzo.

REGIAS PIEZAS AMOBLADAS, sin pensión arriéndanse a caballeros solo, absolutamente independientes, calle Picarte 384. 4 Abril.

EN ARTURO PRAT 235 ENCONtrará Ud. piezas con pensión sana y abundante. Atención esmerada. 13 Marzo

120 PIEZA AMOBLADA, BUENA pensión, abundante; mesa 80, Teléfono, baño. San Diego 164. 20 Marzo

GRAN PIEZA CALLE, DEPARTAmento piezas interiores comida familiar. Delicias 1416.

$ 300. PENSION MATRIMONIO. Ejército 454. 21 M.

CARTAGENA. SUSPIRO 349, pensión Buin, atendida por su dueña, A. R. de R. Precios económicos para familias por todo el mes de marzo. Buena comida y piezas higiénicas. 14 M.

PIEZAS BALCON, PENSION, Arturo Prat 187. 24 Marzo

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENsión, precios módicos, Agustinas 2369. Teléfono 60988. 16 Marzo

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO con pensión a matrimonio solo, Arturo Prat 1189. 13 Mzo.

PIEZAS c's MUEBLES, PENSION. Lastarria 76. 17 Mzo.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

TELARES PORTATILES "MINERva", tejen a la perfección alfombras y géneros. Venta demostración, prospectos. Merced 348. 13 Marz.

¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARgas, acinturadas $ 45 - con materiales de primera. San Diego 630. 1 2 Marzo

MALETERIA "LE GRAN CHIC" República 11. ¡¡Atención!! Unica casa en Chile que vende maletas importadas de fibra y carteras con cierre. Especialidad en baules y bolsones para colegiales desde $ 8. 21 M.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

CONFECCIONO Y ARREGLO muebles finos "Normandos", tapicería, cortinajes en general ofrécese. Sarmiento 276 (Recoleta).

PIELES: ULTIMOS MODELOS, REcién llegados de Europa, Transformaciones. Composturas. Peletería Franz Thienel, Catedral 1370. 23 Mzo.

¡OCASION! VENDO TODA CLAse trajes señoras, niñitas, abrigos Manuel Rodríguez 757. 15 Marzo

F. A. G., FABRICA ARTICULOS de galalite Verbaaf y Schneider. —Surtido completo en: botones, broches, clips, anillos, hebillas, broches para carteras. Toda clase de fantasías. Trabajos artísticos en 24 horas. Precios baratos. Venta al detalle. Carmen 121. 30 Mzo.

TEJIDOS DE INVIERNO. TRAjes confecciono según figurín, paletoes, chombas regios modelos, batones de casa en lana dibujos originales, desde $ 100: jersey fantasía, por metro, Escocés Tweed, etc., swaters para caballeros, niños en yacquard labrado, encontrará en antigua Fábrica Francesa. Avenida Matta 1045. 15 Mzo.

CLOCHAS DE FIELTRO, $ 15 c|u, liquidará por esta semana. Soc. Eca. Nacional de Sombreros. Delicias 1771, (frente a Castro). 3 Abril.

¡¡¡CARTERAS DESDE $ 15!!! Composturas garantidas. Copiapó 1120, llegar San Diego. 19 Mzo.

¡¡¡HECHURAS — TRANSFORMAciones!!! Ultimos modelos sombrerería "La Primavera", Copiapó 1122, llegar San Diego. 19 Mzo.

CON FACILIDADES PAGO. — Coquimbo 615. Zorros, Paletóes de Nutria y Felpa, Cuellos, adornos de piel. Se curte y tiñe toda clase pieles. Espumillas, Lana. Mercadería en general. Taller Modas propio. 20 Mzo.

SOMBRERERIA SAN EXPEDIto, Rosas 1022, casi esquina de Puente, recibe transformaciones desde $ 6.00 11 M.

AGUSTINAS 1447. TELEFONO 86249. Trajes y sombreros. Precios de reclame. Sírvase visitarnos: sombreros lindos modelos desde $ 15. Hechuras y transformaciones desde $ 5. Especialidad en trajes sastres y abrigos desde $ 50. Batas desde $ 30. Responsabilidad, gusto y esmero en los trabajos. Calados y plisados. Visítenos. 27 M.

PIELES: COMPRE DIRECTAmente en Fábrica, cueros todos colores y clases, gran Stock, cuellos hechos, hechuras, transformaciones y teñidos. San Diego 1859. 22 Marzo.

CASA "IDEAL" AVENIDA MATTA 1018. Surtido completo en sombreros, abrigos, trajes sastres, vestidos, especialidad ropa niños. — Precios módicos. 16 Marzo

SEÑORA: MANDE SUS PIELES, abrigos, zorros, cubrecamas vicuña a Casa Boliviana, personal técnico, precios bajos. Delicias 3462. 26 Mzo.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MARQUESITAS SOMIERES, SObrecamas, colchones lana, algodón. Somieres con patas. Dirigirse: San Diego 1852, fábrica. 6 Ab.

MUEBLES DE OFICINA EN GRAN baratura vende "Gran Feria Muebles". Delicias 3035. 19 Marzo.

¡¡¡NOVIOS!!! AMANNI, UNICA mueblería que entrega muebles pequeña cuota contado, resto un año plazo. Arturo Prat 135.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. Teléfono 89244. 12 Mzo.

PARA COMPRAR O VENDER BIEN sus muebles, Dirijase San Diego 1877. 11 Mzo.

MOZO CON BUENAS REFERENcia para casa particular, galería Alessandri N.o 30, casa 30, segundo piso.

GRANDES FACILIDADES. últimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428. 15 Marzo.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

LE CONVIENE VISITAR "GRAN Feria Muebles". Delicias 3035. 19 Mzo.

FABRICA MUEBLES FINOS "LA Real". San Diego 1420. Ofrece los más modernos y elegantes muebles a precios únicos en Santiago, por ser fabricantes. Grandes facilidades pago. 14 Marzo

COCHE GUAGUA IMPORT. 150. Comedor $ 350, vendo. Val. Castillo 986.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 31 Mzo.

COCHE GUAGUA, PASEO, 150; comedor, 350, vendo. Val. Castillo 986.

$ 160 FLAMANTE COCHE PASEO. San Gregorio 2032, Ñuñoa.

SE HACEN LLAVES PARA TOda clase de chapas, candados. Bandera 820.

MUEBLES, INSTALACIONES composturas. Nueva York 69.

BUENAS SOBRECAMAS $ 35 COLchones, almohadas y muebles sueltos ocasión vende. "Gran Feria Muebles", Delicias 3035. 19 Mzo.

¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 6 Abril

LA ITALIA.—FABRICA DE MUEbles, toda clase y estilo, instalaciones comerciales, carpintería en general. Compre sus muebles en La Italia, economizará dinero, venta directa del fabricante al consumidor, garantizamos nuestros trabajos. Sucre 4279. 21 Mzo.

COMPRO MUEBLES, CATRES, ESpejos grandes, manchados, artículos en general. San Francisco 1028. 21 Marzo.

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! las mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 407. 5 Ab.

MUEBLES PARA COCINA. CAsa Maglio, Carmen 467. 5 Ab.

"TERCIADO ALISO" para mueblistas, terciado para construcciones. Enchapaduras en general. "La Introductora", Arturo Prat 183. 19 M.

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969. 10 Abril

MEDICOS, HOSPITALES, POLIclínicos, practicantes, compren sus muebles clínicos a la "Fundición París" (Talleres de San Vicente) Conferencia 633. La más antigua y acreditada fábrica y los precios más bajos. Remitimos a provincias. 10 Abril

POR CAMBIO DE CASA, VENDO muebles, comedor, salón y mesa de arrimo con espejo y mármol rosado. Seminario 101. 11 Marzo

PLATILLOS $ 0.80; TAZAS 1.50; Platos $ 2. Casa Bauza. San Diego 1233, ¡¡Aquí más barato!! 8 Abril

VENDO CATRE BRONCE, VERLO 11 a 8. Toesca 2527. 13 Mzo.

RICO COLCHON LANA, 300 VENdo. Manzano 445, de 8 - 10.

FABRICA MUEBLES COLONIAles, amoblados dormitorio, 500; comedor, 400. San Alfonso 40. 25 Mzo.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Abril.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Abril.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Abril.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado, Morandé 817. 1.o Abril.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Abril.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Abril.

PARA FIERRO, SACK 1.o Ab.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1779. Morandé 817, Precios bajos. 1.o Ab.

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palos, raulí tonelero a precios bajos encontrará en la Barraca San Martín. — San Martín 870. 12 Marzo

TECHO "FONOLITA" TRAVER Angelini. Depósito Avda Matta 375. Central Venta: Galería Alessandri, oficina 0 A. teléf. 66033 14 marzo

PARA CORTINAS METALICAS. San Diego 1458. 29 Feb.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra hasta 3 pulgadas, precios sin competencia, San Francisco 49. 25 Mzo.

FIERRO REDONDO IMPORTADO de 1|4" hasta 7|8" y nacional desde 3|8" hasta 3|4", a los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. 25 Mzo.

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido descarga y ventilación.— San Francisco 49. 25 Mzo.

ACCESORIOS PARA CAÑERIAS (Fittings) hasta 3 pulgadas. San Francisco 49. 25 Mzo.

SANITARIOS: LAVATORIOS. BAños, bidets W. C. y urinarios importados Consulte precios. Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 25 Mzo.

FIERRO REDONDO, FIERRO ACAnalado, cal, cemento.— Mercería Gran Bretaña, Matta 1070. 12 Marzo

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias. 14 Marzo

FIERRO REDONDO IMPORTADO de 1|1" hasta 7|8" y nacional desde 3|8 hasta 3|4, a los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. 25 Mzo.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra hasta 3 pulgadas, precios sin competencia. San Francisco 49. 25 Mzo.

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido descarga y ventilación. San Francisco 49. 25 Mzo.

ACCESORIOS PARA CAÑERIAS (Fittings), hasta 3 pulgadas. San Francisco 49. 25 Mzo.

LADRILLOS MURALLA, FISCAles, arena y ripio, precios sin competencia, Fábrica de Ladrillos "San Rafael". Recoleta N.o 3500. Ordenes en Agustinas N.o 1111, oficina 6, 2.o piso, teléfono 66703. 18 Marz.

SANITARIOS: LAVATORIOS, BAños, bidets, W. C. y urinarios importados. Consulte precios. Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 25 Mzo.

CEMENTO, CAL, YESO, ARENA, ripio, materiales, precio fábrica, Bodega Artesanos, Artesanos 987. llegar Independencia, Teléfono 89482. 17 Mzo.

VENDO PINTURA FINA PREparada, ocasión. San Diego 1362. 13 M.

VENDO BUENAS TEJAS USAdas, desde mil hasta veinte mil. Cumming 714. Teléfono 85808. 14 M.

VENDO CUATRO FONDOS JAboneros y estanque 2,000 litros. Sn Ignacio 1847. 11M.

40 PESOS PLANOS ALCANTARIllado, aprobados, construcciones en general. Administraciones, Castro 62. 14 Marzo

VENDO ADOBES, CALLE LEON 1175, camino Recoleta. 14 Mzo.

VENDO OCASION OCHO TIJERAles, doble para galpón. Delicias 4404. 12 Mzo.

VENDO FIERRO USADO PARA techo. Chacabuco 928

30.—MAQUINAS REGISTRADORES, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590 14 marzo

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillipp 36. Teléfono 82690. 22 Mzo.

COMPLETO SURTIDO EN ARtículos de electricidad encontrará a precios bajísimos en Cóndor 1051.

MOTORES ELECTRICOS ALTERnos, continuos, dinamos. Ocasión. 10 de Julio 363. 31 Mrzo.

¡VENDO! TORNO MECANICO, MAquinarias para juguetes. Tratar: 13 a 15 horas, Irarrázaval 3425. 11 Mzo.

VENDO MAQUINA BARRENADOra-escopladora, Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILADORA, para cuchillos. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILADORA para sierras. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA CEPILLADOra. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA LISTONERA. Moneda 1065.

VENDO SOPLETE A PARAFINA para maestranza. Moneda 1065.

VENDO CEPILLADORA-CANTEAdora combinada de 60 cm. Moneda 1065.

VENDO GRAN BANCO CIRCULAR con corredora especial para maderas terciadas, Moneda 1065.

VENDO SIERRA HUINCHA. MOneda 1064.

VENDO MOTOR ELECTRICO 5 HP. A E.G. y sierra para picar leña Buenos Aires 800, San Bernardo. 11 Marzo

POLEAS FIERRO FUNDIDO, ENteras y partidas; descansos, consolas, ejes para transmisiones, machones correas importadas y nacionales: grapas y pasta para correas ofrece a precios que no tienen competencia.— Fundición Grajales, calle Grajales 2548, casilla 1791, Santiago. 16 Mzo.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

OCASION VENDO EN VALPAraíso, negocio de Fiambrería, en pleno centro comercial. Detalles: Casilla 167. Valparaíso.

RESIDENCIAL MAGNIFICAS UTIlidades, vendo por viaje urgente. Estado 225.

VENDO POR NO PODER ATENder Almacen y Depósito, con clientela. Concepción 560.

VENDO PENSION, UTILIDAD diaria cuarenta pesos. Victoria 1048.

VENDO BODEGA CARBON, LEña y varios. San Francisco 2114. 17 Mzo.

$ 190. VENDO NEGOCITO CHICO espléndida situación comercial. Rosas 2828.

VENDO ACREDITADISIMO PUESto varios, Chacabuco 82.

MOSTRADORES, VITRINAS, EStanterías, mesas, sillas, letreros, realizamos. Bulnes 839. 20 Mzo.

SE VENDE LA PENSION "LAS Lilas", al lado de la Quinta Las Higueras, paradero 17. 6355. Precio 2.500. por no poderla atender. 12 Marzo

VENDO POR ENFERMEDAD CLUB con personería jurídica propia, patente $ 800, para vender día y noche: cerca nuevo Estadium, contrato tres años, para nuevo dueño arriendo 400 mensuales. Tratar con su dueño: San Diego 933.

VENDO ESTANTERIA OCASION. Sazié 2980.

VENDO NEGOCIO VARIOS. CARmen 51.

SE VENDE BOTELLERIA. BULnes 40.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

1.500 BALANZA "LAYTON" SEMI nueva, costó $ 2,000, de 6 peniques. López 306.

VENDO NO PODER ATENDER, acreditado Depósito Licores, barrio populoso. Doy a prueba. San Francisco 2196. 14 Marzo

VENDO NEGOCIO UNICA ESquina grande, quinta, árboles, frente mil. Caja Seguro Obligatorio. Carrascal 4598.

VENDO NEGOCIO DE LANA, SAN Martín 118. 18 Mzo.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

TAPICERO HUINCHERO COMPEtente necesito. Prat 747.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito permanente. Mercedes Mira 532, La Legua.

APARADORAS COMPETENTES SE necesitan. Fábrica de calzado, Colón 2349.

MAQUINISTA Y COSTURERAS peleteras, competentes, necesito. Peletería Blanco Encalada, Huérfanos 951.

COSTURERAS MODISTA COMpetentes necesita. Calle Sevilla 1297.

NECESITO AYUDANTAS BESTOneras adelantadas sepan hojalar, embolsillar, buen sueldo. Calle Andes N.o 2221. Pasaje Antonio casa 12.

SE NECESITAN CAMISERAS Y lavanderas. Lavandería "Franco-Española". Huérfanos 2674.

SE NECESITA AYUDANTE SASTre. Maule 1053.

NECESITO LAVANDERA Y APLANchadora. Libertad 79.

PLANCHADORES DE PASO Y fino de Tintorería, necesítase. — Merced 975.

NECESITO COSTURERAS COMpetentes, ropa fábrica, con recomendaciones, San Alfonso 38. 15 Marzo

MAESTRO COMPETENTE EN PINtura automóviles, necesito. Santo 1952. 12 Marzo

NECESITO LIMADORES DE bronce. San Vicente 916. 13 Marzo

APARADORAS DENTRO Y FUEra, necesito. Fábrica de calzado. Colón 2349. 13 Marzo

JARDINERO CON RECOMENDAciones necesito, Amengual 117. — Góndolas Pila. 11 Mzo.

MAESTRO COMPETENTE EN pintura automóviles, necesito. Sazié 1952. 13 marzo

PELUQUERO COMPETENTE, CON herramientas, necesito: Matucana 823.

COSTURERA PARA CARTERAS, y aprendiz adelantado, necesítase. San Pablo 1128.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

EL CHEQUE N.o 175.767 POR $ 5.000 contra el Banco Central, girado por el Banco Comercial de Curicó, a favor de José M. Ormazával, queda nulo. 11 Mzo.

BUENA GRATIFICACION PERSOna devuelva, Huérfanos 1245, rollo herramientas olvidados ayer, 9 A. M. en tranvía 6.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N o 722 Cía. Petróleos de Chile, por 300 acciones de propiedad del señor Rafael de la Barrera, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso. 20 Mzo.



24 Marzo

LA SEÑORA DEL EMBAJADOR CARIOLA.—

Ayer partió a Mendoza, en el Douglas "Santa Ana" de la Panagra la señora Carmela M. de Cariola, esposa del Embajador de Chile en Buenos Aires, señor Luis Alberto Cariola.

MATRIMONIOS.—

El domingo último fué bendecido privadamente el matrimonio de la señorita María Marí G. con el señor Mario Munizaga M.

Se han concertado los siguientes matrimonios:

—El del señor Guillermo Castellón Gajardo con la señorita Gabriela Verdugo John.

—El del señor Héctor Sánchez Bustos con la señorita Angelina Ureta Santos.

—El del señor Enrique Infante Infante, con la señorita Raquel Fuenzalida Infante.

A EUROPA.—

A bordo del "Orbita", se embarcaron ayer en viaje a Europa, don Alfonso Somavía, señora Julia Altamirano de Somavía e hija, y don José Otero Iglesias.

IN MEMORIAM.—

Mañana, primer aniversario del fallecimiento del señor Luis Infante Sanders, se dirá una misa en la Parroquia del Sagrario, a las 11 horas, por el descanso de su alma.

EN EL SAVOY



Té ofrecido en el Savoy en honor del señor José M. Gálvez, con motivo de su viaje a Europa, comisionado por la Universidad de Chile (Foto BAEZA)

EL SEÑOR MAX GLUCKSMANN.—

En el Douglas "Santa Ana" de la Panagra llegó ayer, procedente de Buenos Aires, el señor Max Glucksmann, propietario de la casa importadora de películas, radios, etc.

LA SEÑORA ANA ROSA CASTILLO DE OJEDA.—

A consecuencia de un lamentable accidente automovilístico, ocurrido el domingo pasado, ha fallecido la respetable señora con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Unida en matrimonio al señor Juan Rosamel Ojeda, formó con él un hogar en donde prevalecieron siempre las mejores virtudes cristianas, las cuales transmite en el momento de su muerte a su distinguido esposo y a los seis hijos que educara en sólidos principios de moral y corrección, y que junto con éste lloran su sensible desaparecimiento.

Los funerales de la señora Castillo de Ojeda tendrán lugar hoy miércoles, a las 10 horas, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General desde su casa-habitación, Ñuble 1036.

ALMUERZO.—

Don Oscar Valenzuela Valdés y señora Ana Vera de Valenzuela ofrecieron un almuerzo a un grupo de sus amistades, en su residencia de Viña del Mar.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 6.30 y noche 9.45, este cine estrenará la entretenida producción musical alemana "5 minutos de amor"; lindas canciones por la gran cantante Marta Eggerth. Además se exhibirá el último noticiario alemán y hermosas descriptivas.

Mañana en programa doble la super-producción musical "Volando a Río" (copia nueva), por Dolores del Río, Gene Raymond, Raúl Roulien y la celebrada pareja de bailarines Ginger Rogers y Fred Astaire.

DEL EXTRANJERO.—

En el mes de abril próximo, vendrán a Chile en uso de licencia, el Encargado de Negocios de Chile en Japón señor Sergio Montt Rivas, y señora Yolanda Larraín de Montt e hijita.



DEL PERU.—

Ha llegado del Perú, haciendo uso de corta licencia el señor Exequiel Ossio, Director General de Prisiones en ese país. El señor Ossio viene a Santiago por asuntos particulares.

En el mismo avión y acompañando al señor Ossio, viene el distinguido abogado peruano señor Carlos Badani, quien a su vez desempeña el importante cargo de Auditor General de Guerra.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

El personal del Ministerio del Interior ofrecerá hoy una comida al empleado de ese departamento don Hernán Fernández P., con ocasión de su próximo matrimonio.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

Después de pasar una temporada en Tomé se encuentran en Concepción don Arturo Alemparte, señora Elena Polhammer de Alemparte e hijas.

—En el mismo punto, don Edmundo Bordeu O. y señora Clara Alemparte de Bordeu.

—De Quintero, don Ernesto Barros Jarpa, señora Sara Vergara de Barros y familia.

—De Zapallar, don Matías Errázuriz.

—A Viña del Mar, don Luis Mackenna Ovalle, señora Blanca Shiell de Mackenna y familia, la señora Josefina F. de Edwards, don Arturo Edwards de Ferrari, don Julio Pereira y señora Teresa Larraín de Pereira e hijos, y la señora Luz Larraín de Pereira.

—En Melocotón se encuentran pasando una temporada la señora Sara Amanda de Cid Pinuer, don Rodrigo Cid Soto y señorita Zoralda Soto Larenas y Millán.

—Pasajeros vía Panagra:

De Lima: señor Bernardo Shumtzer, señor Ulderico Ossio, Ezequiel Ossio y señor Carlos Badall.

De Buenos Aires: Sr. John S. Haber, señor Guy D. Johnson, señora Emma H. de Bendix, Sr. Max Glucksmann, señorita Charlotte Delande, señorita María T. Dubois, señorita María J. Dubois, señor Antonio Dubois, señor Jane Moravek y señor Hartley Clisby.

A Buenos Aires: señor Arturo Symonds, Emilia Symonds, Eugenin Symonds.

A Mendoza: señora Carmela M. de Cariola, Sr. Bromberg, señor José Solá.

A Cristóbal: señor Chester D. Ashbrook, señor Frederick Humphreys, señor John S. Haber.

A Lima: señor Arturo N. Crosby, señor Lucien Barnes y señor Herman Weiner.

A Guayaquil: señor Johnson y señor Joseph Wilczek.

A La Paz: señor Walter H. Crosland, señor Lionel Butler Henderson, señor Hugo Zalles y señor Kichimatzu Shimya.

MUSICA

OROZCO Y SU ORQUESTA EN EL TEATRO CENTRAL

El Teatro Central en su afán nunca descuidado de ofrecer a su distinguido público los espectáculos más interesantes y novedosos de orden artístico, anuncia para el próximo martes el debut del conjunto orquestal Orozco, que acaba de obtener éxitos magníficos en la temporada viñamarina. Orozco y su orquesta constituyó la atracción del Casino de nuestro primer balneario, y fué aplaudido por lo más selecto de nuestra sociedad.

Se trata de un conjunto de instrumento de jazz que cultiva especialmente el género criollo sudamericano, la música colombiana, argentina, chilena, etc. La interpretación original y delicadamente artística que esta orquesta hace del arte de nuestro Continente, le dan un sello propio, distinto a todo lo que hemos oído hasta la fecha.

Orozco, el director del conjunto, como también cada uno de los músicos que lo componen, es un artista completo en su instrumento. Su dominación técnica, como su delicado sentido de la música autóctona sudamericana, le permiten hacer verdaderas creaciones de indiscutible mérito.

Cuenta este conjunto con un barítono, Carlos J. Ramírez, colombiano de origen, que posee una voz admirable. Ramírez, no obstante su juventud, es un cantante en pleno dominio de sus facultades. Puede decirse que nunca la canción sudamericana ha encontrado un intérprete más destacado y de mayor mérito.

El público santiaguino que sabe que el Central no ofrece nunca un espectáculo que no sea de primera categoría, recibirá con viva complacencia la noticia del debut de Orozco y su orquesta más aun cuando la reciente temporada de este conjunto en Viña del Mar le ha dado fama entre nosotros.

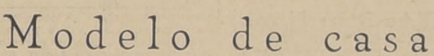
Como decimos, la notable orquesta debutará el próximo martes en el Central.

ENTUSIASMO PRODUCE LA VENIDA DE IGNAZ FRIEDMAN

Ha producido un justificado interés, la noticia dada en ediciones anteriores, de que la temporada musical de otoño, se iniciará el 21 del presente, en el Teatro Municipal, con el eminente pianista polaco Ignaz Friedman, cuyo nombre basta por sí solo para garantizar una brillante apertura del año musical, ya que figura actualmente, entre los seis primeros pianistas del mundo y es además, a juzgar por los comentarios del crítico musical del New York Herald, el más serio intérprete de los clásicos.

Ultimamente Friedman, ha recorrido casi todos los países de Europa, Asia y Sud Africa y según se lo manifestó a un distinguido escritor chileno que actualmente está en Madrid, tenía grandes deseos de venir a Chile, donde hay una orquesta sinfónica, músicos e intérpretes, que según las referencias que le han dado, ponen muy en alto, la potencialidad artística de este país.

Friedman arribará a nuestro país, el 18 del presente.



MODA Y HOGAR

GALLINA CON NARANJAS

Para preparar este plato se necesitan:

1 gallina o pollo.
4 cucharadas de manteca, sal, pimienta en polvo.
1 taza de caldo.
2 naranjas.
1 naranja, su ralladura.
2 cucharadas de harina.
2 cucharadas de crema.
2 yemas de huevo, cascos de naranja acaramelados, crustones.

Después de despresada y lavada la gallina o el pollo, se seca bien y sazonada se salta en una cacerola con manteca. Cuando está bien cocida se le echa un poco de caldo y se deja hervir hasta que esté blanda.

Se sacan las presas y al caldo se le echan el jugo de dos naranjas y la ralladura de una, y se espesa con un poquito de harina y de crema. Se vuelven a echar las presas y se sigue cociendo en este jugo.

Una vez cocidas se vuelven a retirar las presas y la salsa se cuela por un limón. Se le agrega un poco de maneca y dos yemas de huevo para ligar bien la salsa. Para servirla, se vierte la salsa sobre la gallina.

Se adorna la fuente con gajos de naranja acaramelados y rebanadas de crustones.

Modelo de casa



Los lazos y el corte de este modelo le dan una gracia inconfundible y lo hacen muy apropiado para la dama o la señorita que gusta de estar bien vestida cuando se queda en casa.

MERLUZA A LA MURAT

Para preparar un plato de merluza a la Murat para seis personas se necesita:

1/2 kilo de merluza.
1/4 kilo de papas.
1/4 kilo de alcauciles.
1 tomate.
1 cucharadita de perejil picado.
Harina blanca.
Sal y pimienta.

Se corta el pescado en pedacitos de la forma de un casco de naranja. Las papas y alcauciles se cortan exactamente del mismo tamaño. Antes de cortar los fondos de los alcauciles, se tendrá la precaución de pasarlos por agua hirviendo.

Se sazonan las papas y alcauciles, y se saltan en una cacerola con manteca.

Los trozos de pescado se sazonan y secan revolcándolos en harina, se saltan separadamente en una sartén a la Meuniere, es decir, en manteca clara con zumo de limón. Cuando ya estén a punto se echan las papas y alcauciles a la misma sartén y se termina el cocimiento de todo junto. El pescado debe quedar bien dorado y confundirse con las legumbres.

Se sirve en una pirámide al centro de una fuente redonda y se adorna encima con unas tajadas de tomates saltados en aceite o manteca. Se le espolvorea encima perejil picado y se riega con un poco de manteca dorada y jugo de limón.



39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic 936

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic 936

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic 936

30,000 PRECISA 1.a HIPOTECA O 15,000 2.a. Teléfono 74395. 9 Marzo.

SOCIO CON ACTIVIDAD TRABAJAR industria establecida que produce, tomatin. Consultar: Correo 16, o Guindos, Palermo 102, M. R.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DIRECCION DE Julio Canales Carmona. Contestarme a Rancagua, Maruri 1037.— Julio Inés Canales Cisternas. 11 Mzo.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidos, surtido completo, repuestos y accesorios Central Electric, calle Nueva York 63. 30 Mzo.

RADIO ADWATER KENT ALTERna. Costó 2,100, regalo 800, oye Buenos Aires. San Isidro 127.

¡¡¡PIANOS!!! ¡¡¡OCASION!!! AFInación y reparación de pianos. Precios módicos, de oportunidad. Dirigirse a Rogelio Hidalgo V., calle Nueva de Matte N.o 203, (góndola Viracceta), a cualquiera hora. 16 Marzo.

RADIO TELEFUNKEN, PERFECTO estado, alterna, vendo $ 400. Copiapó 363. 9 Marz.

150 PESOS PIE, 12 MESES. VENdemos Radios "Royal", garantidas, importadas, modelo 1936, alameda 845. 25 Mzo.

46.—JUDICIALES.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.— Remate judicial.— El 25 de marzo de 1936, a las 10 horas, se rematará en el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la Av. Chile N.os 737 a 743 de esta ciudad. Minimum: $ 120.000.— que se pagará: a) con $ 35.832,80, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 40.000 al contado en dinero efectivo; y c) con el resto por mitades a 6 meses y a un año plazo al 7 o/o de interés anual. Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Juicio Caja con Henríquez. Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o/o del mínimum. Abogado: Raúl Rencoret; deudor: Oscar Ubaldo Henríquez, N.o 28258 14 %. —El Secretario. 12 Mzo.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.Y Remate judicial.— El 25 de marzo de 1936, a las 10 horas, se rematará en el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la Avenida Chile N.o 749 de esta ciudad. Minimum: $ 70.000, que se pagará: a) con $ 26.874.60, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con 20.000 al contado en dinero efectivo; y c) con el resto por mitades a 6 meses y un año plazo al 7 o/o de interés anual. Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Juicio Caja con Henríquez. Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o/o del mínimum. Abogado. Raúl Rencoret; deudor. Oscar U. Henríquez.—N.o 2824 8 1/2 o/o.— El Secretario. 14 Marzo

TERCER JUZGADO, 1.o FEBRERO, concedió posesión efectiva herencia intestada, de Clodomiro Azócar, a Francisco y Segundo Azócar Cáceres, sin perjuicio derechos cónyuge, conforme Artículo 11 Ley 5427.—Secretario. 11 Marzo

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Minerva del Carmen Vilchez Romero, posesión efectiva de Florinda Romero de Vilches, sin perjuicio derechos Desiderio Vilches.—Secretario. 11 Mzo.

5.o JUZGADO CIVIL.—EN JUICIO ejecutivo "Sociedad Vargas Hnos y Cía. con Parodi Alfonso.", hace fijado a dicha causa el N.o 75831 en el Ingreso, lo que notifícole al demandado.—El secretario. 12 Marzo

46.—JUDICIALES

REMATE VOLUNTARIO. — POR acuerdo de los herederos de don René Gotichón B., se rematarán en la Notaría de don José Vicente Fabres, a las 11 horas del 12 del actual, las siguientes propiedades: 1.o Sitio eriazo, ubicado en la Comuna de Ñuñoa, calle de Washington sin número, a 45 metros de la Plaza de Ñuñoa, acera poniente, con 26,20 metros de frente. Minimum: $ 80.000, con facilidades de pago; 2.o propiedad de la calle Horacio Fabres N.o 1140, Comuna de Providencia, con 25 metros de frente. Minimum: $ 35.000, con facilidades de pago. Boletas de garantía: 10 por ciento de los mínimums. Títulos, bases y antecedentes, en la Notaría citada, Morandé N.o 237. 12 Mzo.

APERTURA DE SUCESION.—El Arbitro don Luis Salas Romo, Compañía 1325, está conociendo de la liquidación de la sociedad conyugal que existió entre doña María del Tránsito Reveco y don Arcadio Montero y de la partición de los bienes de la primera. — Aníbal Muñoz, actuario. 11 Marzo

SOCIEDAD INMOBILIARIA BRItánica de Santiago S. A. Prince of Wales Country Club.— Se cita, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos Sociales a los tenedores de acciones preferidas de la Soc. Inmobiliaria Británica de Santiago a una reunión extraordinaria de accionistas preferidos que tendrá lugar el martes 17 de marzo de 1936 en el British Club, calle San Antonio N.o 215, Santiago, a las 18.45 horas, con el objeto de confirmar el acuerdo presentado a los accionistas ordinarios para legalizar la construcción del camino nuevo de la Empresa de Agua Potable y autorizar al directorio para: 1). Constituir servidumbre de tránsito, acueducto y postación sobre los terrenos de la Soc. Inmobiliaria británica, cuyo plano se exhibirá en la reunión y están signados con las letras m) p) l) d) e) y a favor de la Empresa de Agua Potable y servidumbre de tránsito a favor de don Joaquín Echeñique. El camino tiene 20 metros de ancho, y unirá los estanques del fundo La Reina con el canal San Carlos y seguirá la actual dirección de la cañería matriz del agua potable alimentadora de las Comunas de Providencia y Ñuñoa, tal como está diseñado en el plano. Permutar con don Joaquín Echeñique las propiedades signadas en el plano e) f) d) con una superficie de 2,455,96 metros cuadrados, y que deslindan: al norte, con el camino proyectado que corre en terrenos de la Soc. Inmobiliaria Británica; al sur, con don Joaquín Echeñique; al oriente, vértice del triángulo formado por los deslindes norte y sur, y al poniente con la Soc. Inmobiliaria Británica, quien transfiere este terreno por escritura de hoy ante mí por permuta al señor Francisco Diamanti; 2). El señor Echeñique permutará con la Soc., a cambio de este terreno, el triángulo signado en el plano c), c'), c''), a), b) y de 7.833,22 metros cuadrados y las propiedades signadas en el plano k) o) h') l) y además la propiedad k) l) h) j). En virtud de este arreglo por computarse el metro a $ 6, resulta una diferencia de 5.377,26 metros cuadrados, cuyo valor de $ 32.263,56 deberá pagarse al señor Echeñique. El objeto de esta permuta consiste en rectificar el deslinde con el fundo Tobalaba, del señor Echeñique en forma que quede en la línea e), d), c), h) señalada en el plano. 3). Aceptar en permuta de don Joaquín Echeñique las siguientes propiedades: a) El terreno de forma triangular señalado en el plano ya referido con las letras c), c'), c''), a), b) que mide 7.833.22 metros cuadrados, y deslinda al norte, con la Soc. Inmobiliaria Británica; al sur, con el camino nuevo, de propiedad de don Joaquín Echeñique; al oriente, con don Joaquín Echeñique, y al poniente, el vértice del triángulo formado por los deslindes norte y sur. b) El terreno signado con las letras o'), h'), k), l) en el plano, y que forma parte del actual camino vecinal que conduce a los terrenos de la Soc. Inmobiliaria Británica y que mide 230 metros cuadrados. Este terreno deslinda: al norte, con el resto del mismo camino; al sur, con parte del mismo camino que también se permuta por la letra c) de esta escritura, a favor de la Soc. Inmobiliaria Británica, parte que ésta cede al señor Diamanti, en permuta por escritura otorgada hoy ante mí; al oriente, con el camino nuevo, de propiedad de la Soc. Inmobiliaria Británica, y al poniente, con el camino nuevo en la parte que era antes de propiedad del señor Diamanti y que éste permuta a favor de la Soc. Inmobiliaria Británica por escritura de fecha de hoy ante mí; c) Otra parte del actual camino vecinal que conduce a los terrenos de la Soc. Inmobiliaria Británica signado con las letras k), l), j), h) y que mide 296.17 metros cuadrados. Este terreno deslinda: al norte, con el resto del mismo camino y que recibe en permuta la Soc. Inmobiliaria Británica, según las letras anteriores de esta cláusula; al sur, con la faja de la Empresa de Agua Potable; al oriente, con propiedad de la Soc. Inmobiliaria Británica que esta cede en permuta por escritura de hoy ante mí al señor Fco. Diamanti, y al poniente, con el señor Fco. Diamanti; 4) Dar en permuta a don Fco. Diamanti los siguientes terrenos: La Soc. Inmobiliaria Británica permuta con la propiedad que se ha hecho referencia en el número anterior y a favor del señor Diamanti, para quien acepta el señor Scolari, el terreno signado con las letras k), e), f), g), j), que mide igual número de metros que el terreno a que se refiere la cláusula anterior, o sea, 966,95 metros cuadrados. Este terreno que se entrega al señor Diamanti deslinda: al norte, con el camino nuevo de la Soc. Inmobiliaria Británica en 29.56 metros; al sur, con la faja del Agua Potable y don Joaquín Echeñique; al oriente, terreno de la Soc. Inmobiliaria Británica que cede y permuta por escritura de hoy a don Joaquín Echeñique, y al poniente, terrenos que conserva el señor Diamanti. Este terreno lo adquirió la Soc. Inmobiliaria Británica en la siguiente forma: a) Por escritura de 18 de noviembre de 1929, otorgada ante don Luis Cousiño Talavera e inscrita a fs. 1163, N.o 2188, del Registro de Propiedades de Santiago de 1930. Los deslindes generales de este terreno son: al norte, con fundo de los señores Mujica; al sur, parte del camino de Apoquindo, y el resto con el fundo Tobalaba y don Joaquín Echeñique y con un camino que éste proyecta en terreno de su fundo; al oriente, con fundo Tobalaba del vendedor, y al poniente con un camino en proyecto de por medio con la chacra Las Arañas del señor Girardi y con el fundo de los señores Mujica. La otra porción la adquirió por escritura de hoy ante mí por permuta a don Joaquín Echeñique y está signada en el plano protocolizado, como se ha dicho más arriba, con las letras k), l), j), h) y deslinda: al norte, con el resto del mismo camino, y que recibe en permuta la Soc. Inmobiliaria Británica, según las letras anteriores de esta cláusula; al sur, con la faja de la Empresa de Agua Potable; al oriente, con propiedad de la Soc. Inmobiliaria Británica que esta cede, en permuta, por escritura de hoy ante mí, al señor Fco. Diamanti, y al poniente, con el señor Fco. Diamanti. 5). Facultar al directorio para delegar en uno de sus miembros, a fin de que pueda llevar a cabo estos acuerdos, sin esperar la aprobación del acta, y facultarlo para fijar deslindes, cabidas y para firmar todos los documentos y hacer todas las declaraciones que sean necesarias. 6). Acordar que el producto de las permutas que se obtienen en terreno no se destine a la reducción del capital social emitido en forma de acciones preferidas, sino que se conservan los terrenos que se reciben en permuta.—Santiago, 9 de marzo de 1936.—Stanley Vatcky, vicepresidente. 12 Marzo

CAJA NACIONAL DE AHORROS. Remate Judicial.—El 31 del presente a las 10 horas, ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, se rematará la propiedad Catedral 3163, Santiago. Mínimum $ 80.000. Boleta $ 8.000. El precio se enterará: reconociendo deuda largo plazo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 72.000, por el saldo de $ 60.000; con $ 10.000 al contado; saldo, por mitades, a seis y doce meses plazo. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado. Juicio Caja de Ahorros con Vergara, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.—El Secretario. 14 Mzo.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial.—El 21 del presente, a las 10 horas, ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, se rematará la propiedad Avenida Rondizzoni 1750, Santiago. Mínimum $ 25.000. Boleta $ 2.500. El precio se enterará: reconociendo deuda largo plazo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 23.100, por el saldo de $ 18.000; con $ 5.000 al contado; saldo a seis meses. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Sanhueza, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.— El secretario. 14 Marzo

REMATE.— POR DECRETO DEL Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de cuatro del presente, el diecisiete del presente, a las diez horas, se fijó para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la calle Sazié N.o 772, de esta ciudad. Mínimum: $ 72.000. Boleta por el diez por ciento del mínimum. El precio del remate se pagará: con el reconocimiento de una deuda a largo plazo primitiva de $ 71.400, por el saldo de sesenta mil pesos a que debe quedar reducida; con doce mil pesos al contado, y con el saldo hasta enterar el precio del remate a seis meses plazo al interés anual del 8 o/o y 12 o/o en caso de mora y bajo hipoteca de la propiedad subastada. Bases y antecedentes en esta secretaría, expediente "Caja Nacional de Ahorros con Antonio Callis y en Morandé N.o 147, 6.o piso, Sección Judicial, abogado señor Serani. — Puelma, secretario. 11 Mzo.

DE INTERES PARA UD.:

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



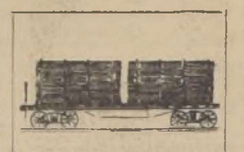
COMPRO COLCHONES Y lanas sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244.



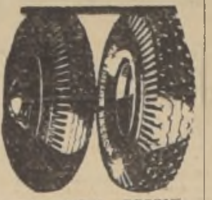
VISITE EL NUEVO INFIERno, de Eduardo Mondino R., donde encontrará baños, lavatorios, artefactos sanitarios. Esmeralda 808.



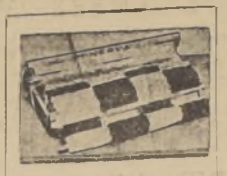
SEÑORAS: LAS MEJORES empleadas pídanlas en la mejor agencia. Londres 15.



MADERAS SECAS PARA mueblistas, pino para palas, raulí tonelero a precios bajos encontrará en la Barraca San Martín, calle San Martín 870.



SUPERIDEAL. RECONStrucción neumáticos, vulcanización. Ferrugglario y Zunino Ltda., trasladó su oficina a Delicias 2538, entre Molina y Avenida España, el 1.o marzo.



TELARES PORTATILES MInerva. Tejen a la perfección alfombras y géneros. Venta: demostración, prospectos: Merced 348.

AVISE UD. EN "LA NACION"

QUIEBRA COMPAÑIA AGRICOLA de Ovalle: Tercer Juzgado.— Por resolución de 5 de marzo de 1936 amplióse nómina de créditos y preferencias reconocidos con los siguientes: Gumercindo Carvajal, $ 736.00; Belisario Ahumada, $ 18,40; Manuel Bugueño, $ 743,20; Clara Barraza, $ 178.80; Manuel Cortés, $ 249.10; Juan Crisóstomo Cortés, $ 390.73; Juan C. Castro, $ 501.80; José Jorquera, $ 455.10; Segundo Jorquera M., $ 108,85; Segundo Jorquera V., $ 1.218,10; Manuel Madrid, $ 166,80; Rosario Olivares $ 279,00; Fidel Letelier, $ 514.00; Juan Rojas R., $ 487.20; Jesús Segovia, $ 268.60; Arturo Segovia, $ 446.80; Armando Villegas, $ 932.00; Hugo Olivares, $ 47.60; Aniceto Alzamora, $ 107.40; Luis Barraza, $ 101,35; Eulalia Morales, $ 8.00; Federico Cortés, $ 14.70; Antenor Ahumada, $ 65.80; Mauricio Castro, $ 5.60; Raúl Castro, $ 58,35; Jerardo Gallegulllos, $ 9.85; Emilio Bugueño, $ 12.05; Luis Toledo, $ 56.00; Manuel Vega, $ 4.80; Fernando Bugueño, $ 21.60; Luis Letelier, $ 15.00; Alberto Avilés, $ 21.00; todos los cuales gozan de preferencia por tratarse de salarios.—El secretario. 13 marzo.

EXTRACTO DE LA CONSTITUción de la Sociedad "Claudio Díaz & Compañía". — Por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, los señores Claudio Díaz M., José Redondo A., Antonio Pendás y Fernando Pandiella, todos comerciantes y de éste domicilio, han convenido en formar una sociedad comercial colectiva, bajo la razón social de "Claudio Díaz & Compañía", cuyo uso así como la administración de la sociedad corresponderá exclusivamente a don Claudio Díaz. El capital de la Sociedad es de ochocientos doce mil novecientos veintitrés pesos, cuarenta y cinco centavos, aportado por los socios en la proporción siguiente: Quinientos mil pesos por don Claudio Díaz M., doscientos treinta y cuatro mil doscientos veintiún pesos treinta y tres centavos por don José Redondo A., cuarenta y un mil quinientos ochenta y cuatro pesos, tres centavos por don Antonio Pendás y treinta y siete mil ciento diez y ocho pesos nueve centavos por don Fernando Pandiella. Todos estos aportes consisten en mercaderías, instalaciones, dinero efectivo, útiles, enseres y cuentas por cobrar. El objeto de la sociedad es el de girar en el ramo de importación, compra y venta de mercaderías en general y demás negocios que los socios acuerden y especialmente la explotación del negocio de tienda denominado "San Pedro", establecido en la calle Bandera número seiscientos doce.—de esta ciudad—. La Sociedad inicia sus operaciones con esta fecha y terminará el treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta. Demás estipulaciones en la escritura de constitución mencionada. Santiago, a nueve de marzo de mil novecientos treinta y seis. — Jorge Maira C., Notario. 16 Mzo.

SOCIEDAD INMOBILIARIA BRItánica de Santiago S. A. — "Prince Of Wales Country Club".— Se cita, de acuerdo con los arts. 22, 23 y 24 de los Estatutos Sociales a los accionistas ordinarios de las clases A y B de la Soc. Inmobiliaria Británica para una Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el local del British Club, calle San Antonio N.o 215, Santiago, el martes 17 de marzo de 1936, a las 18.30 horas, con el objeto de legalizar la construcción del camino nuevo de la Empresa de Agua Potable y especialmente con el objeto de: 1) Constituir servidumbre de tránsito, acueducto y postación sobre los terrenos de la Soc. Inmobiliaria Británica, cuyo plano se exhibirá en la reunión y están signados con las letras m) p) l), e) y a favor de la Empresa de Agua Potable y servidumbre de tránsito a favor de don Joaquín Echeñique. El camino tiene 20 metros de ancho y unirá los estanques del fundo "La Reina" con el canal San Carlos y seguirá la actual dirección de la cañería matriz del agua potable alimentadora de las comunas de Providencia y Ñuñoa, tal como está diseñado en el plano. 2) Permutar con don Joaquín Echeñique las propiedades signadas en el plano e), f) d) con una superficie de 2,455,96 metros cuadrados, y que deslinden: al Norte, con el camino proyectado que corre en terrenos de la Soc. Inmobiliaria Británica; al Sur, con don Joaquín Echeñique; al Oriente, vértice del triángulo formado por los deslindes Norte y Sur y al Poniente, con la Soc. Inmobiliaria Británica, quien transfiere este terreno por escritura de hoy, ante mí, por permuta al señor Francisco Diamanti; 3) El señor Echeñique permutará con la Soc. Inmobiliaria Británica a cambio de este terreno, el triángulo signado en el plano c) c') c''), a) b) y de 7,833.22 metros cuadrados y las propiedades signadas en el plano k), o), h'), l) y además la propiedad k), l), h), j). En virtud de este arreglo por computarse el metro a $ 6, resulta una diferencia de 5,377,26 metros; cuyo valor de $ 32.263.56 deberá pagarse al señor Echeñique. El objeto de esta permuta consiste en rectificar el deslinde con el fundo Tobalaba del señor Echeñique en forma que quede en la línea e) d), c) h) señalada en el plano; 4) Aceptar en permuta de don Joaquín Echeñique las siguientes propiedades: a) El terreno de forma triangular señalado en el plano ya referido con las letras c), c'), c'') a), b) que mide 7,833,22 metros cuadrados, y deslinda: al Norte, con la Soc. Inmobiliaria Británica; al Sur, con el camino nuevo de propiedad de don Joaquín Echeñique; al Oriente, con don Joaquín Echeñique y al Poniente, el vértice del triángulo formado por los deslindes Norte y Sur; b) El terreno signado con las letras o'), h') k), l) en el plano y que forma parte del actual camino vecinal que conduce a los terrenos de la Sociedad Inmobiliaria Británica y que mide 230, metros cuadrados. Este terreno deslinda: al Norte, con el resto del mismo camino; al Sur, con parte del mismo camino que también se permuta por la letra c) de esta escritura a favor de la Soc. Inmobiliaria Británica, parte que ésta cede al señor Diamanti en permuta por escritura otorgada hoy ante mí; al Oriente, con el camino nuevo de propiedad de la Soc. Inmobiliaria Británica y al Poniente, con el camino nuevo en la parte que era antes de propiedad del señor Diamanti y que este permuta a favor de la Soc. Inmobiliaria Británica por escritura de fecha de hoy, ante mí; c) Otra parte del actual camino vecinal al Country Club signado con las letras k) l), j), h) y que mide 296,17 metros cuadrados. Este terreno deslinda: al Norte, con el resto del mismo camino y que recibe en permuta la Soc. Inmobiliaria Británica, según las letras anteriores de esta cláusula; al Sur, con la faja de la Empresa de Agua Potable; al Oriente, con propiedad de la Soc. Inmobiliaria Británica que ésta cede en permuta por escritura de hoy ante mí al señor Francisco Diamanti y al Poniente, con el señor Fco. Diamanti. — 5) Dar en permuta a don Francisco Diamanti los siguientes terrenos: La Soc. Inmobiliaria Británica permuta con la propiedad que se ha hecho referencia en el número anterior y a favor del señor Diamanti, para quien acepta el señor Scolari el terreno signado con las letras k) e), f) g) j) que mide igual número de metros que el terreno a que se refiere la cláusula anterior, o sea, 966.95 metros cuadrados. Este terreno que se entrega al señor Diamanti deslinda: al Norte, con el camino nuevo de la Soc. Inmobiliaria Británica, en 29,56 metros; al Sur, con la faja del Agua Potable y don Joaquín Echeñique; al Oriente, terreno de la Soc. Inmobiliaria Británica que cede y permuta por escritura de hoy a don Joaquín Echeñique y al Poniente, terrenos que conserva el señor Diamanti. Este terreno lo adquirió la Soc. Inmobiliaria Británica en la siguiente forma: a) Por escritura de 18 de noviembre de 1929, otorgada ante don Luis Cousiño Talavera e inscrita a fs. 1163, N.o 2188, del Registro de Propiedades de Santiago de 1930. Los deslindes generales de este terreno son: al Norte, con fundo de los señores Mujica; al Sur, parte del camino de Apoquindo y el resto con el fundo Tobalaba y don Joaquín Echeñique y con un camino que éste proyecta en terreno de su fundo; al Oriente, con fundo Tobalaba del vendedor y al Poniente, con un camino en proyecto de por medio con la chacra Las Arañas, del señor Girardi y con el fundo de los señores Mujica. La otra porción la adquirió por escritura de hoy, ante mí, por permuta a don Joaquín Echeñique y está signada en el plano protocolizado como se ha dicho más arriba con las letras k) l), j), h) y deslinda: al Norte, con el resto del mismo camino y que recibe en permuta la Soc. Inmobiliaria Británica, según las letras anteriores de esta cláusula; al Sur, con la faja de la Empresa de Agua Potable; al Oriente, con propiedad de la Soc. Inmobiliaria Británica que ésta cede en permuta por escritura de hoy, ante mí, al señor Fco. Diamanti y al Poniente, con el señor Francisco Diamanti; 6) Facultar al Directorio, autorizándolo para delegar en uno de sus miembros, a fin de que pueda llevar a cabo estos acuerdos sin esperar la aprobación del acta y facultarlo para fijar deslindes, cabidas y para firmar todos los documentos y hacer todas las declaraciones que sean necesarias. — Santiago, 9 de marzo de 1936. — Stanley Vatcky, vicepresidente. 13 Marzo

46.—JUDICIALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de don Luis Huth Ramírez, a sus hijos legítimos Luis, Emma, Natalia, Olga Lidia, Berta Aida Huth Torres y Luis Fernando, Jorge Bernardo y María Huth Gac. Sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Isaura Gac. Tramítase conforme Arts. 40 al 41 Ley 5427. 11 Marzo

QUIEBRA ERNESTO JAIMOVICH Quinto Juzgado.— Por resolución 6 Marzo 1936 túvose por acompañada cuenta general documentada de administración, y por aprobada si no fuere objetada dentro de 15 días.—El secretario. 12 Marzo

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

SOCIEDAD COOPERATIVA EDIficación Limitada Juan Bonhomm, en conformidad estatutos, artículo 21, y reglamento cooperativas, artículo 46, letra C., cítase junta general extraordinaria para viernes 13 del presente, 21.30 horas, objeto acogerse ley 5708. Jorge Meléndez 4120.— El presidente.

SOCIEDAD TERMAS DE CATILLO, en liquidación.— Se avisa que el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 al 19 de marzo, ambas fechas inclusives, para los efectos de un dividendo de liquidación de 12 pesos por acción, a cuenta de capital, que se pagará a contar desde el 23 de marzo, en las oficinas del liquidador, Agustinas 1225, tercer piso. —Jorge Silva Romo, liquidador.

SOCIEDAD INMOBILIARIA BRItánica de Santiago S. A., "Prince of Wales Country Club". — El representante de los tenedores de bonos de la Sociedad Inmobiliaria Británica de Santiago, S. A., cita, de acuerdo con la escritura de emisión de bonos, a todos los tenedores de bonos a una reunión extraordinaria, con el objeto de liberar de la hipoteca a las porciones de terreno que se indican más adelante, a fin de facilitar la construcción del camino nuevo que va a habilitarse dentro del terreno de la Sociedad Inmobiliaria Británica y otros propietarios, por la Empresa de Agua Potable. Los terrenos que se liberarán de hipotecas son: a) Una porción de terreno que se permutará por la Soc. Inmobiliaria Británica con don Francisco Diamanti. Esta porción de terreno está signada en un plano levantado por la Empresa de Agua Potable que se exhibirá en la reunión con las letras l) e), f), g) h) y mide 670,78 metros y deslinda: al Norte, con el camino nuevo de la Soc. Inmobiliaria Británica; al Oriente, con propiedad de la Soc. Inmobiliaria Británica que permuta a favor de don Joaquín Echeñique; al Sur, con don Joaquín Echeñique y faja del Agua Potable y al Poniente, con terreno de don Joaquín Echeñique que permuta a favor de la Soc. Inmobiliaria Británica por escritura de fecha de hoy ante mí y que dicha Soc. permuta a su vez al Señor Diamanti. Esta propiedad forma parte del terreno que la Soc. Inmobiliaria Británica permutará con el señor Diamanti bajo los siguientes deslindes: al Norte, con el camino nuevo de la Soc. Inmobiliaria Británica en 29.56 metros; al Sur, con la faja del Agua Potable y don Joaquín Echeñique; al Oriente, terreno de la Soc. Inmobiliaria Británica que cede y permuta por escritura de hoy a don Joaquín Echeñique y al Poniente, terrenos que conserva el señor Diamanti. b) Propiedad que se permutará a favor de don Joaquín Echeñique que consiste en un triángulo signado en el plano con las letras e), f) d) y que mide 2.455,96 metros, y que deslinda: al Norte con Soc. Inmobiliaria Británica en el camino nuevo proyectado; al Sur, con don Joaquín Echeñique; al Oriente, vértice del triángulo formado por los deslindes Norte y Sur, y al Poniente con la Soc. Inmobiliaria Británica, quien transfiere este terreno por escritura de hoy ante mí, por permuta al señor Fco. Diamanti. Además, se designará a una persona que firme las respectivas escrituras de liberación de hipoteca. La reunión se verificará el martes 17 de marzo de 1936 en el British Club, calle San Antonio 215, a las 18.15 horas. p. p. Banco Anglo Sud Americano Ltdo., Representante de los Tenedores de Bonos de la Sociedad Inmobiliaria Británica de Santiago S. A. — Stanley Vatcky. 13 Marzo.

HABITACION POPULAR.— NOTIficación.—Cítase a comparecer en el término de quince días improrrogables, a contar de esta fecha, ante el Departamento de La Habitación, Delicias N.o 1489, al dueño de los terrenos ubicados en el Puerto de San Antonio, calle de los Pescadores, entre los números 31 al 112 "Cerro de la Arena", en donde se han construído mejoras por las personas que enseguida se enumeran y que se encuentran acogidos a la Ley 5579, Aguirre Palominos Juan, Andaur Zavala Atilio, Galarce González Rosa, Godoy Garay Víctor, Guzmán Malgue Epifanio, Ortiz de Fierro Luisa, Riquelme Molina Adrián, Súez Urra Bernardo, Serrano Aguilera Abdón, Silva vda.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

de Aranda Griselda... parecieren el propietario... mino arriba indicado... ra en rebeldía a... rrenos citados... ro 24 de 1936.—... de G., abogado.

J. & E. ATKINSON... Anónima Chilena... mercial.—Cítase a... Ordinario de Accionistas... Sociedad para el día... de 1936, a las 11... Oficinas elegidas... calle Agustinas N.o... so, Oficina N.o ... de dar a conocer... la Memoria y Balance... ra estos efectos... Registro de Accionistas... 11 hasta el 26 de... inclusive, Santiago... de 1936.—EL PRESIDENTE...

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA... beros. "Deber y ..." Cito a la compañía... ra el miércoles 11... las 22.15 horas... bajo. Punto de reunión... tel.— El Ayudante.

QUINTA COMPAÑIA... ros "Bomba Arturo..." tiago, 6 de marzo de... a la compañía a ... lunes 9, miércoles 11... del presente, a las... Uniforme de trabajo... reunión: el Cuartel... tario.

QUINTA COMPAÑIA... ros "Bomba Arturo..." la Compañía a ... miércoles 11 y viernes... a las 22.15 horas... trabajo. Punto de... Cuartel.

SEXTA COMPAÑIA... ros. (Salvadores y ... Propiedad).—De orden... cito a la Compañía... para los días martes... y 13 de los corrientes... horas. Punto de ... da esquina de las... Uniforme de trabajo... te.

NOVENA COMPAÑIA... ros. "Deber y Abnegación"... to a la compañía... el miércoles 11 de...

DEL INTERIOR

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

ANTOFAGASTA, 10.—Fueron detenidos siete pescadores que fueron sorprendidos, mar afuera, pescando con dinamita, a pesar de las prohibiciones expresas que existen en este sentido.

IQUIQUE, 10.—Desde hace algunos días se encuentra en esta localidad el señor Federico Rojas Puch, funcionario del Departamento de la Habitación, en jira de difusión de los beneficios de las leyes sobre fomento de la habitación popular.

SERENA, 10.—La prensa aplaude la designación del señor Rosscíot para Intendente de la provincia, por un nuevo período.

QUILPUE, 10.—El célebre pianista Armando Palacios ofrecerá el viernes próximo un gran concierto en el teatro de esta localidad. Reina entusiasmo por concurrir a él.

VILLA ALEMANA, 10.—El domingo próximo se inaugurará oficialmente el puente Progreso, ubicado en el barrio norte de la ciudad.

A esta ceremonia asistirán las autoridades locales y distinguidas personalidades, especialmente invitadas.

—Se hizo cargo de su puesto el nuevo jefe de los servicios de Correos y Telégrafos de Villa Alemana, señorita María Avaca Cuadros.

CURICO, 10.—La prensa regional continúa activamente su campaña contra el alcoholismo, cuyo incremento en los campos vecinos está constituyendo un verdadero problema social.

SAN FERNANDO, 10.—La Inspección Provincial del Trabajo, a cargo del señor Gutiérrez Lavín, se ha venido preocupando últimamente de desarrollar una activa labor cultural entre las clases trabajadoras de la región.

Para este objeto ha dado especial importancia a la organización de veladas, cuadros artísticos, conferencias y charlas, bibliotecas populares, etc

MAÑANA SE INAUGURA EN LA SERENA LA SEGUNDA EXPOSICION REGIONAL

Es auspiciada por la Sociedad Agrícola del Norte.— Estarán representadas la Agricultura, la Ganadería, la Industria y la Minería regionales.— El banquete oficial.— Gran interés reina en todos los círculos.— Importancia de este torneo.— El programa oficial

LA SERENA, 10.— El 12 del presente, a las 16 horas, se efectuará la inauguración oficial de la II Exposición Regional Agrícola, Ganadera, Industrial y Minera que ha organizado la Sociedad Agrícola del Norte.

A este acto asistirán las autoridades locales y distinguidas personalidades especialmente invitadas.

GRAN ENTUSIASMO

Reina gran entusiasmo en todos los círculos por concurrir a la exposición, torneo este que se considera de gran importancia para el desarrollo futuro de las diversas actividades productoras de la región.

LA EXPOSICION

La exposición funcionará en un local especialmente construído al lado del Club Hípico y del casino de Peñuelas. Cuenta él con todas las comodidades, tanto para los expositores como para el público visitante.

Son numerosas las firmas comerciales, industriales y los mineros y agricultores de la región que han instalado stands, en los cuales exhiben sus productos.

DIAS QUE FUNCIONARA

La exposición estará abierta al público desde el 12 al 15 del presente y durante todos estos días se desarrollará un interesante programa de atracciones en el local en que funciona.

FERIA DE ANIMALES

La feria de animales se llevará a efecto el día 17, reinando gran interés por tomar parte en ella.



La Plaza de la Merced, de la ciudad de La Serena

EL BANQUETE

El día 12 en la noche se efectuará el gran banquete oficial que los organizadores de este torneo ofrecerán en honor de las autoridades, personalidades de la región y expositores.

EL PROGRAMA OFICIAL

El siguiente es el programa oficial a desarrollarse los días 12, 13, 14 y 15 del presente:

Día 11, trabajo de jurados en general.

Día 12, acto inaugural, a las 4 de la tarde. Banquete oficial en honor de las autoridades y comitivas, a las 9 de la noche.

Día 13, paseo de animales en la mañana. Concurso hípico, mañana y tarde.

Día 14, paseo de animales en la mañana. Rodeo mañana y tarde.

Día 15, paseo de animales en la mañana. Rodeo mañana y tarde. Baile oficial a las 10 de la noche.

Día 16. Paseo de animales en la mañana y clausura de la exposición.

Día 17, feria de animales. — (Corresponsal)

SANTIAGO

Fiesta social en Barrancas de S. Antonio

BARRANCAS DE SAN ANTONIO, 10.— Un éxito resultó el baile social efectuado el sábado ppdo, en el local del club ferroviario "1.o de Septiembre".

Amenizó esta velada el orfeón ferroviario y asistió un numeroso público.— (Corresponsal).

El censo agro pecuario en San Bernardo

SAN BERNARDO, 10.— El sábado 14 del presente, una delegación de la Comisión Comunal de San Bernardo del Censo Agropecuario, formada por el Alcalde señor Jorge Valdivieso Blanco, el Inspector de Impuestos Internos señor César Marín Correa, el veterinario municipal señor León Dendal y por el capitán de Carabineros señor Rufino Letelier, visitará los 17 sectores en que se ha dividido la comuna, a fin de dar las ... ciones a los ... drán a su car... ción del censo... da sector.

Además, el ... la comisión, ... dal, atenderá ... dos y a quien ... tener algún ... censo, en la ... diariamente ... ras.— (Rodríguez...)

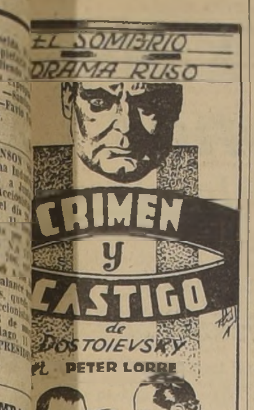
VALDIVIA

Una cancha de aterrizaje en la línea...

SE ESTUDIA SU ... CION EN ...

OSORNO, ... — ... tra en esta ciudad ... de la Línea ... Sr. Eduardo ... quien ha venido ... la posibilidad de ... Osorno una cancha de aterrizaje para ... dicha línea.

En esta ... aérea entre ... to Montt ... en esta ciudad ... neficiaria ... todas las ... nales. — (Co...)



SIGUE EL PUBLICO CONCURRIENDO EN GRAN NUMERO AL ESTRENO NACIONAL DEL VICTORIA

Con el resultado obtenido por la compañía Alegría y Enhart, con la revista de gran visualidad "La sociedad de dos en compañía" que hoy entra a las representaciones, números 12 y 13, no se ve para cuándo se vaya a cambiar el título del cartel.

Diariamente el Victoria se ve concurridísimo de un público entusiasta que aplaude con todo interés las escenas graciosas de la obra, los cuadros espectaculares que tiene en los dos actos de que consta y las intervenciones personales de Lita Enhart, Olga, Pepe Rojas, Vicente Enhart, Consuelo Quiroz, Rebeca Gallardo, Pepita Cantero, Marilaura y todo el cuerpo de baile que tiene una actuación destacada en la pieza.

Hoy va esta revista en las dos funciones.

"LA ORACION POR TODOS", HOY EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la ultima producción revisteril de Eugenio y Roberto Retes intitulada: "La oración por todos", inspirada en el célebre poema de Andrés Bello y que en funciones anteriores obtuvo unánime aprobación del público.

Ambas representaciones de "La oración por todos" son precedidas de la película "El Ingenuo", por Karen Morley de Fox Film.

ESTA NOCHE ESTAN DE BENEFICIO EMPLEADOS DEL T. SETIEMBRE

Para esta noche a las 9.30 se anuncia en el Teatro Setiembre una función extraordinaria a beneficio del personal del teatro, empleados que por su atención han sabido conquistarse las simpatías del público que concurre a dicha sala. El programa es de mucha atracción y se exhibirán dos películas que figuran entre las mejores obras del cine: "Corazones en ruinas", por Catherine Hopburn y Charles Boyer y "Sed de amar", hermosa película francesa por Simone Simón. También habrá un seleccionado programa de variedades sonoras y actualidades.

"EL FUSILAMIENTO DEL NEGRO SIMON", SE ESTRENA MAÑANA EN LA COMEDIA

La Cía. de Monos, Perros y Cabras amaestradas, que dirige el profesor Aloma Spinetto, anuncia para hoy miércoles dos funciones en el Teatro La Comedia. Este aplaudido conjunto sigue trabajando a teatro lleno en la sala de la Empresa Mewe y Montt y cada día gusta más el novedoso espectáculo que presenta "El Rey de la Paciencia".

El paseo de la princesa Estefanía, el acto de ciclismo sobre la platea que hacen dos monos amaestrados, las carreras de perros jineteados por monos títeres, y otras pruebas de novedad forman la base del programa que irá en las dos funciones de hoy en combinación con el cine sonoro.

Para mañana miércoles el prof. Aloma Spinetto anuncia el estreno del drama en varios cuadros, intitulado "El fusilamiento del negro Simón", una de las obras más celebradas que trae en el extenso repertorio que interpretan sus animales amaestrados. Se trata de una obra completa, en la que trabajan los cuarenta animales que forman la Cía. que tanto gusta en La Comedia. La obra comienza con los amores de un mono y una mona, que es solicitada también por otro pretendiente. Nacen los celos y surgen inminente la tragedia. Viene el asesinato y el hechor es reducido a prisión y llevado ante el tribunal que lo condena a muerte.

Hay escenas de amor y otras de dolor, que alcanzan especial relieve, interpretadas por los animales amaestrados. Pero donde hay caracteres de realismo extraordinario, es en el cuadro del fusilamiento. Un pelotón de gendarmes, (perros y monos) se presenta en escena armado de fusiles. Mientras tanto el ajusticiado recibe los últimos consejos y sacramentos sagrados, se le cubren los ojos, y a una orden militar, el pelotón de gendarmes carga sus armas, apunta y dispara sobre el asesino que cae desplomado.

"El fusilamiento del negro Simón" es presentado con decorados especiales y lujosa sastrería.

Las entradas para "El fusilamiento del negro Simón" están en venta desde hoy en la boletería de La Comedia.

Mañana celebra su primer aniversario el Teatro Italia

La empresa del Teatro Italia anuncia para mañana en nocturno un festival, con motivo de la celebración del primer aniversario del teatro, sala que cuenta con muchas simpatías en ese sector de la Comuna de Ñuñoa por la selección de programa que exhibe, cuya dirección está a cargo de la empresa Betteo y Martínez del Círculo "Los Cuatro Diablos".

El programa de mañana consulta el estreno absoluto en los barrios de la película "Una vida sin amor" y un buen programa de variedades sonoras y dibujos animados, también se exhibirá en primer término la película "Contra el imperio del crimen", por James Gagney. Habrá festival de banda, una buena iluminación en el frontis del teatro, fuegos artificiales. Diversas casas comerciales han hecho buenas donaciones que se regalarán al público asistente.

Festival de beneficio del Conjunto Típico "Raza Gaucha"

El viernes próximo ponen término a su temporada en el Teatro Balmaceda los folkloristas argentinos del Conjunto Típico "Raza Gaucha" que dirige el guitarrista Ubaldo Romero y con tal motivo se prepara un festival de beneficio y despedida de Chile que por la novedad de su programa, cine, variedades argentinas y bataclán, está destinado a llamar la atención del público.

Madres del mundo

El sábado 14 próximo la Compañía Revisteril del Teatro Balmaceda nos dará a conocer una nueva revista original de Enrique Venturino intitulada "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprensión humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortínez, ejecutante de acordeón-piano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revisteril de la empresa chilena "Cóndor".

LA CULPA NO FUE DE EL, SINO DEL CABALLO

Cuando se estaba filmando "La reina de la ruleta", película con la cual Artistas Unidos inaugurará su temporada el 12 del corriente en el Gran Cine Suipalha, llegaron a los estudios dos señoritas pertenecientes a una antigua familia de algodoneros de Saint Louis, millonaria hoy, que habían hecho el viaje desde la playa de Santa Mónica especialmente para verlo en persona al galán de la citada película: Joel McCrea.

Ese día se filmaba en exteriores. La compañía se hallaba a varios kilómetros de distancia, pero eso no fué obstáculo para el deseo de las visitantes, las cuales enfilaron su automóvil rumbo a donde estaba el artista. Las entusiastas admiradoras de McCrea fueron muy bien recibidas en el campamento, pues traían consigo una carta de recomendación dada por un magnate de la industria cinematográfica.

En esos momentos Joel McCrea andaba a caballo. Un empleado fué en su busca y le dijo que Mr. Samuel Goldwyn quería verlo. Cuando el joven artista llegó, notó que no era el productor quien requería su presencia, sino dos muchachas bonitas, de miradas audaces. Las saludó apenas y taloneando al caballo, emprendió el galope.

Los funcionarios de la compañía, conociendo la timidez que el "astro" tiene en la vida real, lo disculparon diciéndoles a las viajeras que era un potro sumamente bravo el que montaba McCrea, y que el animal debía haberse asustado.

Las señoritas de Saint Louis han tenido que conformarse con contemplar a Joel McCrea en "La reina de la ruleta", donde aparece junto con Mirian Hopkins y Edward G. Róbinson.



No irá a Iquique el Canciller

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga envió ayer una nota al Intendente de Tarapacá, en que, junto con agradecer la invitación que le hiciera para concurrir a la Semana Tarapaqueña, que se efectuará del 16 al 24 de mayo próximo, le manifiesta que por tener que atender las carteras de Relaciones y de Hacienda le es imposible alejarse de Santiago.

Las transmisiones especiales desde Río de Janeiro

CON MOTIVO DE LA LLEGADA DEL CARDENAL COPELLO.

Ayer desembarcó en Río de Janeiro, procedente de Europa, el prelado argentino, Monseñor Copello, recientemente ascendido a la dignidad de Cardenal. Con este motivo, tanto la sociedad como las autoridades brasileñas, organizaron una grandiosa recepción, cuyas distintas ceremonias, como los discursos que en ella se pronunciaron, fueron transmitidos por circuitos de radio-telefónicos desde esa ciudad a Buenos Aires, Montevideo y Santiago de Chile. Tanto los discursos que se pronunciaron en el barco que lo traía, como desde el Palacio Presidencial y el Ministerio de Relaciones del Brasil, fueron claramente escuchados en estas capitales.

La Compañía de Teléfonos preparó todas las conexiones para dar amplia difusión a todas estas ceremonias en Santiago por las Radiodifusoras, Radio Ilustrado, Mercurio, Baquedano, SIAM, y en Valparaíso por las Estaciones Radio del Pacífico, Cooperativa Vitalicia, Mercurio y Radio Unión de Recreo.

El sábado 14 de marzo se harán nuevas transmisiones con la llegada del Cardenal Copello a Buenos Aires, en la misma forma indicada.

Películas en color de nuestro país se filmarán

El Ministerio de Fomento ha designado a don Egidio Heis como intérprete de los operadores de la Color Clasics Inc., que se encuentran en esta capital y que han solicitado facilidades del Gobierno para filmar diversas cintas sobre nuestro país.

Las cintas que filmarán esos operadores serán en color y sonoras y abarcarán los puntos de mayor interés chilenos, ya sean estos agrícolas, mineros o industriales y sobre todo, darán una importancia especial a las bellezas del sur del país, de la región de Los Lagos, canales y zona austral magellánica.

Todos estos films serán sin costo alguno para nuestro Gobierno y serán exhibidos en los teatros de Norte y Sur América.

Al Sur, el Director de Obras Públicas

A fines de la presente semana, el Director General de Obras Públicas y el Director del Departamento de Ferrocarriles en Construcción, se dirigirán al sur con el objeto de visitar e inspeccionar los trabajos del Ferrocarril de Peleco a Purén.

El Director General de Obras Públicas visitará también las obras de construcción del túnel de Nahuelbuta.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos N.o 841. — Teléfono 83761. — Vermouth y noche: La oración por todos y Cine.

COMEDIA. — Huérfanos N.o 1180. — Telefono N.o 87630. — Vermouth y noche: La ley del más fuerte y Cía. de Animales Sabios.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425 — Vermouth y noche: Mística y rebelde y Tu nombre es amor.

APOLO. — Victoria número 753. — Teléfono N.o 81427. — Vermouth y noche: La ley del más fuerte y El hijo del centauro.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085 — Teléfono 82534 — Vermouth y noche: Mercaderes de la muerte y Tres lanceros de Bengala.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco.

Avda. MATTA. — Avenida Matta 618. —Teléfono 61455. Vermouth y noche: El cuervo.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono 65050 Vermouth y noche: El judío errante.

BRASIL. — Huérfanos esq Plaza Brasil. — Teléf. 80306 Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151. — Teléfono 86685. Vermouth y noche: El judío errante.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono 66946 Vermouth y noche: Una vida sin amor.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020 — Vermouth y noche: Cinco minutos de amor.

COLISEO. — Arturo Prat 1081 — Telefono 84545. — Vermouth y noche: Sed de amar y Crisis mundial.

CHILE. — Recoleta Num. 2104. — Teléfono N.o 60728 — Vermouth y noche: Secreto diplomático y Conoce a tu hijo.

COUSIÑO. — San Ignacio N.o 1249. — Teléfono N.o 92-47 Vermouth y noche: El jabalí en casa y Cía. Olga Donoso.

DELICIAS. — San Alfonso 17 — Teléfono 88670 — Vermouth y noche: Caravana del amor.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319 — Teléfono 30836 Vermouth y noche: Cinco minutos de amor.

DIECIOCHO. — Dieciocho N.o 14. — Teléfono N.o 83778. Vermouth y noche: Caravana del amor y Otra primavera.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco y Dinero maldito.

EXCELSIOR.— Independencia 1070 — Teléfono 60776 — Vermouth y noche: Otra primavera y El poder de la gloria.

FRANKLIN. — San Diego esquina Franklin. — Vermouth y noche: La canción de todos.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964 — Vermouth y noche: Fantomas y Pies en polvorosa.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono Número 60130. — Rotativa: Tarzán; Vermouth y noche: Don Quijote de la Mancha.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117 — Teléfono 62188 Vermouth y noche: Acorazado misterioso.

INDEPENDENCIA.— Av. Independencia 373. — Teléf. 62702 Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco y Caballeros rústicos.

IRIS.—Castro 130. Telef. 80326 Vermouth y noche: Perseguidos.

ITALIA. — Av. Bilbao esq Av. Italia. — Teléfono 41883 — Vermouth y noche: Dos corazones y un latido.

MINERVA. — Chacabuco N.o 778 — Telefono 63464 — Vermouth y noche: Cinco minutos de amor.

MIRAFLORES. — Miraflores 378 — Teléfono 66989 — Vermouth y noche: Luces de Buenos Aires.

NACIONAL. — Independencia 801 — Telefono 63568 — Vermouth y noche: Dos corazones y un latido y El negro que tenía el alma blanca.

NOVEDADES. —Gral. Korner esq. Av. Portales — Teléf. 85290 Vermouth y noche: Mística y rebelde e Hijos del divorcio.

SUSOA. — Avenida Irarrázaval 2706 — Teléfono 63310.— Vermouth y noche: Luces de Buenos Aires.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming — Teléfono 86928 — Vermouth y noche: Dos corazones y un latido y El desconocido.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Una vida sin amor.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Telefono 80064 — Vermouth y noche: Dos corazones y un latido y Canto de atardecer.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Telefono 81364. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco.

REAL. — Compañía N.o 1040. — Teléfono N.o 65556. — Vermouth y noche: Ricitos de oro.

RECOLETA. — Recoleta Numero 597. — Teléfono 63874 — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco y Fascinación.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346 — Telefono 41661 — Vermouth y noche: Mística y rebelde.

ROGELIO UGARTE. — Nuble 390. — Telefono N.o 89868. Vermouth y noche: La rueda de la vida y Tú me perteneces.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: El judío Suss.

SANTIAGO. — Merced 839. —Telefono 88888. — Vermouth y noche: La última avanzada y Hoy se inaugura una boite.

SELECTA. — Chacabuco N.o 1178. — Teléfono N.o 89394. — Vermouth y noche: Crisis mundial.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404 — Telefono 86404 — Vermouth: El desconocido; Noche: Festival.

SPLENDID. — Huérfanos N.o 1048. — Telefono N.o 85815.— Vermouth y noche: Fascinación.

"Les declaramos que jamás hemos deseado y q jamás desearemos herir su libertad ni su honor

dijo el Premier francés, Sarraut, en la Cámara de Diputados dirigiéndose al pueblo ale

EN ESTA FORMA CONTESTA A LA INTENCION DE HITLER DE HABLAR DIRECTAMENTE AL PUEBLO FRANCES.— SE QUEJA EL PREMIER DE QUE EL C LLER DEL REICH QUIERA PASAR POR SOBRE EL GOBIERNO DE FRANCIA.— HIZO NOTAR QUE LA CRISIS ACTUAL "ESTA AMENAZANDO EL POR DE EUROPA".— Y AGREGO QUE FRANCIA," LEAL A SUS TRADICIONES E IDEALES, DEBE PERMANECER UNANIME EN LA ACCION DE CONSERVAR PAZ".— REITERO FIRMEMENTE QUE FRANCIA DESEABA NEGOCIAR PARA LA PAZ FUTURA, Y QUE TAMBIEN ESTABA PRONTA A NEGOCIAR CO ALEMANIA.— PERO RECALCO QUE NO SE PODIA CONFIAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRATADOS SI UNA POTENCIA SE DESENTENDIA DE SUS COMPROMISOS INTERNACIONALES

PARIS, 10 (U. P.)— El Premier, Albert Sarraut, recibió hoy en la Cámara una estruendosa ovación de los diputados de la izquierda y centro, después de hacer una extensa declaración al efecto que en la crisis presente "está amenazado el porvenir de Europa, y Francia, fiel a sus tradiciones e ideales, debe permanecer unánime en la acción para conservar la paz".

El señor Sarraut leyó la declaración del Gobierno en los momentos en que los países firmantes del Tratado de Locarno sesionaban en el Quai d'Orsay. La declaración fué leida también al Senado.

Las interpelaciones en que Sarraut pensaba pedir un voto de confianza no llegaron a materializarse, y la Cámara reanudó sus labores rutinarias después de haber suspendido la sesión al término del discurso de Sarraut.

Sarraut y Flandin conferenciaron con el Ministro de la Guerra, general Maurin, después de la lectura de la declaración.

El entusiasmo de los diputados de izquierda y centro, que interrumpió repetidas veces el discurso de Sarraut con sus aplausos, tributándole al terminar una calurosa ovación, no era compartido por las derechas, las cuales, después de oponerse violentamente al pacto franco - soviético, mantuvieron reserva.

CONFERENCIAS

PARIS, 10 (U. P.)—Después de la lectura de la declaración gubernativa, Sarraut, Flandin y el Ministro de la Guerra, general Maurin, se reunieron para conferenciar.

Flandin y los peritos Massigli y Rochat parten a Ginebra a las 11.20 de esta noche.

LA CAMARA EN RECESO

PARIS, 10 (U. P.)—La Cámara suspendió su sesión después de oir el discurso de Sarraut.

Las interpelaciones no lograron materializarse. La Cámara se reunirá otra vez dentro de poco para reanudar su trabajo rutinario y despachar todos los asuntos antes de levantar el período de sesiones.

EL DISCURSO

PARIS, 10 (U. P.)—Texto del discurso que pronunció en la Cámara el Premier Sarraut:

"Se ha registrado un acontecimiento cuya gravedad ustedes han podido aquilatar en el orden internacional y en sus consecuencias para la seguridad de Francia. El Gobierno tiene la obligación, ante los representantes aquí presentes, de darles a conocer la situación que afecta a todos. Por más de diez años un Tratado solemne, cuyas conclusiones justificaban los ardientes deseos de paz de Francia, Bélgica y Alemania con la garantía recíproca de Italia e Inglaterra, prohibía recurrir a la guerra. Alemania se comprometió, además, a mantener un régimen desmilitarizado que ya tenía un interés en la seguridad general hecha efectiva en la zona de la Renania, por un Tratado de paz.

"Hace tres días, el 7 de marzo, por medio de una comunicación a las otras potencias firmantes del pacto sobre la Renania, el Gobierno del Reich violó este Tratado que había aceptado y que sólo una decisión del Consejo de la Sociedad de Naciones podía poner término. Al mismo tiempo, anunció sus intenciones de trasladar a la zona desmilitarizada "como un símbolo" un destacamento de tropas del Reichswehr.

"Después de estas declaraciones, a la mañana siguiente, más de 30 batallones de infantería y grupos de artillería eran instalados en diferentes ciudades.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

"En el memorándum enviado a los Gobiernos firmantes de este acuerdo y en un discurso que el Canciller alemán pronunció en el Reichstag, el Gobierno del Reich trató de encontrarle justificación a un acto que ningún Gobierno pude permitir mientras haya justicia, y que es incompatible con la doctrina en vigencia que tiende a tener fe en el cumplimiento de los acuerdos a que se llegó libremente.

"El motivo inmediato que se dió fué la reciente aprobación del Tratado que Francia había acordado con Rusia y que se sostenía que era incompatible con el Tratado de Locarno. El Gobierno alemán dió a conocer sus dudas con respecto a esta incompatibilidad; el Gobierno las estudió con escrupuloso cuidado, aun cuando creíamos haber contestado estas dudas en forma amplia hacía ya mucho tiempo. Más aún, la contestación estaba de acuerdo con la opinión de los Gobiernos que son garantizadores del Pacto sobre la Renania, tanto para Alemania como para Francia, tanto en el espíritu mismo del acuerdo como en la palabra.

"En vano hoy sostiene el Gobierno alemán que el Tratado franco-soviético fué dirigido exclusivamente contra él. En el texto mismo de este acuerdo se establece que tiene como objeto único el ayudarse contra una nación agresora. Este pacto no ha sido suscrito contra Alemania, pues las dos partes firmantes se reservan el derecho de buscar la firma de un Tratado más amplio. Además, en este Tratado se aseguraría ayuda a Alemania en caso de que ella fuera atacada, siempre que ella formara parte de este acuerdo.

OTRA INEXACTITUD

"Igualmente inexacta es la afirmación de que Francia asumiría, respecto de Rusia, compromisos que exceden la ayuda que, como miembro de la SDN, tiene el derecho a prestar a cualquier miembro de la Sociedad. Por último, la afirmación de que Francia se atribuye el derecho a decidir quién es el agresor, también es inexacta. Basta, en realidad, que el Consejo de la SDN reconozca al agresor, para que esta decisión sea impuesta a Francia, del mismo modo que una recomendación del Consejo constituye el límite de su compromiso.

"Ningún compromiso, por último, puede llevarla a obrar dentro del Pacto de la SDN ni del Pacto de la Renania, si no fuese el efecto de no obrar contra la decisión del Consejo ni contra la opinión de la potencia garante del Tratado de Locarno.

"Luego habrán transcurrido diez meses en el curso de los cuales el Gobierno francés ha proporcionado al Gobierno alemán todas las ocasiones para disipar sus dudas, en el curso de los cuales pudo, el Gobierno alemán, recurrir a un organismo imparcial, procedimiento insinuado recientemente una vez más, por el Gobierno de Francia. El Gobierno del Reich ha preferido ser único juez de la causa, denunciar libremente el pacto de la Renania y colocarse ante el hecho consumado.

"Al repudiar los compromisos libremente consentidos, el Gobierno del Reich alega falta de cumplimiento por parte del Gobierno de Francia del Pacto de la Renania; alega que el Gobierno francés ha hecho acto de interpretación contrario a su verdadero espíritu. Si se da la acepción que pretende, la prohibición recíproca de toda acción militar sería únicamente por motivos políticos y en total beneficio de las alianzas ya contraídas entre Francia, Polonia y Francia, con Checoeslovaquia. La justicia debiera responder a tal alegación que no sólo contradice los hechos, sino los principios de justicia y de derecho a que están ligadas Francia y Alemania.

MOTIVOS SUPERIORES

"La sola excepción hecha al Pacto de la Renania a la prohibición de la guerra, no ha sido hecha por razón de determinado tratado—que, por lo demás, se conforma al Pacto de la SDN y no son alianzas—ni por intereses políticos especiales, sino por motivos superiores de moral internacional, porque hay una moral entre naciones, porque hay una SDN fundada en el principio, que se debe ayuda a la víctima de una agresión, porque hay un pacto que contiene medidas a este efecto, que ningún otro tratado podrá oponerse a la observancia de estas medidas imprescriptibles.

"Sólo bajo la reserva de este principio de justicia internacional, pueden celebrarse tratados particulares, como en virtud de este principio se ha contratado libremente los tratados de ayuda mutua.

"Señores: Si hay contradicción entre el espíritu del tratado de ayuda celebrado por Francia, y el espíritu del Tratado de Locarno, habría oposición entre el Pacto de la SDN y el tratado firmado en Locarno.

"Por el Tratado de Locarno del 16 de octubre de 1925, Francia y Bélgica, por una parte, y Alemania, por otra, reconocieron recíprocamente la inviolabilidad de sus fronteras comunes. Alemania confirmó, así, explícita y libremente, su adhesión sin reservas a las estipulaciones del tratado de paz que estableció la zona desmilitarizada de la Renania. La inviolabilidad de estas fronteras fué, además, grantida tanto en favor de Alemania como en favor de Francia y Bélgica por Gran Bretaña e Italia. Se proveyó, al mismo tiempo, que cualquier mal entendido de los compromisos contraídos en virtud del Tratado de Locarno (y se especificó expresamente entre los compromisos los concernientes a la zona desmilitarizada de la Renania) sería sometido inmediatamente al Consejo de la SDN, y que tan pronto como se hubiese notificado a ésta, dicha violación, se notificaría a los países signatarios para que prestasen su inmediata ayuda.

CONVENCIONES DE ARBITRAJE

"A este tratado de garantía iban unidas ciertas convenciones de arbitraje, especialmente entre Francia y Alemania, con la misma intención de asegurar el arreglo pacífico de cualquier cuestión susceptible de perturbar la paz.

"Para apreciar el acto de Locarno, es importante recordar la acción de la diplomacia francesa después de los tratados de paz. Después de la guerra, que dejó una profunda impresión de horror en el pueblo francés, este pueblo, que jamás cesa de poder expresarse libremente dentro del marco de las instituciones democráticas, siempre mantuvo y ratificó sin reservas el esfuerzo de organización de la paz general contenido en el Pacto de la SDN.

"Este pacto tenía por objeto establecer una base para las relaciones, y el respeto a todos los tratados sin distinción entre los poderosos y débiles Estados signatarios. Era el régimen del derecho que subsistituyó al de la fuerza. Además, compondría un plan de consolidación en las histórica evolución de la civilización humana. Pero prohibe toda revisión unilateral bajo el régimen de la fuerza.

"Cualquiera proposición para un mejor arreglo político entre las naciones es aceptable dentro del marco de la Liga de las Naciones. Cualquier plan entre las naciones debe ser discutido, y acordado libremente, en conformidad a las leyes de la comunidad que excluye, entre sus miembros, sólo abusos de la fuerza y la guerra.

"No depende de nosotros que ciertos Estados no adhieran a la Liga de las Naciones, o lo que es peor todavía, se hayan retirado después de haberse adherido. Pero nosotros siempre nos mantendremos fiel sin tomar en cuenta nuestras decepciones, al Pacto de Ginebra.

"Hasta recientemente, y, en circunstancias que afectaron nuestros sentimientos de amistad hacia una gran potencia vecina, cumplimos, no sin una infeliz reacción para nosotros, nuestro deber como fieles miembros de la institución internacional ginebrina.

"También recientemente cuando un tratado — el pacto franco-soviético concluido por nosotros— fué criticado, tanto en cuándo a su espíritu como su letra, por Alemania, no vacilamos en aceptar anticipadamente someter a la Corte de Justicia Internacional. Demostramos, con ese gesto, nuestro respeto, y confianza en la justicia, suprema, salvaguardia de la paz entre los pueblos cómo entre los individuos.

"Nuestra contribución al mantenimiento de la organización, y de las buenas relaciones con Alemania no se detiene ahí. Es necesario recordar las condiciones con respecto a una cuestión tan delicada. ¿Se solucionó la grave cuestión del territorio del Sarre? Esta solución se efectuó sin incidentes, y sin desordenes, mientras el mundo veía con inquietud aparecer amenazas contra la paz.

EL ARREGLO DEL SARRE

"El Gobierno francés, fiel a sus tradiciones, sometió al problema al tribunal de la Liga de las Naciones, Francia propuso el envío de policía internacional al territorio del Sarre; ofreció examinar, con Alemania, y bajo la supervigilancia de Gobiernos extranjeros, todas las posibilidades que podrían surgir. En el ambiente tranquilo de reuniones diplomáticas exentas de presión, se resolvió este grave problema sin choques y sin amargura.

"He ahí un perfecto ejemplo, y para nosotros uno preciso de una solución dentro del marco de la legalidad internacional.

"Esperamos que todas nuestras diferencias, y todos nuestros desacuerdos con Alemania sean solucionados sobre la misma base.

"El propio Canciller, en un discurso pronunciado el 15 de enero de 1935, afirmó su deseo de colaborar al establecimiento de la solidaridad europea. Declaró que su deseo de obtener el reconocimiento de la igualdad de derechos no lo hacía sordo a los llamados de la solidaridad. Se habría podido deducir que no se opondría por medio de una resistencia absoluta a la proposición de entregar al exámen, y negociación de pactos detallados. Pero poco después se levantó contra el sistema de los hechos.

"Al condenar estos acuerdos de los cuales consideraba difícil medir las consecuencias en el futuro aparecía haciendo tan poco caso del pacto danubiano como del pacto oriental, así lo dió a entender en el curso de diversas entrevistas, diciendo se titubearía largo tiempo antes de firmarlos, y en seguida, que jamás los firmaría.

LA ACTITUD DE HITLER

"Señores, ustedes recuerdan el orden histórico de éstos acontecimientos, que están todavía tan cercanos. Dos meses después de la solución pacífica de la cuestión del Sarre, que, según el propio Canciller, era la última diferencia de importancia que podía oponer entre Francia y Alemania, el Reich denunció unilateralmente las cláusulas del Tratado de Versalles que limitaban sus armamentos. Como resultado de este desahucio, la conferencia de Strasa volvió a reunirse, y el Consejo de la Sociedad de las Naciones condenó todo repudio unilateral de los tratados. Es Stresa, espontáneamente, Gran Bretaña e Italia reafirmaron el Tratado de Locarno.

"El Gobierno francés no desdeñó ninguna ocasión de continuar la labor de acercamiento con el Gobierno alemán. Deseo aquí afirmar — y la correspondencia del Embajador Francois Poncet lo prueba — que nuestro Gobierno no ha desperdiciado ninguna ocasión de obtener explicaciones precisas y adelantar la discusión franco-alemana desde el plano general a que estaban limitadas, en declaraciones públicas de estadistas alemanes, al plano más concreto de las realidades.

LA RESPUESTA DEL REICH

"Una vez más, la respuesta ha llegado desde la tribuna del Reichstag, sustituyendo a las negociaciones un "fait accompli" unilateral.

"Mientras los Gobiernos británico y francés, con la adhesión del Gobierno italiano, sometían al Gobierno alemán, ya el 3 de febrero de 1935, un programa para un arreglo general, que sería realizado entre negociadores libres, con el propósito de organizar la seguridad en Europa por medio de la limitación general de los armamentos en un régimen de igualdad de derechos, y por medio de la activa colaboración de Alemania en la Sociedad de las Naciones; entonces, mientras estas negociaciones permanecían abiertas, como se prueba por las conversaciones sostenidas en noviembre último por los Embajadores británico y francés en Berlín con el Canciller Hitler; entonces, mientras se concedía una entrevista a un diario francés, y nuestro Gobierno enviaba inmediatamente a nuestro Embajador a pedir a Hitler que señalara las bases para una conversación, se le contestó por medio de la repudiación de un tratado que muchas veces había sido proclamado como bases libremente negociadas y consentidas de las relaciones franco-alemanas.

"Se contestó con la repentina y brutal reocupación de la zona desmilitarizada, aunque Hitler había declarado, en su discurso de 21 de mayo de 1935—después de la firma del acuerdo franco-soviético—que el Gobierno alemán veía en esta zona desmilitarizada una contribución a la paz europea.

"Si se considera que Francia no está en la razon, y cada vez que las naciones consideren que Francia no está en la razón, Francia siempre estará llana a someter el asunto a un arbitraje de Derecho Internacional. Pero en el mundo sobrevendría el fin de la ley de las naciones, y por lo tanto de la paz mutua, si cada nación tratara de interpretar su propia justicia, de determinar sus propios derechos, de acuerdo con sus ambiciones, y finalmente substituir la violencia de un "fait accompli" en vez de la ley incontratantes.

ternacional de las partes contratantes.

"Del mismo modo, señores, en esta disputa Francia no se coloca en la situación de un egoismo herido o de la pérdida de garantías para su propia seguridad. No. Francia plantea el problema del verdadero valor de los tratados de garantía general, del Pacto de la Sociedad de las Naciones para sus miembros, de la fidelidad de los miembros de la Sociedad de las Naciones a sus compromisos; plantea el angustioso problema de la fuerza del derecho frente al derecho que la fuerza se atribuya a si misma.

"Sin duda, la violación de la zona desmilitarizada afecta a nuestra propia seguridad; pero, en nuestra opinión, afecta mucho más seriamente al futuro de la paz europea, al futuro de la organización de la seguridad colectiva y de la Sociedad de las Naciones.

"Nadie en Europa está bajo una ilusión. Pero, al recordar los hechos, dejamos en claro la posición en que nos encontramos. Hemos actuado dentro de la Sociedad de las Naciones porque el futuro de la paz se encuentra en juego, en un futuro cercano. Hemos pedido la colaboración de los signatarios y garantes del Tratado de Locarno, porque es el valor intrínseco de los tratados en las relaciones internacionales el que se encuentra en juego.

LA VUELTA A LAS ALIANZAS MILITARES

"¿Quién podría mantener la menor fe en las disposiciones de los tratados, si una voluntad más fuerte es suficiente para destruirlos? Porque entonces sería en absoluto necesario volver a las alianzas militares, a los superarmamentos, y, admitámoslo, a la guerra declarada por la fuerte acción de la nación más fuerte en el momento más favorable.

"Si ciertas naciones se resignan a la actual situación, que lo digan claramente, y anotaremos las conclusiones necesarias. En cuanto a nosotros, pondremos todas nuestras fuerzas materiales y morales a disposición de la Sociedad de las Naciones, con el objeto de evitar desgracias.

desgracias irreparables para la civilización europea, con la única condición de que estamos acompañados, en esta lucha por la paz, por aquellos que se han comprometido formalmente y con la firme esperanza te por el pacto del Rhin, de que todos los firmantes de las Nacines, de acuerdo del Pacto de la Sociedad con sus medios y en conformidad con sus obligaciones, combatan a nuestro lado por el ideal al cual declararon su adhesión.

HITLER PASA SOBRE EL GOBIERNO FRANCES

"El Canciller Hitler, al tratar de hablar al pueblo francés pasando por osbre el jefe del Gobierno francés, como si el Gobierno francés no ha elegido por el y fuera un Go sin violencia representar popular, con abierto el cam nosotros, a nos dirijamos alemán.

"Les pedimos nombre de las virtudes de reflexionen en responsabilidad tas personas asuman ante

"Les declaramos nemente que deseado y que searemos herir ni su honor. pensado que tados más pueblos de otros Estamos de Gobierno alemán clamar que el cés no tiene taja que obtener sería del pue Aceptamos la colaboración car los medios su existencia pobre, como dicho de sus de habitantes.

LA OCUPACI RHIN

"Les pregunta mo puede la la zona del R los a soluciona blemas?

"Les pedimos se mantenga que constituye toda colaboración ría si se acepta sólo un trata como el de Loc ser denunciado voluntad de contratantes, más, sin esper vo acuerdo, tos militares, do las promesas de no hacerlo.

"¿Tendría el mán, confianza bierno francés se los viejos trat mo pueden, sear que el pue tenga confianza ciar nuevas neg que lo invita alemán? Para ahora, en las actuales, yo sobre qué bas ruinas? Habría zar a constru cimientos.

"El Gobierno rechaza las que pudieran paz futura relaciones fran en una Europa pacífica; pero Francia, negoc imperio de del desconocim firmas libreme das. Francia tado ante el SDN en los vosotros cono sultado a los tarios y gara suelta, en atañe, lo rep dentro del SDN. todas las de sus m de responder dera afrenta za internacional los tratados, dad colectiva nización de

FRANCIA

"Se necesita el verdadero compromisos les contraídos tado de Locarno de la Liga de Lucharemos este nuevo orde en la federac cional, que organización de dad colectiva.

"El Gobierno la representa que expresa popular. Con voción a los tereses de no excluye ninguna reli na raza. El Go pera que, las polémicas tará con vuestro

"Se juega la paz de Europa fiel a sus trad sus ideales. unánimemente pia acción para diar esta paz.

PREDICC

PARIS 10.— Premier Sarr esta noche se reanudará del pacto fra y se procederá mente a su Anunció, mier, la nec del aplazamie suspensión de del Parlamen la alteración en una Unión tercero, el ap las elecciones

Alemania no distraerá la atención de Europa con nuevas proposiciones si es rechazado su plan de no agresión

TAL ES LO QUE HA DICHO HITLER DE SU PROYECTADO PACTO, EL CUAL, AFIRMO, INCLUIA TAMBIEN A AUSTRIA Y CHECOESLOVAQUIA

(Correspondencia cablegráfica de León Kay, exclusiva para "La Nación")

LONDRES, 10.— (Especial).— Leon Kay, corresponsal del "Daily Mail", después de entrevistar a Hitler, en Münich, comunica que el Fuehrer declaró categóricamente que su propuesto pacto de no agresión, incluye a Austria y Checoeslovaquia. Hitler manifestó también que estaba llano a esperar la respuesta de París hasta después de las elecciones generales francesas, y agregó:

"Si las proposiciones alemanas son rechazadas o desestimadas, como en el caso de tantas otras anteriores, el Gobierno alemán no distraerá la atención de Europa con más insinuaciones".— LEON KAY.

Rusia anuncia a Gran Bretaña que se opone resueltamente a negociar con el Estado nazi de Alemania

Añade que está pronta a participar activamente en cualquiera acción acordada en Ginebra para sancionar al Reich alemán

LONDRES, 10. (U. P.)—Rusia informó oficialmente a Gran Bretaña que el Gobierno de los Soviets se opone resueltamente a negociar con Alemania, y que Rusia "está pronta para participar activamente en cualquiera acción acordada en Ginebra".

El Embajador soviético, Iván Maiski visitó la Cámara de los Comunes a las 16.30 y entregó a Lord Cranbourne, subsecretario parlamentario de Estado, una importante comunicación oral sobre la base de instrucciones que recién había recibido de Moscú.

Se ha sabido que el Embajador soviético en Francia, Potemkin, entregó un mensaje idéntico al Ministro de Relaciones Exteriores francés, M. Flandin.

Se cree que la comunicación indica que habrá un frente unido en el seno del Consejo de la Liga de las Naciones, frente unido que sería formado por Rusia, Francia, la Pequeña Entente Turquía y posiblemente, otros países, no sólo contra Alemania, sino también contra la inclinación británica a aceptar una transacción con Hitler sin tomar en cuenta la destrucción del Tratado de Locarno por parte del Reich.

Se cree que la iniciativa soviética neutralizará los esfuerzos británicos tendientes a producir una reconciliación entre Berlín y París. Además, sugiere que Gran Bretaña podría verse virtualmente aislada en Ginebra si persiste en sus deseos de negociar con Alemania.

Se entiende que Maiski insinuó a Lord Cranbourne, que la iniciación de negociaciones con Alemania, después de su violación de tratados, sería como recompensar una agresión. Se entiende también que manifestó que los Soviets opinan que tal actitud significaría un golpe de muerte para la Liga de las Naciones.

La declaración de Maiski, de que los Soviets están dispuestos a participar activamente en las medidas que pueda adoptar la Liga de las Naciones es interpretada en el sentido de que Moscú está llana a participar en medidas sancionistas contra Alemania.

Se presume que Litvinof adherirá estrictamente a los términos de la comunicación soviética a Gran Bretaña y Francia.

Aunque los dirigentes del esperado frente diplomático contra Hitler han admitido privadamente dudas sobre las perspectivas de la aplicación de sanciones contra Alemania, se cree que se formarán dos grupos de potencias en Ginebra.

Goebbels declara que Francia quiere hacerse bolcheviquista, y que por tal razón el Reich ocupó Renania

Agrega que Alemania no desea humillar a Francia ni tampoco amenazarla, sino construir un puente "que nos una a ella".

BERLIN, 10. — (U. P.) En el nuevo Deutschland Halle, se efectuó una gigantesca manifestación como inauguración de la campaña electoral simultáneamente en todos los barrios de Berlín se realizaron alrededor de doscientas reuniones similares. Todas ellas estuvieron concurridísimas por los miembros del Partido Nacista.

El Ministro de Propaganda Goebbels pronunció el discurso de más sensación al decir que la Alemania de hoy, "libre y orgullosa contrasta con la Alemania de hace tres años, cuando era una sala de juego y cultivo del bolcheviquismo".

Goebbels hizo notar la política abierta seguida por el Partido Nacista en lo que respecta a sus finalidades y agregó: "Los que hoy se muestran asombrados parece que no prestaron atención cuando nosotros prometimos destruír el marxismo parlamentario, romper el poder de los judíos, restablecer la honestidad en el teatro, la prensa y en el arte, resolver el problema de la desocupación, y romper las cadenas con que otras naciones nos ataban. ¿Quién se atrevería a decir que no hemos alcanzado nuestro objetivo?".

Admitió que el proyecto para vencer la desocupación había sido costoso, pero ningún gasto es demasiado alto cuando en el va el pan de nuestro pueblo".

Refiriéndose a la reocupación de la Renania dijo: "Una gran nación no puede tolerar esta eterna desigualdad. El Führer solo obedeció las leyes de la dinámica interna de nuestro Estado. Sarraut dijo que Metz no debía quedar al alcance de los cañones alemanes. ¿Desearíamos nosotros que Colonia quedará dentro del alcance de los cañones franceses?

"Nosotros creíamos que la zona desmilitarizada y las fronteras libres del Oeste constituían una protección suficiente para Francia Sin embargo, este país firmó una alianza con el Estado bolchevique. Sí como dijo el Führer. Francia desea transformarse en un país bolcheviquista nosotros debemos rodear a los bolcheviques y por esta razón ocupamos la Renania. Cualquier persona inteligente comprende que nosotros no deseamos humillar a Francia ni tampoco amenazarla, por el contrario, deseamos construir un puente que nos una con ella".

Francia tratará de obligar a Alemania a retirar sus tropas de Renania

La situación se agravó considerablemente en el día de ayer

HARA TODOS LOS ESFUERZOS QUE PUEDA EN ESTE SENTIDO, O PEDIRA A LA SDN QUE APLIQUE SANCIONES AL REICH

G. BRETAÑA, EN PAPEL DE MEDIADORA

SENCILLOS, LOS PLANES FRANCESES

Es completa la unidad de los signatarios del pacto y todos apoyan abiertamente a la Francia

PARIS, 10. — (U. P). — Ante sus consignatarios, y países garantizadores de Locarno, y ante el mundo por medio del discurso de Sarraut pronunciado esta tarde ante el Parlamento, Francia tomó una actitud bien definida: se harán todos los esfuerzos tanto legal como políticamente para obligar a Alemania a retirar sus tropas de la Renania, o se pedirá a la SDN que ponga en ejecucion sanciones en su contra.

EL APOYO DE FRANCIA

El escenario de la acción cambió esta noche de París a Londres, donde los países signatarios del referido Pacto reanudarán las conversaciones en el punto en que fueron interrumpidas hoy tarde en París. Cualquiera que sea el resultado de estas consultas preliminares, Francia ha decidido definitivamente llevar su causa ante la SDN.

Gran Bretaña todavía esta noche se oponía abiertamente a la exigencia francesa de sanciones plenas e inmediatas. Eden está ahora haciendo el mismo papel contemporizador que hiciera Laval hace un mes a nombre de Italia, cuando Gran Bretaña perseguía plenas e inmediatas sanciones contra Italia, que había sido declarada culpable de agresión contra Etiopía. Bélgica e Italia están de parte de Francia, a la vez que colateralmente reciba también Francia el apoyo de Rusia, los países de la Pequeña Entente Balcánica, que le han hecho saber al Quai d'Orsay que apoyarán a Francia si el asunto es llevado ante el Consejo de la SDN.

LOS ESFUERZOS DE FLANDIN

Los esfuerzos de Flandin para aunar una actitud frente al repudio por parte de Hitler del Pacto de Locarno continuarán en las conversaciones privadas entre los países locarnistas en Londres. En realidad no se hacen esfuerzos, sino para un acuerdo respecto de un programa común cuando llegue el asunto al Consejo de la SDN, y ese programa ha sido sucintamente resumido hoy por Flandin en cuatro puntos: 1.o) se llamará a Hitler a retirar las tropas de la zona desmilitarizada: 2.o) ninguna nación signataria, o garente del Pacto de Locarno negociará en forma alguna con Alemania mientras siga ocupada la Renania; 3o) tan pronto como sean retiradas las tropas, los demás signatarios podrán acordar negociar la denuncia del tratado por acuerdo mutuo entre todos, como dispone el artículo VIII de ese pacto; y 4.o) en el caso extremo que Hitler se niegue a retirar las tropas de la Renania, la SDN se encargaría de hacer respetar el pacto, lo que quiere decir poner en ejecución las sanciones.

Observaban hoy los franceses que el hecho de no ser ya Alemania miembro de la SDN no la libra de las sanciones. El artículo XVII del Pacto se refiere también a los países ajenos a la SDN, y especifica que el artículo XVI es aplicable a los actos de agresión contra los miembros de la Sociedad, o en desconocimiento de los tratados.

LOS PLANES FRANCESES

Los planes franceses son muy sencillos. Hoy Flandin trató de convencer a Eden de llegar a acuerdo con Francia respecto de los cuatro puntos de su programa. Si Gran Bretaña se niega, duda Flandin que el Consejo de la SDN pueda negarse a hacer con respecto a Alemania lo que ya hizo en el caso de Italia. No se satisfará Francia con una simple solución de censura, como fué acordado en la pasada primavera en Ginebra, cuando anunció Alemania la conscripción, y el rearme en violación del Tratado de Versalles.

Duda Francia de que Eden pueda presentarse ante el Consejo de la SDN a negar los mismos argumentos que usara hace sólo unos meses para agrupar a 51 naciones en la votación de las sanciones contra Italia. Y será aún más difícil si, como se prevé, Italia apoya a Francia en su petición de sanciones.

ITALIA Y RUSIA

Mussolini ha informado al Quai d'Orsay que Italia no acepta la denuncia unilateral del Tratado de Locarno, o de cualquier otro tratado de que dependa la paz europea. Agrega que si Francia puede obtener el consentimiento de la SDN para dejar de aplicar las sanciones contra Italia, Italia apoyará a Francia en su petición de sanciones contra Alemania.

Rusia será el principal apoyo de Francia. Litvinoff habrá de denunciar la expansión militar de Alemania, y sus planes guerreros si se promueve debate en el Consejo de la SDN sobre el particular. Al propio tiempo Rusia significó hoy a Francia la conveniencia de apresurar el despacho del tratado franco-soviético de ayuda mútua, cuya vigencia espera anunciar tan pronto como el Presidente Lebrun firme la ratificación francesa, una vez que el Senado lo ratifique esta semana.

Hasta el momento de denunciar Hitler las restricciones de la Renania, el Gobierno soviético, molesto por la inusitada demora en la ratificación del Parlamento francés, había pensado desinteresarse de su ratificación, pero la medida de Hitler produjo un cambio de parecer del Gobierno de Moscú, y ahora será ratificado, y dentro de diez días estará perfeccionado, uniendo a los ejércitos más poderosos de Europa de hoy con el compromiso de la ayuda mutua.

LOCARNO NO ESTA DEL TODO MUERTO

De la conferencia celebrada en París ha trascendido el hecho de que el Tratado de Locarno no está del todo muerto. A pesar de la denuncia por parte de Alemania, el pacto sigue mantenido por los demás signatarios, y potencias garantes, Francia, Bélgica, Gran Bretaña e Italia, y se ha convertido prácticamente en una alianza de las cuatro potencias occidentales contra Alemania, por el cual se comprometen a prestarse mútua ayuda militar en defensa de cualquiera de los signatarios que se vea invadido por Alemania.

Se hablaba hoy de que el acuerdo de mútua defensa se haría inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se ha hecho al respecto, aunque se entiende que tres de los Estados Mayores, — los de Francia, Gran Bretaña y Bélgica — hace ya tiempo prepararon un plan completo de ayuda mútua que esta listo para ser puesto en ejecución si cualquiera de ellos fuese atacado por Alemania. También tuvo hoy Francia el agrado de tener la confirmación, por medio de la Embajada francesa en Varsovia, de que el Ministerio de Relaciones de Polonia dió seguridades al Embajador de que Polonia estaba llana incondicionalmente a cumplir con sus obligaciones como aliada de Francia en caso de conflicto con Alemania, en conformidad con el tratade de franco-polaco de 1921, negociado por Pilsudski. Este tratado también incluye a Bélgica, y dispone la mutua ayuda militar si cualquiera de los contratantes fuese atacado por Alemania.

SE AGRAVA LA SITUACION

PARIS 10.—(U. P.)—La crisis europea tomó esta noche un giro más grave, en el momento en que los estadistas de las potencias firmantes del tratado de Locarno se movieron con inesperada rapidez, en sus esfuerzos para dicidir acerca de un frente común.

Estos acontecimientos, que iban desarrollándose rápidamente, ocurrieron en las últimas horas de la tarde y las primeras de la noche, después de la terminación de la reunión de los signatarios de dicho pacto.

1. Los firmantes de ese tratado se reunirán de nuevo en Londres el jueves y el viernes, comenzando sus sesiones a las 16, del jueves.

2. El sábado y días siguientes, el Consejo de la Sociedad de las Naciones sesionará en Londres. Se había proyectado antes, la reunión en Ginebra, para el viernes.

3. El Comité de los Trece de la Sociedad de las Naciones no sesionará el miércoles, como se había proyectado después de la postergación de la reunión acordada para hoy.

4. Los representantes de Gran Bretaña, Bélgica, Italia y Francia, celebraron una segunda conferencia de las cuatro potencias en la noche de hoy, la que dió como resultado esas decisiones a las 20.30.

No había idea de estos acontecimientos cuando, en las primeras horas de la tarde de hoy, se levantó la sesión de los firmantes del tratado de Locarno en el Quai d'Orsay.

Se pensaba en ese momento que las conversaciones serían postergadas hasta que los delegados se hubieran juntado de nuevo el miércoles en Ginebra, para la reunión del Comité de los Trece, que más tarde se anunció haber sido postergado.

EL PRIMER INDICIO DEL CAMBIO

La primera indicación de que podría haber un cambio en los planes proyectados, se tuvo cuando el capitán Eden, Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, al recibir un último llamado telefónico de su primer Ministro, que se encontraba en Londres, volvió al Quai d'Orsay a las 19.40, y con los expertos celebró una consulta con el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Flandin.

La conferencia terminó a las 20.15, y los cambios en los planes fueron conocidos 15 minutos más tarde.

Se supo que el Consejo de la Sociedad de las Naciones se reuniría en Londres a invitación hecha por Gran Bretaña al presidente del Consejo.

M. Flandin irá a Londres el jueves en la mañana, para la reunión de los firmantes del pacto de Locarno, y el capitán Eden y Lord Halifax vuelven esta noche a esa capital en aeroplano. El Premier belga Van Zeeland también irá a Londres el jueves. El señor Dino Grandi, Embajador de Italia en Gran Bretaña, representará al Duce en las reuniones.

El capitán Eden y Lord Halifax van en avión a Londres con el objeto de conferenciar con el Gabinete británico y obtener nuevas instrucciones, a raíz de la conferencia de las cuatro potencias habida esta noche en el Quai d'Orsay.

LA GRAVEDAD DEL PASO ALEMAN

De fuente británica se dice en esta capital que la situación aparece más grave que lo que al principio había semejado, y que la acción de Alemania es más seria.

Un punto importante había sido desestimado anteriormente, se dice, y es que Alemania no tenía excusa por la violación del pacto de Locarno, en cuanto a Bélgica se refeire, basándose, en el tratado franco-soviético, que Hitler sostiene que es incompatible con el de Locarno, puesto que Bélgica nada tiene que hacer con el pacto franco-soviético.

En el transcurso de las conversaciones de hoy y de esta noche, las potencias firmantes del tratado de Locarno, según se tiene entendido, han sido impresionadas con el hecho de que el tratado en cuestión es para Bélgica aún más vital que para Francia, y por lo tanto, se declara que la violación del pacto, sin la menor provocación de Bélgica, es extremadamente grave.

En los círculos británicos se hace hincapié en que las posiciones de las potencias no han sido tomadas definitivamente, y que la acción final de ellas depende de las conferencias que se celebrarán en Londres, como lo anunció esta tarde M. Flandin a la terminación de la primera reunión de los signatarios y garantes del pacto de Locarno.

FRANCIA PIDE ALGO SEMEJANTE A UN ULTIMATUM QUE EXIJA A ALEMANIA EL RETIRO DE SUS TROPAS

Además exige que se nieguen los signatarios a iniciar negociaciones con el Reich mientras haya tropas alemanas en la Renania, y que si Hitler se niega, los firmantes pidan en masa las sanciones contempladas

LOS RESULTADOS DE LA REUNION DE AYER

PARIS, 10.— (U. P.) Los representantes de los signatarios del Tratado de Locarno se reunieron hoy en el gran salón del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Quai d'Orsay, y resolvieron no obrar respecto de la denuncia del Tratado, hasta después de la reunión del viernes en Ginebra del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Los diplomáticos británico, italiano, belga y francés, oyeron de boca del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia las siguientes exigencias:

1.o Envío de algo que equivaldrá a un ultimátum de los países signatarios al Tratado de Locarno a Hitler para que retire las tropas del Reich de la zona desmilitarizada de la Renania.

2.o Que se nieguen todos los signatarios de Locarno a iniciar negociaciones de ninguna especie con Alemania, mientras permanezcan en la zona desmilitarizada las tropas alemanas.

3.o Si fuesen retiradas las tropas, podrán iniciarse negociaciones en conformidad al artículo 8 del Tratado de Locarno, que dispone que el Consejo de la SDN puede denunciar el Tratado con el consentimiento de todos los signatarios.

4.o Si Hitler se negara a retirar sus tropas de la Renania, los signatarios de Locarno, en masa, solicitarán sanciones en contra de Alemania, la primera de las cuales sería el retiro de los Embajadores de las potencias de Berlín, como demostración de descontento.

EL COMUNICADO

A las 13.20 horas, Flandi dió el siguiente comunicado: "En la sesión inaugural, el Ministro de Relaciones, M. Flandin, dió la bienvenida a los delegados de los signatarios y países garantes del Pacto de Locarno. Dió a entender el objeto de la reunión, cual era de cambiar informaciones y estudiar la situación, pero que no se sometería ningún acuerdo ni se tomarían decisiones antes de la reunión del Consejo de la SDN. Una vez así definido el procedimiento, las diversas delegaciones explicaron sus puntos de vista".

Este cambio de puntos de vista será, quizá, continuado esta noche en París, pero, en todo caso, se le continuará en Ginebra, donde mañana volverán a reunirse los delegados. (Mañana se reanudará en Ginebra la Comisión de Trece de la SDN, para estudiar las respuestas de Italia y Etiopía al último ofrecimiento de conciliación de la SDN. Debió haberse verificado esta reunión hoy, pero fué postergada para que las potencias signatarias de Locarno pudiesen reunirse en París).

Terminada la reunión, a las 14.30 horas, después de haberse ido ya los delegados a las distintas Embajadas, los señores Eden, Flandin, Van Zeeland y Cerruti, Embajador italiano éste, como representante del Duce, resolvieron volver a reunirse particularmente a últimas horas de la tarde, para volver a tratar de ponerse de acuerdo respecto de una actitud común, antes de partir a Ginebra.

El delegado permanente de Francia en Ginebra, Joseph Paul Boncour, no irá a Ginebra, sino que permanecerá en París, para dirigir en el Senado, en representación del Gobierno, el último esfuerzo hacia la ratificación del Tratado franco-soviético, que deberá votarse el juves próximo.

ACTITUD DE FLANDIN

De todos los delegados que concurrieron esta mañana, a las 10.30 al Quai d'Orsay a esta reunión, sólo Eden reflejaba la seriedad de la ocasión. Mientras los demás sonreían, él se mostraba serio y hermético. Llegó al Ministerio en compañía de Lord Halifax, de Sir George Clerk, Embajador en París, y de los asesores técnicos Strang y Malkin.

El Premier de Bélgica, Sr. Van Zeeland, llegó al Ministerio de Relaciones con el Embajador de Bélgica, sentándose en compañía de Cerruti, junto a la mesa que hay en el gran salón, cerca a la oficina de Flandin, en unión de la delegación francesa, compuesta de Flandin, Paul Boncour, St. Leger, Massigli y Barjeton.

Se reunían las potencias a un llamado de Francia, poco después de haber emitido Hitler su memorándum de siete puntos, en el cual dijo que Alemania no estaba ya más ligada por el Tratado de Locarno, expresó el deseo de Alemania de volver a entrar a la SDN y ofrecía a Francia y Bélgica un pacto de no agresión por el término de 25 años, enviando a renglón seguido tropas a la zona renana "como un símbolo" de que Alemania había denunciado unilateralmente el instrumento de Locarno.

El llamamiento a las potencias de Locarno fué una de varias medidas que tomó Francia en respuesta a Hitler. Flandin pidió la convocación del Consejo de la SDN para considerar una nota de protesta de Francia— después de lo cual Bélgica, asimismo, envió su nota de protesta a la SDN— y el Premier, señor Sarraut, explicó en un discurso difundido por radio la actitud del Gobierno de Francia.

LA PRIMERA REUNION DE LOS SIGNATARIOS

La reunión de hoy, por lo tanto, fué la primera ocasión en que se juntaron las potencias para considerar formalmente qué medidas, si han de tomarlas, adoptarán contra la denuncia del Tratado, el cual, ya se ha señalado el hecho, fué libremente ofrecido a Alemania, que lo firmó sin ninguna coacción.

El señor Flandin abrió la sesión, pasando revista a los acontecimientos de fines de la semana. Subrayó que estos acontecimientos constituían un problema que atañe no solamente a Francia y a Alemania, sino que lleva implicada la futura solidaridad de la SDN y todos los tratados sobre que descansa la paz mundial.

El señor Flandin reveló entonces a los delegados los cuatro puntos que determinaban la actitud de Francia frente a los acontecimientos.

El señor Clerk abandonó la sala de la Conferencia a mediodía y telefoneó a Londres para pedir nuevas instrucciones del Gabinete británico, por cuanto los franceses se mantenían firmes en sus cuatro puntos básicos. Regresó el señor Clerk al Quai d'Orsay a las 12.55, poco después de haberse levantado la sesión para almorzar, con nuevas instrucciones de Londres, las cuales, sin embargo, no fueron reveladas.

A las 15 horas, el señor Eden telefoneó al Premier Baldwin a Londres, comunicándole la insistencia francesa respecto de sanciones económicas y financieras, pero subrayando que Francia no pedía sanciones militares.

Se entiende que Flandin habría dado seguridades a Eden de que la política francesa es absolutamente pacífica, y que no está encaminada a conducir a un conflicto.

Bloqueadas las esperanzas de Gran Bretaña

PARIS, 10.— (U. P.)—La insistencia de Bélgica acerca de la protección de su seguridad, y la determinada negativa de Francia a abandonar su propósito de sanciones contra Alemania, o a tolerar la presencia de tropas en la zona del Rhin, excepto con garantías especificadas, había cerrado esta noche el paso a las esperanzas de Gran Bretaña de entrar en negociaciones inmediatas para pactos aéreos y de armamentos, y posiblemente un nuevo y extenso Tratado de Locarno con Alemania, como lo ofrecía Hitler.

El escenario de la acción se trasladará a Londres el jueves, en vez de serlo a Ginebra mañana, pero Francia y Bélgica están determinadas a pedir sanciones cuando se reúna el Consejo de la Sociedad de las Naciones el jueves en Londres, a menos de que Hitler pague con determinados sacrificios el privilegio de mantener tropas en la zona del Rhin.

Bélgica bloqueó las consultas de hoy, con motivo de que el Premier Van Zeelan insistió en que los otros firmantes del Tratado de Locarno obligarán a Alemania a respetar el pacto, con tanto mayor motivo cuanto que Bélgica no tenía relación alguna con el pacto franco-soviético, ni lo había firmado.

El esfuerzo del capitán Eden, Ministro de Relaciones Exteriores, que tuvo éxito, para trasladar las conversaciones a Londres, ha sido hecho, según se entiende, a insistencia del Premier británico Stanley Baldwin, ya que, en primer lugar, el ambiente de las sanciones ès menos marcado en Londres que en Ginebra, y en segundo lugar porque el Gabinete británico desea mantener un control directo de la situación.

Alemania se muestra muy optimista

BERLIN, 10.— (U. P.)— Alemania se manifestaba definitivamente optimista esta noche como resultado de las decisiones de París, las cuales se han interpretado en los círculos bien informados en el sentido de que Gran Bretaña ha impuesto su influencia preponderante en la actual crisis, y que la empleará para asegurar una solución aceptable para Alemania y contra las proposiciones francesas con respecto a sanciones.

Aún la presentación del problema belga, que debilitaría aun más la situación legal del Reich, no es considerada como una cuestión decisiva, porque se espera que la moderación británica sea causa ulterior de que impere una "actitud realista".

Como resultado de las noticias más favorables, especialmente con respecto a la actitud de Gran Bretaña, ahora se cree que se hace menos probable la aplicación de sanciones.

Mientras se cree que las potencias exigirán el retiro de las tropas alemanas de la Renania, la convicción general es que la aceptación de tal exigencia no es posible.

Se recalca qe Alemania sólo puede negociar sobre la base de una amplia igualdad en cuanto a la fortificación de Renania y, por tanto, no puede renunciar a sus fortificaciones salvo el caso de que Francia hiciera lo propio.

El hecho de que el "anillo de acero" que Francia ha levantado alrededor de sus fronteras ya existe, naturalmente hace imposible que ese país renuncie a sus fortificaciones. También se hace notar que las fortificaciones alemanas son puramente defensivas, de modo que apenas pueden considerarse como una amenaza, en tanto que la negativa a permitir que un vecino fortifique su territorio podría interpretarse en el sentido de que indica intenciones agresivas.

LOS DIVERSOS ASPECTOS QUE TUVO LA REUNION DE AYER DE LOS FIRMANTES Y GARANTES DEL TRATADO DE LOCARNO

LA SESION SE VERIFICO EN EL QUAI

INSTRUCCIONES A LOS BRITANICOS

Las reuniones continuarán en Londres, y habrá también sesión del Consejo y de los "Trece"

PARIS, 10. — (U. P).—(Flash).— La conferencia de los signatarios del Tratado de Locarno comenzó, a las 10.30 A. M.

PARIS, 10.—(U. P).— (Flash).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Anthony Eden, llegó a esta capital, acompañado de Lord Halifax, Sir George Clerk, y los peritos Strang y Malkin.

PARIS. — (U. P). — Al comenzar la conferencia de los signatarios del Pacto de Locarno, el Premier Van Zeeland, de Bélgica, acompañado del Embajador belga, y del Embajador italiano, en representación de Mussolini, se sentaron junto a la mesa del gran salón de la oficina de Flandin, en el Quai d'Orsay. Allí estaba también la delegación francesa compuesta por Flandin, Paúl Boncour, Leger, Massigli y Barjeton.

FLANDIN INICIA LA CONFERENCIA

Flandin inició la conferancia haciendo un bosquejo de los acontecimientos de la última semana. No sólo hizo resaltar el problema franco-alemán, sino también la futura solidéz de la SDN, y todos los tratados, de los cuales depende la paz del mundo. Expresó las cuatro demandas de Francia: primero, que los signatarios del Tratado de Locarno envían a Hitler un ultimatum virtual exigiéndole que retire sus tropas de la Renania; segundo, que los signatarios de Locarno rehusen negociaciones de cualquiera clase con Alemania mientras las tropas alemanas permanzcan en la Renania; tercero, si las tropas se retiran entonces las negociaciones pueden proseguir bajo el artículo 8 del Tratado de Locarno, que dispone que el Consejo de la SDN puede desahuciar el Tratado, con consentimiento de los cuatro firmantes; cuarto, si Hitler rehusa retirar las tropas, los signatarios de Locarno al momento pedirán sanciones, la primera de las cuales sería el retiro de los Embajadores de Berlín como gesto de descontesto.

Los delegados entraron sonrientes el Quai d'Orsay, con excepción de Anthony Eden.

CLERK RECIBE INSTRUCCIONES

PARIS, 10. — (U. P). — (Flash). — El Embajador inglés ante el Gobierno de París, Sir George Clerk, se retiró de la conferencia a mediodía para telefonear a Londres, y pedir nuevas instrucciones al Gabinete británico. Esto se debe a que los franceses insisten en forma firme en los cuatros puntos presentados por Pierre Etienne Flandin.

PARIS, 10. — (U. P). — (Flash). — Sir George Clerk regresó al Quai d'Orsay a las 12.55, con nuevas instrucciones.

PARIS, 10. — (U. P). — (Flash). — La conferencia de los signatarios del Tratado de Locarno levantó su sesión. Puede continuar esta tarde, o por lo menos, seguirá mañana en Ginebra.

(PASA A LA PAGINA 10)

Se reunió la Comisión argentina de estudios sobre el F. C. Transandino

BUENOS AIRES, 10.—(U. P.)—Bajo la presidencia de Agustín Pinedo y con asistencia de los diversos componentes, se reunió hoy la Comisión Argentina de Estudios del Ferrocarril Transandino. En la reunión se concretaron las observaciones de los estudios practicados por la comisión en el trascurso de su actuación, los que permiten en la actualidad constituir la comisión mixta a que se refiere el Protocolo firmado el 2 de junio entre los Gobiernos de Chile y Argentina.

Después de dar cumplimiento al acta se acordó que la comisión se dirija a Santiago el 20 del presente. El lunes se efectuará una nueva reunión para dar por terminada la labor previa a la constitución de la Comisión Mixta.

LOS DIVERSOS ASPECTOS QUE...

(DE LA PAGINA 9)

PARIS, 10. — (U. P). — (Flash). — Al levantarse la sesión a mediodía, Flandin anunció que no se tomará ninguna decisión antes de que el Consejo se reúna en Ginebra.

COMUNICADO DE FLANDIN

PARIS, 10.—(U. P.) — El Ministro de Relaciones Exteriores, Pierre E. Flandin, emitió el siguiente comunicado a las 13.20 horas.

"En la sesión inaugural, Flandin dió la bienvenida a los delegados representantes de los países signatarios y garantizadores del Tratado de Locarno.

"M. Flandin explicó que el objeto de la reunión era cambiar informaciones y estudiar la situación creada, pero que ninguna resolución se propondría o se tomaría una decisión antes de la reunión del Consejo de la SDN.

"Con el procedimiento así explicado, las diferentes delegaciones expresaron sus puntos de vista. Este cambio de ideas tal vez continúe en París esta tarde, pero en cualquier caso continuará en Ginebra en donde los delegados se reunirán mañana".

TERMINO LA CONFERENCIA

PARIS, 10. — (U. P.) — (Flash.)—La conferencia de los signatarios de Locarno terminó a las 14.30. Al final se sirvió un lunch a las delegaciones, las que en seguida regresaron a las Embajadas respectivas.

PARIS, 10. — (U. P.) — Anthony Eden, Flandin, Van Zeeland y el Embajador Cerruti decidieron celebrar otra reunión privada esta tarde para tratar de llegar otra vez a una acción común, antes de tomar el tren para Ginebra.

Paul Boncour no irá a Ginebra, sino que permanecerá en París para dirigir la lucha del Gobierno el jueves en el Senado, para la ratificación del pacto franco-soviético.

FRANCIA NO CONTEMPLA UNA ACCION MILITAR

PARIS, 10. — (U. P.) — Flandin aseguró a Anthony Eden que Francia no piensa en una acción militar en contra de Alemania.

PARIS, 10.—(U. P.)— Anthony Eden telefoneó al Premier Baldwin a las 15 y le puso en su conocimiento la insistencia francesa sobre sanciones financieras y económicas. Pero al mismo tiempo le hizo notar que Francia no había pedido sanciones militares.

Flandin, según se estima, dió a Eden la seguridad de que la política francesa es cien por ciento pacífica y que trata de no llegar a un conflicto.

¿OTRO CAMBIO?

PARIS, 10. — (U. P.) — (Flash.) — Se estima que Francia desea ahora retirar incondicionalmente la demanda de que Alemania saque sus tropas de la Renania, con las siguientes condiciones: PRIMERO, que Alemania prometa no construir fortificaciones en la Renania; SEGUNDO, que Hitler modifique la proposición hecha el 21 de marzo de 1935, en su discurso, de asegurar "ciertas garantías para el futuro".

Se recuerda que en aquel discurso Hitler diseñó las condiciones bajo las cuales Alemania podría regresar a la SDN y acordar un pacto aéreo.

Se considera que Flandin ha renunciado definitivamente a las sanciones militares, lo que ha puesto en conocimiento de Anthony Eden.

La actitud francesa ha cambiado súbitamente en la tarde, mientras Eden telefoneaba al Premier Baldwin.

Se estima que los británicos consultarán a los alemanes respecto a la nueva sugestión.

LAS CONSULTAS TRIPARTITAS

PARIS, 10 (U. P.)—Flash. —El capitán Eden, al recibir el último llamado telefónico del Premier británico Baldwin, volvió al Quai d' Orsay a las 19.40 horas, con los expertos, a consultarse con el Ministro de Relaciones Exteriores, M. Flandin.

PARIS, 10 (U. P.)—Flash. —Las consultas entre las cuatro potencias se reanudaron a las 19.40 horas. El Premier belga, Van Zeeland, y el Embajador italiano Cerruti se reunieron con el Ministro de Relaciones, Monsieur Flandin y el capitán Eden.

PARIS, 10 (U. P.)—Flash. —La conferencia de las cuatro potencias terminó a las 20.15 horas.

El capitán Eden volvió a la Embajada británica.

NUEVAS REUNIONES

PARIS, 10 (U. P.)—Flash. —Los signatarios y garantes del Pacto de Locarno han decidido reunirse en Londres el jueves.

PARIS, 10 (U. P.)—Flash. —El Ministro de Relaciones Exteriores, M. Flandin, se dirigirá a Londres el jueves en la mañana.

La reunión de los firmantes del Tratado de Locarno se efectuará a las 16 horas.

PARIS, 10 (U. P.)—Flash. —El jueves se reunirán en Londres los firmantes del Pacto de Locarno.

En la misma ciudad se reunirán el sábado y días siguientes los miembros del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

SESIONES DE LOS "TRECE" Y DEL CONSEJO

PARIS, 10 (U. P.)—Flash. —La reunión del Comité de los Trece ha sido postergada. El capitán Eden y Lord Halifax se dirigirán en aeroplano a Londres.

PARIS, 10 (U. P.)—Flash. —Gran Bretaña ha invitado al Presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones a celebrar una reunión del Consejo el día jueves, en Londres.

PARIS, 10 (U. P.)—Flash. —El Ministro de Relaciones Exteriores, M. Flandin, se dirigirá el jueves a Londres, donde, si así se acuerda el Consejo de la Sociedad de las Naciones se reunirá inmediatamente después de la consulta que celebrarán entre sí los signatarios y garantes del Pacto de Locarno.

El Premier belga, Van Zeeland, también irá a Londres el jueves. En las reuniones, el Embajador Dino Grandi representará a Mussolini.

Deportivas

CAMPEONATO DE PESO MEDIO LIVIANO

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) El campeón británico Jack McAvoy, está favorito 11 a 10 para la pelea que sostendrán el viernes contra de John Henry Lewis, por el título de peso medio liviano. El match ha sido concertado a 15 rounds.

Falleció el Almirante Lord Beatty, héroe de la guerra mundial y héroe popular de Gran Bretaña

Tuvo participación sobresaliente en la campaña del Sudan, en la rebelión de los boxers, en China, y, sobre todo, en 1914-18.— Ocupó importantes cargos en la Armada de su país, entre ellos el de Almirante de la Flota, por 16 años.— Ganó un sinnúmero de condecoraciones y honores por su brillante actuación



ALMIRANTE BEATTY

LONDRES, 10.— (U. P.) — (Flash).— Falleció el almirante Lord Beatty.

Lord Beatty dejó de existir poco después de medianoche repentina e inesperadamente en presencia de las enfermeras que lo cuidaban, y su hijo Lord Borodale, quien llegó apenas a tiempo antes de la muerte de su padre.

LONDRES, 10.— (U. P.) — El fallecimiento del almirante de la Flota Conde David Beatty, creado Conde del Mar del Norte y de Booksby y Vizconde de Borodale of Wexford, priva a Gran Bretaña de uno de sus más destacados marinos, que gozaba de gran popularidad entre la gente a sus órdenes como entre el público británico. Con Jellicoe será inmortalizado junto con la relación de la batalla de Jutlandia, el mayor combate naval de la historia.

Sigue a su ilustre jefe a la tumba con pocos meses de intervalo, cuando aún permanece indeleble en el público londinense la memoria de los imponentes funerales públicos tributados al Conde Jellicoe y su sepultación en la cripta de la Catedral de San Pablo.

Nació Beatty el 17 de enero de 1871. Era irlandés, hijo del capitán D. L. Beatty, de Borodale, Condado de Wexford. Su ascendencia irlandesa se manifestaba en su energía combativa y en su carácter versátil.

Siguiendo el ejemplo de su padre, entró Beatty a la marina británica en 1884 y cuatro años más tarde recibía el grado de teniente.

En 1896-98, durante la campaña del Sudán, Beatty se cubrió de gloria junto al general Kitchener en la lucha por la toma de Kahrtoum. Prestó sus servicios en la flotilla del Nilo, una colección de cañoneras de poco calado que cubrían el avance de las tropas por las márgenes del río.

Obtuvo la Orden de Servicios Distinguidos, que sólo se otorga por actos de valor en acción de guerra a los oficiales, considerándose vecina en importancia a la Cruz de Victoria. Su nombre fué mencionado en la orden del día, obteniendo además la Medalla Mejidieh.

El Almirantazgo lo ascendió en 1898 al grado de comandante.

Como Jellicoe, Beatty fué en 1900 a la estación de la China en la época de la rebelión boxer contra los extranjeros, pero le tocó actuar en menos combates que a su colega. Fué entonces ascendido al rango de capitán.

En esta época el buen mozo y bravo oficial de marina se enamoró de Ethel, hija única de Marshall Field, el fabulosamente rico propietario de la conocida tienda de departamentos de Chicago. Se casaron en 1901 y de este matrimonio nacieron dos hijos.

Como Jellicoe, Beatty comenzó a avanzar en los años que precedieron el estallido de la Gran Guerra. En 1910 llegaba al rango de contralmirante; en 1912 fué nombrado Secretario Naval del Primer Lord del Almirantazgo y en el mismo año asumía el comando de la primera escuadrilla de cruceros. Esta escuadrilla comprendía los nuevos cruceros gigantes que acababa de construir Gran Bretaña y que entonces eran las más poderosas unidades de combate a flote.

"Poco antes de la guerra izó su insignia en el gran crucero de batalla "Lion", de 28.00 toneladas dotado de ocho cañones de 337 mm. con un andar entonces notable de 30 nudos. En él permaneció hasta poco después de la batalla de Jutlandia en 1916.

En 1914 fué promovido de Comendador a Caballero Comendador de la Orden del Baño.

No hacía aún un mes del estallido de la guerra, cuando Beatty comenzó una de esas brillantes maniobras que le convirtieron en un héroe popular durante la guerra. Para ser justos con Jellicoe debemos decir que fué un "hombre que en un solo día pudo haber perdido la guerra para la causa aliada", con sólo arriesgar la gran flota que bloqueaba completamente a Alemania y que, para su prestigio, supo pesar cuidadosamente esta responsabilidad antes de cada acción. Su deber primordial era conservar intacta la gran flota, para poder así proteger las costas y el transporte de tropas de Inglaterra a Francia.

Por otra parte, como comandante en jefe de la primera escuadrilla de cruceros, tenía a su cargo la tarea de barrer periódicamente el Mar del Norte como "los ojos de la flota", y así lo hizo. Antes de terminar el mes de agosto de 1914 barrió audazmente hasta la bahía misma de Heligoland.

Hundió varios barcos alemanes y luego se hizo nuevamente a la mar, a toda máquina.

Al año siguiente, cuando la escuadrilla de cruceros de batalla alemanes salió a bombardear la costa inglesa, Beatty entró en contacto con los buques de von Scheer, en el Dogger Bank, cuando ellos iban de regreso a Alemania. El buque almirante de Beatty el "Lion", no pudo mantener la marcha del resto de sus naves de manera que hizo allegar a su nave al pequeño destroyer "Laurel" y los abordó, continuando el viaje en el puente del pequeño pero veloz barco. El gran crucero alemán "Blucher" fué echado a pique.

Beatty llegó a vice-almirante. El 31 de mayo de 1916, llegó la batalla Jutlandia. Entró en contacto con las naves alemanas y se movió de un lado a otro en las aguas del Mar del Norte, con todos sus barcos. La Gran Flota estaba muy al Norte. Beatty se estrechó más en el contacto, y pronto se dió cuenta de que se encontraba al frente de toda la flota de alta mar de Alemania.

Salva tras salva dió contra los barcos británicos, siendo los disparos alemanes dirigidos con gran precisión. Debido a una falla de la estructura, las chispas de las explosiones de las balas alemanas llegaban a las torres de comando de los cruceros de batalla británicos, y a menudo llegaban a los depósitos de municiones volando las Santa Bárbara. El "Queen Mary" y varios otros barcos valiosos se hundieron en pocos minutos. El propio "Lion", el barco de Beatty, fué malogrado.

Beatty se mantuvo firme con todo el coraje, mientras Jellicoe avanzaba al Sur. Hay muchos que dicen que mientras Beatty mantenía la flota alemana a raya, Jellicoe podía haberse acercado con más prisa a la flota alemana, destruyéndola completamente. Pero Jellicoe siguió cautelosamente hacia el Sur, en tanto que los alemanes iban a toda máquina hacia el Este durante la noche, después de 14 horas de combate naval más terrible que ha visto la historia del mundo.

Poco después de la batalla, Jellicoe fué al Almirantazgo como Primer Lord del Mar y Beatty asumió el mando absoluto de la Gran Flota. Por sus servicios durante la lucha, fué mencionado en los despachos y elevado al rango de Caballero Comandante de la Orden Victoriana.

Beatty, ahora ídolo del público británico, permaneció a cargo de la flota británica hasta 1919, cuando la flota alemana llegó a la base naval de Scapa Flow, en las islas Orcadas, para rendirse.

En aquel año fué promovido al rango de almirante en jefe, y más tarde, el mismo año, se le nombró almirante de la flota, dejando el mar por el Almirantazgo, donde fué Primer Lord del Mar desde 1919 a 1927.

Sobre él llovieron los honores. Se le hizo gran oficial de la Legión de Honor, Lord Rector de la Universidad de Edinburgh, y se le concedió la orden de San Jorge, de Rusia.

Beatty se retiró más tarde a su casa de campo en Reigate, aunque mantenía una casa en Grosvenor Square, Londres. Como resultado de la terminación de la guerra, el Parlamento le concedió una gruesa suma de dinero por sus servicios. Tenía varias residencias de campo, además de Reigate, entre las cuales estaban Grantully Castle, en Perth; Brooksby Hall, en Leicester, y Dingley Hall, en Market Harborough.

Su esposa, Lady Ethel Beatty, falleció en 1932, y su muerte lo afectó en alto grado.

Cuando se retiró del servicio activo, continuó con su afición de toda la vida, el yatching, siendo miembro del muy restringido Royal Yaatch Squadron. En Cowes, del mismo modo que en Scapa Flow, su figura de anchos hombros aparecía en los muelles, con su gorra ladeada en la cabeza, del mismo modo que, en los días de la guerra, era éste un aspecto característico de todas sus fotografías.

El retiro final de Beatty de la Armada Británica tuvo lugar el 17 de enero de este año. Había llegado ya a su edad límite, 65 años.

Tuvo el rango de almirante de la flota, el más alto de la Armada, durante 16 años. Este período es el mayor que el de cualquier otro oficial en los tiempos modernos. Los siguientes detalles técnicos muestran la brillantez de su carrera: antes de que Beatty tuviera 28 años de edad, recibió el grado de comandante, sobre 395 tenientes que eran mayores que él en el escalafón. Este ascenso se debió a sus servicios prestado en el Nilo. Antes de tener 30 años de edad fué nombrado capitán, por sobre 219 oficiales, también mayores que él. Este ascenso se debió a sus servicios prestados en China. Fué nombrado contralmirante a los 39 años de edad, y asumió el mando de la escuadrilla de cruceros de batalla cuando tenía 41 años de edad.

Se estima en Ginebra que Alemania ha precipitado la crisis internacional más grave de la post guerra

Y alrededor de los sucesos producidos últimamente, se hacen las más diversas conjeturas.— Comentarios en torno a las repentinas decisiones tomadas ayer

GINEBRA, 10.— (U. P.)—El intempestivo aplazamiento de la reunión del Comité de los Trece, que debía celebradse mañana miércoles en Ginebra y la convocación del Consejo de la Sociedad de las Naciones para el próximo sábado en Londres, ha convencido a los funcionarios de esta corporación de que la abrogación del Pacto de Locarno por parte de Hitler ha precipitado una crisis política en Europa, que relega a segundo plano la guerra ítalo-etíope.

Se cree que la abrupta decisión del Canciller británico capitán Anthony Eden de regresar a Londres se debió a que se dió cuenta de que los belgas y franceses se han mostrado inflexibles en sus peticiones de que deben aplicarse sanciones financieras y económicas a Alemania. También esto confirmó la creencia de que existe una enorme diversidad de opiniones.

Se hacen especulaciones en esta ciudad respecto de que las potencias firmantes del Tratado de Locarno han acordado sanciones económicas y financieras contra Alemania, basándose en el mismo Pacto y que procederán a llevarlas a la práctica tan pronto como el Consejo de la SDN decida de que Alemania ha violado dicho acuerdo.

Oficialmente se anunció que el Comité de los Trece aplazó su reunión y de que el Consejo se reunirá el próximo sábado en Londres.

GINEBRA, 10.— (U. P.)— El repentino acuerdo de que las potencias firmantes del Pacto de Locarno se reúnan en Londres ha convencido a Ginebra de que Francia ha precipitado esta acción sinnera en contra de Hitler, que era esperada desde hace largo tiempo.

Los delegados, que apresuradamente han consultado a París y las otras capitales, opinan que Gran Bretaña será incapaz de destruir la insistencia francesa de que la Sociedad de Naciones olvidaba por el momento a Etiopía y tome una acción fuerte, no sólo de palabras, en contra de Alemania.

Se espera que a la reunión de Londres asistirán diez Ministros de Relaciones, a saber: Eden, Flandin, Litvinoff, Beck, Van Zeeland, Titulescu, Rushdi, Aras, Barcia, Monteiro y Munch.

En la Secretaría General de la Sociedad de las Naciones se habían terminado los preparativos para la reunión de los Trece, que debía efectuarse el miércoles, cuando París informó que el Ministro de Relaciones, Flandin había propuesto que el Comité de los Trece se reuniera después de la sesión del Consejo que se efectuará el sábado en Londres.

La Secretaría suprimió inmediatamente la sesión del Comité de los Trece y transmitió la proposición franco-británica a las distintas delegaciones, las que inmediatamente trataron de detener los diez Ministros de Relaciones Exteriores y delegados que venían en viaje o estaban por partir.

El hecho que los primeros esfuerzos pacifistas ítalo-etíopes, que han obtenido la aprobación de Mussolini hayan sido aplazados, ha hecho surgir la impresión que la ocupación militar de la Renania efectuada por Alemania ha creado la crisis internacional más grave de la post-guerra.

LONDRES, 10 (U. P.)— Se discute la posibilidad de que Alemania se haga representar en la reunión de los signatarios del Tratado de Locarno. En algunos círculos se cree que Alemania enviará un observador, posiblemente von Ribbentrop.

ESTADOS UNIDOS CONTEMPLA EL AUMENTO DE SU FUERZA AEREA

WASHINGTON, 10. — (U. P.)— Después de una breve discusión, la Comisión Militar de la Cámara de Representantes informó favorablemente el proyecto de ley Rogers, que autoriza que las fuerzas de la aviación terrestre sean aumentadas a cuatro mil aeroplanos en vez de los 776 de que consta actualmente.

Este plan de construcciones se podría realizar en un período de cinco años.

La determinación es considerada significativa en vista de los acontecimientos europeos.

Movimientos de las tropas fronterizas francesas

PARIS, 10.—(U. P.)—La 42 a División de Infantería estacionada en Metz entró a las fortificaciones entre Francia y el Sarre entre el sábado en la noche y el domingo.

El 20.o Cuerpo del Ejército de guarnición en Nancy entró a las líneas fortificadas de Sarreguemines y Bitche.

CUARTO VUELO DE ENSAYO DEL LZ-129

FRIEDRICHSHAFEN, 10. — (Transocean) —En los Astilleros Zeppelin, están ultimándose los preparativos para el cuarto vuelo de ensayo de la aeronave gigantesca LZ-129, que se realizará probablemente a fines de esta semana. Aunque no se ha fijado todavía la ruta, es casi seguro que el vuelo durará por lo menos 24 horas, existiendo el propósito de visitar el mayor número posible de grandes ciudades alemanas. En el viaje participarán, por primera vez, numerosos pasajeros, mereciendo mencionarse el hecho que ya se han vendido los boletos disponibles para el primer viaje de la aeronave a Sudamérica.

España

150 DERECHISTAS EX- GRAVES SUCESOS PROMOVIDOS POR COMUNISTAS EN MADRID

MADRID, 10. (U. P.).—Una poblada de dos mil comunistas llevando banderas rojas y que se dirigía a Madrid con el objeto de quemar todos los conventos e iglesias, hizo a un lado a los guardias de asalto de policía, irrumpiendo apresuradamente hacia el centro de la ciudad, donde los guardias rodearon ocho de los grandes conventos.

Los comunistas pusieron fuego al local de la Acción Popular, a cinco tiendas y al Club de Obreros Católicos en el suburbio obrero de Puente de Vallecas.

MADRID, 10. (U.P.).—Los manifestantes socialistas y comunistas que se dirigían a la capital fueron dispersados después de cometer actos de incendiarismo en Puente de Vallecas. Un dirigente comunista consiguió que los manifestantes desistieron de su marcha; pero antes fueron asaltados los edificios de la Municipalidad local; el populacho incendió dos casas de propiedad de alcaldes que regían los destinos locales de la ciudad durante la dictadura.

También quemaron un convento desocupado un local de [illegible] tas y varias residencias privadas de derechistas. Los exaltados impidieron que los bomberos combatieran las llamas.

A medianoche el distrito atacado fué devastado por las llamas mientras que los muebles fueron destruídos en fogatas.

Los guardias formaron luego un cordón alrededor del área envuelta en llamas pero no dispararon un solo tiro.

Un ex Alcalde, con un revólver en cada mano desafió al populacho e hirió a dos extremistas.

COMPANYS CONVOCARA AL PARLAMENTO CATALAN PARA EL 17

BARCELONA, 10.— (U. P.) El señor Luis Companys se encuentra restablecido de salud, y volverá a la presidencia de la Generalidad el jueves, convocando el Parlamento catalán para el 17 del corriente.

Gassols se ha negado a dar informaciones a los periodistas acerca de la próxima modificación del Gobierno de la Generalidad. Ha dicho que ni el Gobierno ni la Ezquerra se han ocupado del asunto".

PROCESAMIENTO DEL GENERAL LOPEZ OCHOA

MADRID, 10. — (U. P.) — El diario "Informaciones" anuncia que el Tribunal Supremo acordó someter a proceso al general López Ochoa, después de haber estudiado las diligencias de represión que este alto jefe llevó a cabo en Asturias durante la revolución de octubre de 1934.

Bélgica sabe que puede confiar [en] Gran Bretaña

BRUSELAS, 10.—(U. P.)—Van der Velde y el [...] de Relaciones Hymans leyeron en la Cámara y [el] Senado, respectivamente, y al mismo tiempo, la [decla]ración respecto de la situación creada alrededor [del] Tratado de Locarno y que se expresó en la expo[sición] de Anthony Eden. Agregaron: "Bélgica sabe que [puede] confiar es Gran Bretaña. El respeto de los [tratados] como base del orden internacional, es la garantía [de la] seguridad de los pequeños Estados. Los actuales [aconte]cimientos necesitan calma y firmeza".

Lloyd George estima que Francia puede acusar a Alemania de haber violado el Tratado.

Churchill, por su parte, manifiesta que el [Gobier]no del Reich se debate en medio de [un] terrible dilema interno.

DEBATE SOBRE DEFENSA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 10.—Hoy continuará en la Cámara de los comunes el debate sobre la defensa. El último orador que anoche hizo uso de la palabra antes de que terminara la sesión, fué el Ministro de Colonias, Hr. Thomas, quien declaró que todos los Dominios Británicos, consultados, estaban completamente de acuerdo con el programa de defensa del Gobierno, enunciado en el Libro Blanco y que algunos de ellos estaban tomando medidas para su propia defensa. Varias Colonias han manifestado además estar dispuestas a contribuir a la defensa general del Imperio.—(British Wireless News)

LONDRES, 10 (U. P.)—En el debate sobre defensa nacional efectuado hoy en la Cámara de los Comunes, Mr. Churchill dijo: "El Gobierno alemán se encuentra frente a un terrible dilema. Si continúa aumentando sus deudas para comprar armamentos, vendrá la bancarrota; si cesa, vendrá una enorme desocupación. El Gobierno alemán deberá elegir entre una catástrofe interna o externa. ¿Podemos nosotros dudar del camino que seguirán los hombres que se encuentran a la cabeza del Gobierno alemán? Alemania es el único país de Europa que no teme a la guerra".

Mr. David Lloyd George dijo a continuación:

"Francia no está en situación de acusar a Alemania basándose en que este país ha violado un tratado. Alemania ha sido culpable al violar el tratado, pero cualquier tribunal de[...] determinaría que [...] sentar pruebas que [...] raran su falta. Dur[ante ...] ce años o más, Fr[ancia ...] ha negado a llevar a [...] lidad la empresa d[e ...] marse, y aun desp[ués ...] Pacto de Locarno Fr[...] mentos han aumen[tado ...] a año".

La posibilidad de [que Ale]mania se incline [...] un representante [...] del Consejo de la [Sociedad] de las Naciones [...] rificará en Londres [...] de Ginebra, es [...] como otro de los [...] importantes para [...] ferencia de sede [...] reunión.

Mientras Francia [insiste] en exigir el retiro [de las] tropas de la zona [...] como condiciones [...] trar en negociaciones [...] Hitler, hay otra [...] atribuída extraoficial[mente ...] Gran Bretaña y que [...] mente está siendo [...] da, que consiste en [...] Alemania que se [...] ta a no fortificar la [Rena]nia por un cierto [...] de año, permitiéndo[...] tadía de tropas.

Los acontecimientos [de es]ta noche parecen [...] ficiosos para Musso[lini ...] mo los países que [...] aplicar las sanciones [...] cuentran actualmente [...] rados por agudas dif[...] con respecto a los [...] de aplicarlas a Alem[ania ...] cree que aumentan [las po]sibilidades de abando[nar las] sanciones contra Ita[lia ...] reforzar el antiguo [...] aliado y hacer frente [a la] acción alemana.

Los principales comentaristas de [po]lítica franceses atacan con amargura la actitud británica

Estiman que no comprende el peligro que [repre]senta Alemania, y sostienen que se ha [envia]do un "perro de guarda" a Eden

PARIS, 10 (U. P.)— Los dos principales comentaristas políticos de los diarios de la mañana de París se sumaron hoy a los que han atacado amargamente a Gran Bretaña, como que no comprende el peligro alemán.

Geneviéve Tabouis, en "L' Oeuvre", y "Pertinax", en el "Echo de Paris", al comentar el discurso pronunciado ayer en la Cámara de los Comunes por el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, capitán Anthony Eden, dirigen especialmente sus ataques contra el Primer Ministro Stanley Baldwin. Esos comentaristas informan que el capitán Eden había preparado un discurso de un tenor diferente, del cual los miembros más conservadores del Gabinete borraron los pasajes más fuertes. Dicen que Stanley Baldwin había llegado hasta dictar nuevos cambios, mientras él y el capitán Eden estaban en los asientos del Gobierno, antes de que hiciera uso de la palabra el último.

Ambos comentaristas declaran que Lord Halifax es un "perro de guarda" enviado a París para impedir que el capitán Eden comprometa a Gran Bretaña a una acción enérgica, y que el Ministro de Relaciones Exteriores británico ha recibido instrucciones de no tomar la menor iniciativa sin telefonear a Londres.

En contraposición al punto de vista de estos dos escritores, otros comentaristas interpretan el discurso de Anthony Eden como que apoya la posición incomprometente asumida por el Premier Albert Sarraut, al hacer hincapié en las seguridades dadas por el capitán Eden respecto de que Gran Bretaña apoya el Pacto de Locarno, y disminuyendo la importancia de la indicación de la voluntad del capitán Eden de negociar con Alemania.

"Pertinax" escribe: "El discurso pronunc[iado por] el capitán Eden que [...] en la ya larga lista d[e ...] en que el gobierno b[ritánico ...] culpable de respeto p[...] nia".

"L'Oeuvre", dice: "Evidentemente, no [...] página honorable de [la] diplomática inglesa [...] que el día de ayer [...] ración del capitán [...] citado. Sucesivamente [...] nión del Gabinete y [...] mara de los Comunes [...] rra hizo frente a la [...] nes del Pacto de Locarno [...] tro triquiñuelas para [...] marlas sólidamente, [...] de todo, hacer el [...] miento para repudiarlo".

MOSCU, 10 (U. P.)—[El dia]rio "Isvestia", órgano [del] Partido Comunista, [...] do los discursos de E[den y Sa]rraut, dice:

"El hecho de que [...] causada por la [...] Tratado de Locarno [...] más débil que lo que [...] se explica porqué el [...] pués de tres años [...] alemán, está ya [...] muchas cosas".

Agrega "Isvestia" [...] bil impresión [...] atribuirse al hecho [...] única respuesta [...] ruptura del pacto [...] rra, la cual nadie [...] perdido la razón p[...]

Ciertos elementos [...] Laborista, inclinados a [...] ro con cortedad de [...] comprenden que Alemania [...] ofrecimiento de paz [...] les quiere sembrar [...] ra ganar tiempo y [...] sólo volverá a la [...] do Alemania, después [...] hecho nuevas promesas [...] empiece a dispara[r ...]

Gran Bretaña

BALDWIN Y DOFF-COOPER VISITAN AL REY EDUARDO

LONDRES, 10.— (U. P.) Esta mañana, el Rey Eduardo VIII recibió en el Palacio de Buckingham al Premier Stanley Baldwin, y luego al Secretario Financiero del Tesoro, Alfred Duff-Cooper.

Se cree que estas visitas están relacionadas con el programa de defensa.

China

SOLDADOS MON[GOLES ...] EN PAILING-M[IAO]

PEIPING, 10 — [(U. P.) ...] Rumores no confirma[dos ...] gidos por la prensa [...] forman que un cente[nar de sol]dados manchurianos [...] 29 de febrero a P[...] en compañía del P[...] que proclamó el [...] mil soldados mong[oles ...] funcionarios del C[...] sertaron de Pailing-m[iao ...] semanas antes, y que [...] ron a Kwei-hua.

FUERZA ARMADA [PARA] SUPRIMIR EL [...] BANDO NIPO[N]

NANKING, 10 — [(U. P.) ...] rama ejecutiva del G[obierno ...] decidido recurrir a [...] mada para suprimir [...] bando japones en el [...] China.

IMPORTADORES FRANCESES SE QUEJAN DEL ELEVADO PRECIO DE LAS FRUTAS DE CHILE Y ARGENTINA EN FRANCIA

Hacen notar que esta circunstancia impide al presente el aprovechamiento de las licencias de importación que el Gobierno de París concede a esos dos países

PARIS 10 (U. P.)— Los importadores de fruta, por intermedio de M. Max Monnot, presidente de un sindicato de importadores, y en cartas dirigidas a los Ministros de Comercio y Agricultura, comentan que los altos precios de la fruta argentina y chilena, principalmente el de las manzanas impiden el amplio uso de las licencias de importación reservadas para Chile y la Argentina.

La carta de M. Monnot dice: "Hemos seguido con el mayor interés los tratados comerciales concluídos recientemente con Chile y la Argentina, y mediante los cuales se trata de asegurar para el mercado francés sus necesidades normales en cuanto a manzanas y peras. Por esas medidas se buscó la manera de restablecer el evidente desequilibrio en nuestros mercados resultante de las cuotas de importación anormalmente reducidas, otorgadas a Estados Unidos.

"Creemos que es nuestro deber informar a Ud. exactamente sobre su directa influencia sobre los mercados internos y los precios. La falta de existencias disponibles para los consumidores franceses no se ocultó a la atención de los comerciantes chilenos y argentinos, quienes se proponen obtener utilidades, sin preocuparse de la situación inusitadamente favorable, suscitada por la demora en las negociaciones franco-norteamericanas, demora que parece prolongarse como para permitir que dichos comerciantes obtengan un precio demasiado alto para su fruta. Por ejemplo, la cuota fijada para las manzanas chilenas representa una cantidad de aproximadamente un 25 por ciento más que la de la fruta que suelen suministrarnos Estados Unidos. Además, al virtual monopolio de exportación impide la libertad de adquisición por compras y nuestras necesidades no pueden ser satisfechas adecuadamente en lo que respecta al tamaño y calidad de la fruta exigida por los consumidores.

"Se presenta un problema distinto en cuanto a la fruta argentina. La calidad de las manzanas argentinas nos es prácticamente desconocida, las fechas de entrega son tardes con respecto a la estación y los precios son un 30 por ciento superiores a los de las variedades de Estados Unidos.

"Tenemos que bajo esas condiciones los importadores no podrán usar integralmente la nueva posibilidad que el Gobierno contempló, a pesar de la esperanza de desarrollar el comercio extranjero con la América Latina, y nuestro temor estriba en la diferencia entre los precios chileno y argentino y los del mercado mundial.

"Por otra parte, hay que evitar prudentemente que la tardía entrega de las manzanas y peras sudamericanas afecte la fruta nacional, y a pesar de los altos precios de la fruta sudamericana es conveniente que ésta desaparezca de los mercados nacionales antes de las primeras entregas de la fruta francesa".

Los miembros del mencionado sindicato tienen la mayoría de las licencias de importación para fruta chilena y, por lo tanto, la carta de su presidente tendrá una importante reacción en las próximas ventas de fruta.

El Rass Mulú Gueta, Ministro de Guerra etíope, habría muerto en emboscada al Este de Amba Alagi

Se la habrían tendido los miembros de la tribu Azabigella, cuando iba a Dessie.— Las últimas acciones en el frente.— Informe sobre el embargo petrolero

ASMARA, 10.— (U. P.) — (Urgente). — Se informa de fuente etíope, que el Ras Mulú Gueta Ministro de Guerra etíope, pereció en una emboscada que le fué tendida por la tribu de Azabigella, al este de Amba Alagi.

Se dice que la tribu de Azabigella fué informado de que el Ras iba en viaje a Dessie para comunicar al Emperador la derrota de Amba Aradam. Durante ese viaje una lanza lo derribó a tierra.

El joven hijo de Mulú Gueta fue muerto el 20 de enero por la división de camisas negras "23 de Marzo", en un combate en el valle de Calamino.

ADDIS ABEBA, 0.— (U. P.) —El Gobierno anunció que los aviones italianos dejaron caer 25 bombas en Agere Salam, región de Sidamo, el lunes en la mañana.

ADDIS ABEBA, 10.— (U. P.) —Hoy, primer día en que despejaron los nublados habidos durante los últimos cuatro entre Ficce, que se encuentra a 64 kilómetros al norte de Addis Abeba y el Nilo Azul, fué aprovechado por los italianos, quienes hicieron esta tarde un bombardeo. Se cree que las víctimas son escasas. Las primeras informaciones sobre este ataque causaron un pánico de cinco minutos en la capital etíope.

ROMA, 10.— (U. P.)— El comunicado de guerra N.o 151, dice: "El Mariscal Badoglio comunica telegráficamente que no hay nada importante que informar en los dos frentes".

LONDRES 10, (U.P.).—Después de las protestas por los dos bombardeos a la ambulancia de la cruz roja británica en Korem, el Ministerio de Relaciones Exteriores, recibió hoy confirmación oficial de haber sido bombardeada por tercera vez esa ambulancia el 6 de marzo.

Mientras tanto, el Embajador en Roma, Sir Eric Drummond, notificó haber entregado ayer, lunes la protesta británica por el segundo bombardeo. Agregaba Sir Eric en su comunicación al Ministerio de Relaciones que el Subsecretario de Relaciones, Fulvio Suvich, le aseguró que se habían enviado órdenes a las autoridades militares de que evitasen repetir el ataque, prometiendo repetir tales instrucciones por telégrafo inmediatamente. También confirmó Suvich que se había ordenado practicar una investigación.

GINEBRA, 10. (U P.).—La Liga de las Naciones publicó hoy la segunda parte del informe de los expertos encargados del estudio del embargo petrolero. Este informe contiene sugestiones concretas para la aplicación del embargo petrolero contra Italia, si tal medida fuera finalmente aprobada por el Comité de los Dieciocho. Recomienda que las potencias miembros de la Liga principien por aplicar el embargo contra "las exportaciones y reexportaciones a Italia, y los siguientes artículos: 1.o petróleo y los derivados, subproductos y residuos de aquel; 2.o benzol refinado; 3.o, alcohol metílico; 4.o alcohol etílico; 6.o mezclas de estos productos.

El informe sugiere, simultáneamente con esta medida, que los países miembros de la Liga apliquen el embargo a los vapores petroleros de sus respectivas matrículas, y no permitir la entrada de estos vapores a puertos italianos o de las posesiones italianas.

El informe recomienda, también que los países miembros de la Liga deberían impedir la enagenación o entrega de sus vapores petroleros a naciones que no participen en el embargo de transporte, o sea, principalmente, los Estados Unidos y Alemania. Agrega que se debe establecer una sanción adecuada para los navieros y capitanes que violen el embargo.

Cualquiera que sea el número de tropas movilizadas, Alemania ha sabido ocultarlas muy bien

Los corresponsales y repórters que visitan Colonia encuentran escasísimos soldados y nada de artillería o siquiera tanques

COLONIA 10. (U. P.)— Las nuevas guarniciones de la Renania han reanudado esta mañana sus trabajos de costumbre, que habían dejado a un lado por algunos días desde que abandonaron los cuarteles de Westfalia para marchar sobre la zona desmilitarizada. En todas partes se ven compañías de infantería que hacen ejercicios en las cuadras y patios, en donde están alojados en una forma provisional.

Sin embargo, fuera de la infantería y la artillería ligera, no se ven tropas en ninguna otra parte, excepto los soldados auxiliares que están apostados en los aeródromos en las afueras de la ciudad, en donde la fuerza aérea realiza sus ejercicios.

En una jira que duró tres días por varias guarniciones de la Renania, un corresponsal de la United Press no vió ningún tanque ni tampoco encontró a personas que hubieran visto estas máquinas de guerra. Este corresponsal vió poca evidencia de artillería pesada.

La Municipalidad de Colonia ha establecido una oficina especial para alojamientos, para que los ciudadanos informen a cuántos soldados pueden acomodar. Esto es voluntario, pero la Municipalidad ha pedido a los patriotas que suministren todo lo posible en vista de que los actuales alojamientos, especialmente escuelas, son insuficientes.

Algunos opinan que esto indica tropas adicionales para llenar la ocupación abreviada, una vez que se cuente con alojamientos seguros.

COLONIA, 10. (U. P.)— Al parecer, la acción alemana del sábado ha sido destinada principalmente a demostrar que el Gobierno del Reich considera el Pacto de Locarno como letra muerta y no a ser una acción esencialmente militar. Es una verdadera sorpresa ver la ausencia de soldados en las ciudades ocupadas, si es que Alemania ha movilizado el número de tropas que se ha publicado en los diarios extranjeros. De ser así, uno debe confesar que Alemania sabe muy bien cómo esconder sus tropas. En las calles de Berlín se ven más soldados que en las de Colonia.

Un ciudadano alemán con quien conversó un corresponsal de la United Press, hizo notar que había más soldados en Colonia durante Navidad que actualmente, pues muchos de ellos habían aprovechado sus licencias para visitar a parientes y amigos.

Los primeros periodistas entusiastas que el Ministerio de Propaganda envió en avión desde Berlín a la zona de Renania, informaron unánimemente haber visto, al acercarse a la zona de la Renania, una larga columna de tanques que avanzaban hacia el oeste. El que esto escribe ha estado tres días en distintas guarniciones del territorio ocupado, y no ha visto un solo tanque; tampoco lo han visto las personas que con este periodista han conversado. Más aún: los informes oficiales no mencionan esta clase de armas.

Un diario de Colonia publica hoy la fotografía de una batería pesada motorizada, alineada en un patio del matadero de Colonia, pero hasta el momento la artillería no ha desfilado por las calles.

En Aachen (Aquisgran), una de las nuevas guarniciones fronterizas, los soldados son tan escasos que produce verdadera admiración el ver un grupo de cinco paseándose después de sus servicios diarios.

Un repórter gráfico enviado a Coblenza para sacar algunas vistas de tropas, regresó para informar que después de esperar toda una tarde, sólo vió tres soldados que paseaban, francos.

SAQUEOS, TIROTEOS E INCENDIOS HUBO AYER DURANTE TODO EL DIA EN LA CIUDAD DE GRANADA, EN ESPAÑA

Estos sucesos tuvieron su origen en una huelga general de 24 horas, declarada por los elementos izquierdistas contra los fascistas y otros partidos derechistas

GRANADA, 10.— (U. P.) — Esta mañana se ha declarado una huelga general por 24 horas, de los izquierdistas, en señal de protesta en contra de los fascistas, quienes han sido acusados de haber herido a quince obreros anoche.

En la mañana se atracó fuego al Convento Carmelita, al Convento e Iglesia de San Nazario y al Club Derechista. Los daños han sido de poco monto.

Los huelguistas han evitado que las provisiones entren a la ciudad. A mediodía entraron y destruyeron la oficina general del Partido Fascista.

Los huelguistas incendiaron también el Teatro Isabel la Católica, y no permitieron que los bomberos intervinieran para sofocar las llamas. También invadieron y destruyeron el cuartel general del Partido Acción Popular.

Los periódicos no han aparecido hoy día, con excepción de la edición de un página de "El Defensor de Granada", que publica una nota del Comité huelguista, que incluye representantes de la Federación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores, comunistas y sindicalistas, quienes acusan a varias "autoridades locales de que están a sueldo del capitalismo".

La nota pide que todos los fascistas sean desarmados y que su organización debe disolverse. Además, pide que los jefes reaccionarios de las fuerzas armadas sean suprimidos de las filas.

Se informa que la policía y los huelguista tuvieron sus choques y que en ellos ha habido algunos disparos. No hay más detalles por el momento.

Durante todo el día hubo tiroteos, saqueos e incendios, por lo que fué necesario llamar tropas de infantería y artillería.

La muchedumbre prendió fuego a dos cafés y a las sedes centrales del Partido Fascista y la Acción Popular, como también la sala de máquinas y las oficinas del diario derechista "Ideal"; y arrojó a la calle el amoblado y las máquinas de un almacén de tabacos y una fábrica de chocolate de propiedad del jefe de la Acción Popular.

La multitud también trató de incendiar la "Casa de los Pilares" y las casas de prominentes derechistas. Las tropas contestaron con fuego de revolvers y de rifles desde los balcones de la casa. Hubo diez heridos, que fueron hospitalizados, dos de ellos en estado gravísimo. Dos balas entraron a la sala de operaciones durante una operación, pero no hubo ningún herido como consecuencia de ello.

A las 17 horas, el tiroteo comenzó a disminuir.

GRANADA 10. (U P.). (Urgente).—Se declaró la ley marcial en esta ciudad.

La huelga general fué ampliada por 24 horas más.

MOVILIZACION DE LAS CLASES DE 1914 A 1919 EN EL PARAGUAY

ASUNCION, 10. — (U. P). — El Gobierno decretó la movilización de las clases de 1914 a 1919, con el fin de completar la dotación del Ejercito.

Este decreto afecta a los ciudadanos que no hayan servido aún para dar de baja a los que hayan cumplido con sus servicios.

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969 — **VALPARAISO** — TELEFONO 4427 CASILLA 109

CON NUMEROSOS PASAJEROS ZARPO AYER EL "ORBITA"

Turistas peruanos regresaron en esta nave

Ayer zarpó de este puerto, en viaje de regreso a Liverpool e intermedios, el transantlántico "Orbita" que lleva en sus distintas acomodaciones a más de seiscientos pasajeros.

En esta nave regresaron los turistas peruanos y británicos que, pasaron una corta temporada en este puerto, el gobernador del Distrito Rotario del Perú, señor Carvajal y otras prominentes personalidades.

A continuación insertamos la lista de pasajeros de primera clase que viajan en el "Orbita". Señora Daisay V. Emslie; señores Alberto M. Emslie, Víctor Olarabuta; señora O. M. Robertson, señor Emilio Barrie, Lady Elizabeth Cochrane, señora M. C. MacQuarrie, señora Minnie Reeves, señor J. S. Burne, señora Burne, señorita R. Nation, señor Noel G. Ward, señor Alfonso Somavía; señora Julia A. de Somavía, señorita Teresa Somavía, señor Emofilia Arriagada, señora Clotilde Labbé de Etchevers, señorita María Etchevers L., señora Antonia Díaz, señor Menéndez de Sotolongo, señorita ...go Sotolongo; capitán R. K. ...rk. MC. DFC.; señora de ...rk, señor Felipe E. Barreda, señora María S. de Barreda, señorita María E. Barreda, señorita Rosaria Barreda, señor Felipe Barreda, señorita Virginia Huaimamango, señor Eduardo Basadre, señorita Enriqueta Basadre, doctor Fernando Carvajal, señor Gustavo Sotolongo, ... Ray Bowman, señora Bowman, señora Christine Bowman, señora Laura R. de Morales, señorita María Rodríguez, señora Norma Morales, señora Raquel de Guillén, señor Alonso Martínez, señor T. F. Meneses Ballón, señora Olga Díaz de Meneses, señorita Ventura Meneses Ballón, señorita Victoria Meneses, señorita Lola Meneses, señorita María Meneses, señor Federico Martins, señor Nicolás Vilaplana, señora María G. de Vilaplana, señor Alfredo Vilaplana, señor Eduardo Vilaplana, señorita María E. Vilaplana, señor José A. Vilaplana, señorita Olga Bermal, señora Maritza de Marinkovic, señor Juan Schwarze, señora W. E. S. Tuker, señor G. S. McKay, señora McKay, señor I. K. McKay, coronel Francis Whitmore, C. B. C. M. G. D. S. O., señora Ellis Christense Whitmore, señor José Otero, señorita Eva J. Ospina, señor José Emilio Rodríguez, señor Tor Bonnier, señor Sigrid Sfwertz, señor Luis Borlando, señor Braulio Bahamondes, señor Pedro Alvarez, señora Carmen de Fletcher, señor Heinz Braun, señora Hanna de Braun, señor Rodolfo Barrigas N., señor J. Parry Jones, señor Augusto Céspedes, señora Machille de Céspedes, señor Emilio Wetzel, señor Germán Koster, señora María L. de Romaña y señor J. M. Meneses Ballón.

Jefe de las Capitanías del puerto

En el "Santa Rita regresa hoy a este puerto, después de cumplir una importante comisión en el norte del país, el Jefe de las Capitanías del Puerto, de la Dirección del Litoral, comandante don Pedro Espina Ritchie.

Automovilístas invitados a Río de Janeiro

En el Consulado del Brasil en este puerto se recibió ayer una comunicación del Departamento General de Turismo de Río de Janeiro, por medio de la cual se invita a los automovilistas chilenos a participar en una carrera que se disputará en la capital brasileña el 7 de junio próximo.

Esta prueba se disputará sobre un recorrido de 250 kilómetros en pista, y el premio mayor es de sesenta contos de Reis, suma que alcanza a sesenta mil pesos chilenos.

Concurso de Affiches con motivo del IV Centenario

BASES DEL CONCURSO ABIERTO CON ESTE OBJETO

A continuación damos a conocer las bases del concurso de afiches alusivos al IV Centenario de Valparaíso, que ha abierto la Municipalidad de ese puerto, por intermedio de la oficina local de turismo:

1.o) Se abre un concurso de afiches para todos los profesionales y aficionados del país.

2.o) El tema en general deberá referirse al 4.o centenario de la fundación de Valparaíso, inspirado en la atracción turística.

3.o) Los dibujos deberán hacerse con un máximo de tres colores básicos, aparte del negro y blanco.

4.o) El tamaño del afiche será de 0.80 centímetros de ancho por 1 metro de alto.

5.o) El concurso se abrirá el 1.o de marzo para cerrarse el 31 del mismo.

6.o) Habrá tres premios: un primer premio de 2,000 pesos; un segundo premio, de $ 1.000; un tercer premio, de $ 500.

7.o) El Comité Local de Turismo de Valparaíso y Viña del Mar, constituido en jurado, discernirá los premios fijados en el número anterior.

8.o) El jurado se reserva el derecho de rechazar los afiches presentados y llamar a nuevo concurso si no considerara de suficiente mérito los que se presentaren en la fecha indicada.

9.o) También podrá el Comité de Turismo organizar una exposición pública con los proyectos en concurso.

10.o) La secretaría general del Comité de Turismo, calle Blanco 653, queda encargada de la recepción de las obras.

11.o) Queda entendido que los afiches que se presenten quedarán como propiedad del Comité, así sean los premiados como los demás que se presenten al concurso.

12.o) Los afiches deberán venir firmados con seudónimo, acompañándose un sobre cerrado con el nombre de la persona a quien le corresponde.

PREPARATIVOS PARA LA CELEBRACION DEL CUARTO CENTENARIO DE VALPARAISO

Con este motivo se desarrollará un interesante programa de festejos.— Actividad desplegada por el Comité pro Fiestas Centenarias

El éxito obtenido en la temporada de verano que expira el 15 del presente mes, ha superado las expectativas más optimistas y, tanto en Valparaíso como en Viña del Mar, se ha observado una afluencia de extranjeros muy superior a la de años anteriores, signo inequívoco de que los esfuerzos gastados por las autoridades por incrementar las corrientes de turismo han sido coronados con el mejor de los resultados.

EL CENTENARIO

Este magnífico resultado nos hace pensar que las fiestas conmemorativas del IV Centenario de Valparaíso, que se iniciarán en setiembre próximo y se prolongarán hasta febrero de 1937, alcanzarán un éxito extraordinario, ya que los forasteros encontrarán en este período muchas atracciones que contribuirán a hacérseles más grata su permanencia en esta ciudad y en el vecino balneario.

UN PROGRAMA ESPLENDIDO

Nos hemos referido en anteriores informaciones a las actividades del Comité pro Fiestas Centenarias que preside el alcalde de esta ciudad, don Oscar Ruiz Tagle, el cual está preocupado de organizar todos esos números que contribuyan al lucimiento de estos actos.

Estamos en situación de informar que este Comité ha consultado ya la organización de verdaderos acontecimientos, que estarían debidamente financiados, y que servirían de base al extenso programa que se ha trazado. Espectáculos teatrales de valía, fiestas de carácter popular, campeonatos internacionales de deportes, etc., figuran en dicho programa.

OBRAS DE ADELANTO

La importancia que tiene para Valparaíso el cumplir cuatrocientos años de vida no estriba, únicamente, en que se realicen grandes y suntuosas festividades sino que se aprovechará esta efeméride para inaugurar, terminar y acelerar obras cuya importancia es indiscutible. Para la realización de estas obras el Comité Ejecutivo del Centenario cuenta con el apoyo del Gobierno, y para esto se han celebrado ya importantes entrevistas con el Excmo. señor Alessandri, y con el Ministro de Hacienda, don Miguel Cruchaga Tocornal.

Viajes de turismo de invierno

PREPARA LA CIA. SUDAMERICANA DE VAPORES

La Cía. Sudamericana de Vapores continúa preocupada de la organización de viajes de turismo durante la época de invierno, que se harían a la región de Coquimbo y La Serena, y que durarán tres días.

Es muy probable que estos viajes se inicien en abril próximo.

Un marino noruego

SE ENCUENTRA EN VALPARAISO EL EX COMODORO SR. GABRIEL KIELLAN

Ayer llegó a este puerto el señor Gabriel Kiellan, ex comodoro de la escuadra de Noruega, que realiza un viaje por todos los países del mundo, invitado por las firmas armadoras.

El distinguido visitante cumplimentará hoy al Director General de la Armada, vicealmirante Reyes del Río, al Comandante de la Guarnición, coronel Benedetti, al Cónsul de Noruega, don Jorge Anker, y demás autoridades porteñas.

Coches para los FF. CC. del Estado

El vapor alemán "Ammon", que fondeó anteayer en este puerto, procedente de Hamburgo, trajo varios coches para los Ferrocarriles del Estado, los cuales fueron desembarcados ayer en la mañana, después de difícil faena, por la grúa del sitio N.o 5. Estos coches fueron adquiridos en Bremen y próximamente llegará otra partida.

Barcos balleneros llegaron del Sur

Desde ayer se encuentran en este puerto los barcos balleneros "Presidente Alessandri", "Chile" y "Noruega", que durante algún tiempo se dedicaron a la pesca de la ballena en la zona austral del país y que han sido adquiridos por la Compañía Industrial, cuya casa matriz está en Valparaíso.

Su tripulación la forman marineros de nuestro país y noruegos, que se han especializado en estas faenas.

Estos balleneros permanecerán algunos días en este puerto y, en seguida, harán rumbo al sur, para dedicarse a sus actividades.

El "Araucano" zarpó al Sur

El buque madre de los submarinos "Araucano" zarpó ayer de este puerto con rumbo al Puerto Militar. Esta unidad se incorporará a la escuadra activa para tomar parte en los ejercicios que debe iniciar próximamente.

Lady Cochrane regresó ayer a Liverpool

A bordo del transatlántico "Orbita" regresó ayer a Liverpool la biznieta del glorioso almirante Lord Thomas Alejandro Cochrane, Lady Elizabeth, que permaneció algún tiempo en nuestro país en viaje de placer.

Lady Cochrane fué despedida a bordo por distinguidas personalidades de la colectividad británica, relaciones sociales, etc.

A las 11 horas llegará el vapor "S. Rita"

A las 11 horas de hoy tiene anunciada su llegada a este puerto la moto-nave "Santa Rita" de la flota de la Grace Line, que viene de Nueva York e intermedios con numerosos pasajeros.

Viajan en esta nave distinguidas personalidades extranjeras, diplomáticos, etc.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
El Fresia de Lota.
El Rygja, de San Francisco.
HOY:
El Teresa de Iquique.
El Naguilán de Corral.
El Arzen, de Corral.
El Santa Rita de Nueva York.
El Taltal, de Lota.
MAÑANA:
El Margara de Corral.
EL SABADO 14:
El Castilla, de Iquique.
El Gilda de Iquique.

SALIDAS

AYER:
El Orbita, para Liverpool e intermedios.
El Magallanes para Iquique e intermedios.
El Hoyager para Buenos Aires.
El Ammon, para Mollendo.
El Rygja para Salaverry.
El Ruth para San Antonio.
HOY
El Mapocho, para Corral e intermedios.
El Amsterdam, para Hamburgo e intermedios.
El Hoyanger, para Buenos Aires.
El Chiloé, para Magallanes e intermedios.
MAÑANA:
El Santa Rita, para Nueva York.
El Margara, para Arica e intermedios.
El Teresa, para Iquique e intermedios.

Dirección General de Pavimentación

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 53 de la Ley N.o 4339 sobre pavimentación de las Comunas Rurales de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de los predios ubicados en las Avenidas Brown, Tocornal, Teniente Cruz, Carrera Pinto, Hamburgo, Colonia, Exequiel Fernández, Baden, San Gregorio y Capitán Fuentes, de la Comuna de Ñuñoa, y calles Costa, Diego Velásquez, Eloísa, Los Leones, Margarita y Antonio Varas, de la Comuna de Providencia, que el prorrateo para determinar las cuotas que en conformidad a dicha ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación de calzada y aceras, arrojan los resultados que a continuación se indican.

Los reclamos a que la publicación de estas cifras dieren lugar deberán presentarse por escrito a la Secretaría de la Dirección General de Pavimentación, Catedral 1446, dentro de un plazo de 15 días a contar de la primera publicación. Pasada esta fecha se dará por aceptada la longitud del frente de cada predio y las cuotas relativas al prorrateo de superficie de calzada y aceras.

Comuna de Ñuñoa

AVENIDA BROWN

Entre Irarrázaval y Tocornal (acera oriente)

N.o del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras Mc.	Prorrateada calzada Mc.
46	María Carbone	44.00		161.04
s.n.	Suc. Alessandri A.	17.80		65.14
66	Telésforo Mandiola	22.30		81.61
s.n.	Suc. Alessandri A.	15.70		57.46
102	Irene Vila Silva	18.10		66.24
120	Octavio Bustos	16.00		58.56
152	Francisco Madrid	18.00		65.82
s.n.	Suc. Alessandri A.	20.00		73.20
210	Gustavo Valledor Sánchez	62.50		228.75
242	Carlos Marfil	17.80		65.14
260	Ricardo Lang	20.00		73.20
280	José Renard	25.00		91.50
306	Darío Barros P.	20.00		73.20
326	Manuel Infante	17.20		62.95
344	Julio Meza	18.00		65.88
s.n.	Suc. Alessandri Altamirano	87.50		320.50

Entre Irarrázaval y S. Gregorio (acera poniente)

43	María Angela Aguirre	42.20	154.45
53	José Ramírez	9.70	35.50
61	Félix Sanz	9.70	35.50
71	R. P. Carr	19.50	71.37
93	Hortensia Benítez	19.50	71.37
119	Elena Benítez	19.20	70.27
141	Suc. Undurraga	16.00	58.56
167	Manuel Valdivia G.	16.20	59.29

Entre San Gregorio y Tocornal (acera poniente)

201/243	Josefina Martín v. de Aray.	60.00	219.60
249	Suc. Mellton Saavedra	10.00	36.60
259	Darío Valdés	10.00	36.60
269	Juan de D. Espinoza	10.25	37.51
281	Oscar Espinoza	10.35	37.88
299	Luis A. Vergara	12.80	46.84
301	Carmen Seaz	2.30	8.41
307	Filomena Toledo	9.00	32.94
315	Abelardo Moreno	9.00	32.94
333	Tobías Barros	21.00	76.86
345	Diego Barros	23.00	84.18
347	César Barros	20.00	73.20
381	Manuel Lake	20.00	73.20
s.n.	Suc. Barros	31.00	113.46

AVENIDA TOCORNAL

Entre Av. Concha y Av. Central (acera norte)

3386/3504	General Ramírez	174.30	688.46

Entre Av. Central y Av. Brown (acera norte)

s.n.	Galo Barros	47.80	177.23
s.n.	Suc. Barros	76.00	281.96

Entre Av. Concha y Edison (acera sur)

s.n.	Fernando Iglesias	40.00	158.00
s.n.	Fernando Saenz	40.00	158.00

Entre Edison y Av. Central (acera sur)

3455	Víctor Ramos	14.85	51.65
3505	Claudio Herrera	12.40	48.98
3507	Raúl Las Heras	12.20	48.19
s.n.	Valerio Quesney	41.00	161.95

Entre Av. Central y Av. Brown (acera sur)

s.n.	Ernesto Ureta	50.00	185.50
3555/57	Carlos Huidobro	25.00	92.75
3567	N. N.	15.00	55.65
3575	Rodolfo Tobar	15.00	55.65
3585	René Araya	15.00	55.65
3625	Roberto Sanhueza	8.50	31.55
3699	Agustín Garat	14.80	54.90

CALLE TENIENTE CRUZ

Entre M. Montt y Antonio Varas (acera norte)

1830	Mario Migone	21.00	62.37
1840/46	Mario Migone	21.20	62.96
1860	José Machiavello	18.00	53.46
1862/70	A. v. de Sotomayor	12.00	25.64
1872	Rita R. v. de Valderrama	4.00	11.88
1880	Sara Baeza Fernández	8.00	23.76
1906	Ida K. de Donoso	12.00	35.64
1908	Sr. Lemus	12.00	35.64
1910	Bernardo Quiroga G.	12.20	36.23
s.n.	Bernardo Quiroga G.	12.00	35.64
1930	Enrique Prats	12.40	36.82
1936	Luis Muñoz	12.10	35.93
1938	Fernando Figueroa D.	11.50	34.15
1974/78	Antonio Canales	12.10	35.93
1984	Julio García V.	12.00	35.64
1990	G. R. de Fernández	11.10	32.96
1998	Justo Miranda	18.00	53.46
1998-A	Amalia Cáceres v. de Miranda	10.20	30.29
s.n.	Elisa F. de Lethaby	39.50	117.31

Entre Av. M. Montt y Antonio Varas (acera sur)

s.n.	Carlos Monardes	26.90	79.89
1837	Carlos Monardes	13.00	38.61
1845	Hernán Zanetta Lueje	9.60	28.51
1855	Juan Paladino	16.20	48.11
1871	Alfredo Zamora	8.00	23.76
1877	Ramón Santis	6.00	17.82
1885	Teresa Barrera Fuentes	8.00	23.76
1903	Cecilio Harlen	23.80	70.68
1919	Cecilio Harlen	12.00	35.64
1929	Carlos Ortega	20.00	59.40
1935	D. Pinto S.	12.00	35.64
1973	Erasmo Escala Muñoz	16.40	48.70
1975	Erasmo Escala Muñoz	8.50	25.24
1977	Erwin Gervert	24.00	71.28
1981	Mario Boza Bravo	12.20	36.23
1995	Enzo Cozzi	54.20	160.97

CALLE HAMBURGO

Entre Irarrázaval y Colonia (acera poniente)

s.n.	Vicente Martínez	11.50	62.33
32/26	Agustín Abarca	32.70	171.93
58/64	Víctor Acevedo L.	24.33	94.15
72	C. A. Ellswart	15.17	58.70
94	Antonio Trabucco	13.10	50.69

Entre Irarrázaval y Colonia (acera oriente)

s.n.	Comisaría	52.00	201.24

Entre Santa Ana y Hannover (acera oriente)

303/381	Guillermo Wotherspoon	96.00	371.52

Entre Hannover y Colonia (acera oriente)

267	Antonio Trabucco	29.80	115.32
231	Antonio Trabucco	66.40	256.96
161	Antonio Trabucco	24.00	92.88
121	Antonio Trabucco	30.20	116.87

Entre Santa Ana y Colonia (acera poniente)

390	Víctor Acevedo L.	42.00	162.54
350/66	Alejandro Lipschütz	52.00	201.24
260/96	Carlos Meza	60.00	232.20
244	Eduviges Wilhelm	30.00	116.10
224	Suc. Mc. Manus	30.00	116.10
120	Antonio Trabucco	51.50	199.20

CALLE CARRERA PINTO

Entre M. Montt y Antonio Varas (acera norte)

s.n.	Temístocles Tolosa	50.00	150.00
1850	Jacobo Guingues	9.00	27.00
1860	Fernando Alvarez	9.00	27.00
1870/84	Guillermo Valenzuela	[illegible]	[illegible]
1890	Otilia Llanillo de Cáceres	10.20	30.60
1904	Emilio Barayón de la Fuente	[illegible]	[illegible]
1926	Víctor Rodríguez	[illegible]	[illegible]
1938/42	Ivonne de Ander Funren	[illegible]	[illegible]
1952	Oscar Torres	[illegible]	[illegible]
1966	Elena M. de Bataille	[illegible]	[illegible]
1982	Carlos Castellón Bello	[illegible]	[illegible]
1988/94	Luis Soto Figueroa	12.10	36.30
1996/98	Raquel Arrau.ada	[illegible]	[illegible]
2010	Guillermo Calderón	[illegible]	[illegible]
2020	Agustín Gumucio	[illegible]	[illegible]
2040	José Gallardo	[illegible]	[illegible]
2519	Irene Avaroa	[illegible]	[illegible]

Entre M. Montt y Antonio Varas (acera sur)

1821	Arturo Russo	42.00	126.00
1849	Luis Aguila	18.30	54.90
1863	Bernardo Quiroga	9.00	27.00
1875	Alfredo Ropenig	9.00	27.00
1883	Roberto Francke	12.00	36.00
1885/1905	Carlos Sateler	[illegible]	[illegible]
1915	Domingo A. Correa	11.80	35.40
1921	Javier Muirhead	12.30	36.90
1929	Emma S. de Narváez	13.60	40.80
1951	Luis Maturana	[illegible]	[illegible]
1965	Antonio Carrasco	12.00	[illegible]
1977	Segundo Aguirre	12.00	[illegible]
1991	Augusto Frutin	12.00	[illegible]
1993	Abraham du Aqueste	12.00	36.00
2015	Héctor Escribar	12.00	36.00
s.n.	Guillermo Viviani	49.00	147.00

CALLE COLONIA

Entre Bremen y Hamburgo (acera norte)

5062/5108	Horacia Carmen v. de Pizarro	63.00	525.28
5146	Colegio Alemán	41.50	153.96
5174	Antonio Trabucco	22.00	81.62

Entre Hamburgo y frente a Irarrázaval (acera norte).

5220	Antonio Trabucco	27.00	113.13
5260	Antonio Trabucco	34.50	144.55
5310	Monjas Carmelitas	51.00	255.00

Entre Bremen y Hamburgo (acera sur)

5032	Lisandro Santelices	15.10	56.02
5160	Alfredo Cardemil	59.60	221.11
5121	Víctor Valenzuela	10.80	40.06
5153	Amalia Tagle	13.70	50.82
s.n.	Antonio Trabucco	24.20	89.78

Entre Hamburgo e Irarrázaval (acera sur)

s.n.	Comisaría	52.00	217.88

CALLE BADEN

Entre Av. Berlín y Bremen (acera norte)

4870/4930	Alberto Jenschke	119.90	371.69
4940/70	Alberto Jenschke	55.45	171.89

Entre Av. Berlín y Bremen (acera sur)

4871	José Pouchalt	39.40	122.14
s.n.	Guillermo Calderón B.	20.00	62.00
4891	Hugo Torres	20.00	62.00
4911/31	Alberto Jenschke	40.00	124.00
s.n.	Alberto Jenschke	41.00	127.10

CALLE EXEQUIEL FERNANDEZ

Entre José D. Cañas y Tocornal (acera oriente)

			Mc.	Mc.
336	José Levi	29.30	37.67	118.56
388/410	José Levi	30.40	96.21	123.12
416/22	Alvaro Alveal Urrutia	13.90	41.35	56.29
444	Manuel Navarro	44.20	121.84	179.01

Entre Tocornal y Los Aromos (acera oriente)

504	Luis Mardones	54.20	126.72	219.51
578	Augusto Cerda	49.25	121.77	199.46
592	José Ibarra	15.00	42.43	60.75
596	Oscar Meléndez	39.70	101.33	160.78
634	Inés y Adriano Kunsmann	15.00	42.02	60.75
644	Julio Chacón	15.30	43.66	61.96
650/70	Mayo Toledo	50.00	123.36	202.50
685	Manuel Barrientos	37.40	89.03	151.47

Entre José D. Cañas y Tocornal (acera poniente)

s.n.	Juan Santiago Torres	33.60	93.55	136.08
397	María v. de Castro	26.00	79.98	105.30
411/19	Samuel Parada	60.00	164.04	243.00

Entre Tocornal y Los Nogales (acera poniente)

433	Dr. Muñoz Labbé	18.50	57.45	74.92
495	Enrique Muñoz	20.00	72.24	81.00
499	Ckis J. Bosmann	19.80	70.20	78.09

Entre Los Nogales y Los Aromos (acera poniente)

751	Suc. Aguilera	59.00	126.26	238.95
791	Dr. Muñoz Labbé	157.70	326.04	638.68

CALLE CAPITAN FUENTES

Entre S. Gregorio y José D. Cañas (acera oriente)

186	Próspero Bosso	15.15	62.72
200	Juan Pérez	10.20	42.22
210	Carlos Labarca	14.75	61.06
224	Francisco Barría	9.65	39.95
236	Ester P. de Adasme	15.10	62.51
250	Fco. Carozzi	10.00	41.40
258	Luis Muñoz	10.00	41.40
270	Rosario Reyes	10.[illegible]	41.40
278	Germán Noelka	9.90	40.98
288	Osvaldo Jordán	10.00	41.40
302	Domingo Román	9.85	40.77
310	Sara Garretón	9.60	39.74
320	Leopoldo Sautow	10.05	41.60

Entre S. Gregorio y E. de la Cruz (acera poniente)

Esq. San Gregorio	N. N.	2.40	9.93

Entre E. de la Cruz y Magallanes (acera poniente)

s.n.	Enrique Renard	30.60	107.64
s.n.	Julio Oportot	17.80	73.69

Entre M. Magallanes y Toro Herrera (acera poniente).

s.n.	Ana Vial	17.00	70.38
s.n.	Gabriel González	17.80	73.69

Entre Toro Herrera y Av. José D. Cañas (acera poniente).

s.n.	Luz Rayo	17.60	72.86
s.n.	Carlos Doren	17.50	72.45

Entre José D. Cañas y Tocornal (acera oriente)

s.n.	Juan B. Monge	111.00	399.60

Entre Tocornal y Cresc. Errázuriz (acera oriente)

s.n.	María Martínez de Péndola	48.60	174.96

Entre José D. Cañas y Tocornal (acera poniente)

s.n.	Alfredo Armijo	64.90	233.67
s.n.	Arzobispado de Santiago	46.10	165.96

Entre Tocornal y Crescente Errázuriz (acera poniente).

s.n.	Nataniel Eastman	48.75	175.50

AVENIDA SAN GREGORIO

Entre C. Covarrubias y Campos de Sports (acera norte).

1902/08	Olivia B. de Rossi	18.00	63.00
s.n.	Matías Valenzuela	20.80	72.80
1954	Octavio Guerra	12.50	43.75
1962	Manuel Escobar	12.50	43.75
1974/78	Emeterio Vargas	26.40	92.40
1996	Eloy García	15.00	52.50
2008/16	Eloy García	12.80	41.80
2024	Armando Reyes	10.95	38.32
2032	Menotti Margozzini	11.00	38.50
s.n.	Arnoldo Margozzini	51.00	

Entre Campos de Sports y P. de Valdivia (acera norte).

s.n.	Simón Parada	39.70	142.92
2190	Zenón Galdames	10.20	37.05
s.n.	Zenón Galdames	18.40	66.24
2208	Bianca González	11.35	40.86
2298	Suc. María Mercedes González J.	68.65	247.14
s.n.	Daniel Lagos	12.00	43.20
2296	Isaura Rodríguez	10.00	36.00
2302	Clarisa Guarache	10.00	36.00
2324	José Mostinck	25.25	90.90
2342	Teobaldo Ugarte	16.30	58.68
2358/64	Víctor Alvarez	63.00	226.80
2420/28	Víctor Alvarez	17.00	61.20
s.n.	Ernesto Goycoolea	60.00	216.00

Entre C. Covarrubias y Campos de Sports (acera sur).

s.n.	Enrique Muñoz Arrieta	39.60	198.63
1955	Jorge Cantardo	11.30	39.53
1979	María Luisa Iberra de Terraño	29.80	104.30
2009	Gerónimo Bertolotto	35.00	122.50
s.n.	Luis Schmidt	34.45	120.57
2079	Menotte Margozzini	39.80	139.30

Entre Campos de Sports y calle Prado (acera sur)

s.n.	Julio Croquevielle	42.10	151.56
2191	Sociedad Suiza	106.00	381.60
2295	Teresa Guarache	6.30	22.68
2301	Jaime Tusull	13.90	50.04

Entre calle Prado y P. de Valdivia (acera sur)

2325	Adolfo Nitsche	23.00	82.80
2355	Jorge Nitsche	21.00	75.60
2357	María Luisa Díaz	32.00	115.20
s.n.	Luciano Landea	16.30	58.68
s.n.	Adriano Jobet	18.00	64.80
s.n.	Antonieta Toledano	20.00	72.00
s.n.	Luis Tirapegui Leiva	38.00	136.80

Comuna de Providencia

AVENIDA MARGARITA

Entre P. de Valdivia y Av. Lyon (acera norte)

2036	Carlos de la Fuente	67.70	260.54
2056	Henry Hillegas	38.00	146.30
2092	J. D. Ravenelle	17.00	65.45
2108	Pedro Ghissi	17.00	65.45
2120	Pedro Ghissi	17.00	65.45
2122	Bartolomé Soler U.	17.35	66.79
2144	Elisa Marshall	20.00	77.00
2166	Franz Lodtmann	21.30	82.00
2172	Pedro Ghissi	15.00	57.75
s.n.	Enrique Fiabane	22.40	86.24

Entre Av. Lyon y Av. Gral. Korner (acera norte)

esq. Lyon	Mauricio Spies	100.00	392.00
s.n.	Max Lehmann	34.50	135.24
s.n.	Emilio Becker	35.55	139.35

Entre P. de Valdivia y Av. Lyon (acera sur)

s.n.	Tobías Azócar	71.90	276.81
2073	Alberto Díaz	25.00	96.25
2083	Eduardo Poblete	12.50	48.12
2085/93	Constanza B. Moller	12.50	48.12
2103	J. R. Mackenzie	43.00	165.55
2133	José Hauska	11.85	45.62
2145	Frida Viel de Goot	14.45	55.63
2155	José Hauska	12.40	47.74
2159	Arturo Fonk	14.00	53.90
2173	Elsa Van Bowles	37.90	145.51

Entre Av. Lyon y Av. Gral. Korner (acera sur)

esq. Lyon	Cap. Osvaldo Kolbach	39.30	154.05
2231	Marcelo Guers	22.50	88.20
s.n.	Andrés Masson	22.50	88.20
2257	Sr. del Fierro	36.00	141.12
s.n.	Federico Holtz	49.15	192.66

AVENIDA LOS LEONES

Entre Carmen Silva y Los Castaños (calzada poniente).

s.n.	Joaquín Díaz	19.70	109.72
643	Clínica Alemana	16.95	94.41
649	Alberto Bentjerodt	18.35	102.20
671	Elena Ebner	18.70	104.15

Entre Los Castaños y Av. Margarita (calzada poniente)

701	Juan Gacitúa	20.10	117.58
709	Luisa y Ana Messmann	24.15	141.27
783	Francisco von Plate	24.80	145.08
787	Francisco Guzmán G. H.	32.45	189.83
789	Nely Germany	21.10	123.43

Entre Av. Margarita y Avenida Las Lilas (calzada poniente).

s.n.	Estadio Alemán	310.10	1,663.59

CALLE COSTA

Entre Av. Providencia y D. Velásquez (acera oriente).

6/26	Filomena v. de Ordóñez	26.40	81.31
34/62	Filomena v. de Ordóñez	46.80	141.06
86/88	Eduardo Frías	37.00	113.96
124	Rigoberto Ordóñez	15.50	47.74
128/42	L. G. Hodgkinson	9.70	29.87
s.n.	Raú de Hulci C.	9.30	28.64

Entre D. Velásquez y Eloísa (acera oriente)

182	Ignacio García	29.90	83.72
186/206	N. N.	24.90	69.72
210	Carlos T. Pressler	16.45	46.06
218	Enrique Subercaseaux	16.50	46.20
244	William Mac Donald	16.50	46.20
260	Tomás Rawlins	16.60	46.48
276	Luis Ricci	13.90	38.92
290	Ramón Bolton	14.20	39.76
304/16	Reinel M. Engel	14.20	39.76
324	N. N.	17.40	48.72

Entre Av. Providencia y D. Velásquez (acera poniente)

s.n.	Suc. Joaquín Núñez	19.70	60.67
25	Suc. Joaquín Núñez	11.10	34.18
35	Suc. Joaquín Núñez	10.60	32.64
47	Suc. Joaquín Núñez	12.80	39.42
61	Suc. Joaquín Núñez	13.10	40.34
69/85	Suc. Joaquín Núñez	36.10	111.18
101/105	Suc. Joaquín Núñez	37.00	113.96

Entre D. Velásquez y Eloísa (acera poniente)

115	Orlando Marín	29.80	83.44
183/203	Juan A. Villagrán	25.00	70.00
211/221	J. M. Silva Placas	16.50	46.20
227	Ernesto Sazié	8.15	22.82
233	Ernesto Sazié	8.15	22.82
241	Tomás Rawlins	33.30	93.24
285	H. Labbs	18.20	50.96
307	H. Labbs	17.35	48.58
317	H. Labbs	16.85	47.08
339	H. Labbs	17.30	48.34

CALLE ELOISA

Entre Costa y Lyon (acera norte)

s.n.	Gonzalo Reyes Letelier	19.60	53.31
2130	Bernardo Timmermann	18.30	49.77
s.n.	Alberto Adriazola	39.75	108.12

Entre Costa y Lyon (acera sur)

s.n.	Fernando Vernier	31.60	85.95
2155	Arturo Bruce	15.00	40.80
s.n.	Andrés Fath	40.00	108.80

CALLE DIEGO VELASQUEZ

Entre P. de Valdivia y Costa (acera norte)

s.n.	Santiago Unión Church	39.10	121.60
s.n.	Cía. Chilena de Electricidad	28.80	89.56
2066/2070	Suc. María Cabrales	22.60	70.28
s.n.	José Sanfuentes	7.30	22.70
s.n.	José Sanfuentes	8.30	25.81
s.n.	José Alcalde	8.70	27.05
s.n.	José Sanfuentes	9.05	28.14
s.n.	José Alcalde	8.50	26.43
s.n.	Magdalena P. v. de Núñez	18.20	56.60

Entre Costa y Lyon (acera norte)

s.n.	Raúl de Hulci	19.30
2116/24	Eduardo Frías	12.10
2154	Maximiliano Riquelme	15.00
2166	René Raggo	15.40
s.n.	Felipe del Campo	35.50

Entre P. de Valdivia y Costa (acera

s.n.	Jorge Lecanelier	65.65
2055	Jorge García	8.90
2069	Lucrecia v. de Cruz	9.00
2077	Filidomo Ramos P.	20.00
2091	Robert Wallace	14.80
2105	Jorge Robertson	14.80
2119	Orlando Marín	18.80

Entre Costa y Lyon (acera sur

s.n.	Ignacio García H.	20.00
2145	Ana Agabarroche	17.30
2167	Andrés Masson	13.00
2179	Andrés Masson	15.40
s.n.	Emma M. de Harseim	30.35

AVENIDA ANTONIO VARA[S]

Entre Valenzuela Castillo y Francisco (acera oriente)

s.n.	Casa Nacional del Niño	139.60
s.n.	Empresa de Agua Potable	248.85
s.n.	Batallón de Tren N.o 2	133.00

Entre Valenzuela Castillo y Linares (... poniente).

801/809	Blas Canelle	24.40
815/19	Julia Barrera	8.90
835/23	Elena R. Westmann	17.00
849/47	Carlos Lasserre	30.30
s.n.	Juan Vicuña	40.15
923	Germán Newman	30.20
961	Luis Rivera	40.00
999	Mauricio Perelman	40.60
s.n.	Luis Astaburuaga	29.80
s.n.	Schneider	31.40

Entre Linares y Cousiño (acera p...

937	R. Davis	32.75
s.n.	N. N.	34.10

Entre Cousiño y Francisco Bilbao (a... poniente).

1001	William H. Feary	26.90
1007	Julio Vásquez	7.30
1213	Adolfo Plaza	3.50
1215	Constanza Abuslemi	7.10
1231	Tomás Rawlin	22.30
1249	Adolfo Plaza	12.70
s.n.	Angel Bernasconi	20.00

11 de marzo de 1936.

EL DIRECTOR GEN[ERAL DE] PAVIMENTACIÓ[N]

El diputado señor Muñoz Corne[jo pro]testa por comentarios insidios[os de] la revista “Hoy”

En la sesión de ayer de la Cámara, el diputado Conservador don Manuel Muñoz Cornejo pronunció las siguientes palabras:

“Quiero hacer uso, señor Presidente, del derecho que me otorga el artículo 26 del Reglamento para formular ante esta Corporación una protesta por los comentarios insidiosos que se hacen en la revista “Hoy” de esta fecha y que se refieren a dos miembros de esta Cámara.

En primer término se alude, H. colegas a la interrupción que en una de las últimas sesiones me hiciera el H. diputado don Carlos Vicuña, que dice como sigue: “ y mas levantada, H. diputado porque a S. S. no se le oye”.

“Ignoramos, agrega el comentarista si la interrupción anterior, al hablar de levantada, esconda veneno”.

Quienes conocemos H. Presidente, a nuestro colega don Carlos Vicuña por su independencia de carácter, por su hombría de bien, por su franqueza para expresar su pensamiento, sabemos que jamás la hipocresía podrá tener asidero en él.

En seguida, dedica el comentarista un párrafo más insidioso todavía para el diputado por Valparaíso.

Glosando las palabras del H. señor Vicuña, esta publicación dice:

“Porque hay que recordar que el señor Muñoz Cornejo es miembro de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, con $ 60.000 al año y uno del grupo de Hombres Buenos pero caros que se auto-decretaron una gratificación de otros 60 mil pesos para 1935”.

Y concluye este comentario: “Si el señor Muñoz Cornejo es sincero ha debido comprender que la voz de la República no puede hablar por sus labios”.

Es honroso, H. Presidente, comprender que para que se puedan formular cargos al diputado por Valparaíso sea menester inventar una mentira o una calumnia.

El diputado por Valparaíso jamás ha recibido un centavo del Estado, jamás ha disfrutado de las arcas públicas, ni a hecho viajes fastuosos por cuenta fiscal, lleva una vida muy modesta y nunca, H. colegas, ha formado parte de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo como lo afirma la Revista “Hoy”. Mal habría podido entonces auto-decretarse una remuneración extraordinaria en una corporación de que no forma parte”.

El señor PRIETO CONCHA.— Luego es una mentira de aquel personaje minúsculo y bailarín, como lo calificó el H. diputado, señor Vicuña.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— “Yo formulo mi protesta por esta publicación insidiosa y estoy cierto que el lodo que ha pretendido lanzarse contra la modesta pero limpia vida pública del diputado por Valparaíso ha quedado pegado en la mano ruin de quien bajó a la charca inmunda a recogerlo.— (Aplausos en la Sala)”.

Defunción del señor Severo Ahumada.—Dejó constancia del pesar con que el Directorio ve el fallecimiento del tesorero de la Agrupación de Santiago y antiguo servidor de la causa, don Severo Ahumada Ferreira.

Convención de Antofagasta y Concentración de Vallenar.— El director don Armando Peña, dió una extensa cuenta acerca del desarrollo y acuerdo de la reciente Convención de Antofagasta, a donde concurrió personalmente. Pidió que la directiva en forma especial se ocupará de la solución de los problemas de carácter regional.

La Mesa Directiva dió cuenta que ha citado a una Concentración de las asambleas de las provincias de Atacama y Coquimbo, en la ciudad de Vallenar los días 28 y 29 del presente, para continuar una gira que la Mesa Directiva hará hasta Arica en compañía de los parlamentarios.

Concentración de las provincias centrales.—El señor Joaquín Gue[...]rra manifiesta que [...] provincias centrales [...] la comisión que [...] la Mesa Directiva [...] de preparar una [...] con sede en [...] quincena de abril [...]

El incendio de [...] vió con todos los [...] cance ir en ayuda [...] den, de los correligionarios [...] tados y personas [...] nadas con el incendio [...] dad de Castro.

Agrupación de Ch[...]—El señor Le-Fort [...] la comisión que [...] el Directorio General [...] Agrupaciones de [...] gay, exponiendo [...] nes.

Comisiones de [...] rectorio acordó [...] Comisiones de Tr[...] lunes próximo [...]

Sesión especial.—[...] ca una sesión [...] mer[...] próximo a [...] tumbre, a fin de [...] inasistencia de [...] la votación de [...] la Cámara de [...] plantear el [...] americano conforme [...] ciones de los [...] Plaza y Chanks.

La Junta Cen[tral Ra]dical acordó [...] Asamblea de [...]

ESTE ACUERDO [...] ORGANISMO [...] POR DON JUA[N ...]

En la tarde de [...] sesión la Junta [...] Partido Radical [...] de numerosos delegados [...] lamentarios, bajo la [...] de don Luis Alam[...] actuando de secretario [...] César Echeverría.

El secretario dió [...] legramas y notas [...] bleas de Rancagua [...] Quinta Normal [...] Castro y Juventud [...] Valparaíso, aplaudiendo [...] tica de la Junta Ce[ntral] a los acontecimientos [...] del momento.

Situación de la [...] Iquique.— Los señores [...] Washoltz y Cabe[...] tados señores E[...] Raúl Cáceres informan [...] Junta sobre las inc[...] rridas últimamente [...] blea de Iquique.

El señor Torres [...] plia exposición, dando [...] los procedimientos [...] que se ha valido [...] esa Asamblea, [...] elementos extraños [...] el objeto de aprobar [...] y ejecutar actos [...] doctrina y principios [...] do.

Agotada la discusión [...] ta, en conformidad [...] nes del Estatuto, [...] unanimidad, disolver [...] blea que preside [...] Zelaya; y reconocer [...] da por el senador [...] Washoltz, y fijar [...] la Asamblea de la [...] temente reconocida [...] sagua y Arica, eligiendo [...] gados para constituir [...] Provincial de Tarapacá.

Los señores Washoltz [...] enviarán a la Junta [...] ción escrita de los [...] ducidos en la Asamblea [...] que.

FRENTE POP[ULAR ...]

Se acordó que [...] Política de la Junta [...] dos los antecedentes [...] ma para resolver [...]

Agrupación D[...] Femen[ina]

Esta Agrupación [...] última sesión dejar [...] el libro de actas de [...] del distinguido correligionario [...] Severo Ahumada Fe[rreira ...] dar nota de condolencia [...] torio General Dem[...] Zenón Torrealba y [...] del extinto.

Del problema de las subsistencias se ocupó el Municipio en la sesión de ayer

Los regidores señores Faivovich y Richard hablaron largamente sobre esta materia.— La Comisión respectiva evacuará un informe sobre las medidas que debe tomar la Municipalidad para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad

Presidida por el señor Valencia y con asistencia de 10 regidores, celebró ayer sesión extraordinaria la Municipalidad.

Se pasó a discutir en primer término la creación de cuatro cargos para el Departamento de Control y Estadística. Después de hacerse diversas observaciones sobre el particular, la corporación acordó la creación de los cargos mencionados.

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

El señor Faivovich pidió la palabra para ocuparse del problema de las subsistencias. Manifestó que sobre este asunto se ha hablado mucho, se han hecho numerosas publicaciones en la prensa y se han propuesto diversas soluciones. Agregó que no era el Municipio el encargado de resolverlo, sino la acción del Estado, legislando sobre el particular y en especial racionalizando la producción.

En seguida se refirió a los Puestos Reguladores establecidos por el Comisariato, los cuales, a su juicio, desarrollaban una labor ficticia y sin trascendencia dentro de la economía, por cuanto esta repartición compra los artículos que expenden a la Vega Central, perdiendo dinero con el objeto de hacer bajar las subsistencias, situación que se prolongará solamente hasta que duren los fondos con que cuenta el Comisariato para este fin.

A continuación habló el regidor señor Richard para referirse a este mismo problema. Dice que del alza del costo de la vida se ha culpado a veces a la Municipalidad, cuando ésta sólo tiene ingerencia en la Vega Central y en el Matadero. La carestía de la vida, a su juicio, se debe a muchos factores ajenos a la acción del Municipio. Sin embargo, estima que la Municipalidad puede hacer una obra efectiva en favor de la alimentación del pueblo, construyendo mercados en distintos puntos de la ciudad, dando facilidades a los productores, etc.

Más adelante se refirió al funcionamiento de la Feria, en el cual entran diversos factores, entre los cuales los principales son: productores, comerciantes e intermediarios. Dice que el alza de los precios de las subsistencias se debe a la disminución del valor adquisitivo de la moneda, y como consecuencia de ello ha subido el valor de los terrenos de cultivo, los enseres, etc. Además, en estos últimos tiempos ha aumentado la exportación de productos agrícolas en forma considerable, especialmente de cereales. Por consiguiente, los agricultores se han dedicado al cultivo de estos productos, disminuyendo, por lo tanto, la producción de la chacarería. A continuación da lectura a numerosas estadísticas que demuestran la veracidad de sus afirmaciones.

En seguida hace diversas observaciones, en las que defiende las actividades de los consignatarios, manifestando que su supresión sería ilegal. Reconoce que algunos cometen abusos, pero estima que la administración de la Vega debe terminar con ellos, fiscalizando enérgicamente a los consignatarios. Tampoco es partidario de la supresión de las ventas en privado. Asimismo, no es partidario de la abolición de los derechos que percibe el Municipio por las ventas en la Vega, pues es ésta una entrada necesaria para la Municipalidad.

Mas adelante se refiere a las deficiencias de la administración de la Vega, situación que debe solucionarse. Manifiesta que una de las medidas que propone es la de no cobrar intereses por los préstamos que la Municipalidad otorga a los comerciantes de la Vega.

A continuación se refiere a la situación difícil en que se encuentran los comerciantes de la Vega, debido al establecimiento de los "Puestos Reguladores" del Comisariato. Dice que éstos hacen una competencia desleal, pues los comerciantes tienen que pagar arriendo de local, luz y derechos, mientras los puestos del Comisariato están exentos de todo pago.

El señor Faivovich pide la palabra para contestar a las observaciones del señor Richard. Dice que sólo la acción del Estado solucionara el problema de las subsistencias, encaminándola hacia la racionalización de la producción. Agrega que es un hecho que nadie puede negar que los consignatarios especulan con los productos que llegan a la Vega, pues los venden a los comerciantes antes de que se efectúe el remate, fijando ellos mismos los precios a su arbitrio. Expresa más adelante que la Municipalidad no debe hacer negocio con la Vega y, en consecuencia, no debe cobrar ninguna clase de derechos.

A continuación habló el regidor señor Urzúa Madrid, manifestando que era necesario hacer una obra efectiva y no perderse en simples discusiones que a nada conducían. Propone el nombramiento de una comisión compuesta por los regidores señora Doll de Díaz, Faivovich y Richard, para que estudien el problema de las subsistencias y propongan un proyecto a la corporación. Dice que se debe terminar con las deficiencias de la administración de la Vega, y que el Alcalde no escatime esfuerzos por que sea pronto una realidad la construcción de la nueva Vega Central. Al respecto es de opinión que se construyan varios mercados de esta clase en la ciudad. Finalmente, expresa que todos estos problemas relacionados con las subsistencias deben tener una rápida solución.

Por último, se acordó sesionar el martes próximo para ocuparse del mismo asunto. En esta sesión la comisión de subsistencias debe presentar un informe completo acerca de las más eficaces medidas que debe tomar la Municipalidad para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Las víctimas del accidente de anoche



A la izquierda el Cónsul de España señor Francisco Javier Olivié de la Hermida, fallecido en el accidente automovilístico de anoche, al centro su esposa señora Lourdes Batler de Olivié; a la derecha el Embajador de México Excmo. señor Adolfo Cienfuegos y Camus

"Decir que prácticamente la cesantía obrera no existe no es faltar a la verdad sino afirmar la verdad misma"

dice el Intendente señor Guzmán Dinator, rectificando los conceptos editoriales de un diario

El Intendente de Santiago ha enviado ayer al Director de "La Hora" la siguiente comunicación, en la que rectifica algunos conceptos errados de esa publicación:

"Señor Director.

"La Hora" de hoy publica un segundo editorial titulado "Cesantía", en el que pretende hacer resaltar la contradicción que existiría entre las declaraciones del Gobierno sobre la no existencia práctica de cesantes, y una propuesta pedida por el Servicio de Cesantía para proveer de grasa y de papas a este Servicio. Glosando tal aparente contradicción, se comenta en forma desfavorable la gestión del Gobierno en esta materia.

Siguiendo el sistema de hacer "exposición objetiva de la realidad nacional", según la frase del editorial, me concretaré, para contestarlo, a mostrar cifras, más elocuentes que todas las declaraciones.

Cuando el Excmo. señor Alessandri asumió el Gobierno de la República (estadística en 31 de diciembre de 1932), el estado de la cesantía obrera en Chile era el siguiente, que agrupo en diversas columnas para mayor claridad de la comparación:

	Hombres	Mujeres	Niños	Total
Iquique	9.061.—	6.118.—	11.927.—	27.106.—
Antofagasta ...	18.259.—	16.550.—	19.134.—	53.943.—
Santiago	40.869.—	24.731.—	34.013.—	99.613.—
Otros puntos	35.899.—	30.052.—	36.500.—	101.460.—
Totales	103.088.—	77.451.—	101.583.—	
			Total general	282.122.—

En síntesis, al iniciarse el actual Gobierno había en Chile casi trescientas mil personas cuya situación era tal, que necesitaban de la ayuda del Estado para subsistir.

Tres años después, según la estadística, en 29 de febrero de 1936, los beneficiados por los Servicios de Cesantía eran:

	Hombres	Mujeres	Niños	Guaguas	Total
Iquique	773.—	1.539.—	1.707.—	147.—	4.168.—
Antofagasta	735.—	2.114.—	3.605.—	225.—	6.679.—
Santiago	336.—	505.—	840.—		1.681.—
Totales	1.846.—	4.158.—	6.152.—	372.—	
				Total general	12.528.—

En síntesis, tres años del Gobierno que "La Hora" critica, han reducido la cesantía de casi trescientos mil individuos a poco más de diez mil.

Pero hay más aún. Este número está formado principalmente por personas que no son propiamente cesantes, o sea, por personas que no están en condiciones de trabajar. Si se analiza el cuadro anterior, se verá que sólo hay en él 1.846 hombres. Aún de éstos, la gran mayoría está constituida por ancianos, inválidos e imposibilitados para el trabajo.

Decir, pues, que prácticamente la cesantía obrera no existe, no es, como lo dice "La Hora", faltar a la verdad, sino afirmar la verdad misma.

¿Para quién son, entonces, todos esos artículos alimenticios se pregunta el diario de su dirección? Los cuadros estadísticos que he citado, contestan: para esos doce doce mil niños, mujeres, ancianos, inválidos, enfermos, que son el resto del enorme ejército pasivo que otros Gobiernos legaron a éste.

Toca el editorial el asunto de los cesantes de Concepción. Un senador de oposición sostuvo desde la Cámara a que pertenece, que ellos alcanzaban a dos mil. Averiguados minuciosamente los hechos, se llegó a la conclusión de que, durante 1935, había habido allá alrededor de un ciento, los que habían sido absorbidos por las faenas de la región, de modo que, citada con el objeto de probar su existencia, la asociación que ellos habían constituído, sólo logró reunir nueve personas.

Ruego al señor Director dar publicidad a esta respuesta, y excusar su extensión, basada en el deseo de que el diario que usted dirige se forme efectivamente en esta materia una visión objetiva de la realidad nacional.

Saluda atentamente al señor Director.

Jorge Guzmán Dinator, Intendente suplente de Santiago y presidente de la Comisión de Cesantía".

Licencias y feriados en el Ministerio de Justicia

En la mañana de ayer fueron firmados en el Ministerio de Justicia, los siguientes decretos que conceden licencias y feriados al personal que depende de este Ministerio:

Se autoriza al Secretario del Juzgado de Letras de Río Bueno, señor Manuel Benítez Riesco, para que haga uso del feriado legal de 15 días.

Al Juez de Letras de Menor Cuantía de Temuco, señor Juan E. Henderson Salamanca, licencia de dos meses.

Al Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, señor Fernando Videla S., para que haga uso del feriado legal de 15 días.

Al Juez de Letras de Los Andes, señor Eduardo Miranda W., licencia de 10 días.

Al Fiscal de la Corte de Apelaciones de La Serena, señor Joaquín Ahumada Gálvez, feriado legal de 15 días y licencia de 7 días.

Comisión chilena del Transandino

Se reunirá mañana

Mañana jueves, a las 11 horas, se reunirá en el Ministerio de Relaciones Exteriores la Comisión Chilena de Estudios de Ferrocarriles Transandinos.

Esta reunión tendrá particular importancia con motivo de la próxima llegada de la Comisión argentina que preside el Director General de Aduanas de esa República, don Agustín Pinedo.

La Comisión Chilena, está formada por las siguientes personas: señores Jaime Larraín, Germán Vergara, Desiderio García, Benjamín Cohen, Alvaro Bórquez, Juan Cabezas F., Juan Lagarrigue, Francisco Mardones, Luis Matte Larraín, Walter Müller, Alvaro Orrego, Gabriel Quiroz, Arturo Ruiz de Gamboa, y don Alberto Serrano, que actuará de secretario.

Por decreto supremo se ha autorizado a la Comisión para asesorarse con los funcionarios que estime conveniente en las diversas reparticiones públicas.

La sesión de mañana será presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, don Miguel Cruchaga Tocornal, de quien dependen directamente las negociaciones del nuevo Convenio con Argentina.

S. E. se interesa por los obreros marítimos de San Antonio

El Director General del Partido Demócrata, señor Sócrates Rayo, se entrevistó con S. E. el Presidente de la República para pedirle que los obreros fiscales y marítimos, quedados cesantes después de la última huelga habida en San Antonio, puedan volver al trabajo, ya que casi en su totalidad fueron arrastrados a ella por fuerza mayor.

El señor Alessandri prometió al señor Rayo interesarse como siempre lo ha hecho, por las clases trabajadoras, por la suerte de estos trabajadores, y al efecto, pidió al señor Rayo se entrevistara con el señor Ministro de Defensa Nacional y le manifestara sus deseos.

Asimismo, el señor Rayo se interesó ante S. E. por la suerte de los obreros de Melipilla y San Bernardo, que sufren unos la falta de trabajo y otros se encuentran en situación análoga a los de San Antonio.

A las cuatro de la tarde el señor Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello, recibió al señor Rayo quien le expuso los deseos de S. E. de interesarse por la suerte de los obreros a quienes recomendaba el señor Rayo, prometiendo el señor Ministro estudiar los antecedentes y hacer justicia a estos obreros, por quienes dijo él, como S. E. y el Gobierno en general, tenían especial interés en oír y atender cuando sus peticiones eran justas y razonadas.

El Directorio General Demócrata reiteró a su Presidente el testimonio de su cordial adhesión

Texto del voto aprobado anoche a raíz del incidente habido en el Senado entre los señores Estay y Concha.— Iniciativa en favor de los empleados particulares.— Concentración de asambleas de Atacama y Coquimbo habrá en Vallenar a fines de mes

(VERSION OFICIAL DE LA SESION DE AYER)

Anoche celebró sesión ordinaria el Directorio General Demócrata, bajo la presidencia del senador don Fidel Estay, actuando los secretarios titulares señores Enzo Castro y Carlos Hafemann, y con asistencia de los directores generales señores Ramón Plaza, Antonio Poupín, Armando Peña, Angel Leiva, Joaquín Guerra, Carlos Parra Melo, Justo P. Valderrama, Roberto Le Fort, Vicente Adrián, Roberto Gutiérrez, Clodomiro Figueroa, Eugenio Reitz, Juan Cabezón y Sócrates Rayo; de los vicepresidente don Pedro Cárdenas y don Francisco Méndez y de los diputados señores Garrido, Chanks, Cifuentes y Bosch.

Incidencias del Senado.— Adhesión al presidente señor Estay.— Informado el cuerpo directivo acerca de las incidencias habidas en el Senado entre el presidente del Partido don Fidel Estay y el senador don Aquiles Concha, quedó aprobado por unanimidad el siguiente voto: "Frente a las incidencias de la tarde en el Senado, el Directorio General, reitera al presidente del Partido señor Estay, el testimonio de su cordial adhesión, y lamenta que haya sido, precisamente el señor Concha, el que las haya provocado, toda vez que no sólo se encuentra al margen del partido desde hace tiempo, sino al margen del programa de la democracia redactado por su señor padre, debido a sus torcidas actuaciones en las dictaduras tanto de Ibáñez como de Dávila, y de ser un elemento indisciplinado desde que llegó tanto al Partido como al Congreso".

Obreros Fiscales y marítimos de San Antonio. — El Director General acordó patrocinar las aspiraciones de los obreros fiscales y marítimos de San Antonio, que han quedado cesantes desde la última huelga marítima habida en San Antonio.

En favor de los empleados particulares. — Por unanimidad, el directorio general aprobó el siguiente voto presentado por el señor Enzo Castro: el Directorio General acuerda que la representación parlamentaria del Partido, estudie y presente un proyecto de ley, que reformando la ley de Empleados Particulares, tienda a ser realidad el "Estatuto Administrativo de los Empleados Particulares", que ponga término en definitiva a la situación irregular en que viven los empleados de la industria y del comercio, a quienes no sólo afecta la inestabilidad de los empleos, sino el abuso más cruel en el bajo sueldo, ascensos, ausencia de pagos de gratificaciones, aumento de sueldos por años de servicios, etc. Pasó a conocimiento del Comité Parlamentario.

Relaciones de comercio con Perú se estudiarán

ESTA TARDE EN LA CANCILLERIA

Esta tarde, a las 15.30 horas, se efectuará en la Cancillería una reunión, a la que concurrirán los señores Desiderio García Ahumada, Subsecretario de Comercio; Arturo Ruiz de Gamboa, presidente de la Cámara Central de Comercio, y don Emilio Ortíz de Zevallos, Consejero Comercial de la Embajada del Perú.

Estas personas forman el Comité Local de Santiago, nombrado por el Tratado de Comercio Chileno-Peruano, para conocer y resolver las dificultades que pudieran presentarse en la aplicación del Tratado.

El Gobernador de Castro solicita ayuda para los damnificados del incendio de esta ciudad

Petición hecha al Intendente de Santiago quien envió ayer mismo numerosas prendas

El Intendente suplente de la provincia don Jorge Guzmán Dinator ha recibido un telegrama del Gobernador de Castro, señor Martín Hacquin, en el cual le solicita haga el servicio de enviarle ropa y demás indumentaria para socorrer a los damnificados de la catástrofe habida últimamente en esa ciudad.

El Intendente suplente, en calidad de presidente de la Comisión de Cesantía, ha ordenado se mande a esa Gobernación las siguientes prendas, del personal de Carabineros: 200 capotes, 200 pares de zapatos, 200 pares de pantalones, 200 blusas y 200 mantas de castilla.

Oportuna y eficaz organización del auxilio a los escolares indigentes

Auspicia el Ministro de Educación en circular que se enviará a los vecinos más caracterizados

El Ministro de Educación firmó ayer la circular que se enviará a los más caracterizados vecinos de las diversas comunas del país, invitándolos a cooperar en el funcionamiento de las Juntas de Auxilio Escolar.

La circular se refiere en especial a las directivas establecidas para el auxilio de los indigentes escolares de los organismos encargados de atenderlos, es decir las Juntas de Auxilio Escolar.

Dichos organismos procurarán este año organizar la distribución de vestuario, alimentos, medicina, etc.

Para desarrollar el extenso programa auspiciado por el Gobierno se dispondrá de un millón de pesos que entregará el Fisco, del uno y medio por ciento de las entradas totales de las municipalidades y de erogaciones particulares y públicas.

El Fiscal ordenó la libertad de tres detenidos en el proceso por el conato revolucionario

Gran actividad desplegó ayer el señor Santa Cruz

En el día de ayer continuó trabajando activamente el auditor de guerra y fiscal militar, señor Hernán Santa Cruz, en la sustanciación del sumario contra las personas implicadas en el fracasado conato revolucionario del viernes 28 de febrero.

ESTUDIO DE LOS ANTECEDENTES

En la mañana se constituyó en la Segunda Fiscalía Militar y se dedicó de lleno al estudio de los antecedentes acumulados hasta este momento en dicho proceso.

EN LA PENITENCIARIA

En la tarde se constituyó en la Penitenciaría y le tomó declaración a los detenidos que se encuentran en la sección cárcel de dicho establecimiento.

TRES DETENIDOS EN LIBERTAD

Terminada la diligencia anterior, se trasladó nuevamente a la Segunda Fiscalía Militar, donde dictó una resolución por la que ordenó poner en libertad a Oscar Muñoz Gajardo, Renato Valdes Alfonso y Luis Páez, por no haber méritos para proceder en su contra.

BIBLIOGRAFIA

BOLETINES DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DE EL SALTO

Han aparecido varios Boletines de estudios del Observatorio de El Salto, que anotamos a continuación:

1) Sobre la previsión de los temblores y terremotos.

2) Sobre los terremotos habidos en Chile en los últimos cuatro siglos.

3) Boletines de estudios sismológicos.

4) Las investigaciones realizadas en Chile sobre la radiación solar y el tiempo.

5) Sobre las sequías y los años lluviosos habidos en Chile en los últimos cuatro siglos.

6) Boletines de previsiones meteoro-agrícolas.

7) Resumen de la memoria anual del Observatorio al cumplir diecisiete años de existencia.

Estas publicaciones pueden solicitarse a la dirección del Observatorio de El Salto, Casilla 130, Santiago.

Audiencias de ayer en la Presidencia

Ayer a mediodía fueron recibidos en audiencia por el Presidente de la República el Ministro de Venezuela, Excmo. señor Fernando Díaz Paul, a quien acompañaba el general ecuatoriano, señor Delfín Triviño y el director del diario "El Universo", de Guayaquil, don Ismael Pérez Pazmiño, a quien acompañaba el Ministro del Ecuador en Chile Excmo. señor Modesto Larrea y Jijón.

El representante de Venezuela pasó a despedirse de S. E. por tener que dirigirse próximamente al Uruguay.

El señor Pérez Pazmiño pasó a saludar a S. E. con motivo de encontrarse de paso en Santiago.

SOC. MUTUAL DE COMERCIANTES

Se cita a sesión de Directorio para hoy, a la hora de costumbre, en su local, Santo Domingo 1089.

Acuerdos del Partido Liberal Democrático

Accediendo a una invitación de la Asamblea Radical de Santiago, se reunió ayer, a las 18.30 horas, la Asamblea Liberal Democrática para tratar el ingreso de la colectividad al Frente Popular.

Después de largo debate sobre la cooperación que el partido prestaría para la formación del Frente Popular, se designó como delegados a los señores Vicente Aguirre Errázuriz y Carlos Rosas Cruzat.

El Subsecretario de Comunicaciones de Bolivia se encuentra en Santiago

Viene a imponerse de nuestros servicios de correos y telégrafos

Desde hace algunos días se encuentra ten Santiago el Subsecretario del Ministerio de Comunicaciones de Bolivia, señor Roberto Guzmán Téllez, comisionado por su Gobierno para imponerse de la organización de los servicios de Correos y Telégrafos de Chile.

El señor Guzmán Téllez ha sido atendido gentilmente en su misión por nuestras autoridades postales y telegráficas.

Dicho funcionario la semana pasada, ofreció a los jefes del Correo Central una simpática manifestación, que se realizó en una de las quintas de los alrededores de la capital, reunión que se caracterizó por su cordialidad, y en la cual se brindó por estrechar más aun, si cabe, los vínculos de amistad que unen a Chile y Bolivia.

Asimismo, en la noche del sábado 7 le fué ofrecida una manifestación en el Casino de Los Cerrillos, a la cual concurrieron altos funcionarios del Ministerio del Interior y la totalidad de los jefes de las diferentes reparticiones de los servicios de Correos y Telégrafos.

El señor Guzmán Téllez regresará próximamente a su patria para informar a su Gobierno de las modalidades vigentes en los servicios de Correos y Telégrafos de Chile, y que serían aplicables en los servicios de comunicaciones de Bolivia.

Gratificación al personal ferroviario

El Ministro de Fomento, señor Matías Silva, ha declarado que la gratificación a los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, será pagada a la mayor brevedad posible.

Noticias breves del Interior

DECRETOS CURSADOS AYER

No se dió lugar a la patente adicional de alcoholes solicitada por don José Agustín Ortiz Lorca.

—Se aceptó la permuta que hacen de sus empleos el oficial de la Dirección General de Pavimentación de Santiago y el oficial de la Tesorería Provincial de Valdivia, señores Osvaldo Lagos Susart y Humberto Miranda Navarro, respectivamente.

—Se creó una Agencia Postal ad-honorem en el punto denominado Lo Chacón, del departamento de Melipilla.

—Se nombró maestro de armas de la Escuela de Carabineros, a don José Fontalba Millán.

—Se concedió liberación de poste telegráfico "sin cargo" a las comunicaciones que, por asuntos relacionados con el servicio y que por su urgencia no puedan ser despachados por Correos, expida la Escuela Agrícola de Molina.

—Se declararon aplicables a la ciudad de Buin las disposiciones de la ley N.o 1463, de 12 de junio de 1901, respecto a los trabajos de pavimentación ya ejecutados en esa Comuna.

—Se autorizó a la Municipalidad de la Comuna de Talagante para que pueda efectuar el cobro de la contribución adicional de un medio por mil sobre los bienes raíces, establecidos en el artículo 26 del decreto con fuerza de ley N.o 245, para destinarla al mejoramiento y extensión del servicio de alumbrado público de la misma Comuna.

—Se aprobó el pliego complementario para la petición de propuestas públicas para la pavimentación de calzadas de la ciudad de Valdivia.

—Se autorizó a la Municipalidad de la Comuna de Los Vilos, para que pueda efectuar el cobro de la contribución adicional de uno por mil sobre los bienes raíces, establecida en el artículo 26 del decreto con fuerza de ley N.o 245, para destinarla al mejoramiento y extensión del servicio de alumbrado público de la misma Comuna.

—Se declaró en vigencia para la Comuna de Taltal, las disposiciones del artículo 2.o de la ley N.o 5737, de 12 de diciembre de 1935, sobre pavimentación.

—Se decretó que en los casos de ausencia o inhabilidad temporal del ingeniero-jefe de la Dirección General de Pavimentación, será reemplazado por el ingeniero de Sección de dicha oficina.

—Se otorgó carta de nacionalización a los señores Alfredo Chan Amster y José María Corcuera Echeverría.

—Se concedió, a contar desde el 29 de febrero último, diez días de feriado legal al Administrador del Cerro San Cristóbal, don Alberto Mackenna.

—Se concedió, a contar desde el 26 del febrero ppdo., feriado legal de quince días, al Gobernador del departamento de Cañete, don Adolfo Arístegui Espina.

Matrícula en la Univer. Popular "Juan E. Concha"

Estará abierta durante el presente mes

Durante el presente mes, de 6 a 9 P. M., permanecerá abierta la matrícula para los diversos cursos prácticos de la Universidad Popular "Juan Enrique Concha", que funciona en Santo Domingo 1147.

Los cursos que funcionarán durante el presente año son, entre otros, los siguientes:

SECCION MASCULINA

Electricidad, para formar instaladores de 1.a y 2.a clases. Los alumnos serán presentados a examen ante la Dirección General de los Servicios Eléctricos para que obtengan su respectivo carnet de electricistas autorizados. Este curso está a cargo del especialista don Julio Salinas Renard y del ingeniero de la Armada, don Juan de la Cruz Tapia.

Curso de Enfermería, para formar enfermeros, a cargo del doctor Peragallo.

Comercio, para formar contadores y ayudantes de los mismos.

Además, funcionarán cursos de presupuestos de construcciones con conocimientos de dibujo lineal y técnico, topografía y nivelación, idiomas, filosofía, química, matemáticas, castellano, taquigrafía, redacción, etc.

SECCION FEMENINA

La Sección Femenina, funcionará separadamente de la masculina y sus cursos principales son:

Costura y confección, de enfermeras, comercio, labores, arte indígena, sombrerería, juguetería, peluquería, lencería, dibujo artístico, idiomas y ramos humanísticos, enfermería, etc.

SECCION BIENESTAR

La Universidad en su Sección Bienestar mantendrá bolsas de trabajo, oficina de colocaciones, otra de carácter jurídico, consultorio médico, una Asociación de los padres y madres de los alumnos, una biblioteca permanente y una sección de visitadoras sociales.

El Sr. Alberto Arata a Buenos Aires

ES FUNCIONARIO DE LA DIRECCION CIVIL AERONAUTICA ARGENTINA

En el Douglas "Santa Elena" de la Panagra, regresó ayer a Buenos Aires el señor Alberto Arata, distinguido funcionario de la Dirección Civil de Aeronáutica Argentina, quien durante su permanencia en Santiago estudió detenidamente los servicios de nuestro aeropuerto de "Los Cerrillos", con el objeto de recoger impresiones sobre su organización, que le sirvan como base para los aeropuertos de Mendoza y el gran aeropuerto que actualmente se construye en Buenos Aires, cuyo costo ha sido calculado en 16 millones de nacionales.

Este puerto será mixto, es decir, servirá tanto para aviones terrestres como para hidroaviones, pues estará ubicado en el Río de la Plata, al cual se le está ganando el terreno necesario para las obras correspondientes.

El señor Arata quedó muy complacido de las atenciones de que fué objeto.

Breves de Fomento

Fué firmado por el Presidente de la República, un decreto del Ministerio de Fomento, por el que se autoriza a la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para efectuar diversas operaciones relacionadas con el servicio de la Deuda Externa.

—El Director del Departamento de Minas y Petróleos, fué autorizado para que, en representación del Fisco, suscriba con don Cristóbal Rickelder, un contrato de prestación de servicio. El señor Rickelder se compromete a servir en el Departamento de Minas como jefe de Sondajes hasta el el 31 de diciembre de 1937.

Hoy, último día de matrícula para los alumnos de primer año de la Universidad de Chile

Las escuelas de la Universidad Católica abren su matrícula el lunes 16

OTRAS INFORMACIONES EDUCACIONALES

Ayer continuó desarrollándose el proceso de inscripciones y fijación de la fecha para el examen sanitario a que, en virtud de la nueva reglamentación de matrícula de la Universidad de Chile, deben someterse los candidatos a alumnos.

La Secretaría de Estadísticas e Informaciones y Bienestar Estudiantil recibió a los postulantes de 10 a 12 y de 2 a 4.

El proceso ha continuado en el día de ayer y, de acuerdo con las instrucciones de la Rectoría debe terminar hoy.

El trámite de inscripción para el examen médico es personal y se realiza presentando la cédula de identidad. Sin embargo, en representación del interesado puede solicitar la inscripción una tercera persona, provista de la cédula de identidad del candidato a alumno.

Los rezagados deberán solicitar autorización especial al Consejo —previa comprobación de las causas que motivaron el retardo— para obtener inscripción fuera de plazo. Se nos encarga insistir en la condición meramente provisoria que tendrán las matrículas de los candidatos a alumnos de las escuelas dependientes de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas (Medicina, Dentística y Farmacia) y de Filosofía y Educación (Instituto Superior de Humanidades, e Instituto de Educación Física y Técnica), los cuales deberán, con posterioridad a los trámites generales de la matrícula que se realiza en la Universidad de Chile someterse o concurso de antecedentes para ocupar el limitado número de vacantes de que se dispone en dichas escuelas. Este concurso de antecedentes tomará una forma especial tratándose a los candidatos a alumnos de los cursos de idiomas del Instituto Superior de Humanidades y del Instituto de Educación Física y Técnica. Para los primeros, la prueba versará sobre idiomas, para los últimos, se tratará de una prueba de eficiencia práctica, y será controlado en las escuelas respectivas.

La exenciones de pago de derechos de matrícula se concederán siempre sobre una base de la incapacidad que será establecida por los funcionarios y por los procedimientos habituales en la Secretaría de Bienestar de la Universidad.

Esta condición esencial deberá entenderse implícita en la reglamentación que la Rectoría de la Universidad acaba de dictar.

EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

El próximo lunes 16 de marzo, de 10 a 12 M. y de 4 a 6 P. M., quedará abierta al público la matrícula de las diversas Facultades de la Universidad Católica de Chile.

La matrícula de los candidatos a alumnos del primer año de todas las Facultades, estará a cargo del Pro-Rector de la Universidad, a las horas ya indicadas; y la de los candidatos a alumnos de los cursos superiores, a cargo de los Directores de las Escuelas universitarias respectivas.

Las Facultades que funcionarán en el presente año y sus escuelas, son las siguientes:

De Ciencias Jurídicas y Sociales; Ciencias Físicas y Matemáticas; Arquitectura y Bellas Artes; Agronomía e Industrias, Comercio y Ciencias Económicas; Medicina y Ciencias Biológicas; Filosofía y Letras; y Teología y Ciencias Sagradas.

Además, están anexos a la Universidad, el Instituto Politécnico Industrial, que conduce a los títulos Electrotécnicos, Químicos Industrial, Subingenieros Constructores y Topógrafos; cuya matrícula se atiende en el local del Instituto: Santa Filomena 159.

La Escuela de Servicio Social "Elvira Matte de Cruchaga", en Delicias, 165.

Y el Instituto Femenino de Estudios Superiores y Prácticos, con local aparte, por la Av. Portugal 31.

En la Secretaría General se despacharán las solicitudes y Prospectos a los interesados que los piden, todos los días de 10 a 12 M. y de 4 a 6 P. M.

LOS NUEVOS CURSOS PRACTICOS DEL INSTITUTO COMERCIAL FEMENINO (Moneda 1470)

Este establecimiento fiscal, queriendo dar facilidades a las personas ocupadas en actividades comerciales o a las que deseen adquirir conocimientos para desempeñar con eficiencia cualquiera ocupación lucrativa, ha abierto este año cursos de Contabilidad, Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Estos cursos que funcionan de 6 y media a 8 P. M., significan un mínimum de gastos para el alumno, que sólo debe cancelar el derecho de matrícula.

CURSOS DE INGLES DEL CENTRO ANGLO—CHILENO (Patrocinado por la Embajada de Gran Bretaña).

El Directorio para el presente año, ha quedado constituído por los siguientes miembros:

Presidente Honorario: Sir Robert C. Michell K. C. M. G., (Embajador de Gran Bretaña); Presidente, señor William Ried C.; Vicepresidente, señor Edmundo Reyes; Secretario, señor Rafael A. González G.; Tesorero, señorita Mercedés Heatley; Directores: señores, Abington Goodden, (Vice Cónsul de Gran Bretaña); Jack Struther's, Edward A. de Bittencourt, Ernesto Cortéz, René Ron B., señorita Priscilla Cook y señor Armando Monreal.

Como en años anteriores, este Centro abrirá cursos de enseñanza del Inglés; que empezarán a funcionar desde el 3 de abril próximo, los días lunes y viernes, de 19 a 20 horas.

Los cursos serán los siguientes: Elemental, Medio y Superior.

El método de enseñanza que se seguirá para los curso Elemental y Medio, es el nuevo sistema "The A B C of Basic English" del profesor C. K. Ogden, sea, el aprendizaje de 850 palabras bases, para poder hablar inglés.

El valor de los cursos será de $ 10, como matrícula y de $ 3 mensuales.

La matrícula se abrirá el próximo lunes 16, de 19 a 20 horas, en el local de la Institución: Agustinas 2450, durante todos los días.

LAS CLASES EN LA "CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE"

La matrícula se abre el lunes 16 de marzo, y se atenderá los días lunes y jueves de 3 a 5 P. M.

Clases: 1er año. Dr. Martínez, principia el jueves 16 de abril de 11 a 12; 2.o año: Dr. Michael, principia el miércoles 15 de abril de 11 a 12; 3er año: Dr. Bahamonde, principia el martes 16 de abril de 11 a 12.

Examenes de Repeticion: serán el lunes 13 de abril a las 11 A. M. en punto.

Turistas peruanos visitaron "La Nación"

En la tarde del sábado visitaron nuestro diario los turistas peruanos señores Juan Manuel Salinas, Evaristo Lancho Portugal, Abel Albarracín, Alfredo Rossel y Julio E. Lizagraga.

Los visitantes recorrieron los talleres de nuestros diario manifestándose muy complacidos por el adelanto de las instalaciones, y modernas maquinarias de nuestra Empresa.

Los turistas peruanos que nos visitan se dirigirán hoy a Viña del Mar, en donde pasarán una temporada antes de regresar a su patria.

Se manifiestan muy bien impresionados del progreso de nuestra capital.

BOLETIN DEL TIEMPO

Buenas condiciones atmosféricas se registraron en las zonas norte y central del país; observándose nublados y neblinas locales.

En la región austral, el tiempo se ha mostrado variable con predominio de neblinas y cielo cubierto.

La tendencia es a seguir en más o menos igual forma con nublados y neblinas matinales en varias localidades.

Temperatura de ayer: Mínima, 12.2 grados C. Máxima 17.4 grados C.

Sol: Sale a las 6 horas 39 minutos. Puesta, a las 19 horas 7 minutos.

Luna: Sale a las 20 horas 34 minutos. Puesta, a las 10 horas 39 minutos del día 12.

Base: Cuarto menguante el día 6. **Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.**

No tiene finalidad política el Centro de ex Carabineros

PROTESTA SOBRE UNA PUBLICACION EN QUE SE LE QUIERE DAR ESTE CARACTER

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Director de "LA NACION".—Presente.— Muy señor nuestro:

Rogamos a usted se sirva, si lo tiene a bien, publicar en el diario de su dirección las siguientes líneas:

"En la edición de ayer 6, del diario "La Hora", aparece una publicación sobre protesta por la detención del diputado don Juan Antonio Ríos y la relegación de Pedro Vilches y Oscar Leteiler, dirigentes del Centro de Excarabineros, como igualmente sobre protesta por el proyecto de facultades extraordinarias solicitadas por el Gobierno.

"El Centro de Ex-carabineros, Agentes e Identificación sin Pensión, que tengo el honor de dirigir, en sesión celebrada con fecha de ayer 6, acordó hacer una declaración pública por medio de la prensa, de que sus componentes nada tienen que ver con ese acuerdo, ya que la finalidad de nuestro Centro es únicamente trabajar por la devolución de las imposiciones de la Caja de Previsión de Carabineros, y que en ningún momento ha orientado sus actividades hacia el campo de la política.

"Hacemos esta declaración a fin de evitar malentendidos o responsabilidades que pueden perjudicarnos.

"Nuestro Centro continúa sus reuniones en calle Huerfanos 1244, local de la Agrupación Demócrata de Santiago.

"Saludan atentamente al señor Director.—**Victor M. Garín G.**, presidente.—**Armando Rojas Marchant**, secretario."

Una charla sobre las subsistencias

Patrocinado por el secretariado Económico-Social de la Acción Católica, se llevará a cabo, el próximo jueves, una conferencia sobre el problema de las subsistencias, por el profesor señor Víctor M. Gaete.

La disertación se efectuará el día indicado a las 19 horas, y se referirá a: factores, consumo, producción y organización.

Cartas a "La Naci[ón]"

El discutido problema de las subsistencias y la labor de los regidores

Señor Director:

Le quedaría altamente agradecido si se sirviera dar publicidad en las columnas de su prestigioso diario, a esta carta que contiene algunas observaciones personales frente al problema de las subsistencias.

Hace dos días leí en "LA NACION", un artículo firmado por la regidora señora Adela Edwards de Salas, en el cual demuestra su escepticismo por los beneficios que pueden reportar los "Puestos Reguladores", establecidos por el Comisariato, a insinuación del Supremo Gobierno, con el objeto de conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

También la señora Edwards de Salas se refiere a la labor de los regidores de la comuna de Santiago, los cuales solo desarrollarían actividades políticas, sin preocuparse de buscar solución a los numerosos problemas que interesan a la ciudad.

Voy a referirme al primer punto:

El problema de las subsistencias no es tan sencillo como parece figurárselo la señora Edwards de Salas. Hay múltiples causas que han contribuído a la carestía de la vida. Entre ellas la principal es la baja de la moneda, motivada por la ruina de la industria salitrera. Por lo demás, Chile ha sufrido, como los demás países del mundo, el crítico periodo de la crisis, período de postración del cual recién se está saliendo.

Pues bien, la baja de la moneda ha contribuído a la mayor exportación de cereales, avena, trigo, maíz, lentejas, etc, pues las firmas que los adquieren en nuestro país lo pueden obtener a un precio relativamente bajo, en comparación con el valor de nuestra moneda. Con este motivo, numerosos agricultores que antes se dedicaban a la chacarería, han desviado ahora sus actividades al cultivo de lentejas, frejoles de exportación y otros cereales. Naturalmente, por esta causa han tenido que subir automáticamente los productos de chacarería y lo mismo ha pasado con los cereales por su gran exportación.

De manera que no puede este Gobierno, ni ninguno otro, solucionar el proble[ma] ... mente, con sólo ... ca de una ley. ... carestía de ... causas muy ... relación con la ... mica de todo el ... do.

Lo que el Gob[ierno] ... que el actual ... forma decidida ... tener una baja ... ta donde ... especulación, ... cultura y la ... ral. Por otra ... para consegui[r] ... de vida, hace ... los empleadores ... menten los salari[os] ... empleados y ...

El Supremo Gob[ierno] ... rado el problema ... aspectos con un ... ticia y contem[pla] ... ses de todas las ... c[as] en juego. Es ... elementos revo[lucionarios] ... conozcan, pero ... tiva merece el ... tores sanos y de ... país.

Por lo que respect[a] ... de los regidores ... do en que sus ... den en vanas ... cas y en gestiones ... empleos a sus ... asistido numer[osas] ... sesiones de la M[unicipalidad] ... visto cómo los ... lamentablemente ... cusiones sin impor[tancia] ... dando los altos ... ciudad. Tenemos ... caso de los Inter... Vega Central, ... de estos señores ... dro, Juan y Die... responsables de ... que efectúan esto... son los propios ... hasta la fecha ... no por reformar ... la Vega. En efe[cto] ... glamento de la ... ne que las ventas ... se efectúen en "re[ser]vado", por lo tan[to] ... hacerse mientras ... reglamento.

Es hora ya, señor ... los municipales ... los problemas ... ciudad y por el ... clases modestas ... la fecha ha sido ...

Saluda atentam[ente] ... rector. — J. K. ...

TRIBUNALES DE JUSTIC[IA]

Causas vistas el martes 10 de marzo

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator Sr. Varas

1 Sum. por robo a S. Sánchez (A) aprobada. 2 c. F. Saena (A) aprobada. 3 c| S. Gallardo (A) confirmada. 4 c| J. Pontijo (A) aprobada. 5 c| N. Delgado (A) aprobada con declaracion. 6 c| A. González (A) aprobada C| Concha c| S. Abarca y otros (A) confirmada con declaracion. 8 c| H. Cordero (D) aprobada. 9 c| A. Donoso (D) confirmada. 10 Suspendida. 11 R. Salazar c| A. Fuentes y otros (D) confirmada con declaración. Las demás no vistas. Agregada recurso de amparo de Luisa León, sin lugar. c| C. Silva y otros, confirmada. c| J. Anzola, incompetente tribunal. Falladas en cuenta: A. Ramírez con M. Abatte, desierto; denuncia de don C. Prado, desierto; E. 2.o Armas con E. Armas, desierto; S. Bessoain con M. Agulló, desis... de ayer: confirma[da] ... M. Medina, Ale... gada 2 don Fer... rriga, aprobando ... nuación de la ... Cerda, confirmad[a] ...

Segunda sala. Relat[or] ...

1 c| J. Salaman[ca] ... mada. 2 c| L. A. ... confirmada con de... L. Ureta (D) conf... R. Muñoz y otro ... da con declaración ... noza (D) confirm[ada] ... no vistas o suspe[ndidas] ... c| M. Becerra ...

Tercera sala. Rela[tor] ...

2 Lues Hnos ... otro (D) acuerdo ... M. Vidaurre (D) ... 6, 7 y 11, sin ... anunciada. 11 F. ... Pugrosa (D) acuer[do] ... no vistos o suspe[ndi]da: c| J. Mej[ías] ... Alegaron en la 2 ... con don Jaime G... don Guillermo ... la don Omar Bu... ció. 10.

Cuarta sala. Relat[or] ...

1 International ... ohine Co. of De... Aretzabala (D) ... Recurso de hecho ... (A) acuerdo. 4 ... Hipotecario con R. ... firmada. 5 A. Vald... R. Reyes (D) ... Silva de M. con F. ... confirmada. 7 Tr... pata con V. Iglesia[s] ... mada. Las demás ... pendidas. Agregada ... amparo de Jorge ... do. Alegatos pend... Núñez acuerdo, ... continuación de ... Arturo Zúñiga ... don Ramón Gut... Osvaldo Fuenzalida ... Julio Lazo, confir[mada] ... 5 don Enrique ... mando; en la ... rrera Zorondo, ...

Quinta sala. Relat[or] ...

1 c| E. Miranda ... 2 c| W. Cárdenas ... 3 Sum. por suplan... sona (A) aprobada ... cuasi delito de ... del C. Palma (A) ... Sum. por rapto de ... aprobada. 6 c| J. ... confirmada. 7 c| ... otros (D) confirma[da] ... Yen Chin (A) ... L. Beaumont ... Agüero y otro ... demás no vistas ... Agregadas: c| ... da: c| J. Moturu... Falladas de ... Arenas, confirmad[a] ... ción. Alegaron en ... don Victor Ace... Francisco Henríq[uez] ... gada 2 don Al... rrea revocando: ... berto Dabaca ... nán Toro ... don Enrique ...

Jurado de la Exp. Agrícola de La Serena

Ayer partió a La Serena el Jefe del Departamento de Viticultura y Enología, señor Vicente Valdivia Urbina, acompañado del Ayudante señor Rubén Ortiz Alfaro.

El señor Vicente Valdivia ha sido especialmente invitado por la Sociedad Agrícola del Norte para formar parte del jurado de la Sección Vinos y Licores en la Exposición Agrícola e Industrial que se inaugura en la presente semana.

Círculo Femenino Héroes del Pacífico y Oficiales en Retiro

Esta institución comunica a sus asociadas que hoy, a las 17 horas, se reanudan las sesiones ordinarias, en el local de costumbre, Rosas 1858.

Don Gustavo Rivera, nuevo presidente de la Cámara de Diputados

A las 18 horas de ayer la Cámara procedió a elegir la nueva mesa directiva de la Corporación por renuncia de la que presidía don Samuel Guzmán García.

En la votación participaron 123 diputados y arrojó el siguiente resultado: presidente, don Gustavo Rivera, que obtuvo 65 votos, contra 47 que obtuvo el señor Enrique Eleodoro Guzmán; y 1 el señor Mardones y 10 en blanco.

Primer vicepresidente, don Edmundo Fuenzalida, que obtuvo 64 votos contra 48 del señor Gutiérrez, 1 el señor Muñoz Cornejo y 10 en blanco.

Segundo vicepresidente, don Carlos Cifuentes, con 65 votos contra 48 del señor Morales y 10 en blanco.



Don Edmundo Fuenzalida, reelegido 1.er vicepresidente

Don Gustavo Rivera, elegido ayer presidente de la Cámara de Diputados







Don Carlos Cifuentes, reelegido 2.o vicepresidente

Los votos en blanco corresponden a los de los diputados independientes que en una reunión celebrada momentos antes de iniciarse la votación, tomaron una resolución en este sentido.

Proclamado el resultado de la votación, pasaron a ocupar las vicepresidencias los señores Fuenzalida y Cifuentes.

El señor Rivera pronunció un discurso para agradecer la distinción que se le otorgaba a los miembros de la nueva mesa y exponer su propósito de respetar todos los derechos y velar por el prestigio de la Corporación.

CITACIONES POLITICAS

Club Hogar Democrático.—Cita a sesión para hoy a las 19 horas en Delicias 1120.

Vieja Guardia de la Democracia.—Cita a sesión para mañana a las 19 horas en Bandera 815.

Comité Ejecutivo del Partido Democrático.—Cita a sesión para mañana a las 21 horas en el Club "La Vanguardia".

Agrupación Provincial Demócrata de Santiago.—Cita a sesión de Directorio para mañana a las 19 horas en Huérfanos 1244.

Suma urgencia para dos mensajes del Ejecutivo

ACORDO LA CAMARA AYER

La Cámara de Diputados acordó ayer trámite de "Suma urgencia" para los mensajes del Ejecutivo por los que se somete a la consideración del Congreso dos proyectos de ley: uno que dispone que los militares en retiro que sean condenados por actividades subversivas no gozarán de su pensión durante el tiempo de la condena, y otro por medio del cual se restablece la facultad de llamar al servicio activo a los oficiales retirados.

"No descansan en ningún fundamento aceptable los cargos materia de la acusación izquierdista"

Dice a la Cámara de Diputados el Ministro del Interior señor Cabrera. —Ayer se comenzó a discutir dicha acusación, la que no ha despertado ningún interés en los diputados ni en el público.— Hablaron los señores Manzano y González García, quien quedó con la palabra

En medio de la mayor indiferencia de parte de la Cámara y del público asistente a las tribunas y galerías, se inició ayer la discusión de la acusación presentada por el Block de Izquierda contra los Ministros de Interior y de Fomento.

Después de darse cuenta de los informes, de mayoría pidiendo el rechazo de la acusación, y del de minoría suscrito por el diputado radical señor Alvarez, cuyo texto se publica en la versión oficial que aparece en esta edición, el diputado don Zenón Manzano expuso las razones que ha tenido la Comisión para recomendar el rechazo de la acusación.

A continuación el señor Pedro Eduardo González defendió la acusación a nombre del Block de Izquierda, y quedó con la palabra.

EL MINISTRO DEL INTERIOR LEVANTA LOS CARGOS QUE SE LE FORMULAN

El Ministro del Interior, don Luis Cabrera, contestó en los siguientes términos a la acusación constitucional entablada en su contra en la Cámara de Diputados:

"Señor Presidente:

En la acusación de que se me ha hecho objeto ante esa Honorable Cámara, por diez honorables diputados, mi descargo se desprende por sí solo de los documentos que tuve el honor de poner a disposición de la H. Comisión informante.

Antes de que se produjese la huelga de los ferroviarios, y cuando el Gobierno conocía las maquinaciones en juego para producirla, el Ministro acusado se apresuró a advertir a los obreros el delito en que incurrirían si se declarase la huelga ilegal (Circular N.o 101, de 28 de enero último).

Y una vez que la huelga fué declarada, el Ministro se limitó a impartir las instrucciones generales correspondientes al caso (Circular N.o 117, de 3 de febrero último).

Las detenciones que hubieron de hacer los Carabineros e Investigaciones, de ciudadanos que se habían colocado al margen de la ley, no requirieron orden especial alguna, pues frente a un delito consumado no les correspondía más que proceder de oficio y poner los delincuentes a disposición de la justicia.

Fué lo que se hizo, y en ello no hay responsabilidad del Ministro del Interior.

El cargo de que Carabineros ha clausurado locales, de orden de ese mismo Ministro, carece de fundamento pues no se ha impartido tal orden ni se han producido las tales clausuras. En el informe de la Prefectura de Carabineros elevado a la H. Comisión informante, se deja constancia expresa de este particular.

No se ha obligado a nadie a reanudar el trabajo abandonado. El huelguista ilegal era detenido y puesto a disposición de la justicia; y otra cosa es que las autoridades accediesen a desentenderse de la responsabilidad de los delincuentes que no eran cabecillas del movimiento ni autores de actos de sabotaje y accediesen a admitirlos en el trabajo.

No descansan, pues, en ningún fundamento aceptable los cargos materia de la acusación; y el Ministro del Interior ruega a la H. Cámara que tenga a bien confirmar el veredicto de la H. Comisión informante, no dando lugar a la acusación.

Por lo demás, señor Presidente, en situaciones como la que produjo la huelga de los ferroviarios, un Ministro del Interior dejaría de tener concepto de sus deberes y responsabilidades si no sacrificare cualquiera consideración a la necesidad imperiosa de mantener el orden público y amparar la vida de los pasajeros de los trenes y los intereses nacionales de la Empresa de los Ferrocarriles, contra cuyo material e instalaciones se atentó criminalmente.

Dios guarde a V. E.—Luis Cabrera".

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Sesión 3.a extraordinaria en martes 10 de marzo de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SRS. URRUTIA Y GUTIERREZ

ASISTENCIA

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduque, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Montane, Morales, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Ureta, Valenzuela, y Walker.

Presidencia de los señores Urrutia y Gutiérrez. Asistieron 38 señores senadores.

FACULTADES EXTRAORDINARIAS

En la sesión especial de tres a cuatro de la tarde, se continuó tratando del proyecto sobre facultades extraordinarias a S. E. el Presidente de la República.

El señor PRADENAS continuó en el desarrollo de sus observaciones contrarias al proyecto.

Se refirió a las causales invocadas por el señor Ministro del Interior para pedir éstas facultades, y a su declaración de que le habría sido grato no pedirlas.

Le recuerda su procedimiento de clausurar el Congreso para declarar el estado de sitio, lo que no podía hacer con el Congreso en funciones, y su declaración en la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados de que había procedido así para no dar tribuna a la oposición para que combatiera al Gobierno.

En cuanto a la declaración del señor Ministro de que la oposición siempre declara ante los complots fracasados, que son provocados por los agentes de investigaciones del Gobierno, recuerda el señor Pradenas lo ocurrido en el complot del Puente del Maipo, provocado por agentes de seguridad de Santiago, como quedó comprobado. Recuerda también que en el año 19 o 20 se llevaron armas y dinamita a un local obrero para allanarlo en seguida, y dar la impresión de que allí se fraguaba una revolución.

Agrega que hace poco la Sección de Investigaciones apresó a más de un centenar de ciudadanos, y entre ellos al señor Morales por tramar conspiraciones, y después se comprobó en los Tribunales de Justicia que tal complot no había existido.

En el último complot cayeron algunos en el lazo tendido por agentes de seguridad.

El señor ALESSANDRI, le recuerda el entusiasmo con que el señor Pradenas defendió la inocencia del teniente señor Cox, y cómo después los Tribunales de Justicia lo declararon culpable, y le dice que ahora no ha gastado ese calor para defender a los actuales conspiradores.

El señor PRADENAS, señala el hecho de haber sido apresado el señor Ríos por delito infraganti, pués, fué apresado siete horas después de ocurridos los hechos, y todavía, fué detenido en su casa, a gran distancia del sitio de aquéllos sucesos.

Se refiere en seguida a la declaración del señor Ministro del Interior, de que el Gobierno tiene plena confianza en el Ejército, y que ha cumplido, y cumplirá con su deber. Sin embargo, el señor Ministro de Defensa ha hecho expulsar a algunos oficiales, y llamado a calificar a otros. Además si tenía esa confianza, no se justificaría la petición de facultades extraordinarias. En cuanto a la invocación de los hombres de trabajo que reclaman orden y tranquilidad, dice que son frases muy usadas por los Gobiernos para imponerse cuando no cuentan con la popularidad necesaria para desarrollar su política.

Cita el señor Pradenas palabras de diputado, señor Vicuña Fuentes, que no es izquierdista, y que ha combatido valientemente todas las dictaduras, y, además, es afecto al señor Alessandri, en apoyo de sus observaciones.

Recuerda el señor Pradenas las palabras del señor Ministro del Interior, al calificar al pueblo, en la Comisión de Legislación de la otra Cámara de salvajes, bestias y cochinos.

El señor URRUTIA (Presidente), le observa que de esas palabras el señor Ministro sólo ha declarado haber dicho la de salvajes, y no para calificar al pueblo, sino refiriéndose a esos criminales que intentaron precipitar a un abismo dos trenes de pasajeros, levantando los rieles de la vía. Cómo esa declaración del señor Ministro no fué observada en la sesión anterior, le ruega que retire dichas palabras.

El señor PRADENAS, insiste en ellas, pués, él las oyó al señor Ministro, y no puede decir que no fueron pronunciadas.

Los señores PORTALES y RODRIGUEZ DE LA SOTTA, observan la poca importancia de esas palabras, pués, fueron para calificar a criminales que atentaron contra la vida de los que viajaban, y no para calificar al pueblo.

El señor URRUTIA (Presidente), ruega al señor Pradenas retire las palabra, pués ellas son antireglamentarias, ya que califican intenciones al señor Ministro, y el propio señor Ministro declaró que no las había empleado con la intención que le atribuye el señor Pradenas.

Como el señor Pradenas se niega a retirar esas palabras, y se promueve un incidente en que toman parte varios señores senadores para enrostrar al señor Pradenas que no fueron esas palabras dichas en contra del pueblo, sino que respecto de los que intentaron provocar un atentado, el señor Presidente suspendió la sesión.

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Sesión 4.a extraordinaria en martes 10 de marzo de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SRS. URRUTIA Y GUTIERREZ

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove, Hugo, Grove Marmaduque, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Montané, Morales, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, [illegible]orat, Ureta, Valenzuela y Walker.

FACULTADES ESPECIALES

—En conformidad a un acuerdo tomado en sesión anterior, se suprimen los incidentes y se continúa inmediatamente la discusión del proyecto sobre concesión de facultades especiales al Presidente de la República.

El señor PRADENAS, continuando sus observaciones iniciadas en la sesión de 3 a 4, manifiesta que a su pesar se verá obligado a referirse al señor Ministro del Interior, aunque no esté presente en la Sala, pues debe refutar algunas apreciaciones injustas que con frecuencia se hacen contra las Izquierdas en documentos oficiales. Así, el mensaje en que se propone el proyecto en discusión deja constancia de que los partidos de oposición son responsables de los conatos de revolución habidos en el país; afirmación repetida por el señor Ministro del Interior en la Cámara de Diputados, que importa una verdadera injuria para los parlamentarios de Izquierda, que no necesitan de ese expediente para combatir la dictadura actual.

CAMARA DE SENADORES

La Izquierda se ha limitado a reclamar insistentemente amplia libertad para el ejercicio de los derechos que garantiza la Constitución; derechos que son atropellados por los actuales mandatarios del país, a pesar del juramento y de las solemnes promesas hechas por los actuales mandatarios de asumir el Gobierno, para restablecer el pleno imperio de la ley y de todos los derechos, y el respeto absoluto a las instituciones fundamentales del país.

Alude a un hecho ocurrido mientras la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados estudiaba este proyecto, que induce a las izquierdas a mirar con pavor el porvenir del país, a saber, que, con motivo de un pequeño incidente habido entre el señor Ministro del Interior y algunos parlamentarios, llegó un piquete de policía, que estuvo a punto de entrar al recinto en que estaba reunida la Comisión. Con justicia, entonces, un parlamentario observó que no se podía seguir sesionando bajo la presión de las bayonetas.

Recuerda, también, el señor Pradenas, que el señor Ministro del Interior, afirmó ante la citada Comisión que daría con gusto su vida por arrollar 5, 10 o 20 mil individuos de los que el cree que conspiran contra el actual Gobierno. Dudo que el señor Ministro consume su sacrificio, porque en el siglo en que vivimos, en Chile los Generales que ocupan el cargo de Ministros dirigen el país desde un cómodo salón. Sin embargo, toma nota especialmente de esa declaración que importa el propósito de hacer desaparecer a los elementos de oposición al Gobierno. Recuerda que una declaración análoga hizo un Ministro del Presidente Ibáñez horas antes de que cayera su Gobierno; resultado natural de tal inconveniencia, porque esa clase de amenazas no mejoran la situación, sino que exasperan el sentimiento de odiosidad pública contra el Gobierno que las profiere.

Hace presente que en todos los pueblos del sur se advierte un fermento de oposición al Gobierno actual, porque en todos ellos hay decenas de obreros en las cárceles por haberse plegado a huelgas declaradas al no aceptarse justas peticiones de aumento de salarios, pues con los actuales esos hombres no comen, no visten ni tienen techo.

Alude a ciertas palabras pronunciadas por el diputado señor Vicuña Fuentes en que censura acremente la actitud de las clases dirigentes del país ante la situación angustiosa del pueblo.

El señor BRAVO le interrumpe para decirle que así como acepta en todas sus partes las citadas opiniones de ese señor Diputado, también debiera seguirlo, para ser lógico cuando ha manifestado que, a su juicio, el diputado señor Juan Antonio Ríos fué sorprendido en delito fagrante y aprehendido por esa circunstancia.

El señor PRADENAS contesta que en este caso no está de acuerdo con el señor Vicuña, porque entonces éste ha expresado una opinión jurídica, discutible entre abogados, mientras que el sentido común indica que para que exista la circunstancia de delito flagrante es preciso que se trate de un hecho delictuoso ocmetido por el inculpado en el momento mismo en que éste es aprehendido; no cuando el supuesto hechor no se encuentra en el sitio del suceso y han transcurrido siete horas después del hecho, pues con igual criterio podría aprehendérsele este días, meses o años después.

El problema que conmueve a las masas populares no es obra de agitadores ni comunistas, sino de la miseria, del hambre, debidos a la actitud voluble del Jefe del Estado que, elegido por fuerzas populares, está entregado a la reacción, que hoy goza de una situación privilegiada que no tenía desde hace mas de medio siglo.

El Gobierno no tenía necesidad de pedir facultades especiales, puesto que sin declarar el estado de sitio ha ejecutado actos tan ilegales como el de amordazar a la prensa y reducir a prisión o relegar a los que no tienen visagras en vez de espina dorsal, aparte de haber destruido los elementos de trabajo de "La Opinión" y otros diarios del país.

Hace presente, el señor senador, que el señor Ministro del Interior, que ha declarado que contra su voluntad ha pedido estas facultades especiales, porque su propósito es establecer un régimen de libertad, ordenó secuestrar un telegrama que los relegados en las provincias australes enviaron al Congreso Nacional, en que protestaban del uso arbitrario que el Ejecutivo ha hecho del decreto de estado de sitio ordenando la aprehensión de esos ciudadanos sin orden gubernativa escrita, arrancándolos violentamente de sus domicilios para relegarlos sin recurso alguno en sitios inhospitalarios; obedeciendo a propósitos de venganza largamente diferidos, y sólo con el ánimo de acallar la voz de los dirigentes del Block de Izquierda y demás que han defendido a los obreros. Agregan algunas apreciaciones contra la acción gubernativa, y niegan la participación en actividades contrarias al orden público que se les ha imputado.

Manifiesta el señor Pradenas que este acto habría motivado en cualquiera parte del mundo una acusación que habría sido aceptada por todos los parlamentarios, pero en Chile eso no puede esperarse, porque aquí todas las acusaciones son rechazadas, aún cuando no se refieran sólo a conculcaciones de las libertades públicas.

SESIONES ESPECIALES

El señor URRUTIA (Presidente) manifiesta que, atendido que diez honorables senadores han pedido la palabra en este debate, la mayoría de los cuales todavía no ha hecho uso de ella, y que está acordado votar el proyecto hoy miércoles, a las 5 de la tarde, propone celebrar dos sesiones especiales en este día, de diez y media a doce y media de la mañana y de tres a cuatro de la tarde, suprimiendo los incidentes en la sesión de 4 a 7.

—Así se acordó.

FACULTADES ESPECIALES

El señor PRADENAS, prosiguiendo sus observaciones, expresa que eso de hablar constantemente de huelgas revolucionarias es ya un disco demasiado repetido y, por lo mismo, ineficaz.

Agrega que ha citado varias palabras del diputado señor Vicuña Fuentes, precisamente porque no pertenece a la Izquierda, de manera que merecen plena fe las opiniones que ha emitido en el sentido de que el Gobierno está plena y totalmente desprestigiado, nó por culpa de la Izquierda, sino porque sus actos están encuadrados dentro del más estrecho marco reaccionario.

Hace presente que esta petición de facultades especiales llega en los precisos momentos en que hay un fuerte rumor público de que el actual Gobierno gestiona un empréstito extranjero por 20.000.000 de dólares, a base de la hipoteca de los ferrocarriles.

El señor WALKER observa que igual afirmación se viene haciendo desde hace años atrás.

El señor AZOCAR dice que se puede estar seguro de que nadie prestará un sólo centavo al Gobierno actual.

El señor PRADENAS expresa que se le ha afirmado que los diarios de París publicaron el jueves la noticia del complot que se produjo en Chile el viernes. A esta circunstancia debe agregarse que parece que el señor Ministro del Interior confirma las sospechas de gran parte de la opinión pública, en el sentido de que tal complot no fué fraguado por los adversarios del Gobierno, sino por sus fervorosos amigos.

Recuerda que hay otras coincidencias fatales en este asunto. Así, por ejemplo, en "La Hora" afirmó el señor Senador que el capitán en retiro señor Poehler y su familia eran protegidos del general Novoa, de manera que no era concebible que aquel encabezará un lote de asaltantes sindicados de querer apresar a asesinar a ese General. El Comandante secretario de este último desmintió que hubiera tal protección personal; pero lo hizo en tal forma que quedó en pie todo lo dicho al respecto.

Dice que tiene antecedentes para creer que el último complot fué dirigido por agentes confidenciales pagados por el Gobierno.

El señor WALKER observa que sería conveniente exhibir esos antecedentes.

El señor PRADENAS contesta que se han exhibido algunos y no quiere exhibir otros, porque tendría que nombrar a personas del sexo femenino.

El señor WALKER advierte que entonces habría sido un complot femenino... .

El señor ALESANDRI afirma que el señor Pradenas está obligado a exhibir los antecedentes que dice obran en su poder.

El señor PRADENAS contesta que lo hará cuando lo crea oportuno, agregando que el propio comandante Díaz, secretario del general Novoa, afirma que éste protegía al capitán Poehler, señora y familia. Agrega que si hay un partido perito en revolucio[illegible] el año 91 derribó a Balmaceda.

El señor LIRA INFANTE recuerda que lo hizo junto con otros partidos históricos.

El señor PRADENAS añade que el mismo partido derribó al señor Alessandri el año 24.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA contesta que el movimiento del año 24 fué de carácter netamente militar, y el Partido Conservador nada tuvo que ver en él.

El señor MORALES observa que los dirigentes de ese partido, en aquella época, solidarizaron con ese movimiento.

El señor WALKER advierte que muchos solidarizaron con el Gobierno del señor Ibáñez...

El señor PRADENAS recuerda que la Sección de Investigaciones no actuó cuando los señores Walker, Boizard y Leyton preconizaban la revolución para imponer en Chile el régimen corporativo.

El señor WALKER rectifica, diciendo que jamás ha hablado sobre el régimen corporativo, a pesar de que lo considera interesante. Agrega que es enemigo del régimen fascista; de modo que no puede propiciar para Chile algo igual o semejante a lo establecido en Italia.

El señor PRADENAS sostiene que el señor Walker dijo a la juventud de su partido, que por grado o por fuerza había que imponer sus ideales, que eran los del régimen corporativo.

El señor WALKER contesta que siempre ha sostenido que las ideas triufan por los medios evolutivos y no por revoluciones, pues es enemigo de ellas.

El señor PRADENAS afirma que se está consumando la maniobra reaccionaria de imponer facultades extraordinarias para impedir que se agite al pueblo y se le prepare para la próxima campaña electoral. Agrega que los que no necesitan agitar al pueblo son los que cifran sus expectativas de triunfo en la masa ignorante y sumisa del campesinado o en la compra del sillón parlamentario.

El señor WALKER contesta que los que compran el sillón parlamentario son los que hacen promesas que no pueden cumplir.

[illegible] PRADENAS se refiere a [illegible] de que se ha hecho víctimas a personas que militan en las filas de izquierda, como los señores Rossetti, Wilson, Latcham, Lafferte y Solís, por el único delito, dice, de sostener sus doctrinas y luchar por el triunfo de sus ideales.

Termina manifestando que el Block de Izquierda votará en contra de las facultades pedidas por el Gobierno, porque considera que serán utilizadas en amordazar a la prensa independiente, en acallar las voces de la oposición, para encarcelar a los que no se sometan a la voluntad del Gobierno; sin embargo, el Block de Izquierda confía en que serán las fuerzas espirituales las que determinarán su victoria y la caída de sus ensoberbecidos adversarios.

SEGUNDA HORA

FACULTADES EXTRAORDINARIAS SOLICITADAS POR EL GOBIERNO

Continúa la discusión general y particular del proyecto sobre facultades extraordinarias.

El señor MARAMBIO formula indicación para que, en caso de que sea aprobado el proyecto, se le agregue el siguiente artículo:

"Serán considerados también como lugares públicos de detención, para los efectos de dar cumplimiento a los mandamientos de detención y de prisión que se dicten en los procesos por delitos de carácter político-social, los establecimientos del ejército, marina y carabineros que señale en cada caso el juez instructor, de acuerdo con la superioridad respectiva".

El señor COX MENDEZ, a nombre de su Partido, funda el voto afirmativo que los senadores conservadores darán al mensaje de facultades extraordinarias.

Expresa que la oposición parece haber recibido la consigna de desconocer la gravedad de la abortada tentativa revolucionaria y de la huelga ferroviaria y demás huelgas o tentativas de huelgas que la acompañaron. Según los impugnadores, aquí no ha pasado nada, y la petición de facultades especiales no tiene oportunidad, ni obedece a necesidad alguna de orden público.

Según ellos, la huelga ferroviaria fué un conflicto corriente entre patrones y obreros, en que el Gobierno no debió intervenir. Y en cuanto a los desmanes conocidos, se pretende culpar al Gobierno de haberlos provocado por medio de agentes pagados. Esto se dijo en el Senado para negar uno de los antecedentes que justifican el estado de sitio que se decretó y las facultades que se piden.

Entre tanto, se sabe que la huelga fué fraguada en Santiago por comunistas extranjeros, venidos en las delegaciones que formaron la Conferencia Internacional del Trabajo, y que fueron huéspedes de nuestro Gobierno, con gastos pagados por nosotros, y por cabecillas chilenos: Lafferte, Solís, González Rivera y Gómez, comunistas conocidos, no ferroviarios, que formaban el comando único organizado con anterioridad a toda iniciativa huelguista y que dirigía los pasos de la Confederación Nacional de Sindicatos del Frente Unico Relacionador Ferroviario, de la Unión Industrial Relacionadora de la Construcción, de la Federación Nacional de Panificadores y del Frente Unico Metalúrgico; que este Comando Unico y las Asociaciones enumeradas obedecían ciegamente a órdenes de organización venidas del Uruguay.

Cita, en seguida, el señor senador, boletines del Comando Unico, en que se disponía que todos sus sindicatos se lanzaran a la huelga e indicaban los procedimientos para producir el paro de todas las organizaciones del trabajo.

El Gobierno, ante las noticias de la proyectada huelga ferroviaria, envió a los Intendentes y Gobernadores una circular en la cual exponía que los obreros ocupados en empresas fiscales, según el Código del Trabajo, no pueden sindicalizarse, ni declararse en huelga y, por lo tanto, la huelga proyectada era ilegal y sus promotores debían ser perseguidos como delincuentes.

Ante la simultaneidad de los procedimientos para producir un paro general, no puede negarse el carácter revolucionario de este movimiento, ni decirse que obedecía a un anhelo de mejoramiento económico, como lo han afirmado los señores Puga y Pradenas. La simple lectura de los diarios "La Hora" y "La Opinión", de esos días, basta para ver la protección y el estímulo que ambos ofrecieron a la huelga declarada y la incitación también clara, desembozada y criminal, con que procuraron, con noticias falsas, contaminar con una huelga general el resto de las actividades del trabajo.

Ante hechos semejantes, agravados por el atentado revolucionario abortado últimamente, no puede sostenerse que la declaración del estado de sitio y la petición de facultades especiales no se justifica.

En cuanto a que el estado de sitio cese con la convocatoria al Congreso, basta un somero análisis de la cuestión para llegar a la conclusión de que la declaración del estado de sitio por Decreto, está supliendo la declaración del Congreso mientras ésta no llega.

Es explicable que los partidos de oposición nieguen su voto a este mensaje, ya que [illegible] no tener confianza en el Gobierno; pero no que nieguen que hay antecedentes graves que justifican esas peticiones. Estima el señor senador que el Partido Radical está descalificado y fuera de tono el escándalo con que quiere envolver esta cuestión, pues ese Partido entero votó iguales facultades otorgadas a don Armando Quezada, Ministro del Interior radical en 1919, y otros cuatro Ministros radicales posteriormente las pidieron, y el Partido Radical se las dió.

El propio señor Senador se contradice en esta ocasión, pues olvida que como Intendente de Valparaíso aplicó las facultades extraordinarias e hizo de ellas fuertes interpretaciones en circulares numerosas y enérgicas. No puede tampoco decirse, como se ha dicho, que el Partido Conservador se ha enseñoreado en La Moneda, pues esto querría decir que los conservadores tienen la mayoría del Ministerio y han barrido de la Administración a los radicales, lo que no es efectivo, pues, según la [illegible] mo programa radical, sólo tiene el Partido Conservador un Ministro técnico en la cartera de Relaciones, y los radicales otro técnico en la de Salubridad, Ministerio de influencia política manifiesta y numeroso personal subalterno, que tiene la Beneficencia Pública y la Dirección de Sanidad bajo su dependencia y muchos millones en el Presupuesto y mucho campo de propaganda. Tienen los radicales 3 Intendentes y los conservadores otros tres; tienen 15 Gobernadores y los conservadores siete; tiene 4 Subsecretarios de Estado y los conservadores ninguno; tienen toda la Universidad, toda la instrucción secundaria, todos los Rectores de los Liceos, toda la instrucción primaria, la Caja de Ahorros, la Beneficencia, la Subdirección de Sanidad, la Caja de Seguro Obrero, la Tesorería General y varias de provincias, la Previsión Social, personal numeroso en las Cortes de Justicia, Control de Cambios, etc., etc. No puede decirse, por lo tanto, que el Partido Conservador esté enseñoreado en La Moneda, y este Partido es el que se opone al Gobierno y ataca a los actuales gobernantes como reacios a los intereses del proletariado, a sabiendas que nosotros estamos con las manos atadas por la verdad y la sinceridad y que ni en el Gobierno, ni en la oposición proclamaremos sistemas económicos que den un remedio tentador instantáneo a las miserias de un pueblo en crisis.

Sabemos que los efectos de toda sana política económica, en cuanto a aliviar miserias, no puede consistir en otra cosa que en procurar a las actividades productoras las circunstancias generales que las favorezcan, y que el orden público y la confianza que de él nace es la primera de estas circunstancias que hay que procurar.

Agrega que el señor Pradenas ha criticado al Ministro del Interior porque éste declaró que lo más importante es mantener el orden público. En verdad ese es el deber primordial de todo Ministro del Interior y de todo gobernante. Perturbar el orden público es ir contra el resurgimiento económico y contra los intereses de los asalariados.

Cita el señor senador algunos de los procedimientos usados por las izquierdas y que a ellos están vedados, como el recurso político de negar los pareos que sus correligionarios puedan convenir con los adversarios; no hay ninguna imposición de partido que los pudiera obligar a deshonrar la fe en el compromiso, ni habría entre los conservadores comité que forzara la conciencia íntima y los compromisos de honor tomados con insistencia por algún colega. Ellos afrontan la impopularidad que llevan siempre consigo las restricciones de libertad; cuando, como en este caso, juzgan indispensable cohonestarlas con mesura en tiempos difíciles.

El señor BUSTAMANTE, al referirse a la presentación de este proyecto, subraya un hecho de honda trascendencia política, que consiste en la demarcación en los bancos del Senado de los grandes movimientos de opinión en que se ha bifurcado el sentir político de los ciudadanos especialmente en la capital.

Adivina el porqué de este fenómeno espiritual, que cree se debe a que este asunto de las Facultades Extraordinarias que gobernantes de otros países se toman sin consultar a nadie, no es algo que pueda vibrar con fuertes tonos en la opinión pública, pues estas facultades ya se las tomaron los que manejaron el país en la época revolucionaria y han sido concedidas por el Congreso al Ejecutivo en tres ocasiones sucesivas.

Por lo tanto, estima que no asustan a nadie.

Expresa que al terciar en este debate, sólo desea dar a conocer su pensamiento personal y el de las provincias. No podría sostener que el Gobierno actual es la panacea universal; pero sí que es un Gobierno elegido por todos los chilenos y que es la encarnación viva de la ley, y esta ley reclama para el Gobierno derechos y consideraciones contra las cuales no se puede faltar sin avergonzar a la familia chilena.

En los intentos revolucionarios señala el señor senador un hecho que ha podido comprobar y es el de que no es producido por caudillos con arraigo popular, sino que hasta por jubilados, que se lanzan en esta clase de aventuras para alcanzar el Gobierno y no para obtener la libertad, ni defender los intereses del pueblo.

Sostiene el señor senador que se engañan los que creen que las agitaciones políticas de la capital puedan interesar a las provincias y menos predisponerlas a secundar asaltos al poder. La única esperanza, el único anhelo que guía a los hombres que viven en provincias, especialmente en las del Norte, es que no falte pan en sus hogares, que se aumente el mercado del trabajo, que haya orden en la República. Y se comprende que así sea, porque ¿qué ganaron ayer, qué ganan hoy, qué ganarán mañana con las revueltas de Santiago? No harán otra cosa que servir mansamente las ambiciones y las pasiones políticas de la capital y merecer, como siempre, el desprecio y el abandono de los que se toman el poder por medios violentos. Agrega que tan cierto es esto que hasta la Asamblea Radical que algunos respetables dirigentes de ese gran partido fueran a organizar a Iquique, acaba de subscribir un telegrama por el cual sus miembros adhieren a este proyecto de facultades extraordinarias y apoyan al Gobierno en su afán de mantener el orden a cualquier precio.

Advierte el señor senador que se equivocan los asaltantes de mañana si piensan que la mansedumbre patriótica de los pobladores del Norte pueda llevarlos a acatar dócilmente las resoluciones de las Juntas o de los Gobiernos de facto, pues no están dispuestos a seguir siendo pasto de las bastardas ambiciones del centralismo santiaguino.

Termina haciendo un llamado al Gobierno en el sentido de ir a la solución rápida y decisiva de todos aquellos problemas que mantienen en muchos hogares la desesperación frente a las dificultades que les ofrece la vida; el establecimiento de puestos reguladores de precios de artículos de primera necesidad, que ha venido a aliviar la situación de los hogares modestos de la capital, cree que debe extenderse rápidamente a todo el país a fin de anular la especulación de los comerciantes inescrupulosos; que debe solucionarse el problema de los salarios bajos, que ha aumentado el número de millonarios a causa de las fantásticas ganancias que obtienen en sus negocios; que deben reducirse los grandes sueldos que colman de bienestar a los altos funcionarios, para mejorar la situación de los empleados modestos que son el verdadero engranaje administrativo del Estado; que no debe hacerse política de parches, de tanteos, sino de resoluciones totales y definitivas, aunque para conseguirlo haya que exponer al desnudo a los grandes traficantes del país.

Por último, hace un llamado al buen empleo de las facultades extraordinarias para el caso de que el Congreso las otorgue. Estima que todo Gobierno tiene el deber de ser firme y sereno: firme para proceder cuando circunstancias extremas así lo requieran, y sereno para apreciar el verdadero alcance de todos los fermentos sociales que, por ley natural, se suscitan en todas las naciones; y no caer en demasías ni menos alarmarse ante los hechos que son frecuentes y naturales en una democracia.

El señor CONCHA expresa que en 1887, se echaron las bases del Partido Demócrata, al cual tiene el honor de pertenecer, y que en los cincuenta años de vida que tiene esta colectividad política, sus dirigentes no han omitido sacrificios de ninguna especie en su anhelo de hacer cumplir en todas sus partes el programa de ella.

Agrega que el artículo décimo de dicho programa establece que "la libertad individual en todas sus manifestaciones debe ser afianzada por leyes que aseguren la represión de los que la infriengieren, y que no podrá ser suspendida ni restringida ni aún a pretexto de conmoción interior, o guerra exterior o seguridad del Estado".

En seguida el señor senador da lectura al comentario que hace sobre este artículo el señor Malaquías Concha en su obra "El Programa de la Democracia".

El señor ALESSANDRI pregunta al señor senador en qué año se hizo el comentario a que ha aludido.

El señor CONCHA dice que el programa es del año 1887, y que fué impreso cinco años después.

El señor ALESSANDRI, manifiesta que en 1919 el señor Malaquías Concha sostenía una opinión distinta de la que ha leído el señor senador, como puede comprobarlo leyendo la sesión respectiva.

El señor CONCHA expresa que no puede creer que ninguno de los siete senadores del Partido Demócrata, que para llegar a estos cargos han tenido que exponer su programa ante el electorado de las provincias respectivas, vayan a claudicar de sus ideas en esta ocasión.

Da lectura en seguida a la opinión expresada por el señor Estay en la sesión del Senado de 7 de diciembre de 1933 a propósito de las facultades extraordinarias solicitadas por el Ejecutivo en aquel entonces, y manifiesta que en aquella oportunidad votaron por la negativa los señores, Azocar, Bórquez, Concha, Estay, Grove, Gutiérrez, Hidalgo, Maza, Morales, Pradenas, Puga, Ugalde y Wachholtz.

(Se produce entre los señores Concha y Estay un violento incidente que obliga al señor Presidente a suspender la sesión).

(Por haber llegado la hora, se levantó la sesión).

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que modifica la ley N.o 5,091, de 21 de marzo de 1932, sobre delitos contra la Seguridad Interior del Estado, con el objeto de privar del goce de pensión al personal en servicio activo o en retiro de las instituciones armadas o de Carabineros, mientras dure la condena por la referida clase de delitos.

Proyecto que restablece la vigencia del artículo 1.o del D. L. N.o 262, por el cual se establece que el oficial de las fuerzas armadas retirado del servicio puede ser llamado en circunstancias extraordinarias, por razones disciplinarias de seguridad del Estado.

Se mandaron a Comisión de Defensa Nacional.

2.o De dos oficios de S. E. el Presidente de la República, con los cuales hace presente la urgencia del despacho de los proyectos de ley anteriormente especificados.

Quedaron en tabla, para los efectos reglamentarios.

3.o De dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero contesta las observaciones formuladas por el señor Alvarez, acerca del recrudecimiento de la epidemia del tifus exantemático en el mineral de Andacollo; y

Con el segundo proporciona los antecedentes solicitados por el señor Zapata acerca de la administración de la Quinta Normal.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

4.o De un informe de mayoría y de otro de minoría respecto de la acusación constitucional entablada por diez señores diputados en contra de los Ministros de Estado, señores Cabrera y Silva.

Quedaron en tabla.

5.o De una solicitud del señor Antonio Rojas Andrade en la que pide reconocimiento de años de servicios.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

1) ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS CON MOTIVO DE LA RENUNCIA DE LA MESA

El señor GUZMAN GARCIA. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOIS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el H. Sr. Guzmán García.

El señor GUZMAN GARCIA. —En la última sesión, no encontrándome presente en la sala, se dió cuenta de la renuncia que había presentado de mi cargo de Presidente de la H. Cámara.

Algunos Hs. Dps. hicieron observaciones partiendo de una base errada, considerando los señores diputados que formularon estas observaciones que el diputado que habla, Presidente dimisionario de la Cámara, no había sido lo suficientemente franco para expresar las causas en que fundamentaba su dimisión.

Atribuyeron la renuncia los señores diputados a sugestiones extrañas o a haber caído en desgracia, como dijeron algunos, ante otro de los Poderes Públicos.

Señor Presidente, yo no quiero que se abra debate sobre un asunto que ya está terminado, pero me parecería faltar a mi deber de parlamentario, de hombre de honor, si dejara que se dijera que he faltado a la verdad, que he venido a engañar a la H. C., al resignar el alto cargo de Presidente de ella.

Quiero rectificar a mis honorables colegas para afirmar que, cuando yo digo algo—y me abonan sesenta años de vida honrada—tengo derecho a ser creído.

No quiero que se forme incidente sobre la verdad de estas afirmaciones; pero declaro categóricamente que no he recibido sugestión, la más remota, para presentar esa renuncia. Aún más, puedo adelantar que si hubiera recibido la más leve insinuación en dicho sentido, aunque hubiera sido con perjuicio de mi salud, habría mantenido las prerrogativas de Presidente de la Cámara, y no habría accedido a ninguna influencia extraña.

—Aplausos en la Sala.

El señor GUZMAN GARCIA. —No quiero referirme a nadie en particular. Hago esta rectificación sólo como un deber para con la Corporación y categóricamente recalco que no he procedido influenciado por ningún otro móvil que no sea el que expreso en el texto escrito de mi renuncia.

El señor ZAPATA.—S. S. no acompañó certificado médico.

2).—RESTRICCIONES PARA LA CIRCULACION DE LA REVISTA "HOY"

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Lois.

El señor LOIS.— Me voy a referir a una incidente desagradable, en el cual me ví envuelto con motivo de quererse impedir la circulación de la revista "Hoy".

El señor director de esta revista y numerosos vendedores, me informaron esta mañana, por teléfono, que era conveniente que, como parlamentario, me impusiera personalmente de la forma en que, arbitrariamente, se quería impedir la circulación y venta de la revista "Hoy".

Esto, como se va a ver, se hizo sin autorización alguna.

Efectivamente, pude comprobar hoy, a las ocho de la mañana, después del aviso telefónico que varios camiones habían distribuído agentes en todas las calles vecinas al edificio en que se edita la revista, con orden de no permitir la salida de ella en poder de vendedores ni de nadie. Para comprobar la verdad de este hecho, salió delante de mí un joven en bicicleta con varios paquetes cerrados que los agentes supusieron era la revista "Hoy". Inmediatamente procedieron a detenerlo y a quitarle los paquetes. Naturalmente, yo protesté de este mal proceder e increpé a los agentes diciéndoles que no había ninguna razón para impedir la circulación de esta revista y les pedí que me mostraran la orden competente. Los agentes dijeron que no tenían orden escrita y que sólo obedecían a instrucciones superiores dadas en forma verbal.

Me impuse en el mismo local de la revista de que hasta ese momento no había salido a la circulación ningún número por tanto, nadie sabía lo que allí se había escrito; de tal manera que se tomaba una medida preventiva sin conocer lo que en la revista se decía.

Debo advertir que los paquetes que tomaron los agentes no contenían números de la revista, sino novelas. Novelas o revistas el hecho es que no se dejó sacar nada.

Dirigía esta operación el agente señor Chávez, que sólo con orden verbal procedía a impedir la circulación de la revista.

El señor URZUA — Hoy en día no se dan órdenes de otra especie: son todas órdenes verbales.

El señor LOIS.— En los momentos en que trataba de conseguir que se devolviera a los vendedores, o a sus dueños esas revistas, me dí a conocer como parlamentario. En ese instante llegó también el senador señor Mitchell, quien intervino como yo, para indagar las razones y el origen de tantas arbitrariedades. No era posible una lucha cuerpo a cuerpo, pero era necesario investigar las causas, los motivos de esta medida arbitraria.

En efecto, el honorable señor Mitchell, el agente Chávez, el director de la revista y yo, tratamos de aclarar estos procedimientos, conversando por teléfono con el señor Ministro del Interior, con el Jefe de Investigaciones y con todas aquellas personas que pudieran tener intervención en este asunto. El señor Ministro del Interior, desde su casa, contestó que no conocía el contenido del número de esta revista, que no se había impuesto de ella, que no sabía nada, y que no había dado orden alguna. Manifestó que después del baño iría a la Prefectura de Carabineros a averiguar lo ocurrido.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Por supuesto que pasaron las horas y no fué el señor Ministro...?

El señor LOIS. — Hablamos por teléfono con don Waldo Palma, Jefe de Investigaciones, quien, seguramente, sería el que había mandado a estos agentes...

Tampoco sabía nada, ni había leído la revista ni sabía lo que iba a ocurrir. Tampoco el censor— es de advertir que tiene censor esta revista— había leído esta revista cuya circulación trataba de impedirse.

Así, Honorable Cámara, pasaron las horas y, naturalmente, vino el desconcierto dentro de la organización misma de la revista. Solamente a las diez pasado meridiano, llegó a la imprenta un Comisario de Policía, el señor Cavada, quien, con mucha amabilidad habló con el director y con los vendedores, se impuso de lo ocurrido, leyó detenidamente este número de la revista y no encontró absolutamente nada que censurar, pues, no había ningún artículo subversivo, ningún artículo injurioso contra el Presidente de la República ni contra el Gabinete.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— ¿El estado de sitio autoriza el censor?

El señor CABEZON.— Si no hay estado de sitio, honorable colega.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Permítame, honorable Diputado.

El señor CABEZON. — Es una una interrupción nada más, honorable Presidente.

El estado de sitio terminó el mismo día que se reunión el Congreso por que así lo dispone expresamente el artículo 72 de la Constitución Política del Estado, que dice:

"En caso de conmoción interior, la declaración de hallarse uno o varios puntos en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero si éste no se hallare reunido, puede el Presidente hacerlo por un determinado tiempo. Si a la reunión del Congreso, no hubiere expirado el término señalado, la declaración que ha hecho el Presidente de la República, se entenderá como una proposición de ley".

Esto significa, señor Presidente.

El señor PEREZ GACITUA (don LINDOR) — No dice la Constitución que haya de terminar por eso el estado de sitio.

El señor CABEZON. — Pero se entiende...

El señor WALKER LARRAIN.— Siga leyendo su señoría.

El señor CABEZON. — Yo debo declarar una cosa. Que estoy en la buena compañía de uno de los comentadores más famosos de la Constitución del año 25, el señor Guillermo Guerra, muerto recientemente...

El señor GARDEWEG. — Yo podría citar a S. S. la opinión de otros comentadores de la Constitución que dicen lo contrario.

El señor CABEZON. — Dice el señor Guerra. (leyó).

Me parece que no puede ser más claro este comentario del señor Guerra, o sea, que, de realidad que era hasta el momento en que el Congreso se reúne, pasa la declaración de estado de sitio a ser proyecto de ley, una vez reunido éste.

No sigue cómo realidad porque la Constitución Política del Estado quiere que sea el Congreso, quien determine si el estado de anormalidad de la situación interior del país, requiere la aplicación de tales facultades.

Los proyectos de ley no han sido por otra parte, nunca leyes...

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Está con la palabra el señor Lois.

El señor GARDEWEG. — ¿Me permite una interrupción el honorable diputado?

Yo quiero dar una opinión distinta de la que ha manifestado el honorable diputado.

El señor ESCOBAR (D. ANDRES). — Seguramente va a ser muy mala.

El señor GARDEWEG. — Ya lo manifestó S. S..

Saben los señores diputados que las leyes tienen dos orígenes: por mensaje del Presidente de la República y a promoción de los señores diputados.

Un señor DIPUTADO. — Y por decretos leyes.

El señor GARDEWEG.— No diga tonterías, S. S.

Perfectamente. Yendo a la historia misma de la disposición del artículo 72 de la Constitución Política, podemos establecer que en un principio, desde el año 33 hasta el 74, se abusó mucho de la declaración del estado de sitio para reprimir todos los desmanes que se cometían; y se abusó mucho de la declaración del estado de sitio no solamente para establecer la privación de la libertad personal sino que también para suspender todos los otros derechos garantidos por la Constitución.

El año 74 se hizo la primera reforma de este artículo que comentamos y ahí se introdujo esta frase de "proposición de ley". No se dijo proyecto de ley, porque la Constitución quiso crear esta nueva forma de ley. De modo que la ley no solamente podía tener origen en mensajes del Presidente de la República o en mociones de senadores y diputados, sino que la Constitución misma dijo que que para evitar que se cometieran los desmanes que con las declaraciones de estado de sitio se cometían y que tan lejos nos llevaran, una vez que se abriera el Congreso, los diputados quedaban en condiciones de pronunciarse sobre el estado de sitio declarado por el Presidente de la República.

Y esta no es una invención mía. Ya en una reunión que tuvimos en la Comisión de Legislación y Justicia me preocupé con interés de este asunto. Me tomó en ella un poco de sorpresa la teoría jurídica sustentada por el H. diputado, y fuí a buscar en otros comentaristas, cuyos comentarios tuve aquí en la Cámara cuando se discutieron las facultades extraordinarias, y que no pude leer a mis Hs. colegas, porque no hubo tiempo entonces de hablar, apoyo para la tesis que iba yo a sostener y que era muy distinta de la que el H. diputado sostenía.

Entre otras puedo citar primeramente la opinión de don Alcibíades Roldán, quien no ha escrito sobre la materia, pero cuya interpretación doy bajo la fe de mi palabra porque lo fuí a consultar. El señor Roldán me dijo: "El legislador no ha querido otra cosa que poner un tope a los abusos que pueda cometer el Ejecutivo con la declaración del estado de sitio, al dar al Congreso la atribución, sin necesidad de que previamente envíe el Ejecutivo el mensaje correspondiente de pronunciarse sobre ese decreto y declarar si se mantiene o no el estado de sitio.

El señor OLAVARRIA. — Yo me atrevería a preguntar a S. S., si cree que una proposición de ley tiene el mismo alcance y los mismos efectos jurídicos que una ley...

El señor GARDEWEG. — No tiene el mismo alcance; pero el estado de sitio es un hecho, que debe mantenerse hasta que el Congreso no se pronuncie sobre el decreto que lo establece.

El señor OLAVARRIA. — El hecho es que lo que la Constitución considera como una proposición de ley, se está aplicando en estos momentos con la misma fuerza de una ley.

El señor GARDEWEG. — No, H. diputado, porque tenemos que llegar a otra conclusión.

Si fuera aceptada la teoría del señor Cabezón, tendríamos como resultado que la facultad que se da al Presidente de la República para declarar el estado de sitio en el receso del Congreso salía ineficaz, porque, dígase lo que se quiere el estado de sitio obedece a una situación de emergencia, y si; pendiente esta situación, colocado el país en una situación interior difícil, las facultades especiales que el estado de sitio confiere al Presidente de la República, pudieran quedar de golpe suspendidas por el sólo hecho de reunirse el Congreso, el Gobierno quedaría a merced del desorden y de la revuelta y sin poder afrontar la situación con la energía que fuera necesaria.

Entonces, es natural que la declaración del estado de sitio debe mantenerse hasta que se solucionen las dificultades.

El señor OLAVARRIA. — ¿Y cuándo se solucionan esas dificultades? Cuando el Congreso ratifique ese estado de sitio.

Y eso es lo que falta, eso es lo que echamos de menos: que el Congreso se pronuncie sobre esta proposición de ley.

El señor GARDEWEG. — ¿Y mientras el Congreso se pronuncia, H. diputado...?

El señor OLAVARRIA. — Mientras el Congreso se pronuncia, H. diputado, el estado de sitio es una proposición de ley, que no puede hacerse cumplir como si fuera una ley.

El señor GARDEWEG — Además, fuera de la interpretación de esta disposición constitucional del señor Roldán, que he citado, existen las de otros constitucionalistas que opinan en la misma forma. Entre ellas puedo citar la del profesor de Derecho Constitucional del Curso de Leyes de Valparaíso, señor Rafael Raveau, que dice expresamente en su texto que esta proposición de ley no significa otra cosa que lo que estoy diciendo, o sea, una ocasión que tiene el Congreso para aprobar, o mantener el estado de sitio.

Además, en la disposición constitucional que citó S. S., y que no tengo en este momento a la mano, no se habla de convocatoria sino de que se halle reunido el Congreso, porque en mi concepto se puede decretar el estado de sitio aunque esté en funciones el Congreso.

El señor RIOS, (don Juan A.) —¡Oh!

El señor GARDEWEG. — porque funcionar no quiere decir que esté el Congreso reunido, como lo está ahora. Estando reunido el Congreso no puede ser declarado el estado de sitio. Pero, puede estar funcionando ordinariamente en el período que empieza el 21 de mayo, y si a las 4 de la tarde de un día sábado cualquiera hay necesidad de declarar el estado de sitio, el Presidente de la República puede declararlo.

Varios señores DIPUTADOS.— No puede hacerlo.

El señor OLAVARRIA. — No señor.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor OLAVARIA —Yo haría otra pregunta a S. S.: Si por cualquiera circunstancia el Congreso terminara mañana sus labores, o sea, despachara el proyecto para el cual ha sido convocado, sin pronunciarse sobre el proyecto del Ejecutivo respecto al estado de sitio, ¿cuál sería la situación que se presentaría?

El señor GARDEWEG —Querría decir que el Congreso tácitamente habría aprobado el estado de sitio.

Varios señores DIPUTADOS.— No. señor.

El señor OLAVARRIA.— Pero, ¡dónde vamos a parar con ese criterio!

El señor RIVERA (Presidente accidental).—Está con la palabra el H. señor Lois.

Sesión 6.a extraordinaria, en martes 10 de marzo de 1936

(SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA)

PRESIDENCIA DE LOS SRS. RIVERA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, D. CARLOS

(VERSION OFICIAL)

Puede continuar S. S.

El señor LOIS.—Voy a continuar, señor Presidente.

El señor LOIS.—Todo el que haya leído el número de la Revista Hoy recién aparecido no encontrará nada que incite a la revuelta o que injurie al Presidente de la República, o que sea subversivo. Por el contrario, refiriéndose al Ejército habla, en la página 7, en sentido de recomendar la no repetición de estos bochornosos acontecimientos.

Veo, pues, H. Cámara que antes que se den las facultades extraordinarias, ya las extorsiones al libre pensamiento, a la libre manifestación de ideas; extorsiones a la libre publicación y al libro, principian a ocurrir.

¿Qué ocurrirá mañana, si por desgracia el Senado aprueba estas facultades extraordinarias y cuenta, además, con estado de sitio ley 50 y otros decretos leyes por el estilo?

Repito: parece que sangre inquisitorial corre por las venas de nuestros adversarios.

¿Cómo se acepta todo esto? Y así se nos quiere hacer creer a los radicales que las facultades extraordinarias serán un arma sólo para guardarla y aplicarla sólo en casos extremos.

No, H. Cámara. Estamos convencidos los que marchamos a paso firme y seguro en la oposición, que esas armas: facultades extraordinarias, estado de sitio y decretos leyes, son armas que se han ofrecido a las derechas para aniquilarnos; pero debéis tener presente, vosotros los de la derecha, que dichas armas se volverán contra vosotros si persistís seguir con vuestra ceguera y no analizáis fría y tranquilamente este grave problema.

3.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Coresponde calificar la urgencia de los mensajes enviados por el Ejecutivo sobre modificación de la ley 5 091 y restablecimiento del art. 1.o del decreto ley N.o 272.

El señor OLAVARRIA. — ¿Qué dice ese decreto ley?

El señor URZUA. — ¿Qué dice?

El señor OLAVARRIA. — Los que no hemos actuado en las dictaduras, no conocemos bien los decretos leyes, y sería conveniente que el señor secretario les diera lectura.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Corresponde calificar la urgencia simplemente, Honorable Diputado.

El señor OLAVARRIA. — Pero, ¿de qué?

El señor CABEZON. — Es conveniente que conozcamos esos mensajes.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Se van a buscar los proyectos de ley, Honorable Diputado.

El señor ZAPATA. — Que se les dé la simple urgencia, señor presidente.

El señor PROSECRETARIO. — Uno de los proyectos de ley dice:

"Artículo único. — Agrégase al Art. 1.o de la ley N.o 5.091, de 18 de marzo de 1932, el siguiente inciso:

Si los culpables fueren jefes, oficiales o suboficiales de las instituciones armadas o carabineros en servicio activo o en retiro, quedarán además privados durante el tiempo de la condena, del goce de la pensión de que estén en posesión o de la que pueda corresponderles de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia".

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Es el voto del señor Cañas Flores.

El señor CABEZON. — Eso ya se votó, señor presidente.

El señor LOIS. — Se rechazó por anti-cristiano.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Lo hizo llegar ahora por intermedio de la Moneda.

El señor PROSECRETARIO. — El otro de los proyectos, dice:

"Artículo único. — Restablécese el Art. 1.o del decreto ley N.o 262, de 20 de febrero de 1925.

Esta disposición legal regirá en el Ejército, Marina y Aviación".

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la suma urgencia.

El señor OLAVARRIA. — ¿Se puede despachar este proyecto dentro de la actual legislatura, señor presidente?

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Estamos calificando la urgencia, Honorable Diputado.

El señor OLAVARRIA. — Pero antes de calificar la urgencia, habrá que establecer si se puede o no votar esto.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — A la Honorable Cámara le corresponde sólo calificar la urgencia en este momento, Honorable Diputado.

El señor OLAVARIA. — Pero si yo tengo entendido que la idea de legislar sobre esta materia, fue rechazada ya por la Honorable Cámara.

El señor GARDEWEG. — ¿Por qué no aprobamos la suma urgencia, señor presidente?

El señor RIVERA. — (Presidente Accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se acordaría la suma urgencia.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor presidente.

El señor OLAVARRIA. — ¡Esto no es posible!

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — En votación.

Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor OLAVARRIA. — Esto ni siquiera puede tratarse, porque es el mismo proyecto o indicación presentada por el honorable señor Cañas Flores, que fue rechazada por la Honorable Cámara.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — En votación la suma urgencia.

Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor OLAVARRIA.— ¿Por qué no implantan mejor la dictadura de una vez?

Permítame señor Presidente, yo he plantesdo una duda de carácter constitucional, que debe aclararse previamente.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Estamos en votación, honorable diputado.

El señor OLAVARRIA.— Mejor es que nos echen de una vez para afuera...

Varios señores DIPUTADOS. — Esto no se puede votar.

El señor LOIS.—Siquiera, dejen discutir esto unos dos minutos...

El señor RIVERA (Presidente Accidental) — Estamos en votación, honorable diputado.

El señor LOIS.—Pero hay una cuestión previa.

El señor CABEZON.— No se pueden votar estas proposiciones, dice la Constitución.

Han sido desechadas antes.

El señor PROSECRETARIO. — Resultado de la votación.

El señor RIOS (don Juan A.)— ¿Cómo resultado de la votación?

El señor PROSECRETARIO. — Resultado de la votación: 45 votos por la afirmativa.

Varios honorables DIPUTADOS. —No hay votación, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).—Debo advertir a los honorables diputados que en estos momentos no está en discusión ninguno de estos proyectos y que lo único que debe hacer la H. Cámara es calificar su urgencia.

Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).—Constitucional y reglamentariamente la H. Cámara debe pronunciarse sobre la calificación de la urgencia de estos proyectos. Los argumentos que en estos momentos están haciendo los honorables diputados, deben hacerlos en la discusión de los proyectos mismos.

El señor CABEZON.— Pero la Constitución dice: "No se admitirá discusión"...

El señor RIVERA (Presidente Accidental).—Si no están en discusión los proyectos, honorable Diputado.

Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor CABEZON.—Repito que la Constitución dice que no se podrá admitir la discusión.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).—La discusión previa se hará en el momento en que el proyecto a que S. S. se refiere sea conocido por la H. Cámara.

Corresponde a la Honorable Cámara calificar la urgencia del proyecto de ley sobre modificación a la ley N.o 5 091.

El señor GARDEWEG.— La misma urgencia, señor Presidente.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— ¿De qué se trata en esta ley?

El señor FERRADA.—Debe ser otra ley represiva.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor URRUTIA (don Efraín).— No se puede votar porque no sabemos de qué se trata.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— En votación.

Votada en forma económica la suma urgencia, fué aprobada por 45 votos contra 2.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor GARDEWEG.— Oigan, si quieren saber de qué se trata.

El señor MUÑOZ CORNEJO. Estudien un poquito..

4.— ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA LOS SEÑORES MINISTRO DEL INTERIOR Y DE FOMENTO.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Corresponde ocuparse de la acusación deducida contra los señores Ministros del Interior y Fomento.

El señor RIOS (don Juan A.) —Que vengan los reos.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Está en discusión el informe de mayoría y el de minoría. De acuerdo con el Reglamento, corresponde usar de la palabra al honorable diputado informante.

Tiene la palabra el honorable señor Manzano.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¿Por qué no se leen los informes?

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Están todos impresos.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Valdría la pena leerlos sobre todo el de mayoría.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Manzano.

El señor MANZANO.— Señor Presidente. La Comisión Especial que la Cámara ha nombrado para informar sobre la acusación hecha en contra de los Ministros del Interior y Fomento, consciente de la gravedad de este recurso constitucional, ha tratado de desempeñar su cometido con imparcialidad y con todo empeño ha pedido y buscado todos los informes y datos que le ha sido posible, dentro del corto tiempo de 3 días a que se ha visto reducido el plazo constitucional de 6 días con que contaba para evacuar su informe.

Como puede verlo la Honorable Cámara, por los informes de mayoría y minoría, que están a su vista, se pidió a los señores Ministros y a las autoridades que correspondía, que informaran al tenor de los puntos de la acusación que a ellos incumbían.

La Comisión, en posesión de los datos recogidos, ha llegado a la conclusión de desechar la acusación en lo que se refiere al señor Ministro de Fomento, por acuerdo de la unanimidad de sus miembros, y en el referente a los cargos del señor Ministro del Interior los ha desestimado, por las razones que da en el informe de mayoría.

Siendo bastante completo el informe de mayoría a que he aludido, y estando a disposición de los honorables diputados los oficios y datos en que se basa, no creo necesario ocupar por más tiempo la atención de la Honorable Cámara.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— El señor Ministro de Fomento ha mandado por escrito su defensa.

Se le va a dar lectura.

El señor PROSECRETARIO. —"Por oficio de esa H. Cámara N.o 680, de fecha de hoy, el infrascrito ha tomado conocimiento que esa Corporación comenzará hoy a ocuparse de la acusación constitucional formulada en mi contra por diez señores diputados.

Sobre el particular, nada tengo que agregar a la exposición que hice en el seno de la Comisión Especial designada al efecto, en oficio N.o 186, de 7 del actual, que dice como sigue:

"En respuesta a la nota de V. E., de 6 del actual, tengo el agrado de hacer llegar a esa H. Comisión una exposición que puntualiza mi actuación en presencia de la última huelga ferroviaria.

Se acusa al Ministro de Fomento de haberse atribuído autoridad o derecho que las leyes no le confieren y se hace consistir esta atribución de autoridad en el hecho de haberse entregado la Dirección de los Ferrocarriles del Estado a un jefe de Ejército y de haberse militarizado la Empresa; se agrega que, invocando una ley que no existe, ha creado el cargo de Delegado del Ejército ante dicha Empresa y que con ello ha alterado las facultades o atribuciones que la Ley General de Ferrocarriles confiere al Director en sus artículos 1.o, 4.o, 5.o, 6.o y 7.o.

Ante todo, debe hacerse notar el error en que incurren los honorables diputados que suscriben la acusación al citar como atropellada la Ley General de Ferrocarriles, que, en los artículos aludidos, se refiere a las posesiones de ferrocarriles particulares y que por consiguiente no tiene atingencia en esa parte con la materia objeto de la acusación. Seguramente los honorables diputados acusadores han querido referirse al decreto con fuerza de ley N.o 167, de 21 de mayo de 1931, que es el que establece las disposiciones porque se rige la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Respecto del primer punto considerado en la acusación, puedo asegurar que en ningún momento el Ministro infrascrito ha entregado la dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a un funcionario extraño al servicio; pues el Director titular no ha sido despojado de sus funciones y durante el tiempo de la huelga continuó ejerciéndolas en toda su plenitud, sin que su gestión administrativa haya sido perturbada ni entrabada por la gestion del delegado militar.

Por otra parte, ninguna de las atribuciones consignadas en los artículos a que alude la acusación ha sido desconocida con la designación del mencionado delegado; ya que la acción de éste hubo de desarrollarse en un plano muy diferente del que corresponde a la administración misma de la Empresa, habiendo además procedido él de acuerdo con el director titular en todos los actos o resoluciones que caían dentro de la función que le fué encomendada.

Pero aun en el caso de admitirse que la designación de un jefe militar hubiera implicado la entrega de la administración integral de la Empresa, no por ello se habría ido en contra de la ley, puesto que los hechos producidos, y que son del dominio público, habrían justificado sobradamente la adopción de una medida de esta naturaleza. En efecto, con arreglo al artículo 3.o del decreto con fuerza de ley N.o 167, ya citado, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado como la Empresa de Transportes, está sometida a la legislación que rige esta clase de entidades y por lo tanto, había podido aplicársele lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley General de Ferrocarriles, en virtud del cual el Gobierno está ampliamente autorizado para tomar por su cuenta los Ferrocarriles en caso de trastorno o conmoción interior. No obstante, se prefirió adoptar un temperamento que permitió mantener el control de la situación sin desmedro de las facultades propias del Director General.

Respecto a la afirmación contenida en la acusación de haberse creado por el infrascrito el cargo de delegado del Ejército ante la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, cabe decir que el existe en mérito del decreto ley N.o 343, de 30 de julio de 1932, que lleva la firma del Presidente Provisional de aquel entonces, señor Carlos Dávila y de su Ministro de Hacienda señor Enrique Zañartu Prieto, y que fué dictado en una ocasión similar a la producida últimamente, como consta de los considerandos del mismo decreto. Se sostiene por los acusadores que este decreto ley carece de fuerza legal por no haber sido publicado en el Diario Oficial; lo que no constituye en modo alguno causal de ineficacia, por cuanto el artículo 6.o del Código Civil solo exige tal trámite para las leyes. Por razones que no corresponde explicar al actual Gobierno, el Ejecutivo de aquella época no estimó conveniente dar publicidad al decreto ley en referencia, dándole por lo tanto, el carácter de reservado; lo que ocurrió frecuentemente en pasadas administraciones. El mencionado decreto ley fué enteramente tramitado por todas las oficinas respectivas y comunicado a las autoridades a quienes afectaba su cumplimiento. Por otra parte, aquella resolución no necesitaba en rigor ser materia de ley puesto que el decreto orgánico de las Secretarías del Estado N.o 7,912, de 30 de noviembre de 1927, dictado en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por las leyes N.os 4,113 y 4,156, de 5 de febrero y 1.o de agosto del mismo año, autoriza la designación de asesores en las empresas del Estado, carácter que debe atribuirse al delegado militar. Por decreto del Ministerio de Defensa Nacional N.o 707, de 3 de marzo de 1933, el Gobierno encomendó las funciones de delegado del Ejército ante la Empresa al coronel don Manuel Campos Rencoret.

Finalmente, puede sostenerse que la acusación interpuesta en mi contra es improcedente, por cuanto, según el artículo 76 de la Constitución Política del Estado, cada Ministro sólo es responsable personalmente de los actos que firmare y solidariamente de los que suscribiere o acordare con los otros Ministros; lo que no ha ocurrido en el caso que es materia de esta acusación. El actual Ministro asumió la cartera de Fomento con posterioridad a las resoluciones a que se ha hecho mención (2 de noviembre de 1933) y no ha firmado documento alguno ni acordado medidas de ninguna especie que implique restar al Director General de los Ferrocarriles las atribuciones que por la ley le corresponden.

En cuanto al cargo que se me hace de haber forzado a obreros y empleados ferroviarios a continuar en sus faenas bajo amenaza de prisión o arresto, constituye una imputación gratuita, porque no he ejecutado ningún acto ni dado ninguna orden que haya tenido por objeto presionar a los huelguistas.

Dios guarde a V. E.— Matías Silva."

El señor RIVERA (Presidente accidental).— El señor Ministro del Interior ha sido citado y no ha concurrido a la sesión ni ha mandado defensa por escrito.

La Cámara tiene que acordar, reglamentariamente, renovar la citación o proceder sin su defensa.

El señor OLAVARRIA.— Que se le renueva la citación.

El señor MANZANO.— El señor Ministro del Interior mandó un oficio a la Comisión.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Se va a dar lectura al oficio del señor Ministro.

El señor OLAVARRIA.— ¿A la Comisión o a la Cámara?

El señor MANZANO.— A la Comisión. Es lo mismo que se acaba de leer respecto del Ministro de Fomento.

El señor SECRETARIO.— Dice así el oficio:

"Señor Presidente: En la acusación de que se me ha hecho objeto ante esta Honorable Cámara, por diez honorables Diputados, mi descargo se desprende por sí sólo de los documentos que tuve el honor de poner a disposición de la Honorable Comisión informante.

Antes de que se produjese la huelga de los ferroviarios y cuando el Gobierno conocía las maquinaciones en juego para producirla, el Ministro acusado se apresuró a advertir a los obreros el delito en que incurrirían, si se declárase la huelga ilegal (Circular N.o 101, de 28 de enero último).

Las detenciones que hubieron de hacer los Carabineros e Investigaciones de ciudadanos que se habían colocado al margen de la ley, no requirieron orden especial alguna, pues frente a un delito consumado no les correspondía más que proceder de oficio y poner a los delincuentes a disposición de la justicia.

Fué lo que se hizo y en ello no hay responsabilidad del Ministro del Interior.

El cargo de que Carabineros ha clausurado locales, de orden de ese mismo Ministro, carece de fundamento, pues no se ha impartido tal orden ni se han producido las tales clausuras. En el informe de la Prefectura de Carabineros elevado a la Honorable Comisión informante, se deja constancia expresa de este particular.

No se ha obligado a nadie a reanudar el trabajo abandonado. El huelguista ilegal era detenido y puesto a disposición de la justicia; y otra cosa es que las autoridades accediesen a desentenderse de la responsabilidad de los delincuentes que no eran cabecillas del movimiento ni autores de actos de sabotaje y accediesen a admitirlos en el trabajo.

No descansan, pues, en ningún fundamento aceptable los cargos materia de la acusación; y el Ministro del Interior ruega a la Honorable Cámara que tenga a bien confirmar el veredicto de la Honorable Comisión informante, no dando lugar a la acusación.

Por lo demás, señor Presidente, en situaciones como la que produjo la huelga de los ferroviarios, un Ministro del Interior dejaría de tener concepto de sus deberes y responsabilidades, si no se sacrificare cualquiera consideración a la necesidad imperiosa de mantener el orden público y amparar la vida de los pasajeros de los trenes y los intereses nacionales de la Empresa de los Ferrocarriles, contra cuyo material e instalaciones se atentó criminalmente.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.).— Luis Cabrera".

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra a algún honorable Diputado que sostenga la acusación.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (D. PEDRO). — Señor Presidente:

Pudo imponerse el país, que en las postrimerías del último período extraordinario de sesiones, que en los días 3 al 7 de febrero recién pasado, que en los precisos instantes en que el Congreso hallábase reunido cumpliendo su misión y función legisladora, el Ejecutivo como en la época de las monarquías absolutas, al estilo de los gobiernos feudales, o sea, sin que mediara ley de estado de sitio o de facultades extraordinarias y sin orden judicial alguna, detenía a personas, clausuraba locales de los partidos de izquierda e impedía la circulación de diarios de oposición.

Señor Presidente: la vida colectiva, como la vida política nos impone y exige deberes. No podemos obrar arbitraria y caprichosamente.

Sobre los hombres de gobierno y los altos funcionarios de Estado, pesa el supremo deber de proceder legalmente, de marcar sus pasos y sus huellas en los senderos de la ley y de la Constitución; y para los partidos de oposición existe la obligación, que jamás podremos eludir, de señalar todo lo malo y lo indigno y de acusar a los gobernantes, que en vez de hacer de la majestad de la ley y de las garantías individuales, una virtud, un ejemplo y una enseñanza, preséntala a la consideración del pueblo, como la expresión más fiel de la arbitrariedad, del atropello, del abuso, y de la injusticia.

La ley y el derecho que deben significar equidad y corrección es hoy para el pueblo una cosa burda, una caricatura grotesca y una figura de fetiche.

Los primeros preceptos de nuestra Carta Fundamental, nos expresan que el Gobierno de Chile es democrático, representativo y que la soberanía reside esencialmente en la Nación, la cual delega su ejercicio en las autoridades que establece la Constitución;

y una exageración, una petición desmedida y sin sentido abogar y luchar por un salario mínimo de 12 pesos en las actuales condiciones de encarecimiento de la vida y en circunstancias que existen salarios de 9, 7, 6.50 y hasta de 4.50 para los obreros de de refuerzos de puentes?

"Por la pensión mínima de 300 pesos para los jubilados y mejoramiento general de las demás", agrega la petición tercera elevada al Supremo Gobierno.

Todos sabemos que aquellos empleados ferroviarios jubilados en años anteriores y en épocas en que la moneda tenía un poder adquisitivo tres, cuatro o más veces superior a la actual, que gozan de una jubilación de 150 a 200 pesos, que están sujetos a cargas familiares, lucen ante el país su estado de pobreza y de miserias.

Conocemos el justo principio de la jubilación: todo hombre que ha cumplido una jornada de trabajo en la vida, que rindió su tributo de esfuerzo a la vida y a la solidaridad social, debe poseer en el período de la vejez, en aquellos instantes en que la inteligencia se nubla y las fuerzas físicas se acaban y que son de obligado reposo, una porción de dinero, necesario para la satisfacción de las necesidades ordinarias de la vida.

Al desvalorizarse la moneda, los afectados son los que tienen una renta y una pensión fijas y sobre todo si esa pensión en dinero se les concedió en una época de valorización monetaria.

Por consiguiente, toda iniciativa tendiente a lograr el reajuste de pensiones y la fijación de la pensión mínima, es un acto reparador, una obra de bien público.

El señor BART.— Pero que va a encarecer la vida, como sabe Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Pero no debemos desconocer tampoco la realidad del encarecimiento de la vida, honorable colega, ni menos mirar las posibilidades en presencia de una realidad.

El señor BART.— Porque habrá de comprender Su Señoría que...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Quiero terminar prontamente mis observaciones, señor Presidente, y creo que no voy a poder continuar, si se me interrumpe.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ruego a Su Señoría se sirva no interrumpdir.

El señor BART.— Se trataría de ilustrar el debate, honorable diputado.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Yo desearía conoceder toda clase de interrupciones, pero la brevedad del tiempo en que quiero encuadrar mis observaciones, no me lo va a permitir.

Por la construcción de un Hospital Ferroviario, cuyos servicios sean extensivos a todos sus familiares, es otra de las peticiones elevadas.

Es sabido que la Empresa de Ferrocarriles del Estado sobre la base del fomento al turismo, ha seguido una política ajena a su naturaleza de institución ferroviaria.

En la construcción de los hoteles de Pucón y Puerto Varas, ha destinado de su propio peculio, la suma de doce millones de pesos.

No desconocemos la conveniencia para el incremento de los transportes de una buena red de hoteles.

Pero creemos que la función de fomentar el turismo, de alentar o iniciar la construcción de modernos hoteles, de embellecer los sitios de atracción turística no le corresponde a esta empresa ferroviaria, sino al Estado, por ser el turismo una conveniencia económica para toda la colectividad y no exclusiva para la Empresa de Ferrocarriles.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, es una institución de transportes y no empresa ferroviaria y hotelera a la vez.

Obras como la construcción de los hoteles mencionados de elevado costo, van en detrimento de la rentabilidad de la empresa, y constituye un obstáculo para la aspiración del mejoramiento económico y social de su personal.

La construcción de un Hospital Ferroviario es un anhelo elevado del personal e importa una medida de amparo y protección efectivas en favor de la numerosa falanje de empleados y obreros de los ferrocarriles del país.

Por la derogación del art. 16 del decreto ley 167, que faculta al Director General de la Empresa para lanzar a la cesantía al personal, constituye otra de las causas de la huelga última.

El art. 16 de ese Texto de Leyes autoriza al Director para destituir a su amaño al personal y sin ninguna formalidad previa:

En consecuencia, en nombre del derecho de arraigo, de la conservación de un puesto de carácter permanente, derecho incorporado en nuestro país al Estatuto Administrativo y al Estatuto de los empleados municipales y consiste en la garantía de conservar dicho puesto, mientras el empleado y obrero cumple con sus obligaciones y deberes y consistente también en no ser lanzado a la cesantía, sino en caso de haberse comprobado en sumario administrativo un acto de incumplimiento, los obreros luchan no por un privilegio sino por un derecho de innegable justicia, proclamado como tal por la Oficina Internacional del Trabajo para todos los servidores de un país, ya fueren públicos o particulares, y aceptado para los empleados fiscales y municipales de Chile.

La petición décima séptima del pliego de peticiones, expresa: **Derecho de Sindicalización para el personal ferroviario y fuero para sus dirigentes".**

En la actualidad, por una de las disposiciones del actual Código del Trabajo, decreto con Fuerza de Ley N.o 178, Código que significó un retroceso con respecto a la situación en que se hallaba anteriormente la Legislación Social Chilena, se prohibe la sindicalización de los obreros y empleados pertenecientes a empresas fiscales.

Aunque la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, tiene una administración separada y obra como persona, según el decreto ley 167, persona distinta del Fisco, se ha estimado malamente que los ferroviarios se hallan incluídos en la prohibición del art. 365 del Código del Trabajo.

El derecho a sindicalización debe existir, ampararse y protegerse para todos los hombres de trabajo de un país, puesto que la sindicalización trae consigo la defensa autorizada y la representación debida del elemento trabajo en lo relativo a las cuestiones propias del trabajo, que se suscitan en toda actividad creadora de riqueza.

Negar el derecho de sindicalización importa desconocer el derecho de petición y la facultad de todos de hallarse representados por compañeros de trabajo, debidamente designados.

Una negativa de tal naturaleza, implica establecer una gran muralla, crear un enorme obstáculo entre dirigentes y dirigidos de una empresa, aunque su patrimonio sea fiscal.

El Sindicato es el medio relacionador, entre jefes y subordinados, es la institución indispensable a la armonía entre los elementos de producción.

Y en fin, señor presidente, el pliego contiene numerosas otras peticiones de relevante justicia, como ser el estricto cumplimiento de la jornada de 8 horas, la derogación de medidas represivas contenidas en el reglamento interno, pago de la gratificación del 25 por ciento, aprobado por ley reciente y sobre todo la reposición de los miembros del comité relacionador, obreros Valenzuela, Sánchez Corbalán y Cruzat, petición a la cual me referiré más adelante.

Desde hace mucho tiempo, señor presidente, los dirigentes ferroviarios venían efectuando gestiones conciliatorias para resolver en forma pacífica, armónica y más bien amistosa, sus peticiones.

Con fecha 9 de octubre, el Frente Relacionador se entrevistaba con el Ministro de Fomento señor Silva, quien expresaba: "Estoy autorizado por el señor Presidente de la República para ofrecer la suma de 11 millones, con el objeto de hacer reajuste de sueldos y salarios". Esta declaración del Ministro, no desmentida tiene un inmenso valor: significa que hay una anomalía que subsanar en la Empresa: la necesidad de un reajuste de sueldos y de salarios.

Con posterioridad y en una entrevista celebrada por el senador señor Estay y diputado señor Pedro Cárdenas y grupo de ferroviarios con el Presidente de la República, el Primer Mandatario de la Nación, les expresó: 'que se convertiría en el mejor abogado de las aspiraciones de los ferroviarios".

Es posible y lógico aceptar en presencia de la declaración del Presidente de la República de convertirse no en el portavoz, sino **en el defensor y abogado,** que la huelga que estalló el 3 de febrero pasado en defensa de las peticiones ferroviarias, era un movimiento político y no económico en circunstancias que también reconocía el Primer Mandatario la justicia económica de esas peticiones?

Hasta el 23 de enero del pasado, el personal ferroviario creyó en la solución armónica de sus peticiones.

Sin embargo, desde esa fecha se produjo un cambio total en las actitudes del Gobierno y de la propia empresa.

Aplicaba el Gobierno, desde esa fecha, un criterio policial y punitivo y no económico a ese movimiento de naturaleza económica; lanzaba la mecha de fuego que debía encender la hoguera provocaba, hería y enconaba el movimiento, ordenando la separación sin oír las de los dirigentes más conspicuos y decretando su detención a pretexto de tratarse de un movimiento político, de subversión y cambio de las instituciones del país.

Toda acción trae consigo una reacción y cuando la acción es violenta, la reacción ha de ser también violenta, dice un principio que además de ser mecánico es social a la vez.

Por consiguiente, en el nombre de la natural reacción, de la tendencia universal de mantener y conservarse y de la defensa de sus propias peticiones, con fecha tres de febrero, se decretaba por el Comité Relacionador la huelga ferroviaria.

El Supremo Gobierno al no haber solucionado ese movimiento que únicamente se halla contenido, al haber con sus actitudes estimulado hasta la huelga, demostró una inconsciencia que raya en lo inaudito y una falta total y absoluta de capacidad para solucionar los conflictos obreros y problemas del trabajo.

En sesiones anteriores oí a conocer la actitud digna, elevada y cordial que adoptó el Gobierno inglés en presencia de las huelgas del carbón de 1921 y 1926 de Inglaterra, huelga que en ese país asume caracteres de mayor gravedad que una huelga ferroviaria en Chile, puesto que paraliza la vida industrial, comercial y hasta los servicios públicos, como ferrocarriles, energía eléctrica del reino británico, actitudes que contrastan con las medidas de arbitrariedad y la estulticia criolla de nuestros gobernantes.

El 1.o de abril de 1921, día en que el Gobierno inglés abandonaba el control de las minas del carbón y que poseyera desde el comienzo de la guerra, los mineros de Inglaterra declaraban la huelga para defenderse de la baja de salarios, anunciada por los empresarios de las minas inglesas.

El Gobierno inglés lejos de motejar el movimiento y de imputar a los dirigentes finalidades políticas, de refrenarlo por la fuerza, nombraba la Comisión Sankey, destinada a estudiar la situación de la industria y el grado de justicia de la resistencia obrera.

El 15 de abril de 1921, desaparecía el temor a una huelga general y los obreros del carbón, ferrocarriles y transportes o sea, la tiple alianza volvían al trabajo.

Cuando en 1925, los mineros ingleses preparaban la huelga de 1926, por aumento de salarios, yo pregunto a la H. Cámara ¿qué hizo el Gobierno inglés en presencia de ese movimiento de larga gestación?

Nombrar la Comisión Samuelles de investigación, pedir a los obreros que aplazaron la huelga y destinar diez millones de libras para que se accediera provisionalmente a las peticiones de aumento de los obreros.

¿Y cuál fue la actitud de las autoridades inglesas, cuando se declaró la gran huelga del carbón de 1926, cuando los obreros pedían a los trabajadores del mundo, ayuda económica para mantenerse en huelga, cuando recibían dinero de todas las organizaciones mundiales y cuando solicitaban sobre todo que no embarcaran un solo gramo de carbón a Inglaterra, a fin de asegurar la eficacia de su huelga?

Recomendar orden y serenidad, garantir el derecho de todos y no apresar a sus dirigentes, no forzar a los obreros a trabajar y ni menos lanzar la grosera calumnia de obedecer instrucciones y de estar vendido al oro de Moscú.

¿Qué diferencia de procedimientos y de mentalidad, existe entre los gobernantes ingleses y el actual Gobierno de Chile?

Siquiera el conocimiento de la historia debiera servir de ejemplo y de pauta en la acción y en el proceder, en conflictos de esta misma naturaleza.

¿Cuál fue la trascendencia y significación del movimiento huelguístico de los ferroviarios, además de la obtención del triunfo de sus propias peticiones?

Invitar al proletariado chileno con el ejemplo, a levantarse y erguirse de su postración, a salir de su esclavitud económica por medio de la huelga y de la lucha obrera, a iniciar la gran cruzada de la salvación de la raza, por medio del aumento de sueldos y salarios en general.

¿Es de justicia, pregunto a la H. Cámara, señor Presidente, que las clases obreras de este país, luchen denodadamente por la elevación de salarios y recurran al medio legal de la huelga, como medio de defensa y a la vez de coerción?

Sí, señor Presidente, porque cada día que ha transcurrido desde la época de la asunción del poder del señor Alessandri, que fué el 15 de diciembre de 1932, la moneda lenta y continuadamente se ha ido desvalorizando, desvalorización manifestada por el constante encarecimiento de la vida.

Digo constante encarecimiento de la vida, debido a que la moneda, según la ciencia económica tiene dos valores distintos: un valor interno, nacional, que se mide por el poder de compra del peso; por el costo de la vida; y un valor internacional que se forma en el mercado, y que es mayor o menor, según sea favorable o desfavorable nuestra balanza de pagos.

Medido el peso por el poder de compra, vemos que los índices del costo de la vida son cada vez más altos.

Es de advertir que la desvalorización monetaria data en Chile desde la caída de Balmaceda, y que desde 1913, año desde el cual existe estadística oficial sobre encarecimiento de la vida, según constancia de la página 285 de la obra Sinopsis Geográfico-Estadística de la Dirección General de Estadística, ha sido apreciable la succión hecha a nuestra moneda en su poder de adquisición, derivado del constante encarecimiento de la vida.

Ante la afirmación del Gobierno, de que estos problemas antes existían, juzgo indispensable establecer como un homenaje a la verdad, que los problemas de índole social-económicos no han existido antes en Chile con las actuales características de gravedad adquiridas durante la presente administración del señor Alessandri.

Innegablemente, que ciertos problemas y no todos han permanecido estacionarios; pero aminorados, atenuados en sus efectos en últimas administraciones y no empeorados, como en la actualidad.

Refirámosnos al problema del encarecimiento de la vida, que no ha sido en Chile una cuestión de todos los tiempos.

Sobre la base de los datos oficiales contenidos en el reciente boletín "Estadística Chilena", correspondiente al mes de diciembre de 1935, analicemos el costo de la vida en Santiago, centro de país y lugar de acción inmediata del Gobierno.

Indice del costo de la vida en Santiago (marzo de 1928-100)
Página 483

1931	103.7
1932	112.5
1933	139.8
1934	139.6
1935	140.3

En consecuencia, considerados los promedios anuales anotados durante la administración del señor Alessandri, en Santiago la vida ha encarecido en un porcentaje superior al veintisiete por ciento.

Es acertado afirmar en tal caso, que el problema del encarecimiento de la vida en la actual administración se ha agravado considerablemente.

Al hacer abstracción de los índices anuales anotados y considerando el índice del costo de la vida correspondiente al mes **de diciembre de 1932, fecha de la asunción del mando del señor Alessandri, es también notable el encarecimiento, pues diciembre de 1932 figura con el índice 129.3 y diciembre de 1935, con el índice 141.7.**

La desvalorización anterior constatada oficialmente desde 1913, antigua base o punto de partida, sólo se ha detenido durante parte de la administración del señor Sanfuentes y durante toda la administración del señor Ibáñez. En el actual Gobierno, el encarecimiento de la vida ha adquirido impulso vigoroso y límites inigualados en nuestra vida económica.

Transcribamos el cuadro contenido en la página 285 de la obra mencionada y escuchemos el claro lenguaje de los números.

"Indice del costo de la vida en Santiago (1913-índice base-100).

1914	108	1924	186
1915	130	1925	202
1916	117	1926	198
1917	118	1927	196
1918	121	1928	196
1919	143	1929	193
1920	168	1930	198
1921	169	1931	180
1922	173	1932	207
1923	176	1933	262

Al haber tenido la vida en 1934, un costo exactamente igual a 1933, sobre la base de 1913, tenemos para 1934 el mismo índice 262 y para 1935, el índice 265.

Esto demuestra, incontrovertiblemente, que un objeto que 1913 valía cien pesos, en 1928 tuvo un valor de 196, y en 1935 de 265 pesos.

AUMENTO DEL CIRCULANTE

Analizar las causas del encarecimiento de la vida, es adentrar a un problema complejo, [illegible] influyen múltiples factores como ser mayores impuestos, encarecimiento de los fletes, mayor circulante, disminución de la producción (causa inexistente) etc.; pero es incuestionable que el poder adquisitivo de la moneda, depende en enorme parte de la mayor o menor cantidad de circulante monetario en relación con los bienes y riquezas en circulación.

Pues bien a consecuencia de las emisiones de 1932, en diciembre de 1932, fecha señalada de la asunción del mando, el medio circulante ascendía a 810 millones 500 mil pesos y en diciembre de 1935, lejos de mantenerse el medio circulante alcanza a la magnífica cifra de 903 millones 200 mil pesos.

Esto demuestra la política inflacionista de la actual administración, que se traduce en una constante desvalorización de la moneda y en el consiguiente encarecimiento de la vida.

Revela además, la pertinacia de la política gubernativa actual de sacrificar el ahorro popular, la economía de la Nación y de afectar por este medio el poder de adquisición de los sueldos y salarios.

Como consecuencia de la disminución de la capacidad de compra de nuestra moneda, existe en la actualidad el problema de la disminución del consumo alimenticio. Así el boletín aludido, mes de diciembre del año pasado, al referirse al volumen físico de **ventas al por menor de artículos alimenticios en Santiago, nos expresa dicho volumen en el mes de diciembre citado arrojó el índice 51.3, sin ajuste estacionario, y de 46.7, con ajuste estacionario en comparación al promedio de los años 1928-1930 representado por el número 100.**

Esto demuestra, que en la actualidad, hay una disminución, más o menos, igual al cincuenta por ciento del consumo de alimentos y a contar sólo, desde hace cinco años: como también esta realidad estadística prueba elocuentemente, que las clases desheredadas de la fortuna y el proletariado chileno, como hoy la mitad, se proporciona la mitad de la alimentación que se procuraba en los años 1928 y 1930.

Cuando, el consumo alimenticio disminuye a la mitad, hondas reflexiones debe merecerle a la clase dirigente, porque es una demostración evidente de hallarse la raza en decadencia y de estar comprometido el porvenir de grandeza material, moral e intelectual de las generaciones futuras.

Se expresa torpemente por la prensa reaccionaria, con una inconsciencia y maldad atrevidas, porque esas afirmaciones están destinadas a sentar falsedades, que en Chile recientemente los salarios se han reajustado por constantes aumentos, excediendo aún el reajuste al porcentaje de encarecimiento de la vida.

El volumen total de salarios pagados en el año 1935, no es ninguna razón: demuestra únicamente una apreciable absorción de la cesantía.

La única medida al respecto nos da el salario medio del trabajador chileno.

Pues bien, según se demuestra por las imposiciones de la Caja de Seguro Obrero, el salario medio en el año 1929, fué de cinco pesos cincuenta centavos y en el año 1935, el salario medio ascendió a cinco pesos noventa y dos centavos.

¿Como entonces puede afirmarse que en Chile se ha operado un reajuste y que tal reajuste, excede al porcentaje último de encarecimiento de la vida?

Para que exista un reajuste, el salario medio en Chile debe alcanzar a la cifra de siete pesos [illegible] tenta y cinco centavos.

Nos hemos impuesto, que la desvalorización data de la caída del Gran Balmaceda y que oficialmente ha sido constatada, desde 1913.

La desvalorización, salvo algunas administraciones, ha sido constante; pero la reacción obrera ante la acción continuada de la desvalorización, no ha sido uniforme.

En Chile, hemos tenido la huelga del salitre de 1906; la huelga del carbón de 1920; huelgas parciales en 1926 y la huelga reciente.

A pesar de batir Chile el record mundial de la desvalorización en los últimos tiempos, el reajuste jamás relativamente se ha operado y en cada desvalorización, siempre ha figurado un saldo en contra en los hogares obreros.

Cuando ya la desvalorización no tiene precedentes, se acude al reaccionario e impúdico concepto "del salario vital" concepto que desechara Roosevelt en homenaje a la grandeza de su patria y se imagina al obrero, como al ciervo que con un mínimo de monedas diarias, debe comer obligadamente los productos alimenticios de más bajo precio y vestirse con el traje raído de ínfimo valor.

En los países en que se respeta la libertad de trabajo y se asegura el derecho a la huelga, aún se ha advertido en las desvalorizaciones constantes que los índices del costo de la vida y de los salarios medios, no guardan la debida proporción y armonía.

Comparar las curvas del encarecimiento de la vida y de los salarios medios, es imitar las actitudes de morador del último piso de un alto edificio, que llega atrasado al ascensor que parte. Corre precipitadamente por la escala del edificio y a cada instante que pasa, mayor es la distancia que media entre la ubicación del esforzado morador y la posición del ascensor. El morador personifica al obrero.

Como una consecuencia del maquinismo, de la nacionalización de la industria y de la aplicación de métodos científicos a toda explotación y elaboración de productos, a pesar de la tendencia uniforme de aumentarse los gravámenes tributarios en todos los Estados, se nota en el mundo, a excepción de Chile, una baja real y efectiva del costo de la vida.

Tal baja data del primer período de post-guerra y aún ha continuado en los últimos años.

El "Bulletin Mensuel de Statistique", editado por la Sociedad de las Naciones y correspondiente a enero de 1936 y, por lo tanto, recientemente llegado al país, establece en la página 28 y siguiente sobre la base de un nuevo ajuste correspondiente al **promedio de 1929 y representado por el número 100,** los índices señalados a continuación, todos relativos **a meses del año 1935:**

Sud Africa, mes de noviembre	87.7
Alemania, noviembre	79.9
Argentina, abril	98.1
Australia, agosto	81.5
Bélgica, noviembre	85.6
Austria (Viena)	95
Bulgaria, noviembre	58.2
Canadá, octubre	80.7
Chile (Santiago), noviembre	130.1
China (Peiping), noviembre	87.1
Dinamarca, septiembre	99.1
Italia, septiembre	76.5
Japón (Tokio) diciembre	85.8
Noruega, diciembre	92.2
Egipto, noviembre	87.4
España, mayo	98.6
Estados Unidos de Norte America	81.2
Francia (París) agosto	84.4
Grecia, noviembre	103.5
Hungría, noviembre	78
India, noviembre	70.5
Perú, diciembre	87.6
Polonia, diciembre	60.3
Portugal, noviembre	82.6
Inglaterra, noviembre	89.6
Suecia, diciembre	92.9
Suiza, diciembre	80.7
Turquía, noviembre	71
Yugoeslavia, noviembre	60.9

Por consiguiente, nos cercioramos que solamente en Chile la vida ha subido enormemente; que en todos los demás países baja, y que, por excepción, Grecia acusa un aumento del tres y medio por ciento, desde 1929, con respecto a noviembre de 1935.

Advertimos que países como Inglaterra, que quebró su padrón oro en septiembre de 1931, señala una baja superior al diez por ciento y que en Estados Unidos de Norte América, mes de octubre de 1935 y en plena inflación, la vida ha bajado en un 18 por ciento, con relación a 1929, época del padrón oro monetario.

La experiencia de Estados Unidos de Norte America nos convence de que la racionalización e industrialización de un país, unida a la política de control y dirección económica por el Estado, puede dominar la tendencia al alza de una prudente y no excesiva inflación, como también, que el mantenimiento del padrón oro en esa nación habría provocado una crisis de deflación, es decir, de falta de suficiente circulante.

Por la constancia de la página 38 del Boletín Mensual de la Liga de las Naciones, vemos que en 1930, Estados Unidos de Norte America, tenía un circulante total de 4.603 millones de dolares y en diciembre del año pasado, el circulante alcanza sólo a 5.882 millones de dolares; mientras que en Chile, en junio de 1930, el total del medio circulante llegaba a 449 millones de pesos y el mes de diciembre del año pasado, arroja un circulante superior al doble del de mediados de 1930, o sea, alcanza 903.200,000 pesos.

Por consiguiente, la inflación en Chile no tiene precedente y ha excedido a todos los límites de la prudencia y del buen sentido.

El lector ha de imponerse, por el cuadro de la Liga de las Naciones, que Chile figura con un encarecimiento de la vida de treinta por ciento como [illegible] Esto es explicable, puesto que el número base es a partir del promedio del año 1929, y no a partir del mes de marzo de 1928, como también ahí no se ha considerado la enorme alza experimentada en diciembre del año pasado.

Se ha establecido que en la actual administración lejos de reducirse el circulante a su [illegible] medio se ha aumentado apreciablemente.

Se expresa en todos los tonos, que existe prosperidad en el país porque se ha absorbido la cesantía, quedando un pequeño saldo, que la producción industrial ha aumentado en [illegible] como uno por ciento; que se ha elevado en forma notable la producción de carbón, que ha llegado casi al doble la producción de papel, desde 1930, que se ha intensificado enormemente la edificación, circunstancia más bien debida a la ley eximiendo de impuestos, y que se advierte en el país mayor trabajo.

Todo esto es efectivo, más [illegible] respecto de los años 1929 y 1930, en los cuales existió mayor producción salitrera y cuprífera y mayor exportación de productos agropecuarios.

¿Pero a qué se debe tal prosperidad?

Sencillamente a los mayores derechos de importación que han eliminado la competencia de productos similares extranjeros, como también a la desvalorización monetaria, no sólo mantenida por el actual Gobierno, sino que agravada.

Así se explica la mayor producción de paños, la apreciable producción de papel, el aumento de la producción industrial y consecuencialmente, el mayor consumo de energía eléctrica, proveniente del establecimiento de nuevas industrias.

¿Significa acaso, esa mayor prosperidad de ciertas industrias una prosperidad colectiva, un mejoramiento en las condiciones de vida de la colectividad entera?

No. Son las funestas consecuencias de la desvalorización monetaria y de los mayores derechos de importación, que significan únicamente prosperidad para los detentadores de la riqueza nacional y abatimiento para los de abajo.

Cedamos la palabra a Irving Fisher, profesor de la Universidad de Yale, página 118 de la obra Ilusión de la Moneda:

"Cuando los precios suben, [illegible] temporalmente [illegible] un estímulo. Pero la prosperidad de que entonces se habla es en gran parte ilusoria. Los obligacionistas, todos los individuos que disfrutan de renta o cosa fija, no se encuentran en una situación de gran prosperidad. El término de "prosperidad" es una expresión de hombre de negocios, pues califica la situación de una clase determinada más bien que un bienestar general. La prosperidad que acompaña a la inflación no expresa más que los cuantiosos beneficios que obtiene una determinada clase a expensas del bienestar de las demás".

Dada la inexistencia de un reajuste de sueldos y salarios en el país, a excepción de los empleados públicos y altos funcionarios del Estado, los únicos con poder de compra suficiente, conjuntamente con la clase poseedora de la riqueza nacional, se imaginará la tragedia que [illegible] las aflicciones que aquejan a los hogares de Chile, [illegible] disponen de una pequeña renta, de una pensión [illegible] o salario [illegible] hasta modesto.

Dejamos constancia de corresponder al índice 141.7 el costo de la vida de Santiago mes de diciembre de 1935 y con relación a marzo de 1928.

Ese índice no es superior debido a la partida [illegible]



zual ninguna gastos han permanecido casi estacionarios, como ser cine, gas, consumo mínimo de electricidad, carro, etc.; pero si analizamos las partidas alimentación, vestuario y verdura, de la vida y de exigencia total y obligada, vemos por la visión de la página 519 del boletín de diciembre de 1935 "Estadística Chilena", que en ese mes, la partida alimentación figura con el índice 183.3, vestuario 182.5 y la partida verduras, con la cifra 206.

En otros términos, en la actualidad el valor de la alimentación y del vestuario es superior a las ... quintas partes del valor existente en 1928 y la sola partida verduras, superior al doble.

Existe un interés nacional, colectivo y patriótico en obtener mejores salarios.

Sabemos, señor Presidente, que la riqueza de un país se mide por la producción, más el consumo; que el hombre desde el punto de vista económico, además de ser un individuo productor, es también un individuo de consumo; que el movimiento del comercio exterior se rige en la actualidad por el principio de la solidaridad e interdependencia económica que origina una especie de trueque, de manera que en nombre de tal principio, un país vende el saldo de la producción que no es consumida cuando se compromete a adquirir en el país comprador, valores iguales o notablemente iguales a los vendidos; y sabemos por la visión y experiencia de los hechos que hay prosperidad en un país, cuando aumenta su producción y su propio consumo interno y que hay crisis, cuando el consumo ha descendido notablemente y el volumen de venta es inferior al normal.

Sentadas estas premisas, pregunto: **¿Cuál es el medio más eficaz que las clases trabajadoras poseen en un país democrático para obtener salarios justos y ver aumentado el poder de compra y de consumo de cada cual?**

Sólo la huelga que es la cesación del trabajo con fines económicos, la petición de mejoramiento económico, acompañada de la paralización del trabajo.

Y es de advertir que la huelga es una medida de evidente justicia, porque nunca puede conducir el triunfo de la huelga a situaciones exageradas, en atención a que el temor al cierre de la Empresa por inconveniencia económica y descapitalización, que es un perjuicio para el elemento de trabajo, por la cesantía, es el límite de toda pretensión.

En innumerables ocasiones han quedado evidenciados los fracasos de todos aquellos procedimientos ajenos a la huelga o amenaza de huelga. Así la Comisión de Salarios y Jornales, nombrada por Decreto Supremo de 11 de octubre de 1935, después de constatar el estado de desnutrición en que se halla en gran parte la clase trabajadora, como consecuencia, entre otras causas, de los salarios bajos, en su informe de 23 de enero último, llega a la conclusión de que la mayor parte de las empresas fabriles y mineras, pagan salarios adecuados, es decir, a la idea final de que en Chile en materia de salarios, no hay problema pendiente y materia de solución.

Una clase trabajadora con salarios justos, poseerá una capacidad adquisitiva económica eficiente y es la única por su mayor número, que puede dar valor y alentar la producción y logran que la industria y el comercio adquieran en el país un constante desarrollo.

Un país con una población explotada no puede ser mercado alguno para ninguna industria o comercio dentro de actividad comercial, porque alcanzando el salario para la alimentación del trabajador y de los suyos, sería la producción agrícola que ha existido siempre y en todos los tiempos, la única fuente de trabajo y de actividad.

Los salarios justos, al crear una capacidad económica robusta y con los demás beneficios de la vitalización humana, defiende los intereses de todos y va en provecho del propio régimen capitalista.

El Estado verá aumentadas sus entradas por el concepto de impuesto a la renta; el comerciante, sus ganancias por el mayor volumen de ventas; el industrial, verá aumentada su producción y aún hasta sus propias entradas; las Cajas de Previsión, verán ingresar un mayor caudal de cuotas patronales y de empleados o de obreros; y en fin, el sistema de salarios justos influiría en el incremento de nuestro propio comercio exterior, en atención a la mayor capacidad adquisitiva del país.

La razón de ser de la inferioridad económica de los países latinoamericanos, como lo ha expresado con mucha propiedad el distinguido periodista don Tancredo Pinochet, se encuentra en la circunstancia de que al colonizarse estos países, la población fué sometida económicamente; mientras que Estados Unidos, país pobre en la época colonial, sin minas de oro y riquezas mineras, adquirió enorme desarrollo, porque no se esclavizó económicamente a la población.

Durante el Gobierno de Mendieta, en Cuba, se solicitó los servicios de la Foreing Policy Association, Asociación de Política Extranjera de Estados Unidos, entidad que asesora al Gobierno en las relaciones económicas con los países extranjeros a fin de que expidiera un informe acerca de la situación económica y social de Cuba e indicara métodos y procedimientos de acción en el futuro.

Lo que primero constató la Asociación, fué la inferioridad económica de la clase trabajadora cubana, sus bajos salarios, su falta de espíritu de lucha y las trabas al derecho de huelga, actitudes que contrastaban con la legislación de Estados Unidos sobre la materia y con los procedimientos de la Federación Americana del Trabajo.

En parte pertinente de ese informe, se dice: "En un país de economía colonial, como es Cuba en donde el capital extranjero en su mayoría está organizado más eficazmente que el trabajo, es esencial, que exista un movimiento social fuerte y agresivo para que las masas del pueblo reciban una participación adecuada en la riqueza productiva. Pero con las restricciones severas que se han puesto al derecho de huelga, el trabajo se encuentra con las manos amarradas".

La política del alza de los salarios a fin de hacer participar a los obreros verdaderamente en la entrada nacional, no es nueva.

Ella no tuvo su origen y raigambre en la Nira.

Desde hace tiempo, economistas y sociólogos vienen sosteniendo la conveniencia de mantener el volumen normal de producción y de ventas, de evitar los ciclos económicos, por medio de salarios y sueldos alzados.

Ya el año 1924, la Federación Americana del Trabajo, la gran Confederación de los Obreros de Estados Unidos lanzó la consigna de la **"Nueva política de salarios"**, seguida en la actualidad por el gran Roosevelt, consistente en defender al país y al obrero de la racionalización de la industria, stardardización y aplicación de procedimientos técnicos, por medio de buenos salarios, que lo hacen participar en la mayor entrada nacional derivada del progreso industrial.

... ...

Todas las corrientes de opinión, ven y palpan las funestas consecuencias de los bajos salarios de Chile.

Las analizaré, desde el punto de vista de la estadística comparada, para dejar establecida la conclusión de la patriótica trascendencia de la huelga ferroviaria, que importaba un movimiento de salvación de la raza.

Comentémoslas sobre la base de los datos sostenidos en el Anuario de la Liga de las Naciones, correspondiente al período numerado julio de 1934 a 1935.

Países	MORTALIDAD EN GENERAL por mil habitantes 1930	1933	1934	1935	MORTALIDAD INFANTIL Fallecidos menores de un año, por mil nacidos 1930	1933	1934	1935
Unión S. Africa	9.7	9.4	9,7		67	61	62	
EE. UU. de N. A.	11.3	10.7	...		65	68	...	
Argentina	12,8	11.7	11.8		104	86	88	
Chile	24.7	26,8	26.8	25.1	234	258	262	251
Colombia	11.5	14,0	...		106	143	...	
Uruguay	10,7	10,3	...		100	93	...	
India Británica	24.6	22.5	...		...	...	...	
Japón	18.1	17.8	...		124	121	...	
Alemania	11.1	11,2	10.9		85	76	66	
España	16.8	16,3	15.9		117	111	113	
Francia	15.6	15,8	15,1		78	75	69	
Gran Bretaña	11.7	12.5	12.0		63	66	61	
Italia	14.1	13.7	13.1		106	100	...	
Suecia	11.7	11.2	...		55	50	...	
Suiza	11.6	11.4	11.3		51	48	46	
Australia	8.6	8.9	9.3		47	40	44	

Respecto a la mortalidad en general, notamos en Chile una declinación en el año 1930 y un crecimiento en los últimos años.

Se establece en la página 64 de la obra "Sinopsis Geográfico Estadística", que la declinación es más notoria en los años 1931 y 1932, pues en Chile la mortalidad arrojó la cifra 22, en 1931, y 22,8 en 1932, para llegar a 26.8 en los años 1933, 1934 y 25.1 en 1935.

La explicación se halla, como lo hemos expresado en el mayor empobrecimiento y miseria del proletariado en la actualidad y en las pésimas condiciones de la salud pública del país.

En antaño y en condiciones normales, Chile no lucía una tasa mayor. Así, la obra y página citadas, expresan que en el período 1861-1870, Chile tenía una tasa por mortalidad general de 26,8, o sea, hace más de 60 años, en nuestro país fallecía el mismo número de individuos que hoy y en una época en que se desconocían los progresos y servicios modernos en materia de higiene y salubridad.

En realidad, la decadencia chilena actual es enorme.

Si bien, en años posteriores al decenio de 1861-1870, Chile exhibe cifras superiores de mortalidad en general, ello se debe a la guerra del Pacífico, revolución del 91 y desarrollo industrial y minero, efectuado al margen de toda legislación y medida de seguridad e higiene en las faenas de trabajo.

En lo relativo a la mortalidad infantil, se advierte la tendencia al alza en los últimos años.

En 1928, la mortalidad de niños menores de un año, por mil nacidos en el mismo, fué de 212; en 1929, 224; en 1930, 234; en 1931, 232; en 1932, 236; en 1933, 258; en 1934, 262, cifra esta última superior al promedio de fallecidos de los años 1813 a 1932. (Véase página 54 de la obra "Sinopsis-Geográfico - Estadística"); y 251 en 1935.

Los cuadros anteriores de mortalidad en general y mortalidad infantil del Anuario último de la Liga de las Naciones, demuestran en todos los países mencionados la circunstancia de su evidente y constante disminución.

Por el concepto de fallecidos por tuberculosis, Chile ocupa un lugar privilegiado.

El reciente Anuario de la Liga de las Naciones, contiene los siguientes datos, en los años y con las tasas que se indican:

Chile, 1934, 257.
Alemania, 1932, 76.
España, 1933, 117.
EE. UU. de N. A., 1931, 69.
Francia, 1931, 152.
Gran Bretaña, 1932, 84.
Italia, 1931, 108.
Japón, 1931, 186.
Uruguay, 1930, 137.

Las tasas o cifras, en cuestión, son determinados por los fallecimientos en el año, y correspondientes a cien mil habitantes.

Lejos de disminuir la tuberculosis en el país, ha aumentado últimamente. Según constancia de la página 76, de la obra "Sinopsis - Geográfico - Estadística", el promedio de fallecidos por tuberculosis en el período 1919-1921, fué de 252; en el período 1924-1926, fué de 238; en el período 1929-1931, fué excepcionalmente de 258; y en el año 1932, una cifra de 256.

La tuberculosis refleja todo el problema social, porque es producida por falta de vestuario, insuficiencia alimenticia, mala vivienda y falta de educación en orden al desconocimiento de los hábitos de higiene.

5. SUSPENSION DE LA SESION

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Ruego al señor Presidente tenga la bondad de suspender la sesión por unos pocos minutos.

El señor RIVERA (Presidente accidental).—Se suspende la sesión por cinco minutos.

6. ELECCION DE MESA

El señor RIVERA (Presidente accidental).—Se reabre la sesión.

En conformidad al acuerdo tomado por la H. C., procede elegir Presidente y Vicepresidentes de la Corporación.

En votación.

Se va a llamar a los señores diputados.

—Recogida la votación, entre 123 votantes, dió el siguiente resultado:

Para Presidente

	VOTOS
Por el señor Gustavo Rivera	65
Por el señor Guzmán, don Eleodoro	47
Por el señor Mardones	1
En blanco	10
Total	123
Mayoría absoluta	57

Para primer Vicepresidente

	VOTOS
Por el señor Edmundo Fuenzalida	64
Por el señor Aníbal Gutiérrez	48
Por el señor Manuel Muñoz Cornejo	1
En blanco	10
Total	123
Mayoría absoluta	57

Para segundo Vicepresidente

	VOTOS
Por el señor Carlos Cifuentes	65
Por el señor Pedro González García	48
Por el señor Guillermo Subercaseaux	1
En blanco	9
Total	123
Mayoría absoluta	57

El señor RIVERA (Presidente).—En consecuencia, quedan elegidos: primer Vicepresidente, el H. D. señor Edmundo Fuenzalida; segundo Vicepresidente, el H. D. señor Carlos Cifuentes, y Presidente, el diputado que habla.

Pueden pasar los Hs. señores Fuenzalida y Cifuentes a ocupar sus asientos.

—Los señores Fuenzalida y Cifuentes pasan a ocupar sus asientos en la Mesa.

—Aplausos en la Sala.

El señor RIVERA (Presidente).—Me va a permitir la Cámara decir dos palabras.

Es usual, en estas condiciones, que el Presidente elegido diga dos palabras a la Cámara en el momento de su elección. Estas serán muy breves.

Es nuestra primera palabra de profundo agradecimiento por el honor que nos discierne la Corporación al depositar su confianza en nosotros para dirigir sus debates; es la segunda, de reconocimiento absoluto al Presidente de la Cámara que me precedió en este asiento.

La votación que hace poco se recogió indicó que cuando las pasiones se exacerban, que cuando los ánimos se caldean, se nubla un poco el espíritu de justicia de los hombres. Y el hombre que ayer fué atacado y censurado, recibe los votos de los mismos que lo atacaron, como un homenaje a su imparcialidad y a su rectitud de criterio.

No me refiero a la votación que acaba de recogerse, sino a aquella que se produjo cuando presentó su renuncia el señor Guzmán García; en esa oportunidad, los votos de los diputados que habían criticado en una ocasión, su actitud como Presidente, negaron los votos a la aceptación de la renuncia y quisieron mantenerlo en este puesto que había honrado con su saber, con su ecuanimidad y con su espíritu de justicia.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Contaba con la confianza de la Moneda.

El señor RIVERA (Presidente).—Esta misión de Presidente de la Cámara, por la cual ya he pasado en una oportunidad, no es grata para ningún ciudadano si acaso no se puede mantener en ella con independencia y obedeciendo a los rectos y bien entendidos intereses de la patria. No es grata cuando no se puede desempeñar este cargo sin la confianza y el respeto de la Corporación, que, en definitiva, se traduce en confianza y respeto a sí misma.

Espero, Hs. Ds., que esta Mesa contará con ese respeto, no por los hombres que la ocupan, sino por el respeto que se merece este alto Poder Público, y porque prestigiándose la Cámara, se prestigia el régimen democrático y se puede marchar en forma armónica por los senderos republicanos.

—Aplausos en la Sala.

El señor MARDONES. — Pido la palabra sobre la elección de Mesa.

El señor RIVERA (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES. — Señor presidente, he oído con profunda atención el discurso de estilo que Su Señoría ha pronunciado a raíz de la elección que ha hecho la Cámara en la persona del diputado por Valparaíso.

Especialmente, señor presidente, he fijado mi atención en que esta vez Su Señoría ha creído oportuno— con mi aplauso más amplio—, declarar que velará por la independencia del cargo que desempeña, y por la independencia de esta rama del Poder Legislativo.

Yo quiero, señor presidente, que Su Señoría, consecuente con esta declaración, tenga a bien ilustrar a la Cámara—, en su oportunidad, si no puede hacerlo desde luego—, sobre un nuevo atropello cometido en contra de esta Corporación.

La prensa del día da cuenta, señor presidente, de un telegrama enviado desde la isla de Chiloé a esta Corporación, por los confinados políticos, a fin que fuera tomada en cuenta antes de la votación del proyecto sobre Facultades Extraordinarias. Este telegrama, señor presidente, que viene firmado por numerosos y conocidos conciudadanos que se encuentran relegados en esa apartada región, no ha sido puesto en conocimiento de esta Cámara en su oportunidad, o sea, antes que la Cámara se pronunciara sobre ese proyecto de ley.

Yo tengo, entonces, derecho a exigir de la Mesa que nos declare si ese telegrama ha llegado a su conocimiento y qué razones ha tenido para no hacerlo conocer oportunamente por esta Corporación. Si no ha llegado a la Cámara, que el señor presidente — consecuente con la declaración que acaba de hacer —, investigue esta irregularidad para traernos la actitud que él crea compatible con esta circunstancia, y con la dignidad, el decoro y el prestigio que corresponden a esta rama del poder público.

Ojalá, señor presidente, que Su Señoría pueda contar también mañana con el voto de esta fracción de la Cámara, si sabe asumir, como esperamos, una actitud altiva, digna, en resguardo de las prerrogativas que son esenciales, fundamentales para el decoro, para el prestigio y aún para la estabilidad misma de las instituciones republicanas.

Dejo la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Debo informar a su señoría que el telegrama a que se refiere, no ha llegado a la Cámara.

7 — RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor RIVERA (Presidente). — El honorable señor Maira renuncia a su cargo de miembro de la Comisión de Policía Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

—Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Lois.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

—Acordado.

El honorable señor González Videla renuncia a su cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la H. Cámara se aceptaría esta renuncia.

—Acordado.

Propongo en su reemplazo al H. señor Olavarría.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta designación.

—Acordado.

El honorable señor Uribe renuncia a su cargo de miembro de la Comisión de Defensa Nacional. Propongo en su reemplazo al H. señor Cáceres.

Si le parece a la H. Cámara se aceptarían la renuncia y la designación.

—Acordado.

Los señores Torres, don Rafael y Zepeda renuncian a sus cargos de miembros de la Comisión de Defensa Nacional. Propongo a los señores Núñez Galeno y del Canto, en su reemplazo.

Si le parece a la Cámara, se aceptarían estas renuncias y los reemplazos propuestos.

—Acordado.

8) IMPUTACIONES HECHAS EN LA REVISTA "HOY" AL HONORABLE DIPUTADO SR. MUÑOZ CORNEJO

El señor MUÑOZ CORNEJO.—Quiero hacer uso, señor Presidente, del derecho que me otorga el artículo 26 del Reglamento para formular ante esta Corporación, una protesta por los comentarios insidiosos que se hacen en la Revista "Hoy", de esta fecha y que se refieren a dos miembros de esta Cámara.

En primer término, se alude, honorables colegas, a la interrupción que en una de las últimas sesiones me hiciera el honorable Diputado don Carlos Vicuña, que dice como sigue: "Y más levantada, honorable Diputado, porque a su señoría no se le oye nada". "Ignoramos, agrega el comentarista si la interrupción anterior, a hablar de levantada, esconda veneno".

Quienes conocemos, honorable Presidente, a nuestro colega don Carlos Vicuña por su independencia de carácter, por su hombría de bien, por su franqueza para expresar su pensamiento, sabemos que jamás la hipocresía podrá tener asidero en él.

En seguida...

Un señor DIPUADO.—No se oye casi, honorable Diputado.

El señor MUÑOZ CORNEJO.—...dedica el comentarista un párrafo más insidioso todavía para el Diputado por Valparaíso.

Glosando las palabras del honorable señor Vicuña esta publicación, dice:

"Porque hay que recordar que el señor Muñoz Cornejo es miembro de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo con sesenta mil pesos al año y uno del grupo de hombres buenos pero caros, que se auto-decretaron una gratificación de otros sesenta mil pesos para 1935".

Y concluye este comentario: "Si el señor Muñoz Cornejo es sincero, ha debido comprender que la voz de la República no puede hablar por sus labios"...

Es honroso honorable Presidente, comprobar que para que se pueda formular cargos al Diputado por Valparaíso sea menester inventar una mentira o una calumnia. El Diputado por Valparaíso jamás ha recibido un centavo del Estado, jamás ha disfrutado de las arcas públicas ni hecho viajes fastuosos por cuenta fiscal, lleva una vida muy modesta y nunca, honorables colegas, ha formado parte de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo como lo afirma la Revista "Hoy".

Mal habría podido entonces, autodecretarse una remuneración extraordinaria en una corporación de que no forma parte.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Luego es una mentira de aquel personaje minúsculo y bailarín, como lo calificó el honorable diputado señor Vicuña.

El señor MUÑOZ CORNEJO.—Yo formulo mi protesta por esta publicación insidiosa, y estoy cierto que el lodo que ha pretendido lanzarse contra la modesta pero limpia vida pública del Diputado por Valparaíso ha quedado pegado en la mano ruin de quien bajó a la chaca inmunda a recogerlo.

—Aplausos en la sala.

8) ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA LOS SRES. MINISTROS DEL INTERIOR Y DE FOMENTO

El señor RIVERA (Presidente Accidental).—Puede continuar el honorable señor González, don Pedro.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Ante todo debo, advertir a la Cámara que podrá procederse a votar esta acusación en esta misma sesión, porque terminaré mis observaciones en 15 o 20 minutos más.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— De acuerdo con el Reglamento, después de S. S. puede hablar otro Diputado partidario de que se deseche la acusación y después pueden rectificar hechos los acusados; y, en seguida, si esto ocurre, puede rectificar hechos algún Diputado.

En consecuencia, la Mesa no podría decir a S. S. si se procede a votar ahora o no, porque no sabe si después pueden hablar otros señor diputados.

Puede continuar S. S.

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — Es digna de toda atención y estudio, la estadística de fracasados, no matriculados, inasistentes a las escuelas y desnutridos de nuestra población estudiantil.

Según informes que obran en poder del Ministerio de Educación y obtenidos del cuerpo de inspectores escolares del país, el 30 de junio del año pasado, la población estudiantil de Chile, de niños de 7 a 14 años, alcanzó a 913 mil 514.

Solamente, afirma tal estadística, se han matriculado en las escuelas públicas y particulares en el primer semestre de 1935, 524.305 niños y, por consiguiente, en el año recién pasado existía una población de no matriculados de 389.245 niños, cifra elevada y superior determinada por factores diversos, de caracteres sociales, económicos, morales y aún hasta presupuestarios y de política fiscal, falta de vestuario, insuficiencia alimenticia, afán de los padres de mantener al niño en el hogar para la ayuda y colaboración en los quehaceres domésticos de la madre o del trabajo del padre, incomprensión de los padres acerca de los beneficios de la educación, inexistencia o incapacidad de escuelas o locales, etc.

Del total de 524.405 niños matriculados, en el primer semestre de 1935 hubo una inasistencia superior al veinte por ciento, es decir, asistieron 411 mil 016 niños, quedando sin concurrir más de 113 mil niños.

Establecido un paralelo entre matriculado y no matriculados, vemos que el 42 por ciento de la población estudiantil de Chile, no llegó a inscribirse como alumnos a nuestras escuelas.

Ahora, si comparamos los asistentes con los no concurrentes, sean no matriculados o inasistentes matriculados, vemos que más del 55 por ciento llega al período post escolar, o sea, a los quince años, sin la más mínima instrucción o con una instrucción primaria deficiente e incompleta.

A las escuelas públicas o fiscales, dice la estadística en referencia, asistieron 321.535 niños.

De la población escolar asistente a las escuelas fiscales, se comprobó que concurrieron a las escuelas 125 mil niños desnutridos.

La exposición de no matriculados e inasistentes, que imprudentemente bien pudiere estimarse impertinente a la naturaleza de este debate, tiene una enorme significación porque nos demuestra clara y explícitamente a cuánto alcanza la cifra de la infancia desvalida, **¿cuál es el número de niños azotados por la miseria económica y la desatención social y comprendidos sólo entre los 7 y 14 años?**

Escuchemos el lenguaje de los números:

Niños no matriculados en las escuelas públicas y particulares en 1935	389.245
Niños matriculados, pero no asistentes a las escuelas	113.289
Niños desnutridos del total de asistentes	125.000
Total	627.534

En consecuencia, siendo la población infantil de 7 a 14 años de 913 mil 514 niños, tenemos que los asistidos social y económicamente en esas edades llegan a 285 mil 980 niños.

¡627 mil 534 infantes desvalidos en Chile!

Dolorosa realidad del pueblo de Chile, que posee una población de infancia desvalida casi igual a las tres cuartas de los asistidos.

¿Qué haremos?

¿Podremos continuar caminando al precipicio?

¿Cuáles serán las nuevas rutas y senderos futuros?

Entregamos estas respuestas al país, pero por amor a la raza no podemos continuar con la insensibilidad de los antiguos estoicos.

Hace más de un mes que se presentó la actual acusación y juzgábamos que en atención al precedente sentado por el actual Presidente de la Cámara, señor Rivera, el señor Guzmán García convocará a la Cámara, a fin de conocer esta acusación.

No quiero discutir la cuestión constitucional. Creo sinceramente que el señor Guzmán García tiene razones para sostener que es de la atribución exclusiva del Presidente convocar a la Cámara en esas circunstancias. Pero, en atención a la naturaleza del régimen presidencial, por corresponderle a la Cámara la gran atribución de fiscalizar los actos del Ejecutivo y en atención al precedente sentado por el actual Presidente de la Cámara de Diputados, consideramos que el señor Guzmán García debió haber convocado a la Cámara de Diputados a sesiones, a fin de conocer esta acusación.

La acusación se basa en la circunstancia de haber clausurado el 5 de febrero ppdo., el Ministro del Interior, por medio de carabineros, el local del Partido Socialista, ubicado en la calle Santa Cruz, violando el hogar de las personas que habitan esa casa y que son funcionarios del Partido, e infringiendo el N.o 12 del artículo 10 de la Constitución y artículo 144 del Código Penal.

No solamente en el mes pasado, en los días 3 al 7 de febrero, en los mismos instantes en que el Congreso se hallaba reunido en cumplimiento de su función de legislar se clausuró el local del Partido Socialista, sino que también se clausuraron los locales de varios gremios y sindicatos del trabajo.

Tiene una importancia enorme, suma trascendencia, que el Supremo Gobierno proceda a clausurar locales de partidos, que son centros que representan a la opinión pública. Eso significa que el propio Gobierno está indicando a los Partidos de Izquierda, como el Partido Socialista, que no les queda otro camino y otro procedimiento en el futuro que el de recurrir a la fuerza y a la violencia.

El propio honorable diputado y compañero Carlos Alberto Martínez acreditó en la propia comisión, cómo él hizo gestiones, cómo fué a hablar con el Comisario respectivo de ese barrio, a fin de pedirle que reabriera el local del Partido Socialista que, injustamente, se habría clausurado.

Estábamos en una fecha en que no existían Facultades Extraordinarias y ni ley o decreto de estado de sitio. Por lo tanto, no tenía ninguna atribución el Supremo Gobierno para atropellar a un partido democrático, como es el Partido Socialista.

El señor MARTINEZ (don CARLOS ALBERTO). — ¿Quiere permitirme, honorable señor González?

El señor GONZALEZ (Don PEDRO). — Con mucho gusto.

El señor MARTINEZ (don CARLOS ALBERTO). — Es para aclarar el asunto relacionado con la clausura del local del Partido Socialista.

A mí me tocó intervenir personalmente en las gestiones para que pudiera abrirse el local de nuestro partido. Yendo al local, que está ubicado en la calle Ricardo Santa Cruz, me encontré con las puertas del local cerradas, y la persona que estaba al cuidado de él, me manifestó que personal de carabineros había llegado a decirle que el local quedaba clausurado.

Me fuí inmediatamente a la 6.a Comisaría y tuve una conferencia con el comisario, quien me manifestó que estaba clausurado porque en ese sentido había recibido instrucciones de la autoridad, de sus superiores. Le manifesté que me dijera quiénes eran esos superiores. El me declaró que no podía decirlo.

Fuí en seguida, a la Intendencia, donde sostuve una conversación con el intendente suplente, señor Guzmán Dinator, quien me manifestó que él no había dado orden alguna de clausura para nuestro local. Sin embargo, estaba resguardado por fuerza de carabineros y no podía entrar ni salir nadie de él.

Ahora bien, el informe de la Comisión dice que, llamados a declarar el Comisario y el Director de Investigaciones, manifestaron que tampoco habían dado orden alguna.

Se deduce, entonces, de lo anterior que yo andaba conversando inútilmente, o sea, andaba sin ninguna razón haciendo gestiones para que el local se abriera. Mejor dicho, el local del Partido estaba ampliamente abierto, no habia orden de clausurarlo; sin embargo, no podía entrar nadie porque había fuerza de carabineros que lo impedía.

Y ahora se dice en el informe que sólo se había acordado vigilar el local del Partido, no clausurarlo...

Con gente irresponsable e el Gobierno, que niega cuando la sorprenden en delitos como éste, que van contra la Constitución no queda otro recurso que protestar ante la Cámara. Nadie se hace responsable de las arbitrariedades que comete.

Es por eso, entonces, que no me quedaba otro recurso de que uno pueda valerse que el de ir a la Comisión y exponer los antecedentes que ha habido; la Comisión, después de oír nuestra exposición, creyó conveniente atenerse a lo que establecen los informes, pero de los informes sacamos en limpio que este local no estaba clausurado, y que yo he andado haciendo el ridículo y urdiendo una comedia al decir que la clausura existía.

Yo creo, señor Presidente, que esto es ridículo: en realidad lo que nosotros debiéramos exigir sería que los gobernantes de nuestro país fueran hombres capaces y responsables, que se hicieran responsables de todos los delitos que cometen y que, cuando ordenan clausurar un local, al hacerse la investigación, dijeran: "yo lo clausuré".

Para nosotros sería más honroso encontrar a funcionarios de esta talla y no a seres cobardes y viles que se escudan en la irresponsabilidad y nada saben acerca de quién ordena la clausura del local.

He terminado.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Considero que el interés y la conveniencia inmediata del país, se halla en el restablecimiento de la vida democrática; sin embargo, el propio Gobierno señala a los partidos de izquierda el método de la agresión defensiva, porque naturalmente en nombre del sentimiento de la conservación, procurarán oponerse a atropellos de esta naturaleza, puesto que ni siquiera se trataba de una extralimitación de funciones por parte del Gobierno, porque sabe la H. C. que no se puede clausurar locales sino por orden de autoridad competente, debido a que no existía ley de Facultades y ni menos Ley o decreto de estado de sitio. Se ponía en práctica un acto delictuoso gubernativo.

Sabemos que procedieron los carabineros por orden del Gobierno a clausurar y a prohibir la entrada al local central del Partido Socialista de Chile.

En realidad, si se tratara de una extralimitación de funciones sería excusable la medida tomada, pero se trata de un hecho castigado expresamente por nuestra legislación penal; y así el Art. 144 del Código Penal expresa:

"El que entrare en morada ajena contra la voluntad de su morador, será castigado con reclusión menor en su grado mínimo o multa de ciento a trescientos pesos.

Si el hecho se ejecutare con violencia o intimidación, el tribunal podrá aplicar la reclusión menor hasta en su grado medio y elevar la multa hasta quinientos pesos."

Otro de los hechos o motivos de esta acusación, señor Presidente, consiste en que el Cuerpo de Carabineros, cumpliendo instrucciones del señor Ministro del Interior, disolvió todas las reuniones que en locales particulares o cerrados celebraron en los días 4, 5 y 6 de febrero último los diferentes gremios obreros que a lo largo del territorio de la República verificaban sus habituales reuniones sociales, infringiendo de esta manera las disposiciones claras del Art. 10 N.o 4.o de la Constitución y Art. 158 del Código Penal.

Este hecho también está establecido fehacientemente. En un oficio enviado por la Dirección General de Carabineros a la Comisión, se expresa que en una reunión de comisarios, en cumplimiento de instrucciones expresas por parte de la Intendencia de Santiago, se procedería a impedir toda reunión que celebraran los sindicatos o gremios de trabajadores, medida entregada al criterio de los mismos carabineros. En consecuencia está demostrado dicho hecho y estimo que la Honorable Cámara tiene el deber, la obligación, como un homenaje, como un culto a la ley, de declarar que procede en esta parte la acusación. Lo contrario, sería sentar la conclusión que nos encontramos en una dictadura legal peor que las anteriores, porque esta dictadura se hace con la careta, con la máscara del constitucionalismo y legalidad. Estos hechos están penados por el art. 158 del Código Penal, que dice:

"Sufrirá las penas de suspensión en sus grados mínimos o medios y reclusión menor en sus grados mínimo o multa de 100 a 1.000 pesos, el empleado público que prohibiese o impidiere una reunión o manifestación pacífica y legal o le mandare disolver o suspender."

Señor presidente, también otro hecho en que se basa la acusación contra el señor Ministro del Interior, consiste en haberse arrogado, sin existir las facultades extraordinarias, sin que existiera la ley de estado de sitio, y sin que hubiera orden de autoridad competente, la facultad de arrestar a obreros y empleados, so pretexto de la huelga ferroviaria.

Los partidos de derecho y la prensa seria, han afirmado unánimemente que los ferroviarios no tienen derecho alguno para declararse enhuelga. El fundamento legal de esta excepción lo encuentran en el art. 540 del Código del Trabajo, que dice al respecto:

"Fracasadas todas las gestiones de arreglo, el Sindicato podrá declarar la huelga, siempre que concurran las circunstancias siguientes..."

Si analizamos esta disposición ateniéndonos a la letra y al espíritu de la misma, vemos que no se exige como condición para declarar la huelga, que los obreros se encuentren sindicalizados.

Ahí no se dice "que solo los sindicatos pueden declarar la huelga", sino que podrá.

Si examinamos la disposición del artículo 502 del Código de Trabajo, llegamos a la conclusión de que para declarar la huelga no se necesita que los obreros estén sindicalizados, puesto que el artículo 502, dice a este respecto:

"En toda empresa, establecimiento o faena que registren más de diez obreros o empleados, no podrá interrumpirse intempestivamente el trabajo, ya sea de parte de los patrones o empleadores o de parte de los obreros o empleados, antes de que se hayan agotado los procedimientos de conciliación previstos en el presente título".

Vemos que el Código del Trabajo establece que para poder sindicalizarse o constituir un sindicato, ya sea profesional o industrial, se necesitan por lo menos 25 personas; sin embargo, el artículo 502 habla de diez personas que no pueden suspender ... tivamente sus funciones ... tar todos los medios ...

Tenemos, entonces, ... ta, que no es necesario ... es indispensable que ... estén sindicalizados para ... se en huelga.

En la huelga ferroviaria ... obreros ferroviarios ... dos los procedimientos ... torios, cumpliendo ... cia del artículo 502.

El cinco de octubre ... taron ante el señor ... Fomento y le plantearon ... ticiones de carácter ... el Ministro de Fomento ... presó "que estaba ... por el Presidente de ... blica para destinar ... de pesos a fin de ... conflicto ferroviario".

Y si nos atenemos a ... claraciones presidenciales ... do en unión del honorable ... putado señor Cárdenas ... nador señor Estay se ... ron los ferroviarios ... mer Mandatario de ... ca, vemos que se ... monía y el entendimiento ... tuos.

En consecuencia, ... nes conciliatorias ... de esas gestiones ... huelga iniciada el 3 ... del presente año.

El Supremo Gobierno ... pedir a sus dirigentes ... problema en otra ... explica así que la ... ción fuera la de ... de los despedidos, ... na, que obedece al ... lidaridad gremial.

Muchos diputados ... conveniencia que los ... rroviarios no se ... huelga, porque una ... pende la vida ... mercial e industrial ... Pero para discutir ... primero debe ... bases de equidad, ... modo se deja a los ... rroviarios en una ... rioridad jurídica.

Otra de las causales ... por orden del Gobierno ... encarcelados centenares ... ros en los días de la ...

El hecho de haber ... Gobierno a los obreros ... fueran siervos y no ... bres de un país civil ... Chile, el hecho de ... obligado a trabajar ... voluntad, se acredita ... cular del coronel ... pos, que, en nombre ... creto-ley, que no existe ... no se promulgó, con ... blecen las normas ... mió la dirección de ... Dice la circular:

"De acuerdo con el ... N.o 343, he asumido ... militar de la Empresa ... FF. CC. del E. Se ... personal en huelga de ... IV Zonas a que ... funciones antes de las ... del 4 del presente. E... dé cumplimiento a ... como asimismo los ... a la huelga y traten de ... atentados dentro del ... la Empresa, serán ... los Tribunales Mil... perjuicio de que la ... me, además, medidas ... ter interno.—Manuel ... Coronel Director de la ... del E."

Recalco la frase ... que no dé cumplimiento ... den de presentarse ... 8 horas del 4 de febrero.

El señor RIVERA ... te).— Como ha llegado ... se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión ... horas.

El diputado ... Arellano des... a "La Opinión"

Carta que dirigió ... rector de ese diar... giéndose a ley ... prenta y que no ... publicada

Hemos recibido la ... municación del dip... Humberto Arellano:

"Santiago, 10 de ma...

—Señor Director de "La ...

—Presente.—Muy ...

El campeonato interno de los ciclistas españoles

Se efectuará el próximo domingo en el Velódromo de Santa Laura

El próximo domingo se llevará a efecto definitivamente el Campeonato Interno de los ciclistas españoles correspondientes al presente año en caminos, cuya prueba sirva para aquilatar en forma fehaciente la capacidad de los valores rojos, los cuales se presentan al punto de partida en óptimas condiciones físicas.

La característica general de la fiesta de este año será muy superior al del anterior, por cuanto las distintas comisiones que se han nombrado al efecto no han omitido sacrificios porque la reunión que nos preocupa resulte lo más brillante posible.

En honor de los distinguidos doctores señores Cristóbal Espildora, Manuel Lozada, Melchor Riera, Félix Cautín y José Arzola, será dedicado el campeonato de 1935, en vista de su entusiasta labor científica en la atención médica de los representantes de la Unión Española. Al mismo tiempo, serán huéspedes de honor durante el banquete que se efectuará a mediodía en el Casino del Estadio de Santa Laura.

Fuera de la prueba ciclística que se iniciará a las 7.30 A.M. del próximo domingo se efectuarán varios números deportivos, sobresaliendo el partido de football entre solteros y casados, el que se desarrollará en la cancha principal de dicho estadio.

Las personas que aún deseen obtener tarjetas de adhesión, pueden hacerlo en San Pablo 1998 o teléfono 65488. Los corredores deberán inscribirse únicamente en el taller ciclista de Salomón Allel y su valor es de 10 pesos, con derecho a almuerzo.

Entre los que han tenido principal actuación en cooperar al éxito de la fiesta de los rojos, mencionaremos al propietario de la Viña "El Pilar", don Fidel Ayarza, Higinio de Aguirrebeña, Antonio Perelló, Francisco Copano y otros.

Se espera con interés la segunda presentación de los uruguayos

El domingo próximo enfrentarán al Magallanes en el Estadio de Carabineros.— Programa fijado para esta reunión

Fundadamente se espera que el Wanderers de Montevideo mejorará notablemente su actuación del debut en su segunda presentación frente al campeón chileno lance que se efectuará en el Estadio de Carabineros.

Bien entrenado el Magallanes espera hacer un partido que ratifique sus merecimientos y obligue al equipo oriental a expedirse con el máximo de su poderío.

De ahí que el segundo match de los visitantes haya despertado gran interés entre nuestros aficionados que esperan una contienda de buenas alternativas, toda vez que los méritos de ambos equipos así lo hacen presumir.

El equipo campeón ha venido sosteniendo una serie de encuentros en diversas ciudades del país de suerte que el compromiso del domingo lo sorprenderá en condiciones de afrontarlo dignamente.

EL PROGRAMA

Los organizadores han fijado el siguiente programa para el domingo:

Magallanes B. con Marruecos.
Carlos Walker con Fanne

EL EQUIPO AGUERRIDO

Es probable que el Magallanes se presente en la siguiente forma:

Soto
Vargas, Tamayo
Córdoba, Morales, Ponce
Carmona, Lorca, Avendaño
Farfán Navarro

UNA MANIFESTACION

Magallanes prepara una manifestación en honor de los visitantes, la que se efectuará en la noche del domingo en alguna de las quinta de los alrededores.

ENTRENAMIENTOS

En la mañana de hoy los uruguayos harán un buen entrenamiento en el field de Carabineros.

Se reabre la temporada ciclista en pista

En Santa Laura la organiza la Asoc. Santiago

El domingo próximo se efectuará en el velódromo de Santa Laura la reapertura oficial del ciclismo en la capital. Dicha reunión estará organizada por la Asociación Ciclista de Santiago, la cual pondrá en disputa un hermoso trofeo, el que se adjudicará el club que obtenga mayor número de puntos en la referida reunión. La mayoría de los elementos ciclistas de los clubs Audax, Unión Española, Chacabuco, Centenario, Green Cross, Comercio Atlético y algunos pedaleros de Valparaíso que han anunciado su venida, entablarán porfiada resistencia, con el objeto de adjudicarse para su club el mayor número de puntos posibles para poder obtener el título de vencedor en este meet ciclístico.

Las inscripciones se recibirán en Moneda 1068 y en Ahumada 350, cerrándose ellas el sábado a las 17 horas, hasta el momento se han inscrito varios pedaleros, entre ellos Calás, Folchi, Donoso, Estay, Díaz, Naranjo, Gómez, Bustamante, Gangas, Bravo y otros largo de enumerar.

Nuevas autoridades del Dep. Rangers F. C.

En la asamblea general celebrada el 4 de los corrientes, con una asistencia de numerosos socios, se llevó a efecto la elección del directorio para la temporada de 1936, que es el siguiente:

Presidente, don Tobías Guzmán G. (reelegido).

Vicepresidente, don Joaquín Sepúlveda V. (reelegido).

Secretario, don Hernán Arriaza M.

Prosecretario, don Francisco Troncoso B.

Tesorero, don Baltasar Bustamante M.

Protesorero, don Santiago de la Fuente W.

Directores, señores Pedro Mangiamarchi C., José Sermini B. (reelegido) y David Olate B.

También se acordó nombrar diario oficial a "LA NACION".

El nuevo directorio se reunirá hoy miércoles, a las 21.30 horas, en su secretaría general, ubicada en San Luis N.o 1310.

Club de Excursiones y Deportes "América"

El próximo domingo irá a la Laguna Aculeo, en excursión familiar, a la que concurrirá también la "La Sección San Pedro". de Pesca, los cuales tomarán parte en el concurso libre de pesca individual.

VARIOS PREMIOS SERAN ENTREGADOS EN EL PROPIO TERRENO

El club pone en conocimiento que otorgará cinco premios, por orden, al pescador que presente mayor número de pesca, siendo el primero una leontina de plata y una artística medalla, obsequiado por la Joyería Prieto; dos anteojos de turismo donados por la Casa Optica Roter, como también dos artísticas cigarreras donadas por la Relojría Guzmán.

Los interesados para concurrir a esta excursión pueden solicitar sus tarjetas en Sargento Aldea 1069, o reservando sus pasajes por teléfono 80692, cuyo valor es de $ 10. La inscripción será cerrada el viernes a las 13 horas.

Circuito Quinta Blanqueado del Italo - chileno

Para el próximo domingo tiene preparado el Club Ciclista Italo-Chileno, de los registros de la Asociación Ciclista de Santiago que preside el señor Leonidas A. Garnham M., su torneo oficial que según calendario le corresponde organizar. La directiva del Italo-Chileno ha querido en esta oportunidad preparar un recorrido nuevo y es así como la partida y la llegada de este estará ubicado en el interior de la Quinta Normal, cerca del Gimnasio Paternon.

El recorrido de este circuito que comprende alrededor de quince kilómetros es el siguiente: Partida: Avenida de Las Encinas, Avenida Norte, Avenida Las Acacias, Avenida Sur, salir de la Quinta Normal por la puerta de la Avenida Ecuador para continuar por esta avenida hasta el Callejón de Blanqueado, San Pablo, Lourdes, San to Domingo entrando a la Quinta por la puerta que queda en esta calle, Avenida Norte para terminar en el punto que se dió la largada.

Los corredores novicios y los de cuarta categoría deberán dar dos vueltas al circuito mencionado y los de tercera, segunda y primera categoría en un solo grupo deberán completar tres vueltas a este circuito que la institución organizadora lo ha denominado Circuito Italo-Chileno.

Mientras los corredores cumplen sus pruebas habrán carreras para infantiles y damas en las que se disputarán hermosos premios los que han sido donados por los socios de la institución.

Las inscripciones se recibirán en el punto de partida.

Nuevo directorio del Deportivo Unión y Libertad

En sesión última celebrada por el Club sportivo Unión y Libertad, nombró el siguiente directorio que regirá los destinos de esta progresista institución:

Presidente honorario, don Jorge Carrasco Mora.

Directores honorarios, señores Luis Alberto López, José Letelier, Waldo Palma, Antonio Samorotto, Benigno Herrera, Vicente Vico.

Directorio efectivo:

Presidente, señor Carlos Rodríguez Guzmán (Reelegido).

Vicepresidente, señor Juan Sepúlveda.

Secretario, señor Eduardo Rodríguez.

Prosecretario, señor Juan Arriola.

Tesorero, señor Manuel Morales Parra (Reelegido).

Protesorero, señor Lautaro Oses.

Secretario de prensa, señor Carlos Rodríguez (Reelegido).

Directores, señor Segundo Droguett y señora María Bahamondes León.

Masajista y árbitro oficial, señor Pedro Valle.

Recaudadoras oficiales, señoras María Bahamondes e Inés Rodríguez.

Capitán del equipo juvenil señor Jorge Mejías; vicecapitán, señor Mario Sepúlveda. Capitán del primer equipo infantil, señor Lautaro Oses y vicecapitán, señor Humberto Silva. Capitán del segundo equipo infantil, señor José Vives y vice, señor Luis Ponte.

Utilero, señor Segundo Droguett y ayudante, señor Humberto Silva.

El director de football nos encarga desafiar a todos los equipos juveniles e infantiles de los clubs de la capital. Pueden contestar a la secretaría que está ubicada en la calle Mapocho 2752.

Con éxito se inició el campeonato relámpago del Gath y Chaves

El domingo pasado se cumplió la primera jornada de partidas por el Campeonato Relámpago de Football, que organiza el Club Atlético Empleados de Gath y Chaves, en su Estadio de Los Leones.

Por este motivo, este campo deportivo se vió muy concurrido, y los espectadores siguieron paso a paso las alternativas de las contiendas, las que, en general, resultaron del agrado de los espectadores.

Se registraron los siguientes resultados:

2.a SERIE B.

Enrique González, 5, v. Dep. Apolo, 0.

Guillermo Fernández, 3, v. Gath y Chaves B, 0.

1.a SERIE A

Unión Arauco, 2, v. Unión Veterana, 1.

Enrique González, 4, v. Dep. Apolo, 0.

Gath y Chaves A, 2, v. Britania, 0.

Atlético Royal irá a Maipú el domingo

Una nueva prueba pedestre verificará el domingo próximo el Círculo Atlético "Royal" con el recorrido Quinta Normal-Maipú.

Esta carrera será sin handicap, lo que hará que los atletas rindan el máximo de sus esfuerzos con el fin de alcanzar el triunfo, como lo demostraron en la última carrera a Peñaflor.

Los fondistas del "Royal" atraviesan por un buen período de entrenamiento y seguramente la lucha que se entablará en la prueba del domingo entre los atletas: Oscar Pérez, Juan Acosta, Juan Becerra, Jorge Muñoz, Alberto Salazar, Raúl Céspedes, Juan Saavedra, Alfredo Bolvalán, será interesante y el vencedor de esta carrera quedará clasificado como el campeón de la presente temporada.

—Para el viernes está citada la junta general de socios que debe reunirse una vez al mes. Esta reunión se verificará en la Secretaría Maipú 251, a la hora de costumbre.

Actividades del Dep. "Aguila"

Hoy, a las 20 horas, quedarán definitivamente cerradas las inscripciones para el paseo a Cartagena que organiza el Club Deportivo Aguila para sus asociados y sus familias.

Entre los corredores de fondo de la institución hay interés en asistir al paseo, pues esto les dará la oportunidad de tomar parte en una carrera por caminos que se realizará en el vecino balneario de Cartagena con un recorrido de 16 kilómetros y que abarca el puerto de San Antonio y el balneario de Llo-Lleo.

El encargado de inscribir a los atletas del Club Deportivo Aguila será el atleta Oscar Martínez, radicado en el puerto de San Antonio.

PENTHATLON

El 22 del presente es el día fijado por el directorio para la realización de su última competencia interna en pista y que consiste en un penthatlon que se desarrollará en la cancha del Estadio Militar. El record de esta prueba combinada pertenece al atleta Raúl Escobar con 1.915.30 puntos y son muchos los atletas de la institución que se preparan para tratar de superar dicho record.

CITACIONES

COLO COLO F. C.— Directorio mañana, a las 19, en el local de costumbre.

INES DE SUAREZ F. C.— Junta general hoy, a las 21, en Av. León 1247.

DEPORTIVO APOLO.—Junta general hoy, a las 21, en Ibáñez 315.

INDEPENDENCIA F. C.—Junta general mañana, a las 21.30, en Cotapos 1069.

LUCERO F. C.—Junta general hoy, a las 21, en la secretaría.

ORIENTAL ACACIAS F. C.— Junta general viernes, a las 21, en el local de costumbre.

SALVADOR JUNIOR F. C.— Junta general mañana, a las 21, en el local de costumbre.

BRITANIA F. C.—Junta general hoy, a las 21.30, en Recoleta 269.

GERMINAR F. C.— Junta general hoy, a las 21, en San Francisco 1405.

MANUEL ACEVEDO F. C.— Junta general hoy, a las 21.30, en Mapocho 3555.

CLUB CICLISTA CHACABUCO — Junta general hoy, a las 21.30, en el local de costumbre.

DEPORTIVO RANGERS.— Junta general hoy, a las 21.30, en la secretaría.

NACIONAL F. C.— Junta general hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO IBERIA.— Directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO HAYDUK.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Lira 1680.

WELLINGTON F. C.— Junta general mañana, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO RANGERS.—Directorio hoy, a las 21.30 horas, en San Luis 1310.

JORGE FIGUEROA F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO ALADINO AZZARI.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Erasmo Escala 2735.

Nuevo directorio del Salvador Juniors

Este organismo ha designado el siguiente directorio para la presente temporada.

Presidente, señor Aquiles Astudillo.

Vicepresidente, señor Nicomedes Espinoza.

Tesorero, señor Guido Jaña.

Secretario de actas, señor Víctor Díaz.

Secretario de prensa, Luis Sandoval.

Directores, Raúl Muñoz y Humberto Valdés.

Capitán del primero, Elías Rojas; capitán del segundo, Juan Lillo; capitán del tercero, Oscar Faundez y capitán del cuarto Pablo Peñailillo.

Asoc. de Arbitros de Santiago

Por disposición de la Dirección General de Impuestos Internos, los carnets de todos los árbitros, deberán ser visados con timbre de esa repartición.

Para este objeto se ha dado plazo hasta el jueves próximo, de manera que todos los árbitros y aspirantes en posesión de carnets, deberán depositarlo en la secretaría de la Asociación, Sto. Domingo 1334, antes de la fecha indicada.

Club Pedestre Pietro Dorando

El domingo pasado celebró esta institución el 23.o aniversario de su fundación.

Con este motivo, se efectuó una prueba pedestre por caminos, con un recorrido aproximado de 14 kilómetros, en la que venció M. Figueroa.

Los puestos siguientes, fueron ocupados por J. Berríos, Castro, E. Muñoz y Gamboa.

Algunos resultados del domingo

ORIENTAL ACACIAS F. C.—Ganó por 2 a 0 al primer equipo del La Reina F. C.

UNION Y LIBERTAD F. C.—Ganó a dos equipos infantiles del San Pedro F. C.; por 3 a 1, al Juvenil; por 2 a 0, al primero y perdió con el 3.o por 1 a 3.

DEPORTIVO IBERIA.— Venció al primer equipo del Carlos Luco F. C. por 3 a 2; perdió con el 2.o por 2 a 3 y se impuso al 3.o por 2 a 0.

RESIDENCIAL EL SALTO F. C.—Se impuso al Victoria Junior F. C. por 4 a 1; por 2 a 1 al segundo equipo, y por 1 a 0, al tercero.

DEP. JORGE FIGUEROA.— Empató con su primer equipo al Hospital El Salvador. El segundo venció por 3 a 2 y el tercero perdió por 2 a 0.

Deportivo La Salle

ORGANIZA UN CAMPEONATO DE FOOTBALL

El prestigioso club La Salle llevará a efecto el domingo próximo un campeonato de fútbol en el que ya se han inscrito varios clubes del barrio Independencia y F. Vivaceta.

El dicho campeonato se disputarán valiosos premios a los vencedores. Las inscripciones están abiertas durante la semana en O'Higgins 2051.

En este campeonato se inaugurará el nuevo servicio higiénico para la comodidad de los deportistas.

Los premios se exhiben en Independencia 902.

Asociación Provincial de Tiro

"Mañana, a las 18.30 horas, se reunirá el Consejo de esta colectividad en el local del Ministerio de Fomento.

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 90, teléfono 24; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 66496; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 93333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 43616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89963; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 21; Bombas 22. Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2034 teléfono 82281; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 66626; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334 teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis Libertad 33 teléfono 91402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 68224; Clínica Alemana Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 58125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64131; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 349 teléfono 91407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364 teléfono 42201; Hospital San Borja, Delicias 180, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204 teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

FARMACIAS DE TURNOS

DEL 7 AL 14 DE MARZO

El León, San Pablo 2180; Sanax Mapocho 4193; Indiana, San Pablo 4946; Geldes, Ecuador 4269; Alemana, Matucana 643; Santa Mónica, Brasil 77; Franco Inglesa, Plaza-Merced; San Francisco San Francisco 1601; Miraflores, Delicias 544; Bertierodt, Delicias 2802; Victoria, Av. Portugal 1052; Rojas, Bascuñán 1401; Central, Gran Avenida 6321; Club Hípico, Blanco Encalada 2130; Silva San Diego 2490; Suiza, San Diego 801; Rosa, San Diego 1402 San Miguel, Av. Portugal 1980; Andes, Gran Avenida 8834; Cruz Blanca, Irarrázaval 3707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); La Providencia, Providencia 1284; San José Pedro Lucio Cuadra 780; Alemana, Av. Centenario 127; La Recoleta, Recoleta 237; San Cristóbal, Recoleta 997; Colón, Colón 1680; Oahrens, Independencia 3106; Alemana, Av. Independencia 1898; Ñuñoa Baquedano, Vicuña Mackenna-Plaza Italia; Araya, Vicuña Mackenna 740. Irarrázaval 1286; Bilbao, Bilbao 1299;

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera circunscripción del Registro Civil.—Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho, dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda circunscripción del Registro Civil.—Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente, y Villasana y Apóstol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

Tercera circunscripción del Registro Civil.—Comprenderá al río Mapocho por el norte, y la calle Ñuble por el sur; la Avenida Cordell hasta la Avenida Irarrázaval y de ésta, la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui, la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta, la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funcionará hasta el 15 de abril en la calle de San Antonio N.o 460.

Cuarta circunscripción del Registro Civil.—Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente la calle de Dieciocho; la Avenida Viel y la calle de San Ignacio, desde la Avenida Penitenciaría.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta circunscripción del Registro Civil.—Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias, la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas; por el sur, con el Zanjón de la Aguada hasta la línea del ferrocarril del sur, y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, la calle del Dieciocho la Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaría y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

La oficina funcionará en la calle Echaurren N.o 438.

LA ATRACCION DE MAÑANA SERA LA RENTREE DE JACK RUSSELL

Interés despierta la nueva etapa del torneo internacional del Teatro Esmeralda.— Bowman protesta de los fouls del norteamericano

Mañana, a las 22 horas, en el Teatro Esmeralda, se iniciará la primera rueda de la selección final por el Campeonato Internacional de catch as catch can, que con tanto éxito se ha desarrollado en nuestra capital.

Con interés, se espera la iniciación de esta etapa decisiva en que los cuatro mejores atletas inscritos, después de desarrollar una labor sobresaliente, en el torneo, se disputarán los cuatro primeros puestos. Basil Kaduk, Caballero Bauman, La Cucaracha y Jack Russell, el ex enmascarado, son hombres todos de extraordinarias condiciones para este rudo deporte, y cada uno de ellos reúne las condiciones necesarias para clasificarse campeón del torneo.

Se discute sobre la clasificación que finalmente obtendrán los seleccionados, y mientras algunos creen que el primer puesto será disputado entre Kaduk y Russell, debido a su violento estilo de combate, otros creen que La Cucaracha y Bauman, poseedores de acabada técnica, dominarán a sus fuertes oponentes, valiéndose de sus inagotables recursos.

EL PROGRAMA DE MAÑANA

El programa anunciado para la rueda de mañana está compuesto de un combate fuera de Campeonato entre José Habarta, el fuerte y hábil checoeslovaco y Valerian Duda, el Centauro polaco, de fuerzas extraordinarias. Será, seguramente, una competencia de interés.

En la primera lucha por la selección final, se enfrentarán Basil Kaduk, el irascible rumano y La Cucaracha, el catcher de la agilidad y movilidad sorprendentes y una de las mejores opciones para adjudicarse el título.

En el segundo combate por la selección y último de la noche, se enfrentarán Caballero Bauman y Jack Russell, el ex enmascarado, los enconados rivales, quienes, después de habernos brindado dos sensacionales luchas en las ruedas preliminares, mantiene hasta este momento en la más absoluta incógnita, la superioridad que ambos se atribuyen. Ahora que se encontrarán en un combate a finish tendrán la oportunidad de dilucidar claramente supremacía. Si bien es cierto que en la última lucha en que se encontraron, Bauman fué declarado vencedor, no hay que olvidar que sólo lo fué por descalificación, y que hasta ese momento, la balanza del combate era ligeramente favorable a Russell (El Enmascarado).

LOS MATCHS DE SELECCION SERAN A FINISH

La empresa ha resuelto que todos los combates de la selección final, sean disputados a finish, o sea, hasta vencerse, para evitar así postergaciones y empates que demorarían la finalización del torneo. Así, cada uno de los seleccionados, tendrá oportunidad de imponer sus condiciones, contando para ello con todo el tiempo que le sea necesario.

BAUMAN Y LOS FOULS

Como se recordará, en la última oportunidad en que Caballero Bauman se enfrentó con el temible cowboy Jack Russell, Bauman exigió, se aplicara estrictamente el Reglamento Internacional, que fija en seis, como máximum, el número de fouls que se le puede permitir a un catcher sin descalificarlo. Debido a esta petición de Bauman, El Enmascarado fué descalificado por Pincho Ojeda, que actuaba de árbitro, lo que dió motivo al enfurecimiento de Russell.

Bauman, conocedor de las condiciones del cowboy, que durante los combates hace uso de gran violencia y a veces de recursos ilícitos, ha exigido, nuevamente, se ponga en vigencia la misma determinación.



A LA HORA DEL GONG

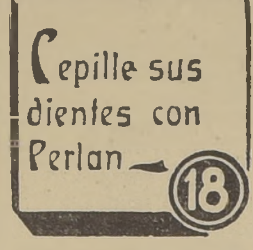
Russell ha protestado que la Empresa del catch as catch can haya instalado su oficina en la Plaza de Armas. El norteamericano no cree que la empresa necesite un sitio tan fresco para tratar los negocios.

El matchmaker Sergio Ojeda, de la empresa del Catch, está conforme con la nueva oficina, pues se siente muy en ambiente.

Kowalski, el manager de los catchers, viene encantado del sur de Chile. El viejito nos ha declarado que Valdivia es la ciudad ideal para un romance...

Nunca es tarde...

Don Floripondio nos visitó ayer tarde para protestar enérgicamente de un suelto aparecido en esta misma sección. Don Floripondio nos declaró ahora que, efectivamente, es enemigo de la reorganización que se hizo en la Asociación, pero que siguió la corriente.



Miguel Aronosky

A este execelente boxeador y catcher se le necesita con urgencia para hoy a las 19, en esta redacción.

Esta noche se efectúa el beneficio del Guillermo Saavedra F. C.

Un interesante programa se realizará en el México B. C.

Los aficionados del barrio San Pablo esperan con interés el programa que se efectuará esta noche a las 21.30 horas, en el ring del Mexico B. C. Esta velada tiene por objeto recolectar fondo para el popular club de football Guillermo Saavedra F. C.

El programa completo de esta noche en el México B. C. es el siguiente:

Dúo de guitarras, por los señores Carlos Cádiz y Guillermo Divas.

El popular y cómico monologuista de los tranviarios Carlito Alonso.

El señor Oscar Abazoda, en uno de sus mejores números.

Zapateo americano por el sin rival John Peters.

El Carlos Gardel del barrio San Pablo, Juan Carvajal.

Match de box a tres rounds con decisión, Juan Herrera, del México, con Héctor Silva, de el Racha.

Match de box, a tres rounds con decisión entre los pesos moscas: Raúl Rodríguez, del México, con Justino Orellana de El Racha.

Presentación académica sin decisión entre los profesionales René Sánchez con Isidoro Antibilo.

Match de box a tres rounds con decisión entre los pesos livianos: Segundo Alvarado, del México, Segundo Gilberto, de El Racha.

Interesante encuentro de fondo a cinco rounds entre los conocidos amateurs de peso livianos Mario Valdebenito, del México, con Arturo Iglesias, de El Racha.

Amenizará el espectáculo el Orfeón de los Tranviarios, cedido gustosamente por el jefe del Departamento de Bienestar de la Cía. Chilena de Electricidad, señor Víctor León Quintana.

En el México B. C.

El programa del sábado próximo en este ring ha despertado gran entusiasmo.

El interés especial de esta reunión lo constituye el match entre Heriberto Pérez ex campeón peso liviano de Chile y Enoc Ramírez el excelente liviano del México B. C.

Damos a continuación el programa completo del sábado próximo:

Luis Jerez, del México, con Domingo Cañas, del Badminton.

Luis Lizana, del México, con Fernando López, del Badminton.

Arturo Muñoz, del México, con Armando Busto, del Badminton.

Eduardo Navarro, del México, con René Cáceres, del Badminton.

Julio Gallegos, del México, con Luis Jofré, del Badminton.

Andrés Segovia, del México, con Abelardo Miranda, del Badminton.

Orlando Saavedra, del México, con Guillermo López, del Badminton.

Enoc Ramírez, del México, con Heriberto Pérez, del Badminton.

Alfonso Remis

Para este campeón hay correspondencia en esta redacción. Puede retirarla de 19 a 20 horas.

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Temporada de Otoño de 1936

DOMINGO 10 DE MAYO

I.— Premio EL TANTEO. — Clásico.— 1,300 metros.— Para productos de dos años nacidos en Chile.— Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 95.— Ratificación: $ 95, el lunes 4 de mayo.— Premio: $ 25.000 al 1.o

II.— Premio GENOVES. — 1,200 metros.— Para productos de dos años que no hagan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8,000 al 1.o.

III.— Premio GLADIADOR.— 2,200 metros.— Para caballos de tres y cuatro anos que no hayan ganado más de $ 25,000.— Peso: 49 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 2,000 ganados sobre $ 5,000.— Inscripción: $ 55.—Premio: $ 7,000 al 1.o.

IV.— Premio GONIN.— 2,000 metros.— Para todo caballo ganador de más de $ 20,000.—Handicap.— Premios: Primera serie: Inscripción: $ 60. —Premio: $ 8,000 al 1.o; segunda serie: Inscripción: $ 55.— Premio: $ 7 mil al 1.o.

V.— Premio GREENOCK. — 1,100 metros.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 20,000.— Handicap.— Premios: Primera serie: Inscripción: $ 45.— Premio: $ 6 mil al 1.o; segunda serie: Inscripción: $ 40.— Premio: $ 5,500 al 1.o; y las demás series: Inscripción: $ 40.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

VI.— Premio JOHNNY FROGGY.— Vallas.— 3,000 metros m|m.— Para caballos de tres años y más.— Peso: de Reglamento.— Recargo de 4 kilos a ganadores en saltos antes del 1.o de enero de 1936.— Recargo extra de 2 kilos por carrera ganada desde el 1.o de enero de 1936. —Inscripción: $ 40.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

DONMINGO 17 DE MAYO

I.— Premio JOSE RAMON ECHEVERRIA.— Clásico.—1,200 metros.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado entre $ 20,000 y $ 100,000.— Handicap.— Inscripción: $ 45.—Ratificación: $ 45 el lunes 11 de mayo.— Premio: $ 12,000 al 1.o.

II.— Premio HASARD.—1,100 metros.— Para potrillos de dos años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8 mil al 1.o.

III.— Premio HAPARANDA. —1,100 metros.— Para potrancas de dos años nacidas en Chile que no hayan ganado. —Peso: 52 kilos.— Inscripcion: $ 60. —Premio: $ 8,000 a la 1.a.

IV.— Premio HONORIA. — 1,600 metros.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.— Premios: Primera serie: Inscripción: $ 55.— Premio: $ 7 mil al 1.o; segunda serie: Inscripción: $ 45.— Premio: $ 6,000 al 1.o; y las demás series: Inscripción: $ 40.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

V.— Premio HAROLD.— 2,200 metros.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.— Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8 mil al 1.o.

JUEVES 21 DE MAYO

I.— Premio INTERNACIONAL. —Clásico.— 2,600 metros.— Para caballos de tres años y más. —Peso de reglamento. — Inscripción: $ 150.— Ratificación: $ 150, el lunes 11 de mayo de 1936.— Los caballos importados al país después del 28 de febrero de 1936 podrán inscribirse en esta carrera hasta el lunes 11 de mayo pagando tres veces el valor total de la inscripción.—Premio: $ 40,000 y un objeto de arte al 1.o

II.— Premio IGNACIO SERRA. — 1,200 metros. — Para productos de dos años que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos. —Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8,000 al 1.o

III.— Premio ARTURO PRAT. —1,200 metros.— Para productos de dos años ganadores de una carrera que no sea clásica. —Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 45.— Premio: $ 6,000 al 1.o

IV.— Premio COVADONGA.— De venta.— 1,800 metros.— Para caballos de 4 años que se vendan en $ 15,000 y no hayan ganado carreras de venta o remate.— Peso: 58 kilos.— Descargo de 1 kilo por cada $ 1,500 o fracción mayor de $ 750 de menos en el avalúo.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 5,000 al 1.o

V.— Premio ESMERALDA. — 1,500 metros.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap. — Premios: Primera serie: Inscripción $ 56.—Premio $ 7,000 al 1.o; segunda serie: Inscripción: $ 45.— Premio: $ 6,000 al 1.o y las demás series, inscripción: $ 40.— Premio $ 5,000 al 1.o

VI.— Premio GENERAL BAQUEDANO. — Carrera de vallas militares.— 2,500 metros m|m. —Para caballos de propiedad fiscal o particular de oficiales en servicio activo, montados por oficiales del Ministerio de Defensa Nacional.—Condiciones e inscripciones en la Dirección de Remonta y Veterinaria. — Inscripción libre.— Premio: $ 3,000 al 1.o

DOMNGO 24 DE MAYO

I.— Premio COMPARACION. —Clásico.— 1,100 metros.— Para caballos de dos años y más nacidos en Chile.— Peso: de reglamento.— Inscripción: $ 60.— Ratificación: $ 60.—El lunes 18 de mayo.— Premio: $ 15,000 al 1.o

II.— Premio ISCARIOTE. — 1,100 metros.— Para productos de dos años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8,000 al 1.o

III.—Premio IRLANDA.—1,600 metros.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 20,000.— Peso: 48 kilos.— Recargo de 1 kilo por cada $ 2,000 o fracción mayor de $ 1,000 ganados.— Inscripción: $ 40.— Premio $ 5,000 al 1.o

IV.— Premio INDIAN BOY.— 2,000 metros.— Para caballos de tres y cuatro años que no hayan ganado en distancia mayor de 1,600 metros.— Handicap.—Inscripción: $ 60 — Premio: $ 8,000 al 1.o

V.— Premio INDEX II.—1,300 metros.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 20,000. Handicap.— Premios: Primera serie: Inscripción $ 50.— Premio: $ 6,500 al 1.o; segunda serie, inscripción: $ 40.— Premio: $ 5,500 al 1.o; y las demás series inscripción: $ 40.—Premio: $ 5,000 al 1.o

DOMNGO 31 DE MAYO

I.—Premio SAMUEL LARRAIN BULNES.— Clásico.— 1,600 metros.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 120,000.— Peso de reglamento.— Inscripción: $ 70. Ratificación: $ 70.— El lunes 25 de mayo.— Premio: $ 18,000 al 1.o

II.— Premio VICTORINO GARRIDO.— Clásico.— 2,400 metros.— Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 100,000.— Handicap.—Inscripción: $ 60. — Ratificacion: $ 60, el lunes 25 de mayo.—Premio: $ 15,000 al 1.o

III.— Premio JONGLEUR. — 1,200 metros.— Para productos de dos años que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción $ 60.— Premio $ 8,000 al 1.o

IV.— Premio JANUS.— 1,600 metros.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 10,000.— Peso: 48 kilos.— Recargo de 2 kilos por cada $ 1,000 ganados sobre 5,000 pesos.— Inscripción: $ 40.—Premio: $ 5,000 al 1.o

V.—Premio JAQUE MATE. — 1,200 metros.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.— Premios: Primera serie: inscripción $ 45.— Premio: 6,000 pesos al 1.o; segunda serie inscripción $ 40.— Premio $ 5,500 al 1.o y las demás series inscripción $ 40.— Premio $ 5,000 al 1.o

DOMINGO 7 DE JUNIO

I.— Premio JUSTO L. SAXTON.— Clásico.— 1,600 metros.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado $ 100,000.— Handicap.— Inscripción: $ 45.— Ratificación el lunes de 1 o de junio.— Premio: $ 12,000 al 1.o

II.— Premio [illegible] 1 300 metros.— Para [illegible] dos años en Chile que [illegible] ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 60.— Premio [illegible] al 1.o.

III.— Premio [illegible] 1,300 metros.— Para [illegible] de dos años [illegible] que no hayan ganado [illegible] kilos.— Inscripción [illegible] mio: $ 8,000 a la 1.a

IV.— Premio [illegible] 3,000 metros.— Para caballo ganador.— Handicap.— Inscripción: $ 75.— Premio [illegible] al 1.o.

V.— Premio [illegible] 1,300 metros.— Para [illegible] tres años y más [illegible] nado entre $ 8,000 [illegible] Handicap.— Inscripción [illegible] Premio: $ 5,000 al 1.o

VI.— Premio [illegible] lles.— 3,200 metros [illegible] ra caballos de tres [illegible] Handicap.— Inscripción [illegible] Premios: $ 8,000 [illegible]

(CONTINUARA)

PROGRAMA COMPLETO PARA SABADO EN EL H. CHILE

PRIMERA CARRERA

Premio CONQUISTA.—Condicional.—$ 8,000.—1,400 metros.

Fornarina	55	Papalina	50
Maquehua	56	Peneápolis	50
Bedouine	54	Negligée	48
Candelaria	54	Fiereza	47
Meche	54	Lupe Vélez	47
Purley	54	Futilleza	46
Fascinadora	53	Perfumada	46
F. del Campo	52	Villagranca	44
Panteric	52	Inami	44
Grillera	51		

SEGUNDA CARRERA

Premio CERES.—Octava serie.—$ 4,000.—1,200 metros.

Lausana	56	Dama Loca	50
Papito	55	Bombín	48
Carabobo	57	Da Suerte	48
Oatita	52	Doradita	48
Ibérica	51	Gallardo	46
Manicura	51	Clairón	47
Zurrona	51		

TERCERA CARRERA

Premio CERES.—Sétima serie.—$ 4,000.—1,200 metros.

Hijo Macho	58	Celaje	52
Te Henua	58	Fogonero	51
Armador	57	Mauviette	51
Gabacha	56	Patiño	51
Perforador	54	Vigoroso	50
Campesina	57	Pahlen	49
Quick	52	Achecura	47

CUARTA CARRERA

Premio CERES.—Sexta serie.—$ 4,000.—1,200 metros.

Madness	58	Penélope	55
Buen Pobre	57	Tucán	55
Fruta Verde	57	Biroquete	54
Carduña	56	Malpina	54
Kaiser	55	Príncipe Alejo	54
Lindbergh	56	Pibrac	53
Gua B.	55	Visto Bien	50

QUINTA CARRERA

Premio CHACOLI.—[illegible] metros.

Vylbo	
Sin Saber	55
Ch. Moutlon	54
M. Pescador	48
Viatka	47

SEXTA CARRERA

Premio CERES.—[illegible] $ 4,000.—1,200 metros.

Rosamunda	58
Salmerón	58
El Chulo	57
Ardeur	54
Campo Falso	54
Cautelada	54

SEPTIMA CARRERA

Premio CERES.—[illegible] $ 4,000.—1,200 metros.

Amparo	
Fernandito	58
Gdia. Civil	57
Mentaiol	56
Rusticano	56
Paracelso	55
Venenito	54

OCTAVA CARRERA

Premio CERES.—Tercera [illegible] $ 4,500.—1,200 metros.

Eucalipto	60
Visto Está	58
Gomorra	54
Hapsburgo	53
Magazine	53
Porcena	53

NOVENA CARRERA

Premio CERES.—[illegible] $ 5,500.—1,200 metros.

Plácido	60
Cara o Cruz	58
Six Sous	58
Avellaneda	57
Chadina	57
Milón	57

ACTIVIDADES GREMIALES

BIBLIOTECA Y ESTANDARTE SOCIAL INAUGURARA LA ASOC. NACIONAL DE PRACTICANTES

Resoluciones de su asamblea general.— Amnistía para los socios en mora

Celebró asamblea general la "Asociación Nacional de Practicantes" y adoptó los acuerdos siguientes:

1o.— Por unanimidad se nombró el siguiente Directorio Honorario: Presidente al profesor don Ignacio Díaz Muñoz; Vicepresidente, don Gabriel Amunátegui Aracs Díaz; Sótero del Río, Artegui; Directores: doctores. Luis Arturo Lois; abogado don Carlos Ruiz, doctor Elías Malbrán, Dr. Oscar Donoso Garcés, Dr. Pedro Martínez, Dra. señorita Sabina Maturana.

2.o— La Comisión de Fiestas, quedó compuesta por los socios señores Luis Muñoz, Guillermo Kaempffer, señoritas Margarita Santander y Rosa Escalante, quienes tendrán a cargo la organización de las festividades desde la bendición del estandarte, inauguración de la Biblioteca, Presonería Jurídica y Banquete.

3.o— Autorizar al señor tesorero para la inversión de fondos, en insignias, estatutos impresos y diplomas.

4.o— Amnistía a los socios morosos.

5.o— Nombrar Secretario de prensa al socio Guillermo Kaempffer.

6.o— Dar un voto de confianza y reconocimiento a la mesa directiva, compuesta por los socios señores Quintanilla, L. Muñoz, O. Salinas y E. Gómez.

7.o— Aprobar el balance presentado por el señor Tesorero y dejar constancia del acierto con que maneja los fondos de la Institución.

Raúl Braun, Director Artístico.

PROGRAMA DE HOY, MARZO 11 DE 1936.

Esta noche, a las 22 horas en punto,

TEATRO DEL AIRE,

con irradiación de la comedia en 3 actos de Armando Moock:

ESTOY SOLO Y LE QUIERO

(LA PASION DE FRANCOIS),

en la que presentamos por primera vez ante nuestro micrófono al conocido actor nacional ENRIQUE BARRENECHEA. Esta audición la ofrece el

DIARIO "LA NACION"

y se transmitirá con el siguiente reparto:

Ivonne	EGLANTINE SOUR
Micheline	Raquel Luquer
Lucila V. de Riveros	Albina Saavedra
Francois Durieux	ENRIQUE BARRENECHEA
Etienne	Guillermo Carvallo
Ignacio Saavedra	Raúl Braun
Luis	Lombardo Darras

DIRIGE EL ELENCO: RAUL BRAUN.

Delegado al Consejo Obrero de Cooperación Cultural

Designó la Soc. Mutual J. M. Dávila Baeza

El nuevo Directorio de la Sociedad Dávila Baeza reunido en sesión, con asistencia de la totalidad de sus componentes, tomó diversos acuerdos, entre los que figuran:

Efectuar a fines del presente mes, una Velada a beneficio de los damnificados de Castro.

Organizar un beneficio en favor de varios consorcios que están enfermos y faltos de recursos.

Nombrar delegados ante la Central Mutualista de Chile a los señores José Pinto González y Miguel Caradeuc S. Secretario y miembro de la organización respectiva.

Nombrar delegados ante el Consejo Obrero de Cooperación al Departamento de E. Cultural del Ministerio del Trabajo, a los señores Lautaro Valdivieso Vallejo y Carlos Ramírez Muñoz, Secretrio y miembro de la colectividad.

Enviar comunicaciones a todas las organizaciones congéneres del cambio del Directorio y de sus delegados más arriba señalados.

Fijar como días de sesiones, los sábado de cada semana de 7 a 9.30 P. M.

Darle la confianza al señor Administrador mientras se debate el proyecto de Concesión del Casino.

Nombrar las demás Comisiones en la reunión de mañana jueves, por lo que se encarece la asistencia de todos los directores.

Sociedad Nacional de Inventores

El presidente de la Sociedad Nacional de Inventores, señor José Antonio Valencia, nos solicita informar que las clases de la Escuela Práctica de Mecánica de Automóviles continúa con regularidad, en su nuevo local de San Francisco 772.

Agrega el señor Valencia que la matrícula de los cursos para damas y caballeros se ha ampliado hasta el viernes 13 del actual.

Obras teatrales del autor porteño Carlos Paniagua

El dirigente artístico local, señor Humberto Barahona, ha sido comisionado para entregar a los Conjuntos de Santiago un obsequio de obras del autor porteño señor Carlos Paniagua.

La distribución se hará mañana jueves, en la Sección Obrera de este diario, para lo cual se ruega a los dirigentes de Conjuntos Artísticos se hagan representar, en forma suficiente. El señor Barahona cumplirá su cometido entre las 20 y las 20.30 horas, como máximum.

COMISION DE FIESTAS DE LA SOC. MUTUAL LA AURORA



Componentes de la Comisión de Fiestas de la Sociedad Mutualista La Aurora, institución que preside el señor Miguel Molina. La junta general de la sociedad está convocada a reunión para hoy.

Una velada gratuita en la Sociedad Igualdad y Trabajo

Con este acto inaugura las clases de su Escuela Nocturna

La Sociedad Igualdad y Trabajo prepara una interesante velada para inaugurar el período de clases de su Escuela Nocturna para Obreros.

El acto tendrá lugar el próximo viernes, a las 21 horas, en Andes 3028, con entrada gratuita.

El programa artístico ha sido solicitado por la Sociedad al Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo. Se desarrollará, además, una charla cultural.

Reunión de las familias de veteranos del 79

Se realiza hoy, a las 18 horas

A una importante asamblea ha convocado el "Centro General de Familias de Veteranos del 79", para hoy, a las seis de la tarde, en Miraflores 353, con el fin de resolver materias de sumo interés para la institución.

La citación es amplia, incluso para los socios y socias que hayan pertenecido anteriormente al Centro. Además se hace presente que es la tercera citación ya que la reunión se efectuara con el número que asista.

Presentación del Frente de Vivienda

El Frente Nacional de la Vivienda ha hecho una extensa presentación al señor Ministro del Trabajo solicitándole diversas medidas relacionadas con la aplicación de la ley 5.758, entre ellas la de que se obtenga una mayor suma de fondos destinados al problema de los dueños de mejoras y compradores de sitios. Mañana publicaremos un detalle del memorial respectivo.

Asambleas de trabajo en las Soc. y Sindicatos

Instituciones que se reunen hoy

SOCIEDAD DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL. —A las 18.30 horas celebra reunion de directorio, en su local social.

SINDICATO DE DUEÑOS DE PELUQUERIAS DE 3.a Y 4.a CLASES.— Reunión general hoy, a las 22 horas, en San Diego 333: Tabla: puntos pendientes de la sesión anterior; cuenta de la comisión de contabilidad.

COOPERATIVA MIGUEL ANGEL. — Sesión extraordinaria del Consejo, hoy a las 21 horas, en San Diego 333.

SOCIEDAD MUTUAL LA AURORA.— Junta general, a las 20 horas, para tratar: velada cultural del próximo domingo y otros asuntos.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CESANTES PRO TRABAJO.— Para el próximo viernes llama a junta general, a las 17 horas, para elegir nuevo directorio, por renuncia del existente.

ASOCIACION DE OBRERAS Y OBREROS TRANVIARIOS.— Cita a reunión general extraordinaria para el sábado 14, a las 21 horas, en Av. El Pino 810. Tabla: ley 5.758 y acogimiento a sus disposiciones. La segunda citación que ha hecho para el mismo día, a las 22 horas, con cuenta del contador.

Sindicato General del Rodado de Tracción Animal

En cumplimiento a su programa de difusión cultural, el Sindicato General del Rodado de Tracción Animal, sigue con éxito su cruzada de cultura en los distintos sectores de la capital, con el concurso del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo.

En efecto, en la última velada, que se efectuó en el sector Exposición, se hizo estrecho el local, ubicado en Exposición 1665, para contener a los socios y familiares que concurrieron a dicha concentración y en la cual hubo disertaciones sobre materias sociales y culturales.

Con programas especiales, próximamente, el sindicato continuará su cruzada en los sectores Matadero y Conchalí. Estas veladas son de entrada gratis.

CON INTERESANTE PROG[RAMA] CELEBRARA SU ANIVERSAR[IO] SOCIEDAD DAVILA BAEZ[A]

En su salón teatro llevará a cabo atrayente velada artística y baile social

La Comisión E. de Fiestas de la Sociedad Dávila Baeza junto con el Directorio ha elaborado el programa que se ha de desarrollar en la velada con que la Sociedad celebra su XX aniversario social. La parte artística estará a cargo de los mejores elementos del Departamento de E. Cultural.

El baile será amenizado por dos orquestas instaladas convenientemente para dar mayor comodidad a todos [illegible] invitados.

Además la Comisión [illegible] glos especiales [illegible] medas.

Los programas [illegible] distribuirán desde [illegible] tanto en la Secretaría [illegible] drán ser solicitados [illegible] tores.

La Comisión E. [illegible] Directorio están [illegible] jueves 12 a las [illegible] cia obligatoria.



MARKOFF BROTHERS LTD. Broadcasters

Administración y Estudios: Portal Fernández Concha 960 Casilla 3396 — Teléfono 88316

HOY MIERCOLES 11 DE MAR[ZO]

12.30.—Bailables y boletín informativo [...]
13.00 a 14.00.—HORA DE ROJAS GALLARDO.
19.30.—Bailables y boletín informativo. Cierre del mercado.
20.00 a 21.00.—Bailables. Selección.

CONCIERTO DE LA NOCHE:

21.00.—Música selecta en grabación.
22.00.—DERLINDA ARAYA, cancionista: [...] Estero, tonada; Sueño, vals; Por [...] ro, tonada.
DUO JULIO PINTO, estilistas: [...] Ensueños, zamba; Mano a Mano, [...] te Corazón vals.
ANITA MACHIAVELLI, soprano: [...] manzas.
EDUARDO QUEZADA, estilista: [...] ciones, rancheras.
LUIS MESA: Recitación.
CHARLA LITERARIA, a cargo de [...] nique.
23.00.—PANORAMA DEL DIA.

SINTONICE EL SABADO, DE 23 A 24 HORAS [...] ATKINSON, GOLD MEDAL EAU DE COLO[NIA]

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Mercado libre

UGARTE CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores
Edificio Bolsa de Comercio oficina 181 - Telef. 81230-80090 Casilla 716

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	26	26.50
" Cable	26.20	26.70
" Cheque	26	26.50
Libras exportación	129.25	132
" Cable	130.25	133
" Cheque	129.50	132
Nacionales	7.10	7.30
Francos	1.70	1.80
Oro	530	550

£ sobre Nueva York Dlls. $ 4 98

CIERRE OFICIAL DE LOS TITULOS COTIZADOS AYER EN EL MERCADO DE VALORES.

BONOS

O. Publicas, 89 7/8 c.
Deuda. Int., 89 1/2 t.
Caja 6-3/4, 93 1/2 v. t
Hip. 6-1, 94 c.
Hip. 7-1, 95 c.
Hip. 8-1, 100 t.
Valp. 8-1, 100 c.
Debentures, 66 vp.
Electr 6 3/4, 77 1/4 t

BANCOS

Chile, 292 v.
Nacional, 4 1/2 v.
Talca, 122 c.

MINERAS

Andacollo, 8 1/2 cp.
Batuco, 0.65 c.
Condorlaco, 6 tp.
Chañaral, 28 5/8 vm.
Dichas, 0.40 v.
Disputadas, 24 3/4 cp.
Espinos, 0.75 v.
Lebu, 3 1/2 c.
Lota, 38 tp.
Marga-Marga, 9 7/8 vp
Oruro, 104 1/2 tp.
Patiño, 385 tc.
Schwager, 48 3/4 tcV.
Tocopilla, 114 1/2 cp.

PETROLERA

Copec, 19 7/8 vp.

GANADERAS

Gente Gde., 121 1/2 tcV.
T. del Fuego, 327 1/2 tp.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 28 1/8 tm.
Catres, 51 1/2 tc.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

FEBRERO 10 DE 1936

	Base s/ cable	Valor mcte.	Cambio Comp.
Dólar		19.27	
Libra	4.9825	96.01	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.340	7.925
Lira		1.541	1.926
Belga		3.275	4.09
Reichmark		7.80	
Peseta		2.656	3.32
Corona sueca		4.950	6.187
Corona chec.		0.805	1.006
Corona danesa		4.286	5.357
Florín hol.		13.209	16.31
Schilling aust.		3.645	4.556
Oro chileno		400	

Cerveza, 96 3/4 tm.
Cristales, 35 cp.
Electr. Pre., 18 1/2 cp
Electr. Ind., 53 1/2 cc.
Fiap, 35 1/4 cp.
Gas Stgo., 91 c.
Lozas Penco, 29 tc.
Papeles y C., 67 1/2 vc
Paños Tomé, 67 cm.
P. El Morro, 25 3/4 tc.
Ref. de Viña, 123 1/2 tV.
Tattersall, 212 v.
Tej. Salto, 57 cm.
Tindutex, 15 vc.
Sacos, 73 1/2 cc.
Vapores, 22 3/8 tmV.
Lab. Geka 100 v.

SEGUROS

Central, 44 v.

REMATE

En la segunda rueda de hoy, se rematarán los siguientes valores: 820 Tej. Salto, en lotes de 100 Accs. con derecho al total, 9 Caylloma y 17 Tattersall.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTES A AYER

(Libras esterlinas)

Estaño: contado, 215.0.0; plazo, 205.5.0. Al contado, no varió; a plazo, subió 0.7.6.

Cobre standard: al contado, 36.6.3; plazo, 36.13.9. Al contado y a plazo no varió.

Cobre electrolítico: al contado, 40.7.6; plazo, 40.17.6. Bajó: contado, 0.7.6; plazo, 0.2.6.

Plata: d. 19.56. Bajó: d. 012.

El Mercado de Valores

POCA ACTIVIDAD EN ACCIONES.— 783,100 NOMINALES EN BONOS NEGOCIADOS. — DE 31 FLUCTUACIONES, SUBIERON 12 Y BAJARON 19 TITULOS

El movimiento durante el día de ayer, en el Mercado de Valores, se mostró flojo en títulos de sociedades, no así en bonos, que se tranzó por un total de 783,100 nominales entre Hipotecarios y del Estado.

Los precios cerraron flojos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera dueda

215000 Caja 6.3/4, Mzo., 93 5/8.
41000 Caja 6.3/4, 93 1/2.
112000 D. Iuterna 7.1, 89 3/4.
100 Debentures. Mzo. 19, 66
1000 Bonos Eléctricos, 77.
100 P. El Morro, 26.
150 Electr. Ind., 53 1/2.
100 Refinería Viña, 124.
15 Gas Stgo., 91.
200 Paños Tomé, Abr. 2, 67.
300 Cartones, 67 1/2.
70 Paños Tomé, 67.
100 Cervecerías, Mzo. 19, 96 3/4.
100 Fiap. Abr. 2, 35.
100 Electr. Pref., 18 1/2.
70 Tej. El Salto, 57 1/4.
100 Id., 57.
300 Id., Mzo. 19, 57.
1500 Chañaral, Mzo. 19, 28 5/8.
500 Id., Mzo. 19, 28 1/2.
300 Id., Mzo. 19, 28 3/8.
1000 Id., Mzo. 19, 28 1/4.
300 Id., Abr. 2, 28 1/2.
500 Disputada, Abr. 2, 24 5/8.

Fuera de rueda, hasta las 12 horas

100 Lota, Abr. 2, 38 1/8.
200 Fuegos, Abr. 2, 327 1/2.
500 Tocopilla, Abr. 2, 115.
300 Copec, Abr. 2, 20.

Segunda rueda

1000 Obras Públicas 7.1, 98 3/4.
2000 Caja 6.3/4, 93 3/8.
27000 Hip. 6.1, 94.
35000 Hip. 7.1, 95.
5090 Hip. 8.1, 100.
114000 Deuda Int. 7.1, 89 3/4.
100 Patiño, 385.
334 Catres, 51 1/2.
400 Cartones, 67 1/2.
200 Id., Mzo 19, 67 1/2.
40 Id., 67 1/4.
50 Tattersall, 212.
47 Gas, 90 1/2.
1000 Batuco, 0.65.
500 Lota, Abr. 2, 38.
100 Tej. El Salto, Mzo. 19, 57
400 P. Tomé, Mzo. 19, 67.
100 Penco, 29.
300 Copec, Abr. 2, 19 7/8.
500 Andacollo, Abr. 2, 8 1/2.
100 El Morro, 25 3/4.

Fuera de rueda, hasta las 16.30 horas

700 Lota, Mzo. 19, 38.
100 Fuegos, Abr. 2, 327 1/2
500 Chañaral, Abr. 2, 28 3/8.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

15000 Caja 6-3/4, 93 1/2
100 Gente Gde., 21 1/2
100 Cerveza, 96 1/2
200 Vapores Mzo. 19, 22 3/8
300 Vapores Mzo. 19, 22 3/8
50 Fuego, 324
500 Dichas, 0.50
25 Dropa, 92
100 Schwager, 48 3/4
100 Oxígeno, 50
100 Viña Mzo. 19, 123 1/2
100 Viña, 123 1/2

SEGUNDA RUEDA

100 Andacollo, 8 5/8
100 Oruro Mzo. 19, 104 1/2
2000 Andacollo Ab. 2, 8 5/8
500 Vacas, 1.90
500 Andacollo Ab. 2, 8 1/2
1 Ocoa remate, 2.200
200 Cervezas, 96 1/2
100 Fuego Ab. 2, 327 1/2

TERCERA RUEDA

50000 Caja 6-3/4, 93 1/2
14000 Deuda Int., 89 1/2
40000 B. Eléctrc., 77 1/4
70 Gas, 90 1/2 OD
25 Gas, 91
200 Copec, 19 7/8
300 Disputada, 24 3/4 Mala
500 Chañaral, 28 1/2 Px
400 Disputada, 28 5/8
1000 Andacollo 8 1/2 Mala
1000 Condoriaco, 6 Mala
7000 Condoriaco, 6 Px
300 Tocopilla, 114 Mala
200 Oruro, 104 1/2 Px
200 Alcoholes, 29 1/4 Px
500 Alcoholes, 29 1/8 Mala OD
500 Dichas, 0.40

FLUCTUACIONES

De 31 fluctuaciones de precios, subieron 12 y bajaron 19 títulos.

SUBIERON

... ... BONOS ... ...

O. Públicas, 7-1, 89 3/4 a 89 7/8
Caja, 6-3/4, 93 3/8 a 93 1/2.
Debentures, 65 1/2 a 66.
B. Eléctricas, 77 a 77 1/4.

MINERAS

Condoriacos, 5 7/8 a 6.

GANADERAS

Gente Grande, 120 a 121 1/2.
T. del Fuego, 328 a 327 1/2.

PETROLERAS

Caja, 19 3/4 a 19 7/8.

INDUSTRIALES

Catres, 50 a 51 1/2.
Cristalería, 34 5/8 a 35.
Fiap, 35 a 35 1/4.
Sacos, 73 a 73 1/2.

BAJARON

BONOS

Deuda Int., 89 3/4 a 89 1/2.

BANCOS

Chile, 294 a 292.
Nacional liq., 5 a 4 1/2

MINERAS

Andacollo, 8 5/8 a 8 1/2.
Disputadas, 25 a 24 3/4.
Marga Marga, 10 a 9 7/8
Patiño, 388 a 385.
Schwager, 49 a 48 3/4.
Vacas, 1.95 a 1.90.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 30 a 21.
Cervecerías, 97 a 96 3/4.
Electr. Pref., 19 1/2 a 18 1/2.
Electr. Ind., 54 1/2 a 53 1/2.
Loza de Penco, 29 1/4 a 29.
Paños El Morro, 26 a 25 3/4.
Papeles y Cart., 67 3/4 a 67 1/2
Viña, 124 a 123 1/2.
Tej. El Salto, 57 1/2 a 57.
Vapores, 22 1/2 a 22 3/8.

REMATES DE HOY

Joyería en Agustinas 1146, a las 14.30 horas, ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Araya L.

Casa Cori, en Huérfanos 981, a las 10 horas, ante el Martillero de Hacienda, señor Julio J. Contardo C.

Propiedad en Brasil N.o 140. Mínimum: $ 90,000 a las 16 horas en Agustinas 925, oficina N.o 209.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Indio, Independencia 412, a las 9.30 horas.

El León, Independencia 762, a las 10.30 horas.

La Protectora, Rosas 1777, a las 15 horas.

La Santa Rosa, San Pablo 1998, a las 16 horas.

FERIA URETA

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL". — LOCAL: DELICIAS 3311.— TELEFONO 61106.— OFICINA: BANDERA 58.— TELEFONO 82461. — CASILLA 1340.

Transacciones verificadas el lunes 9 de marzo de 1936:

AFRECHILLO, los 100 kilos:
110 sacos, M. S. J., $ 27.50.

AFRECHO, los 100 kilos:
100 sacos, M. S. J., $ 26.

AVENA, los 100 kilos:
1 saco, Blca., E. M. V., $ 60.
39 id., rubia, R. T. R., 42.

CARBON BLANCO, el saco:
10 sacos, R. P., $ 12.50.
50 id., A. G., 11.
35 id., F. G., 11.

CARBON ESPINO, el saco:
77 sacos, P. L., $ 22 20.
3 id., F. ., 18.50.

CEBADA, los 100 kilos:
5 sacos, G. T., $ 53.
80 id., ingl., J. G. G., 49.
57 id., alem., G. T., 48.50.
61 id., ingl., E. B., 48.
6 id. ingl., L. C. P., 47.
10 id., Chev., C. y G., 47.
9 id., país, L. C. P., 46.
3 id., país, E. A., 46.
16 id., alem., E. F. B., 45.50.
60 id., alem., P. V., 45.
5 id., alem., E. F. U., 45.
29 id., alem., J. S., 45.
1 id., alem., J. G. G., 45.
9 id., ingl., E. R. T., 45.
3 id., país, I. L., 45.
4 id. ingl., suc. J. G. G., 40.
20 id., país fal. M. A., 35.
7 id., país, fal., C. y G. 31.90.

CHARQUI, los 100 kilos:
2 bultos, H. y L. E., 400.
2 id., E. M., 350.

FREJOLES, los 100 kilos:
20 sacos, burros, E. P., $ 81.
8 id., id., H. J., 81.
3 id., burros, B. 2.o V., 81.
2 id., id., J. A., 80.
1 id., frut., B. 2.o V., 66.
1 id., id., J. A., 64.
4 id., bayos, M. B., 62.
20 id., arauc. S. Hnos., 62.
10 id., viej. H. C., 61.
27 id., burros, T. 2.o C., 60.
1 id., cosc., L. C. P., 50.
1 id., bay. viej., C. G. V., 50.
1 id., rev., L. C. P., 47.
2 id., bay. viej., C. G. V., 45.
1 id., az. viej., C. G. V., 44.
13 id. bay. viej. L. C. P., 42.
13 id., conchos, P. O., 22.

GRANZAS, los 100 kilos:
5 sacos, trigo, M. O. D., $ 59.
5 id., trigo, R. L. M., 50.
60 id., trigo, D. P. G., 49.
2 id., id., M. G., 43.
11 id., id., R. L. M., 38.
25 id. arvej. M. S. J., 35.
26 id., trigo, J. G. G., 34.
2 sacos arvej., N. G., 24.
4 sacos rev., P. V., 21.
15 sacos, rev., P. C., 15.
6 id., ceb., T. T., 15.

LEÑA, la carga:
6 cargas, euc., 1.a, G. T., $ 55.
33 id., euc., 1.a, O. V. B., 50.
29,20 id., euc., 1.a, H. A., 43.
27.32 id., euc., 1.a, H. A., 41.
13 id. esp., 2.a, M. Z., 25.

MAIZ, los 100 kilos:
5 sacos, min., A. L., $ 83.
20 id., cam., E. L., 75.
24 id., min. Suc., F. A. C., 72.
36 id., min. G. E., 71.50.
147 id., min., S. G., 70 50.
375 id., min., Com. A. H., 70.

MIEL, los 100 kilos:
8 Bles., R. L., $ 200.

PAJA, la colisa:
120 colisas, larg., V. y R., 1.80.
340 id., cap., M. G., 1.60.
35 id., id., L. A. S., 1.

PASTO los 100 kilos:
210 colisas, 3.er, G. I., 21.
80 id., 3.er corte, F. B., 21.
80 id., 3.er corte, G. T., 20.50.
100 id., 2.o corte, F. B., 16.
100 id., 1.er corte, J. L., 14.
388 id., 1.er corte, M. I. de C., 11

PAPAS AMARILLAS los 100 kilos:
18 sacos, A. G., $ 28.50.

PAPAS SEMILLON, los 100 kilos:
4 sacos, A. G., $ 19.50.
10 id., A. J., 15.50.
10 id., R. L. M., 14.50.
11 id., M. A., 14.

QUILLAY, los 100 kilos:
9 Bultos, O. F., $ 134.

SEMILLAS, los 100 kilos:
1 saco, linaza, M. G., $ 140.
7 id., curag., B. y Cía. $ 43.

TRIGO, los 100 kilos:
14 sacos cand. O. F., $ 67.
25 id., id., J. F., 65.50.
7 id., fallo, M. G., 56.50.
13 id., ard., M. G., 56
4 id., blanco, O. F., 54.

QUESOS, los 46 kilos:
81 kilos, imitación, E. Z., $ 410
236 id., Lolenco, D. B., 304.
140 id., Melipilla, Com. Ch. y M. $ 298.
202 id., Curicó, R. U. L., 292.
130 id., Lo Bustamante, J. y J. M. B., $ 290.
85 id., Melipilla, A. C. V., 286.
112 id., Requinoa, R. T. R., 286
189 id., Teno, Fdo. S., 284
451 id., Hospital, D. C. G., 282.
250 kilos Rancagua N.G.V. 280
143 id Buin R.L. 280.
367 id Santa Rita J.E.M.O. 282.
691 id Hospital Com. S. C. 278.
160 id Santa Cruz F.B. 276.
138 id Graneros Fdo. E. C. 276.
207 id Melipilla A.C.L. 274.
78 id Tinguiririca M. Z. R. 274.
357 id Buin R.L. 274.
205 id Curacaví J.R.G. 272.
172 id La Laguna M.M. 272.
22 id Nancagua V.C.D. 272.
207 id Cunaco J.O. de V. 270
508 id Lo Bustamante J. B. 270.
176 id Polonia Hda. Q. 270.
236 id Rosario Suc. F. A. C. 270
274 id Camarico Suc L.S. O. 270.
95 id Teno Fdo. S.I. 270.
168 id Requinoa H.E.L. 268
378 id Polonia Hda. Q. 268
161 id Curacaví M.O.G. 266
231 id Placilla J.B. 26
371 id Curacaví Hda. C 266.
67 id Nancagua N.E. 264
121 id San Vicente A.F. C. 264.
145 id Chimbarongo C.E. de V. 264.
201 id Requinoa H. de la C. 264.
160 id Rengo M. C. de M. 264.
464 id Huelquén J. O. de V. 262.
74 id Requinoa J. A. C. 262
33 id Cunaco J. O. de V 262.
198 id Nancagua V.C.D. 260
163 id Chimbarongo E.C.R. 260.
104 id Cunaco I.V.V. 260
124 id Malloa D.B.L. 260.
11 id chicos M.M.O. 260.
212 id El Ranchillo E.M.O. 260.
46 id chicos L.A. 260
96 id Codao Com. T. O. y G. 258.
404 id Santa Teresa T. R. de M. 258.
154 id El Ranchillo E.M.O. 258.
27 id chicos J.E.M.O. 258.
108 id Malloa D.B.L. 258.
461 id Curacaví M.Q. de M. 2554.
119 id Quinta L.A.V. 254
45 id agriet. A.F.C. 254.
396 id Paine M.G H. 254
38 id chicos J.O. de V. 254.
45 id chicos M.L.R. 250.
70 id Nancagua J.O. de V. 250.
70 id imitación U.L. 250.
71 id Nancagua A.L. de V. 250.
249 id Melipilla R.B. 250.
37 id duros L.A.V. 250.
118 id Codao Com. T.O. y G. 248.
471 id Melipilla R.B. 248.
45 id chicos A.E. 346.
72 id chicos J.B. 246.
240 id Melipilla R.B. 246.
250 id Melipilla B. 244.
84 id S. y R. 240.
87 id duros R.E. 184.
7 id agriet. Con. Ch. y M. 180.
10 id id M.C. de M. 180
19 id id A.C.L. 180.
7 id id J.O. de V. 180.
9 id id R.T.R. 180.
15 id id dHla. Q. 180.
12 id J.E.M. 180.
19 id id M.M. 180.
7 id part. R.L.P. 180.
5 id agriet S. y R. 150.

MANTEQUILLA: los 46 kilos.
125 kilos Los Lagos C.A. 610.
37 id San Carlos L. de la M. 610.
81 id Casma F. W. 600.
76 id Reumen A.G.Q. 595.
23 id Miraflores G.A. 595.
43 id Reumen E.H. 590.
91 id Teno D.T. 590.
36 id Chimbarongo R.A. 590
50 id Río Negro K.G. 585.
29 id San Bernardo L.F.A. 585.
33 id Cunaco R.B. 580.
16 id Coigue M.G. 580.
23 id Osorno G.A. 580.
40 id Peumo E.V.T. 575.
41 id Melipilla J.V.I 576
17 id Buli J.F. 575.
20 id San Fernando A.S. S. 575.
10 id Hospital D.F.G. 575.
82 id Osorno G.K. 575.
60 id Mafil H. y Cía. 570.
33 id San Vicente S.C. O. 570.
24 id Paine V. y F. 570.
11 id Colchagua G.E. 565.
5 id Rapelco I.D. 565.
9 id K. Hnos. 565.
39 id Los Lagos Suc. E. A. 565.
23 id A.C. 565.
22 id Hospital J.S.C. 560.
72 id La Unión Soc. I.T.G. 560.
35 id Valdivia H.E. 560.
37 id Quinta J. de D. R. 560
30 id Graneros B.Z. 560.
41 id Pitrufquén Cía. Ref. A. 560.
17 id Bulnes A.A. 560
16 id Colchagua G.E. 560
14 id Molina M.H.D. 555
72 id San Fernando H. V. M. 555
67 id Villa Alegre A.N. 555.
24 id San Carlos L.B. 555.
15 id Reumen M.A. 555.
24 id Graneros G. Hnos. 555
25 id Mafil H.F. 555.
78 id Los Lagos J.V. 555
339 id I.R. 555.
94 id Los Lagos L.O.D. 555.
77 id Corte Alto V.R. 550
123 id La Unión E.V. 550
34 id E.O. 550.
6 id Los Lagos C.A. 550
24 id Chimbarongo H. S. S. 550.
104 id Molina M. H. D. 550
46 id General Cruz B. y Cía. 550.
5 id Los Lagos Suc. E. A. 550.
12 id Quilden C.S. 550.
43 id Pitrufquén Cía. Ref. A. 545.
62 id Tinguiririca A.R. 545.
66 id Huiscapi S. y Sch. 545
70 id G.Z. 545.
80 id Bulnes A.A. 545.
44 id Río Negro C. Sch. 545.
8 id Cunaco J.O. de V. 540
14 id R.T. 540.
44 id Cunaco I.V.V. 540
49 id Pelequén S. y F. 540.
23 id Valdivia A.H. 535.
31 id Fdo. Sta. F. 535
19 id Doñihue Com. V.E. 530.
7 id San Vicente E.G.C. 530.
33 id Cunco R. W. 520.
12 id Apalta C.F.U. 520.
24 id Nancagua J.A.P. 510.
25 id Paine M.G.H. 505.
66 id R.T. 500.
13 id Polonia Hda. Q. 480.
8 id Chimbarongo E. C. R. 350.

NOTA: Los precios publicados en esta lista son con envase excepto quesos y mantequilla cuyo peso es neto. Remate los lunes y jueves de las 13.30 a las 18 hrs. La carga por carros completos debe dirigirse al desvío Banco República, estación Alameda y por sobornal a estación solamente a nombre de Feria Ureta, Boletos a casilla N.o 1340 Stgo.

EL GERENTE

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 191.
American Can, 125.
American Foreign Power, 7.50.
American Metals, 33.75.
American Radiator 22.
American Smelting, 78.
American Tel. and Tel. 170.50
American Tobacco, 93.
American Woolen, 10.
Anaconda Copper, 35.50.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 108.25
Armour Ill. (A.), 6.25.
Armour Ill. (Prior P.), no se cotizó.
Bethlehem Steel, 57.
Canadian Pacific, 13.50.
Cash Registering Machine 127.
Cerro Pasco Copper, 53.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 93.50.
Columbia Gas, 18.
Consolidated Gas, 34.62.
Continental Can, 78.50.
Cuban American Sugar, 13.50.
Du Pont de Nemours, 147.75.
Eastman Kodak, 164.
Electric Power and Light, 12.12
General Electric, 39 87.
General Food, 34.25.
General Motors, 61.87.
Gillete, 17.75.
Goodyear Rubber, 27.62.
Hudson Motors, 18.50.
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, 43.75.
International Harvester, 76.
International Nickel, 50.25.
International Tel. and Tel., 17.12.
Kennecott Copper, 37.
Kroger Grocery, 24.
Lambert Corporation, 23.62
Lehmann Corporation, 98.
Loew, 49.
Montgomery Ward, 40.12.
National Cash Register, 28.37.
National Lead, 288.
New York Central, 36.62.
North American Corporation, 26.50.
Otis Elevator, 30.50.
Pacific Gas, 34.62.
Paramount Pictures, 9.25.
Patiño Mines, 14.50.
Pennsylvania Railroad, 34.75.
Public Service New Jersey, 43.
Radio Corporation, 12.50.
Standard Brands, 16.37
Standard Oil California, 44.50.
Standard Oil Indiana, 37.25.
Standard Oil New Jersey, 60.87.
Socony Vacuum, 15.37.
Swift International, 32 87.
Texas Corporation, 37.50.
Texas Gulf Sulphur, 36.
Union Carbide, 84.
Union Pacific, 133.75.
United Aircraft, 28.87.
United Fruit, 73.25.
United Gas Improvement, 16.52.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 87.
United States Steel, 65.
Warner Brothers, 11 87.
Warren Bros, 6.87.
Westinghouse Electric, 117.25.
Woolworth, 51.62.
American Gas, 38 62.
Atlas Corporation, 14.
Brazilian Traction, 13.62.
Electric Bond Share, 18.37
Niágara Hudson Power, 9.37.
Pan American Ayrways, 63.
United Gas, 6.75.
Bankers Trust, 64
Chase National Bank, 37.50.
First National Bank Boston, 46
National City Bank, 34.50.
Chile, Bonos 6 o/o, 1960, 14.50.
Chile, Bonos 6 o/o, 1961, 14.50.
Chile, Caja 6 o/o, 1931, 13.
Chile, Caja 6 1/2 o/o, 1957, 13.25
Chile, Caja 6 3/4 o/o, 1961, 13.25.
Chile, Caja 6 o/o, 1961 13.
Chile, Caja 6 o/o, 1962, 13.
Perú, Bonos 6 o/o, 1960, 14.25
Perú, Bonos 6 o/o, 1961 14.12.
Perú, Bonos 7 o/o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o/o, 1954, 25.

COTIZACION DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 10. — (Marzo). — (U. P.). —Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9837 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6525 centavos por franco.
Italia, 8.0050 centavos por liras.
Bélgica, 17.02 centavos por belga.
Suiza, 32.925 centavos por franco.
Alemania, 40.50 centavos por reichsmarks.
Alemania, 26.50 centavos por marcos registrado.
España, 13.785 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.32 centavos por dinar.
Holanda, 68.69 centavos por florín.
Argentina, 33.21 centavos por peso (Oficial).
Argentina, 27.75 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra esterlina.
Suecia, 25.70 centavos por coronas.
Noruega, 25.05 centavos por coronas.
Dinamarca, 22.25 centavos por coronas.
Portugal, 4.54 centavos por escudos.
Austria 19.00 centavos por schillings.
Brasil, 8.59 centavos por mil reis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.06 centavos por yen.
Canadá, 1.0006 dólares por dólares.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) —La Bolsa de Valores abrió con alza y movimiento bastante activo. Los bonos abrieron irregulares. Las acciones ferroviarias abrieron más altas. El algodón abrió firme, con entregas para marzo, a 11.27 centavos por libra.

La libra esterlina abrió a 4.98 dólares.

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) —Moderadamente activa y a la alza era la tendencia de la Bolsa de Valores a las 13 horas.

NUEVA YORK, 10.— (U. P.)— La Bolsa de Valores cerró mo-

COTIZACIONES DE PRODUCTOS Y VALORES EN LONDRES

SEGUN CARTA AEREA DE BANCO DE CHILE LONDON AGENCY, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1936

	Febrero 21-936 £	sh	d.	Cotizaciones de la semana anterior, Febrero 14-936 £	sh	d.
PRODUCTOS						
Lana, por libra	0	0	12	0	0	12
Salitre, por 118 libras	—	—	—	—	—	—
Cobre por (3 meses) ton.	36	1	3	35	17	6
Plata fina por onza troy			21 7/16			21 9/16
Estaño, por (3 meses) ton.	207	10	0	207	0	0
Trigo, por 480 libras		26	6	0	26	0
Cebada por 448 libras (nominal)		25	0		25	0
Cebada Chevalier, por 448 libras (nominal)		31	6		31	6
BONOS						
Chilean 4½% Sterling Loan of 1926	18¼%			18½%		
Chilean 6% Sterling Loan of 1911	17¼%			17¼%		
Chilean 7½% Sterling Loan of 1922	19¼%			19½%		
Chilean 6% Sterling Loan of 1929	18½%			18½%		
ACCIONES						
Antofagasta (Chile) & Bolivia Railway Co. Ltd. Cons. Ordinary Stock	24½%			24%		
Taltal Railway Co. Ltd. Ordinary £ 5 paid	1¾			1¾		
Nitrate Railways Ltd. Ordinary £ 10 paid	2¾			2¾		
Anglo South American Bank Ltd. Shares "A" £ 10, £ 5 paid (x)		15	0	0	17	6
Anglo South American Bank Ltd. Shares "B", £ 1 paid		7	6		8	0
Bank of London & South America Ltd.	4⅝			4 9/16		
Lautaro Nitrate Co. Ltd. 7% Cumulated Preference (Sterling)		7	6		7	6
Compañía de Salitre de Chile 7% Prior Secured Sterling Bonds	82½%			82¼%		
Corporación de Ventas de Salitre y Yodo	74½%			74½%		
Whitehall Electric Investments Ltd. 7½% Cumulated Preference		38	6		38	6
[illegible] Mining Co. Ltd.		1	4½	0	1	4¼
Swedish Match Co.	0	21	0	0	20	4¼
3½% War Loan	107¾%			10[illegible] 11/16%		
4% Funding Loan 1960-90	118¾%			118½%		

(x) Esta cotización representa responsabilidad de £ 5 que existe so pradar, pagándole además, 15/- por que el vendedor para liberarse de la bre las acciones "A", las cede al comacción.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	31
Novillos	171
Vacas	251
Vivos	30
Vara	20
Total	523

GANADO MENOR

Terneros	157
Corderos	1212
Cerdos	239
Caballos	20
Total	1628

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.10	a	2.20
Id. 2.a clase	1.90	a	2.00
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Novillo, 1.a clase	2.20	a	2.30
Id. 2.a clase	2.—	a	2.10
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Vaca, 1.a clase	2.10	a	2.20
Id. 2.a clase	1.90	a	2.00
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Cordero, 1.a clase		a	2.70
Id. 2.a clase	2.20	a	2.30
Id. 3.a clase	1.80	a	2.—
Oveja 1.a clase	1.70	a	1.80
Id. 2.a clase	1.40	a	1.50
Id. 3.a clase	1.20	a	1.30
Cerdo 1.a clase	3.30	a	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]	a	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]	a	[illegible]
Grasa en rama 1.a	3.40	a	3.50
Sebo de ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de vacunos	4.80	a	4.90
Cuero de cordero, $ 144 a 174 docena			

AÑO XX — N.o 6,680

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 11 DE MARZO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

El egoismo, ¿es un deber? *Por André Maurois*

En un drama que se está representando actualmente con gran éxito en Paris, uno de los personajes que acaba de cumplir una condena de quince años en la Cárcel, le dice a uno de sus amigos:

—Dime, tú que has estado libre estos últimos quince años: ¿cuáles han sido tus placeres, tus disgustos, tus éxitos? He sufrido tanto al pensar que he perdido por completo esos quince años que, a lo menos, me alegrará saber lo que tú has hecho en ellos.

El interrogado, sorprendido, empezó a buscar en su memoria. ¿Qué había hecho él en aquellos quince años? Y no pudo hallar nada notable. Unos cuantos momentos románticos, algunas operaciones en la Bolsa, varias enfermedades, algunos viajes al extranjero... En resumen: muy poca cosa. También él había desperdiciado lamentablemente su vida. Y el ex presidiario empezó a preguntarse si los años que había pasado entre rejas no serían más ricos en emociones y en "vida" propiamente dicha que la vida vacía de la mayor parte de sus semejantes.

Hay una gran verdad en esta sátira. ¡Cómo despilfarramos el tiempo precioso, los momentos irrecuperables de una vida tan corta! Hénos aquí nuevamente en pleno otoño. Los días se acortan cada vez más y las chimeneas se preparan para los leños de invierno. ¿Qué hemos hecho de nuestro verano? ¿Ha enriquecido nuestra mente con hermosas memorias? ¿Cuántos de nosotros podemos decir "sí"? Y sin embargo, ¿sabemos cuántas veces contemplaremos la llegada del otoño siguiendo los pasos al verano? ¿Dies veces? ¿Veinte? ¿Quién lo sabe? Tal vez no veamos ni uno más. Debiéramos haber apurado plenamente el gozo de cada momento, debiéramos haber hecho que cada momento nos rindiera hasta la última gota de felicidad en él contenida. Pero, lejos de mostrarnos austera y sabiamente avaros de esa cosa tan valiosa que es el tiempo, permitimos que nos lo robe cualquiera, el primero que pasa a nuestro lado.



...he perdido por completo esos quince años. ¿Qué has hecho tú durante ellos.

Que estamos obligados a sacrificar una parte de ese tiempo a la empresa de ganar nuestro sustento es una evidente necesidad. Pero ése no es el peor de los males. El tiempo que se gasta en el trabajo pocas veces es perdido. Por el contrario: el trabajo nos hace felices muy a menudo.

Pero, aparte del verdadero trabajo, ¡cuántas obligaciones fútiles existen! Comidas de un hastío mortal; días de fiesta que trascurren en pasatiempos superficiales y estúpidos; ¡conversaciones iniciadas eternamente sobre temas ya discutidos centenares de veces!...

Las obligaciones de la amistad: tiempo regalado a criaturas egoístas que vienen, una tras otra, a arrancar un pedazo de nuestra vida. Placeres que no son los placeres, ante el terror de las sanciones sociales; obligaciones que surgen de honores recibidos; interminables conferencias en las cuales escuchamos y pronunciamos discursos que no conducen a nada práctico. Altos cargos ambicionados largo tiempo que, una vez obtenidos, sólo nos traen consigo pesadas cargas.

Cuando llegamos al final de uno de esos días malgastados, no podemos menos que pensar que el egoísmo es, también, uno de los deberes del hombre. En esta corta vida, cada uno de nosotros debería tratar, por lo menos, de hacer algo grande, algo hermoso. Hasta aquellos que tratan de arrancarnos de nosotros mismos y utilizarnos en beneficio de sus propias vidas, hasta ellos nos respetarían mucho más si supiéramos— por medio de la negativa, del trabajo y de la soledad— hacernos más dignos de ser amados.

Si somos tan débiles como para rendirnos a sus deseos, ellos nos reprocharán un día por aquello mismo en que ellos nos han convertido y nos preguntarán: ¿Qué ha hecho usted esta semana, este mes?...

Tengamos lista para ellos, la contestación que no admita reproches ni suscite desencantos.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

deradamente activa con amplio resurgimiento de cinco puntos de alza. Los bonos se cotizaron firmes después de numerosas ventas efectuadas al comienzo de la rueda; los del Gobierno de los Estados Unidos cerraron con alza.

El algodón y los cereales cerraron firmes. Las ventas de acciones alcanzaron a un total de 2.300,000 acciones. La libra esterlina cerró a 4.9837.

Las noticias de tendencias alcistas relacionadas con la cosecha produjo un mejoramiento en las compras de algodón para entregas futuras.

El azúcar para entregas futuras abrió firme pero después se efectuaron numerosas ventas para realizar utilidades.

En el mercado del petróleo no se realizaron alteraciones de importancia.

EL DOLAR

PARIS, 10. — (U. P.) El dólar abrió en esta plaza a razón de 15.05 francos, y la libra esterlina a razón de 74.95 francos.

EL ORO

LONDRES, 10. — (U. P.) El precio del oro se fijó en este mercado a 141 chelines la onza, siendo el valor de las operaciones en este metal de 204.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 10. — (U. P.) El dólar abrió en este mercado a razón de 4.9850 dólares por libra esterlina, y el franco francés a 74.937 francos por libra.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 10. — (U. P.) Cotizaciones del cambio libre.

(Comprador)

Dolar, 3.60.
Libra esterlina, 17.95.
Cien francos franceses, 2[illegible].90.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.60.

(Vendedor)

Dolar, 3.61.35.
Libra esterlina, 18.02.
Cien francos franceses, 24.05.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.80.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 10. — (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.9851 dólares.
Francia, 74. 59/54 francos.
Bélgica, 29.30 belgas.
Alemania, 12.31 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2675 florines.
Italia, 62.25 liras.
Suiza, 15.14 francos.
Suecia, 19.3955 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.11 64 pesetas.
Japón, 14 peniques.
Argentina, 18.00 nacionales por libras.
Checoeslovaquia, 119.31 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 10. — (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 18.50, y los del seis por ciento de 1926, a 18.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 10. — (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate & Co., se cotizaron a 6.25.

LOS DEBENTURES

LONDRES, 10. — (U. P.) Los debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 71.50.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 10. — (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 19.562 peniques por onza.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 10.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Plomo, 5.27.5.
Zinc, 4.60.
Estaño: marzo, 47.70.
Abril, 47.20.
Mayo, 46.70.
Junio, 46.45.
Plata, 44.75.

Cobre: el mercado de este metal cerró activo y con precio de 9.25 a 9.50 para el interior. Para el exterior continúa activo, cerró con precio de 9.10 a 9.125.

LONDRES, 10. — (U. P.) Cotizaciones de metales:

Plomo: entrega inmediata £ 16-13-9; entrega futura £ 16-17-6.

Estaño: entrega inmediata £ 216; entrega futura £ 205-5.

Cobre Standard: entrega inme-

DE LA PAGINA ANTERIOR

diata £ 36- -3; entrega futura £ 36-13-9.

Cobre electrolítico: entrega inmediata £ 40-7-6; entrega futura £ 40-17-6.

Zinc: entrega inmediata £ 16-3-9; entrega futura £ 16-10.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 10. — (U. P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.37.
Tungsteno, la unidad 35 nominal.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 10. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.9950; julio, 0.8962.
Maíz: mayo, 0.6025; julio, 0.6037.
Avena: mayo, 0.2737; julio, 0.2725.

WINIPEG, (Canada), 10. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel.

Trigo: mayo, 0.8437; julio, 0.8537.
Avena: mayo, 0.3250; julio, 0.3187.

WINIPEG (Canadá), 10.—(U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dolar por bushel:

Trigo:
Mayo, 0.8437; julio, 0.8537
Avena:
Mayo, 0.3250; julio, 0.3187

BUENOS AIRES 10. — (U. P.). — Cotizaciones de los cereales en nacionales, al cierre de este mercado:

Trigo, 10.20.
Avena, 6.70.
Cebada 5.40.

AZUCAR

NUEVA YORK, 10.— U. P.) —Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de 100 libras:

Enero, 2.56;
Marzo, 2.61;
Mayo, 2.61

LINAZA

DULUTH, 10. — (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo a razón de 1.7350 dólares por bushel.

WINIPEG, (Canadá), 10. — (U. P.)—La linaza se cotizó para su entrega en mayo a razón de 1.5862 dolares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) Al cierre de las operaciones de caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho en planchas, 15.87.
Latex crepe, fino para entrega inmediata, 16.31.
Latex crepe, grueso, 16.18.
Up River, fino en el lugar de la producción, 16.75.
Up River, fino para entrega inmediata, 16.50.

CUEROS DE FRIGORIFICO

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) —A la clausura del mercado de los cueros de frigorífico, se registraron los siguientes precios en centavos por libra para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 11.55;
Mayo, 11.80;
Septiembre, 13.15;
Diciembre, 12.45

LANAS

LONDRES, 10.— (U. P.) — Los promedios establecidos por las cotizaciones de lanas durante la semana que termina sobre la base de limpia, cardada, fueron los siguientes:

Merinas, grasientas, australianas, de 79 grados de finura, a 30 peniques por libra; de 64 grados, a 28 peniques; de 60 grados, a 27 peniques. Mestizas, grasientas, neozelandesas, de 56 grados de finura, a 18 peniques; de 50 grados, a 13 1|2 peniques, y de 44 grados, a 11. La tendencia del mercado ha sido firme.

Para febrero a 29.1|4 peniques por libras.

Para mayo a 28.1|8 peniques por kilos.

En las operaciones en moneda belga por kilogramo, los precios fijados para su entrega en febrero a 39.1|2 y para mayo a 39.3|4 peniques por kilo.

ROUBAIX TOURCOING, 10. — (U. P.). — Al terminar las operaciones en el mercado de las lanas, australianas, seca peinada, clase fina se cotizó para su entrega en febrero a 20.40 francos por kilogramo y para mayo a 21 francos por kilogramos.

AMBERES, 10. — (U. P.) — En el mercado de las lanas, al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios.

MELBOURNE, 10.— (U. P.) —En los remates de lanas el tipo merino sin lavar y mestiza de calidad superior se mantuvieron firmes, pero la lana de borregos de calidad media y lana de cruza un tanto irregular. Se vendieron más o menos 90 por ciento del total ofrecido. Los comebacks de calidad superior se cotizó a 26 1|2 peniques y la merino superior a 24 1|2. La selección fué buena.

LONDRES, 10 (U. P.)— Hoy se inició con gran actividad la segunda serie de remates de lanas de la Casa Colonial de Consignaciones. Se ofrecieron en venta 9,314 balas de algodón, de las cuales 6,587 eran neozelandesas, en su mayor parte cruzada sin lavar; el resto era lana australiana.

Los compradores continentales fueron numerosos, pero se mostraron cautelosos, debido a la situación europea. Los precios confirmaron las expectativas generales, subiendo en un 5 por ciento sobre los de los remates de enero.

La mejor lana sin lavar, merino, de Geelong, se vendió a 20, y la lavada hasta 28 peniques.

ALGODON

LIVERPOOL, 6. — (U. P.). — Las ventas de hoy en el mercado algodonero de esta plaza alcanzaron a 29.000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras para entrega en las fechas que se indican:

Marzo 5.93.
Mayo, 5.84
Julio, 5.74.
Octubre, 5.52.
Diciembre, 5.48.
Diciembre, 5.48.

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) — Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.35.
Marzo, 11.30.
Mayo, 10.87.
Julio, 10.57.
Diciembre, 10.26.
Octubre, 10.24.
Diciembre, 10.24

Un gran match se prepara:

"Queen Mary" - "Normandie"

¿PERDERA ESTE LA "CINTA AZUL" QUE HA CONQUISTADO?

1. En la pequeña cabina blanca que se ve arriba, a la izquierda, se encuentra el comando. Está a [illegible] metros de altura.—2. El "Queen Mery" tal como se encontraba en el mes de febrero de 1936. Su pintura no le ha sido aplicada aún.—3. El interior de un mastil. La parte alta de este mastil está a unos veinticinco [illegible] sobre la quilla.

Yo he sido, sin duda el primer periodista francés que vió al "Normandie" en preparación; y he sido también el único en ver el "534", en idéntico estado. Y es interesante compararlos. Me atrevería a decir que se ve en este trabajo el cerebro de las dos razas.

Y digo el "534" por las gentes de la construcción, lo mismo que para los obreros de automoviles, emplean el "número" de serie del navío al referirse a él...

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella mole; pero, yo no sé porqué, parece menos formidable que el "Normandie".

Es tal vez más fino. Cosa curiosa, el genio inglés ha conseguido un casco más "señorita", menos "señora". Y por el contrario las superestructuras son mucho más elegantes en el Normandie. Es extremadamente chocante, y esta impresión domina a cualquiera que haya visto los dos navíos, que el espíritu francés que ha hecho camino nacionales, educación secundaria, y el metro, ha seguido aquí la línea recta, la unidad.

El puente superior, el "sun deck" es mucho más hermoso en el Normandie. ¿Más largo? No, porque, es curioso, las dimensiones de los dos barcos se equiparan. Pero los franceses han unificado esta parte superior del barco, hecho largas canchas de tennis, una piscina al aire libre, una pasarela de un solo block, chimeneas de ventilación escondidas, una colosal bajada hacia atrás en pisos superpuestos, mientras que sobre el Queen Mary, semejante a todos los barcos de estilo Olympic, se ha dejado las chimeneas visibles, y adicionado espacio cercado, sin tratar de despejar el puente en beneficio del lujo, dejando aparte el espíritu de navegación...

El Normandie toma una belleza más sensible a un francés; pero cuya ausencia no chocará a un británico. Inglaterra es también el país de los caminos en zig-zag y de los cosas superfluas. No se conoce en ninguna parte una unidad estrecha y deseada así.

Las dimensiones de los dos navíos, como he dicho, son semejantes. Helas aquí: Queen Mary, 310 metros de largo y Normandie, 313 metros. Su ancho es de 35 metros matemáticamente iguales en ambos. Parece que se ha sacado mejor partido del navío francés desde el punto de vista del confort exterior.

El tonelaje es de 79,280 para el Normandie y 73 a 76 mil para el Queen Mary. (Esto último no se ha determinado con precisión, todavía). Pero en cambio el Normandie tiene sólo 160 mil caballos y el Queen Mary 200 mil. Su rapidez no es, naturalmente, conocida aún; pero deberá sobrepasar fácilmente los treinta nudos. Estas cifras hacen soñar y dan una idea de la grandeza de las creaciones de 1936.

Parece imposible sin embargo que el Queen Mary en su primer viaje, con ser más ligero y al mismo tiempo más vigoroso, quiebre claramente el record del Normandie.

No se habla al respecto en Clydebank, solo, ante se sonríe; pero yo estoy seguro de que la Cinta Azul cambiará de poder.

Las hélices del Normandie pesan 23 toneladas; las del Queen Mery 35. Las anclas del primero 17 toneladas, los del segundo 16. Las cadenas 151 contra 150. El timón 138 contra 140. Uno tiene 9 kilómetros 600 metros de alfombras, el otro 10. Uno tiene 211 mil piezas de vajillas, el otro 200 mil. [illegible] estos dos navíos se paralelizan. Ambos [illegible] por 10 millones de remaches.

Pero el comedor del francés tiene 90 metros y el del inglés 49. [illegible] monstruos [illegible] vastas en el francés y mientras éste tiene pocas columnas interiores, en el inglés son numerosas.

Y sobre las cuestiones comerciales:

Hubo una verdadera tempestad cuando las Cunard anunció su intención de renunciar a la primera clase [illegible] para poner al nuevo gigante en la categoría de los navíos de cabina. [illegible] perfecto y refinado. Pero el precio menor [illegible] los antiguos, [illegible] no pagaban al combustible. Pero parece que los nuevos gigantes, el Queen Mary y el Normandie, mucho más económicos, son capaces de defenderse bien.

De acuerdo con la conferencia del Atlántico los precios [illegible] de 105 libras [illegible] fuera de la estación en el Normandie y [illegible] en el Queen Mery. [illegible] estación habrá un [illegible] 111 libras en el francés [illegible] el inglés, 100 [illegible] pesos. ¡El Atlántico [illegible] de beberse!

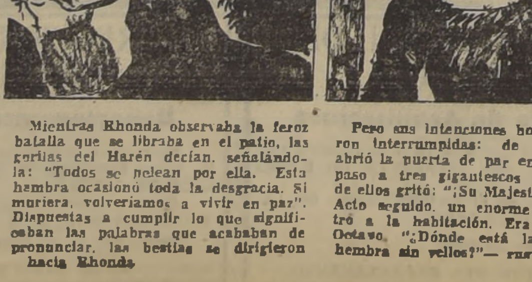
Es posible pues que [illegible] die, lo mismo que [illegible] se ponga bajo el [illegible] "cabina", que pe[illegible] mente bajar los [illegible] imitar al Queen M[illegible] cando a la primer[illegible]

¿Qué va a resultar [illegible] sencia de este nuevo [illegible] mero, la baja de [illegible] luego, probablemente en la carrera de la [illegible]

Pero no hay que [illegible] porque la lucha no [illegible] solamente entre es[illegible] sino que la verdadera [illegible] a librarse con los [illegible] nómicos navíos [illegible]

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (120) Por EDGAR RICE BURROUGHS





Mientras Rhonda observaba la feroz batalla que se libraba en el patio, las gorilas del Harén decían, señalándola: "Todos se pelean por ella. Esta hembra ocasionó toda la desgracia. Si muriera, volveríamos a vivir en paz". Dispuestas a cumplir lo que significaban las palabras que acababan de pronunciar, las bestias se dirigieron hacia Rhonda.



Pero sus intenciones homicidas fueron interrumpidas: de repente se abrió la puerta de par en par, dando paso a tres gigantescos gorilas. Uno de ellos gritó: "¡Su Majestad, el Rey!". Acto seguido, un enorme macho entró a la habitación. Era Enrique el Octavo. "¿Dónde está la hermosa hembra sin vellos?"— rugió.



En este momento su mirada topó con Rhonda. "¡Ven conmigo!— le ordenó.— El Poderoso quiere apoderarse de tí, pero no lo logrará. Me perteneces a mí". Con estas palabras se adelantó unos cuantos pasos, asió a Rhonda y se la puso en el hombro con suma facilidad. Luego traspuso el umbral de la puerta, y se marchó apresuradamente.



Al poco rato entró en una pequeña habitación. Una vez allí abrió una puerta secreta, por la que bajó, deslizándose por un poste que conducía abajo, hacia un sombrío corredor subterráneo. La chica profirió un grito, pero le contestó sólo un lúgubre eco. Este fué el principio de una serie de horrores que ella sufriría...